COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS
Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR
TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (COREPRE 2012)

Tercer Informe Trimestral de Actividades

MAYO A JULIO DE 2012

Agosto de 2012

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. **SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ**
    - SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
    - SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
    - TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
    - CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
    - QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
    - OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
    - SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
    - NOVENA SESIÓN ORDINARIA
2. **SEGUIMIENTO Y ACCIONES TOMADAS A PARTIR DE LOS ACUERDOS**
3. **REUNIONES DE TRABAJO**

INTRODUCCIÓN

En términos de los compromisos y temas planteados en el Programa de Trabajo del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*, este 3º Informe Trimestral ofrece un panorama de las actividades desarrolladas durante el periodo que inicia en mayo y concluye en julio de 2012.

El Informe pretende reflejar los principales resultados alcanzados durante el tercer trimestre con base en los objetivos establecidos por el Consejo General del IEDF en el acuerdo mediante el cual se declaró el inicio formal de los trabajos del COREPRE 2012.

Así, se comentan las actividades más destacadas y su vínculo con el desarrollo de cada una de las sesiones celebradas. Cabe señalar que, para el caso de las sesiones, se hace mención de la asistencia e intervenciones registradas, los asuntos tratados y los acuerdos tomados.

En virtud de la importancia que reviste la formalización de las posiciones asumidas por el Comité para el desarrollo de sus trabajos, en el apartado dos del documento se presenta una relación de acuerdos y el estado en que se encuentra el seguimiento de cada uno de ellos. Por último, en este informe se agregó información referente a las reuniones de trabajo celebradas por dicho órgano colegiado y se enuncian actividades que se realizaron en fechas distintas a las reuniones de trabajo y sesiones, pero que revisten importancia para llevar a buen término el trabajo del Comité.

1. SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COREPRE 2012

De mayo a julio del presente año, el COREPRE celebró 3 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, con una duración total de 8 horas 17 minutos, y se trataron 68 asuntos, resumiéndose en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Segunda Extraordinaria[1]	8	1	Inició 17 de mayo de 2012	9:38 hrs.	10:00 hrs.	22 minutos
			Concluyó 18 de mayo de 2012	15:15 hrs.	15:30 hrs.	15 minutos
Séptima Ordinaria	18	7	30 de mayo de 2012	14:07 hrs	16:41	2 horas con 34 minutos
Tercera Extraordinaria[1]	9	3	Inició: 3 de junio de 2012	9:10 hrs.	09:32 hrs.	22 minutos
			Concluyó: 4 de junio de 2012	12:12 hrs.	12:31 hrs.	19 minutos
Cuarta Extraordinaria	4	1	12 de junio de 2012	17:55 hrs.	18:18 hrs.	23 minutos
Quinta Extraordinaria[1]	4	1	Inició: 16 de junio de 2012	9:20 hrs.	10:18 hrs.	58 minutos
			Concluyó: 18 de junio de 2012	13:38 hrs.	14:18 hrs	40 minutos
Octava Sesión Ordinaria	13	1	28 de junio de 2012	10:05	10:55	50 minutos
Sexta Sesión Extraordinaria[1]	2	3	Inició 1 de julio de 2012	19:35	20:04	29 Minutos
			Reanudó: 1 de Julio de 2012	22:48	22:58	10 minutos
			Concluyó 2 de julio de 2012	00:19	00:49	30 minutos
Novena Sesión Ordinaria	10	1	31 de julio de 2012	11:59	12:17	18 minutos

[1] En estas sesiones el COREPRE 2012 declaró receso con la finalidad de dar seguimiento a los Simulacros del SICODID-PREP, Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos, para el desahogo del reporte de resultados correspondiente.

De acuerdo con el numeral 17 del Manual de funcionamiento del Comité Especial, la Presidencia de este órgano envió la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias, por escrito y con al menos 48 y 24 horas de anticipación a su celebración respectivamente.

Los asistentes a las sesiones fueron los Consejeros Electorales que forman parte del Comité Especial, así como los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (PNA).

Además, asistieron el Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo, la titular de la DEOyGE en su carácter de Secretaria Técnica, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); y los titulares de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Datos Personales (UTCSyDP), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

De las actividades que desarrolló el COREPRE 2012 durante el periodo que se informa, destacan las siguientes:

1. Aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones: Sexta, Séptima, Octava y novena Ordinarias; así como la Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Extraordinarias.

2. Seguimientos de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria, Segunda Extraordinaria, al mes de junio de 2012 (que incluyó la 7ª. Ordinaria, 3ª. 4ª y 5ª Extraordinaria), así como el seguimiento de la Sexta Sesión Extraordinaria, la Octava y Novena Ordinaria.

3. Presentación de la empresa que ejecutará los Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

4. Presentación del documento *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales* (SICODID 2012) y *Programa de Resultados Electorales Parciales. Relación de observaciones y/o sugerencias, así como su atención, derivada del Segundo Simulacro.*

5. Presentación y, en su caso, comentarios al formulario relacionado con la *Tercera Encuesta de Opinión. Propuesta dirigida a los órganos desconcentrados.*

6. Seguimiento del *Tercer Simulacro de Operación Parcial del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, de conformidad con la Ruta Crítica para la Operación y Simulacros del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)*, así como del *Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional*.

7. Presentación del Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Realización del Tercer Simulacro de Operación Parcial del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, de conformidad con la Ruta Crítica para la Operación y Simulacros del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como del *Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional*.

8. Presentación y aprobación de la *Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012.*

9. Presentación del Informe detallado del Tercer Simulacro del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012); así como del correspondiente al Primer Simulacro de Conteos Dinámicos realizado por el Instituto Politécnico Nacional.

10. Presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del Informe respecto a la capacitación impartida el 14 de mayo de 2012 al personal encargado de operar el SICODID 2012, en el marco del Tercer Simulacro de operación de dicho sistema.

11. Presentación del Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión sobre el Tercero, Cuarto y Quinto Simulacro del SICODID 2012.

12. Presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva de los Informes de las actividades realizadas en los meses de mayo y junio de 2012, en cumplimiento del Programa de Trabajo para la operación del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

13. Presentación y aprobación de los Guiones para la operación del Cuarto y Quinto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo y Tercer simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional.

14. Presentación y aprobación del Guión para la operación del Primer Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V.

15. Presentación del informe sobre las condiciones de los 40 Consejos Distritales para realizar el Cómputo de los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.

16. Presentación y aprobación de la nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con

el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012).

17. Presentación y aprobación de la Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales.

18. Presentación de la Nota Informativa relacionada con las reuniones realizadas a fin de dar a conocer a posibles difusores externos del PREP 2012 (medios tradicionales y multimedia), así como, en su caso, la relación de solicitudes de posibles difusores externos.

19. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo de las Notas Informativas relacionadas con:

    a. Los criterios para la contabilización, acumulación de totales y validación en las Candidaturas Comunes, que podrían ser utilizados para la elección de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa;

    b. Los criterios para la contabilización, acumulación de totales y validación en las Candidaturas Comunes de la elección de Diputados de Representación Proporcional, en especifico, la aplicación de la fracción VI del artículo 365 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para la operación de las casillas especiales en el SICODID y PREP 2012;

    c. Los Criterios sobre el tratamiento de las Casillas Especiales para cada tipo de elección (contabilización, acumulación de totales y validación) para las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa, y

    d. Sobre el procedimiento de recuento parcial de votos en los Consejos Distritales, con base en el artículo 365 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.*

20. Presentación y aprobación de l os *Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.*

21. Presentación de la propuesta de *Encuesta de Opinión sobre el Cuarto Simulacro del SICODID 2012.*

22. Presentación y aprobación de las *Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet.*

23. Presentación del *Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V*. que tendrá verificativo el 3 de junio de 2012.

24. Presentación del Informe sobre el flujo operativo que se implementará para la captura en cada Distrito Electoral durante los simulacros a c arga total del SICODI-PREP 2012 y durante la Jornada Electoral.

25. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas previas a la realización del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

26. Presentación de la Nota Informativa sobre la organización, operación y logística del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) en l as oficinas centrales del IEDF.

27. Presentación del Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la realización del Cuarto y Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

28. Presentación de *los Informes detallados del Cuarto y Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).*

29. Presentación de la propuesta del *Evento de Presentación ante medios de comunicación de los instrumentos con los que cuenta el IEDF para dar a conocer los resultados y tendencias electorales el día de la Jornada Electoral y de los criterios para su difusión.*

30. Presentación de las notas informativas siguientes:

    a. Nota Informativa sobre las acciones realizadas respecto a la participación de los medios de comunicación como difusores externos del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

    b. Nota Informativa sobre la implementación del flujo operativo a seguir en cada Distrito Electoral durante el Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

    c. Nota Informativa sobre las Brigadas implementadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en las Direcciones Distritales a efecto de estar en condiciones óptimas de operación en materia informática en el Quinto Simulacro a carga total del SICODID-PREP 2012 y el día de la Jornada Electoral.

    d. Nota Informativa sobre las acciones realizadas previas a la realización del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

    e. Nota Informativa sobre la organización, operación y logística del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos

Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) en las oficinas centrales del IEDF.

31. Aplicación del procedimiento para la selección de las casillas que conformarán la muestra que será utilizada por los Conteos Rápidos.

32. Presentación de la Nota Informativa de los resultados obtenidos con la aplicación del Plan de Contingencia en caso de que algún Distrito pierda la comunicación informática con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) llevado a cabo en el Quinto Simulacro a carga total del SICODID 2012.

33. Presentación de la Nota Informativa sobre la publicación de la Metodología y Código Fuente de los Conteos Dinámicos en el sitio de Internet del Instituto.

34. Presentación de la Nota Informativa referente a los medios de comunicación que participarán como difusores externos del Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP 2012.

35. Presentación del Informe sobre el Evento de presentación ante los medios de comunicación de los instrumentos con los que cuenta el IEDF para dar a conocer los resultados y tendencias electorales el día de la jornada electoral y de los criterios para su difusión, realizado el 20 de junio de 2012.

36. Presentación del Informe sobre las vertientes de captura "A" o "B", que utilizará cada Consejo Distrital para realizar los cómputos distritales en las elecciones locales del 1° de julio de 2012.

37. Presentación de las Notas Informativas sobre los ajustes realizados al SICODID, PREP, Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos, derivado de que quedó sin efectos la Candidatura Común conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para la elección a Jefe Delegacional en Xochimilco, así como las acciones que se derivan de la aprobación de la Candidatura Común PRI-PVEM para Diputado de Mayoría Relativa en el Distrito XXV.

38. Presentación del Informe sobre el desarrollo, durante la Jornada Electoral, del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

39. Presentación de la Nota Informativa sobre los resultados finales de los Conteos Rápidos para la elección de Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales por la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V., en cumplimiento al apartado 7.4 de entregables del Anexo Técnico correspondiente.

40. Presentación de la Nota Informativa en relación con el cumplimiento del punto 5 del Anexo Técnico para la contratación del servicio especializado en conteos rápidos realizado por la empresa IPSOS-BIMSA: Mecanismos de auditoría.

41. Presentación del Informe final de la operación de los Conteos Dinámicos en las elecciones locales del Distrito Federal del 1 de julio de 2012, por parte del Instituto Politécnico Nacional.

42. Presentación del Informe final de actividades de los Asesores del COREPRE 2012.

43. Presentación del Informe Global de la operación de los Conteos Rápidos en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales el 1 de julio de 2012, por parte de la empresa IPSOS-BIMSA.

En este contexto, durante el periodo que abarca el presente informe, el Comité Especial tomó 18 acuerdos; uno en la Segunda Extraordinaria, siete en la Séptima Ordinaria, tres en la Tercera Extraordinaria, uno en la Cuarta Extraordinaria, uno en la Quinta Extraordinaria, uno en la Octava Ordinaria, tres en la Sexta Extraordinaria y uno en la Novena Ordinaria.

Asuntos Aprobados:

1. Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria.

2. Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria.

3. Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012, con las observaciones presentadas en la sesión.

4. Entrega a la empresa Ipsos-Bimsa y al IPN los formatos para la entrega de información el día viernes 1 de junio. Lo anterior, a efecto de que sean utilizados en el simulacro del 3 de junio de 2012.

5. Guión para la operación del Cuarto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas en la sesión y las entregadas por el Dr. Miguel Martínez Cruz, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.

6. Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V.

7. Nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012), con las observaciones planteadas en la sesión.

8. Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales, con las observaciones presentadas en la sesión.

9. Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.

10. Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet.

11. Declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).

12. Guión para la operación del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) y al Guión del Tercer Simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez y los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

13. Declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).

14. Minutas de la Séptima Sesión Ordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias.

15. Declarar en sesión permanente al Comité Especial, a fin de llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la instrumentación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias y los resultados derivados de los comicios para elegir al Jefe de Gobierno, los 16 jefes delegacionales y los 40 Diputados de Mayoría Relativa.

16. Remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la Jornada Electoral del 1º de julio del 2012, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado.

17. Remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la Jornada Electoral del 1º de julio 2012 señaladas, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado. De igual modo, se aprueba remitir directamente al Consejo General para su difusión, las tendencias que con posterioridad a este acuerdo, sean recabadas.

18. Minutas de la Sexta Sesión Extraordinaria y la Octava Ordinaria.

En seguida se describe el desarrollo de cada una de las sesiones:

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (INICIÓ EL 17 DE MAYO DE 2012)

La integración y asistencia del órgano colegiado es como sigue[2]:

Asistente / Sesión	2ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan[2] Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓
José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
Oscar Coronado Pastrana	✓

[2] Cabe hacer mención que, derivado de la rotación de la Presidencia del COREPRE 2012 establecido en el Manual de Funcionamiento, esta sesión fue presidida por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Asistente / Sesión	2ª Ext.
Representante Suplente del Partido del Trabajo	
TOTAL ASISTENTES	**14**

También se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz, así como el Mtro. Adrián Villegas Carrasco y Saraí Escobar, de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

Durante el desarrollo de l a sesión, se registraron las intervenciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez, el Secretario Ejecutivo, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; el representante del proyecto de Conteos Dinámicos, Dr. Alexander Balankin y el Mtro. Adrián Villegas, Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, empresa encargada del proyecto de Conteos Rápidos.

Se abordaron los asuntos relativos a:

Presentación y aprobación del “Proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del COREPRE 2012”; presentación del “Seguimiento a los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del COREPRE 2012”; “Presentación de la empresa que ejecutará los Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012”; presentación y discusión del documento denominado “Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y Programa de Resultados Electorales Parciales. Relación de observaciones y/o sugerencias, así como su atención, derivada del Segundo Simulacro”; presentación y comentarios al “Formulario relacionado con la Tercera Encuesta de O pinión. Propuesta dirigida a l os órganos

desconcentrados"; "Seguimiento del Tercer Simulacro de Operación Parcial del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, de conformidad con la Ruta Crítica para la Operación y Simulacros del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como del Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional", y el "Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Realización del Tercer Simulacro de Operación Parcial del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, de conformidad con la Ruta Crítica para la Operación y Simulacros del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como del Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional".

En este contexto se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos	Votación
COREPRE-2ªExt./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	Unanimidad

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REANUDACIÓN, 18 DE MAYO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	3ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓

Asistente / Sesión	3ª Ext.
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**11**

Para la reanudación de dicha sesión también se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Act. Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como los representantes del proyecto de C onteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz, así como el Mtro. Adrián Villegas Carrasco, de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

En la presente reanudación se contó con la intervención de la Consejera Electoral, presidenta del COREPRE 2012, el Secretario Ejecutivo, el titular de l a Unidad Técnica de Servicios Informáticos; el Dr. Alexander Balankin, representante del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional y el Mtro. Adrián Villegas Carrasco, de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

El punto pendiente de desahogo fue el relativo a la Presentación del Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Realización del Tercer Simulacro de Operación Parcial del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, de conformidad con la Ruta Crítica para la Operación y Simulacros del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como del Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, y no se tomó acuerdo al respecto.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (30 DE MAYO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	7ª Ord.
Carla Astrid Humphrey Jordan[3] Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓
José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
TOTAL ASISTENTES	**13**

Adicionalmente se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como el representante del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, el Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz, así como del Mtro. Adrián Villegas de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Contos Rápidos.

[3] Cabe hacer mención que, derivado de la rotación de la Presidencia del COREPRE 2012 establecido en el Manual de Funcionamiento, esta sesión fue presidida por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

En el desarrollo de esta sesión se contó con la intervención de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano, Ángel Rafael Díaz Ortiz, Yolanda Columba León Manríquez, Fernando José Díaz Naranjo; la Secretaria Técnica del Comité Especial; el Titular de l a Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el Titular de la Unidad Técnica Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; los Asesores del COREPRE 2012, el representante del proyecto de Conteos Dinámicos, Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz y el Mtro. Adrián Villegas, Director de E studios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, empresa encargada del proyecto de Conteos Rápidos.

De los asuntos tratados durante esta sesión destacan:

Presentación y aprobación del "Proyecto de m inuta de l a Segunda Sesión Extraordinaria del COREPRE 2012"; "Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria del COREPRE 2012"; presentación y aprobación de la "Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012; Presentación y aprobación de los Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral"**;** presentación del "Informe detallado del Tercer Simulacro del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012); así como del correspondiente al Primer Simulacro de Conteos Dinámicos realizado por el Instituto Politécnico Nacional"; presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del "Informe respecto a la capacitación impartida el 14 de mayo de 2012 al personal encargado de operar el SICODID 2012, en el marco del Tercer Simulacro de operación de dicho sistema"; presentación del "Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión sobre

el Tercer Simulacro del SICODID 2012"; presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del "Informe de las actividades realizadas al mes de mayo de 2012, en cumplimiento del Programa de Trabajo para la operación del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; presentación y opinión del "Guión para la operación del Cuarto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional"; presentación y opinión del "Guión para la operación del Primer Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V"; presentación del "Informe sobre las condiciones de los 40 Consejos Distritales para realizar el Cómputo de los resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla"; presentación y aprobación de la "Nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012)"; presentación y aprobación de la "Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales"; presentación de la "Nota Informativa relacionada con las reuniones realizadas a fin de dar a conocer a posibles difusores externos del PREP 2012 (medios tradicionales y multimedia), así como, en su caso, la relación de solicitudes de posibles difusores externos"; presentación de las notas informativas que presenta el Secretario Ejecutivo relacionadas con: "Los criterios para la contabilización, acumulación de totales y validación en las Candidaturas Comunes, que podrían ser utilizados para la elección de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa"; "Los criterios para la contabilización, acumulación de totales y validación en las Candidaturas Comunes de la elección de Diputados de Representación Proporcional, en especifico, la aplicación de la fracción VI del artículo 365 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

para la operación de las casillas especiales en el SICODID y PREP 2012"; "Criterios sobre el tratamiento de las Casillas Especiales para cada tipo de elección (contabilización, acumulación de totales y validación) para las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa"; "Sobre el procedimiento de recuento parcial de votos en los Consejos Distritales, con base en el artículo 365 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal"; y presentación y aprobación de las "Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 en relación con la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por internet".

En esta sesión los integrantes del COREPRE 2012, aprobaron los acuerdos siguientes:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-7ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	*Unanimidad*
COREPRE-7ªOrd./02/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012, con las observaciones presentadas en la sesión.	*Unanimidad*
COREPRE-7ªOrd./03/12. Se aprueba por unanimidad de votos entregar a la empresa Ipsos-Bimsa y al IPN los formatos para la entrega de información el día viernes 1 de junio. Lo anterior, a efecto de que sean utilizados en el simulacro del 3 de junio de 2012.	*Unanimidad*
COREPRE-7ªOrd./04/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Cuarto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo	*Unanimidad*

Acuerdos	*Votación*
simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas en la sesión y las entregadas por el Dr. Miguel Martínez Cruz, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.	
COREPRE-7ªOrd./05/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V.	*Unanimidad*
COREPRE-7ªOrd./06/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012), con las observaciones planteadas en la sesión.	*Unanimidad*
COREPRE-7ªOrd./07/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales, con las observaciones presentadas en la sesión.	*Unanimidad*

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (INICIÓ EL 3 DE JUNIO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	3ª Ext.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**14**

También se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como el representante del proyecto de "Conteos Dinámicos" a cargo del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz, así como el Mtro. Adrián Villegas y Sarai Escobar de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

Para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria se contó con la intervención del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Mtro. Adrián Villegas Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, empresa encargada del proyecto de Conteos Rápidos.

Los principales puntos a tratar durante dicha sesión fueron los siguientes:

Presentación y aprobación de los "Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral"; presentación de la "Propuesta de Encuesta de Opinión sobre el Cuarto Simulacro del SICODID 2012"; presentación y, aprobación de las "Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet"; presentación del "Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V. que tendrá verificativo el 3 de junio de 2012"; presentación del "Informe sobre el flujo operativo que se implementará para la captura en cada Distrito Electoral durante los simulacros a carga total del SICODI-PREP 2012 y durante la Jornada Electoral"; presentación de la "Nota Informativa sobre las acciones realizadas previas a la realización del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; presentación de la "Nota Informativa sobre la organización, operación y logística del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) en las oficinas centrales del IEDF", y presentación del "Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la realización del Cuarto Simulacro a

carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)".

En esta sesión los integrantes del COREPRE 2012, aprobaron los acuerdos siguientes:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-3ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad los Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.	*Unanimidad*
COREPRE-3ªExt./02/12. Se aprueba por unanimidad las Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet.	*Unanimidad*
COREPRE-3ªExt./03/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	*Unanimidad*

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REANUDACIÓN, 4 DE JUNIO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	3ª Ext.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓

Asistente / Sesión	3ª Ext.
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**13**

Para la reanudación de dicha sesión también se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Act. Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como el representante del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz.

En la presente reanudación se contó con la intervención de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, el secretario Ejecutivo, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; el Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz, representante del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional y el Dr. Carlos Welti Chanes, Asesor del COREPRE 2012.

El punto pendiente de desahogo fue el relativo a la Presentación del Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la realización del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales

(SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y no se tomó ningún acuerdo al respecto.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevó a cabo el 12 de junio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	4ª Ext.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**13**

También estuvieron presentes los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; así como de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional; los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz.

Durante dicha sesión se contó con las intervenciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo; la Secretaria Técnica del Comité Especial; el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Para esta sesión extraordinaria, entre otros, los principales temas abordados fueron los siguientes:

Presentación del "Informe detallado del Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)", presentación y opinión al "Guión para la operación del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y al Guión del Tercer Simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional", y la presentación de la propuesta del "Evento de Presentación ante medios de comunicación de los instrumentos con los que cuenta el IEDF para dar a conocer los resultados y tendencias electorales el día de la Jornada Electoral y de los criterios para su difusión".

En esta Cuarta Sesión Extraordinaria los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-4ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) y al Guión del Tercer Simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez y los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	*Unanimidad*

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (INICIÓ EL 16 DE JUNIO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	5ª Ext.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y	✓

Asistente / Sesión	5ª Ext.
Apoyo a Órganos Desconcentrados	
José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
José Rico Espinoza Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**17**

Adicionalmente, estuvieron presentes los asesores del COREPRE 2012, el Act. Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz; así como el Mtro. Adrián Villegas Carrasco, Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, empresa encargada del proyecto de Conteos Rápidos.

Durante el desarrollo de la sesión, se registraron las intervenciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda Columba León Manríquez, así como el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática y el Dr. Carlos Welti Chanes.

Entre los asuntos más importantes que se abordaron, estuvieron los siguientes:

La presentación del “Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión sobre el Cuarto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales

Parciales (PREP 2012)"; "Nota Informativa sobre las acciones realizadas respecto a la participación de los medios de comunicación como difusores externos del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; "Nota Informativa sobre la implementación del flujo operativo a seguir en cada Distrito Electoral durante el Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; "Nota Informativa sobre las Brigadas implementadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en las Direcciones Distritales a efecto de estar en condiciones óptimas de operación en materia informática en el Quinto Simulacro a carga total del SICODID-PREP 2012 y el día de la Jornada Electoral"; "Nota Informativa sobre las acciones realizadas previas a la realización del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; "Nota Informativa sobre la organización, operación y logística del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) en las oficinas centrales del IEDF; Aplicación del procedimiento para la selección de las casillas que conformarán la muestra que será utilizada por los Conteos Rápidos"; presentación del "Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la realización del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)".

En esta Quinta Sesión Extraordinaria los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-5ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	*Unanimidad*

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REANUDACIÓN, 18 DE JUNIO DE 2012)

La asistencia fue la siguiente:

Asistente / Sesión	5ª Ext.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓

Asistente / Sesión	5ª Ext.
José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
José Rico Espinoza Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**15**

También se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Act. Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; los Investigadores del del Instituto Politécnico Nacional, los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz; así como el Dr. Adrián Villegas, Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa.

Durante el desarrollo de la sesión, se registraron las intervenciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez, Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como el Secretario Ejecutivo, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el Mtro. Adrián Villegas y el Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz.

El tema pendiente de desahogo de la sesión correspondió a la presentación del "Reporte por parte de la Secretaría Ejecutiva de la realización del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"., y no se tomó ningún acuerdo al respecto.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (28 DE JUNIO DE 2012)

Se llevó a cabo el 28 de junio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	8ª Ord.
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente del COREPRE 2012	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
Silvia Gutiérrez Gutiérrez Representación de la Secretaría Administrativa	✓
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**15**

Del mismo modo asistieron los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; el representantes del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional; el Doctor

Miguel Ángel Martínez Cruz, así como el Mtro. Adrián Villegas, Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, empresa encargada del proyecto de Conteos Rápidos.

Durante dicha sesión se contó con las intervenciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Carla Humphrey Jordan, Yolanda Columba León Manríquez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo; el Secretario Ejecutivo; el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz encargado del proyecto de conteos Dinámicos y el Mtro. Adrián Villegas, Director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa.

Se abordaron principalmente los asuntos relativos a la presentación y aprobación de los proyectos de minutas del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012 correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias; seguimiento de acuerdos del COREPRE 2012 al mes de junio de 2012; presentación del “Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión sobre el Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)”; presentación del “Informe Detallado del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)”; presentación de la “Nota Informativa de los resultados obtenidos con la aplicación del Plan de Contingencia en caso de que algún Distrito pierda la

comunicación informática con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) llevado a cabo en el Quinto Simulacro a carga total del SICODID 2012"; presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva del "Informe de las actividades realizadas al mes de junio de 2012, en cumplimiento del Programa de Trabajo para la operación del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)"; presentación de la "Nota Informativa sobre la publicación de la Metodología y Código Fuente de los Conteos Dinámicos en el sitio de Internet del Instituto"; presentación de la "Nota Informativa referente a los medios de comunicación que participarán como difusores externos del Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP 2012"; presentación del "Informe sobre el Evento de presentación ante los medios de comunicación de los instrumentos con los que cuenta el IEDF para dar a conocer los resultados y tendencias electorales el día de la jornada electoral y de los criterios para su difusión, realizado el 20 de junio de 2012"; presentación del "Informe sobre las vertientes de captura "A" o "B", que utilizará cada Consejo Distrital para realizar los cómputos distritales en las elecciones locales del 1° de julio de 2012", y la presentación de las "Notas Informativas sobre los ajustes realizados al SICODID, PREP, Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos, derivado de que quedó sin efectos la Candidatura Común conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para la elección a Jefe Delegacional en Xochimilco, así como las acciones que se derivan de la aprobación de la Candidatura Común PRI-PVEM para Diputado de Mayoría Relativa en el Distrito XXV".

En esta Octava Sesión Ordinaria los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-8ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, las minutas de la Séptima Sesión Ordinaria, así como la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Fernando José Díaz Naranjo y las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Carla Astrid Humphrey Jordan.	*Unanimidad*

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (INICIÓ EL 1 DE JULIO DE 2012)

Se llevó a cabo el 1 de julio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del IEDF	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de	✓

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Datos Personales	
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
Elsy Romero Contreras Representante del Partido Acción Nacional	✓
Marco Antonio Michel Díaz Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**20**

También se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional; los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz; así como el Mtro. Adrián Villegas Carrasco, de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

Durante dicha sesión se contó con la intervención de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012.

Se abordaron principalmente los asuntos relativos a la "Supervisión y seguimiento del Sistema de Cómputos Distritales Delegacionales (SICODID), del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como de la instrumentación de los Conteos Rápidos, a cargo de la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V, y de los Conteos Dinámicos, a cargo del Instituto Politécnico Nacional, como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa".

En esta sesión, los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-6ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente al Comité Especial, a f in de llevar a c abo el seguimiento y supervisión de la instrumentación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias y los resultados derivados de los comicios para elegir al Jefe de Gobierno, los 16 j efes delegacionales y los 40 Diputados de Ma yoría Relativa.	*Unanimidad*

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REANUDACION, 1 DE JULIO DE 2012)

La reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el mismo 1 de julio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓

Asistente / Sesión	6ª Ext.
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Elsy Romero Contreras Representante del Partido Acción Nacional	✓
Marco Antonio Michel Díaz Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Ernesto Villarreal Cantú Representante del Partido del Trabajo	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Oscar Moguel Ballado Representante de Movimiento Ciudadano	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**21**

Durante dicha sesión se contó con las intervenciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Se continuo con el punto relativo a la "Supervisión y seguimiento del Sistema de Cómputos Distritales Delegacionales (SICODID), del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como de la instrumentación de los Conteos Rápidos, a cargo de la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V, y de los Conteos Dinámicos, a cargo del Instituto Politécnico Nacional, como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa".

En esta reanudación se presentaron las tendencias de "Conteos Dinámicos" de nueve delegaciones, las cuales correspondieron a: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco y Xochimilco.

En esta sesión, los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-6ªExt./02/12.- Se aprueba por unanimidad, remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la jornada electoral del 1º de julio del 2012, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado.	*Unanimidad*

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REANUDACION, 2 DE JULIO DE 2012)

La reanudación de la Sexta Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el 2 de julio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del IEDF	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del IEDF	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	✓

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	✓
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Elsy Romero Contreras Representante del Partido Acción Nacional	✓
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓
Ernesto Villarreal Cantú Representante del Partido del Trabajo	✓
Fernando Garibay Palomino Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓
Oscar Moguel Ballado Representante de Movimiento Ciudadano	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**20**

También se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional; los Doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez Cruz; así como el Mtro. Adrián Villegas Carrasco, de IPSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

Durante dicha sesión se contó con la intervención de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012

Se continuo con el punto relativo a la "Supervisión y seguimiento del Sistema de Cómputos Distritales Delegacionales (SICODID), del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), así como de la instrumentación de los Conteos Rápidos, a cargo de la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V, y de los Conteos Dinámicos, a cargo del Instituto Politécnico Nacional, como mecanismos para dar a

conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa".

En esta reanudación se presentaron las tendencias correspondientes a los "Conteos Rápidos" para el caso de Jefe de Gobierno y 14 delegaciones, entre las que se encontraron: Álvaro Obregón, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc, Milpa Alta y Tlalpan.

Asimismo, se entrega de tendencias de "Conteos Dinámicos" para cinco delegaciones las cuales correspondieron a: Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta, así como las tendencias a 29 distritos para Diputados de Mayaría Relativa: I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

Derivado de lo anterior, los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-6ªExt./03/12.- Se aprueba por unanimidad remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la jornada electoral del 1º de julio 2012 señaladas, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado. De igual modo, se aprueba remitir directamente al Consejo General para su difusión, las tendencias que con posterioridad a este acuerdo, sean recabadas.	*Unanimidad*

Es importante señalar que de conformidad con la última parte señalada en el acuerdo antes señalado, en sesión de Consejo General se dieron a conocer los resultados de

las tendencias de la elección de Diputados por Mayoría Relativa correspondientes a los Distritos V, VII, X, XXI, XXIV, XXX, XXXV.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA (31 DE JULIO DE 2012)

Se llevó a cabo el 31 de julio de 2012, la asistencia al COREPRE 2012 quedó de la siguiente manera:

Asistente / Sesión	6ª Ext.
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral y Presidenta del COREPRE 2012	✓
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF e integrante del COREPRE 2012	✓
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) e integrante del COREPRE 2012	✓
Samuel Alberto Cervantes López Secretario Administrativo	✓
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica	✓
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓
TOTAL ASISTENTES	**13**

Igualmente se contó con la presencia de los asesores del COREPRE 2012, el Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes; el representante del proyecto de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz; así como Saraí Escobar Ávila representante de l PSOS-BIMSA, empresa responsable del Proyecto de Conteos Rápidos.

Durante dicha sesión se contó con las intervenciones de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Se abordaron principalmente los asuntos relativos a los proyectos de minutas de la Octava Sesión Ordinaria y la Sexta Sesión Extraordinaria del COREPRE 2012; el Seguimiento de acuerdos de la 8ª Sesión Ordinaria y la 6ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2012; la Presentación del Informe sobre el desarrollo, durante la Jornada Electoral, del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012); la Presentación de la Nota Informativa sobre los resultados finales de los Conteos Rápidos para la elección de Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales por la empresa IPSOS-BIMSA S.A. de C.V., en cumplimiento al apartado 7.4 de entregables del Anexo Técnico correspondiente; la Presentación de la Nota Informativa en relación con el cumplimiento del punto 5 del Anexo Técnico para la contratación del servicio especializado en conteos rápidos realizado por la empresa IPSOS-BIMSA: Mecanismos de auditoría; la Presentación del Informe final de la operación de los Conteos Dinámicos en las elecciones locales del Distrito Federal del 1 de julio de 2012, por parte del Instituto Politécnico Nacional; la Presentación del Informe final de actividades de los Asesores del COREPRE 2012; y la Presentación del Informe Global de la operación de los Conteos Rápidos en las elecciones de Jefe

de Gobierno y Jefes Delegacionales el 1 de julio de 2012, por parte de la empresa IPSOS-BIMSA.

En esta sesión, los integrantes del COREPRE 2012 aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdos	*Votación*
COREPRE-9ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	*Unanimidad*

2. SEGUIMIENTO Y ACCIONES TOMADAS A PARTIR DE LOS ACUERDOS

Durante el trimestre que se informa el COREPRE 2012 tomó un total de 18 acuerdos, los cuales fueron remitidos en su momento a los integrantes de este órgano colegiado para su conocimiento. El siguiente cuadro ofrece un panorama del estado en que se encuentra la atención de cada uno de los acuerdos convenidos en el seno de este órgano colegiado.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
COREPRE-2ªExt./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	Se turnó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, ***copia de la minuta aprobada*** y firmada por los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité (Oficio COREPRE/338/2012, de fecha 18 de mayo de 2012). Asimismo, se envió por correo electrónico a los integrantes del COREPRE 2012.	Desahogado
COREPRE-7ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	Se atendieron las observaciones del Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano. Se turnó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, ***copia de la minuta aprobada*** y firmada por los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité (Oficio COREPRE/351/2012, de fecha 31 de mayo de 2012). Asimismo, se envió por correo electrónico a los integrantes del COREPRE 2012.	Desahogado
COREPRE-7ªOrd./02/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio	Se atendieron las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012. Se notificó mediante tarjeta, de fecha 15 de junio, el envío de la versión final de la metodología por correo electrónico a los Consejeros Electorales	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
de 2012, con las observaciones presentadas en la sesión.	integrantes del COREPRE 2012 y asesores, así como al representante de la empresa de IPSOS-BIMSA.	
COREPRE-7ªOrd./03/12. Se aprueba por unanimidad de votos entregar a la empresa Ipsos-Bimsa y al IPN los formatos para la entrega de información el día viernes 1 de junio. Lo anterior, a efecto de que sean utilizados en el simulacro del 3 de junio de 2012.	Se envío mediante el Sistema SICODOC y correo electrónico *los Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral* y los formatos a los integrantes del COREPRE, Asesores, Investigadores del Instituto Politécnico Nacional y al representante de la empresa IPSOS-BIMSA (Oficio COREPRE/354/2012 al COREPRE/379/2012 de fecha 1 de junio de 2012).	Desahogado
COREPRE-7ªOrd./04/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Cuarto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas en la sesión y las entregadas por el Dr. Miguel Martínez Cruz, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.	Se incorporaron las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y José Fernando Díaz Naranjo, y las del Dr. Miguel Martínez Cruz, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.	Desahogado
COREPRE-7ªOrd./05/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V.	Se comunicó al Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF y al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, el informe relativo a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Séptima Sesión Ordinaria (oficio COREPRE/352/2012 de fecha 30 de mayo del presente año).	Desahogado
COREPRE-7ªOrd./06/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que	Se incorporaron las observaciones planteadas por el Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda León Manríquez y Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012.	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012), con las observaciones planteadas en la sesión.	Se comunicó al Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF y al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, el informe relativo a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Séptima Sesión Ordinaria (oficio COREPRE/352/2012 de fecha 30 de mayo del presente año).	
COREPRE-7ªOrd./07/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, la Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales, con las observaciones presentadas en la sesión.	Se atendieron las observaciones planteadas por el Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda León Manríquez y Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta del COREPRE 2012. La DEOyGE comunicó al Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, los nombres de los facilitadores idóneos para impartir el "Taller de sensibilización a reporteros sobre resultados y tendencias electorales" (oficio IEDF/DEOyGE/0894/2012 de fecha 1 de junio del presente año).	Desahogado
COREPRE-3ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad los Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.	Se notificó mediante tarjeta de fecha 18 de junio de 2012, el envío de la versión definitiva de los *Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electora* por correo electrónico a los integrantes del COREPRE 2012, al Presidente del Consejo General del IEDF, así como a los asesores y los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos.	Desahogado
COREPRE-3ªExt./02/12. Se aprueba por unanimidad las Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet.	Se comunicó a los integrantes de este órgano colegiado los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria (oficios COREPRE/407/2012 al COREPRE/427/2012 del 4 de junio de 2012).	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
COREPRE-3ªExt./03/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	Se notificó mediante oficio la convocatoria a la reanudación de la 3ra. Sesión Extraordinaria a los integrantes del COREPRE, asesores y representantes del proyecto de Conteos Dinámicos y Rápidos (Oficio No. COREPRE/381/12 al COREPRE/406/12, de fecha 3 de junio de 2012)	Desahogado
COREPRE-4ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) y al Guión del Tercer Simulacro de los Conteos Dinámicos a c argo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez y los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de A rchivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	Se envío por correo electrónico la versión definitiva del guión a los integrantes del COREPRE 2012 (Tarjeta, fecha 15 de j unio 2012).	Desahogado
COREPRE-5ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).	Se notificó mediante oficio la convocatoria a la reanudación de la Quinta Sesión Extraordinaria a los integrantes del COREPRE, a los representantes del proyecto de Conteos Dinámicos y Rápidos (Oficio No. COREPRE/516/12 al COREPRE/541/12, de fecha 18 de junio de 2012)	Desahogado
COREPRE-8ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, las minutas de l a Séptima Sesión Ordinaria, así como la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones	Se incorporaron las observaciones de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Fernando José D íaz Naranjo y las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Carla Astrid Humphrey Jordan.	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
Extraordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Fernando José Díaz Naranjo y las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Carla Astrid Humphrey Jordan.	Asimismo se turnó a los consejeros electorales integrantes del COREPRE, a los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, ***copias de las minutas aprobada*** y firmada por los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité (Oficios COREPRE/605/2012 al COREPRE/624/2012)	
COREPRE-6ªExt./01/12. Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente al Comité Especial, a fin de llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la instrumentación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias y los resultados derivados de los comicios para elegir al Jefe de Gobierno, los 16 jefes delegacionales y los 40 Diputados de Mayoría Relativa.	Se comunicó al Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF y al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, el informe relativo a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Sexta Sesión Extraordinaria (oficio COREPRE/648/2012 de fecha 3 de julio del presente año).	Desahogado
COREPRE-6ªExt./02/12.- Se aprueba, por unanimidad remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la Jornada Electoral del 1º de julio del 2012, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado.	Se comunicó mediante el oficio COREPRE/648/2012 al Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF y al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, el informe relativo a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Sexta Sesión Extraordinaria.	Desahogado
COREPRE-6ªExt./03/12.- Se aprueba por unanimidad remitir al Consejo General del IEDF la información de las tendencias electorales de la Jornada Electoral del 1º de julio 2012 señaladas, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano	Se comunicó al Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF y al Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del Instituto, el informe relativo a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la Sexta Sesión Extraordinaria (oficio COREPRE/648/2012 de fecha 3 de julio del presente año).	Desahogado

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO / ESTADO DEL ACUERDO
colegiado. De igual modo, se aprueba remitir directamente al Consejo General para su difusión, las tendencias que con posterioridad a este acuerdo, sean recabadas.		
COREPRE-9ªOrd./01/12. Se aprueba, por unanimidad de votos, las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	Se atendieron las observaciones del Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, Presidente del COREPRE 2012. Se turnó al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como a los Integrantes del COREPRE 2012, copia de las minutas de la Octava Sesión Ordinaria y la Sexta Sesión Extraordinaria aprobadas y firmadas por los Consejeros Electorales integrantes de dicho órgano colegiado (Oficio COREPRE/651/12, 31 de julio de 2012).	Desahogado

3. Reuniones de trabajo

Adicionalmente a las sesiones celebradas por el COREPRE 2012, fueron convocadas a cuatro reuniones de trabajo, por el Presidente en turno de dicho órgano colegiado, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 14 y 30 de mayo, 11 y 26 de junio de 2012.

Los participantes en las mismas fueron el Presidente en turno del COREPRE 2012, así como los Consejeros integrantes del órgano colegiado, y funcionarios del Instituto Electoral de Distrito Federal. El propósito de las reuniones fue trataron los asuntos pendientes y actividades a desarrollarse en el seno del COREPRE 2012 durante el trimestre.

Es pertinente señalar que con la contratación de la empresa IPSOS BIMSA que ejecutó los Conteos Rápidos y de los Investigadores del Instituto Politécnico Nacional a cargo de los Conteos Dinámicos en el mes mayo, sus representantes asistieron a las sesiones y reuniones de trabajo convocados por el presidente en turno de este órgano colegiado.

Derivado de la realización de dichas reuniones se analizaron y discutieron los temas siguientes:

a) Propuesta técnica elaborada por la Empresa IPSOS-BIMSA
b) Metodología de los Conteos Rápidos, por parte de los asesores del COREPRE 2012.
c) Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.
d) Participación de IPSOS-BIMSA en los simulacros del SICODID.

e) Oportunidades de mejora detectadas en los simulacros 3er. 4to y 5to del SICODID-PREP.
f) Oportunidades de mejora detectadas en las encuestas a los Órganos Desconcentrados sobre el 3er. 4to y 5to del SICODID.
g) Preparativos y seguimiento a los simulacros 4to y 5to. SICODID-PREP.
h) Análisis y ajustes a las pantallas PREP 2012.
i) Entrega a la empresa IPSOS-BIMSA del disco compacto con la muestra para los Conteos Rápidos
j) Visita a las instalaciones de la IPSOS-BIMSA.
k) Ajustes realizados al SICODID-PREP, Conteos Rápidos y Dinámicos, derivado de que quedó sin efecto la Candidatura Común del PRI-PVEM, para la elección de de jefe delegacional en Xochimilco, así como de las acciones derivadas de la aprobación de la candidatura común PRI-PVEM para Diputados de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral XXV.

Finalmente, otras actividades realizadas por el Comité Especial fueron:

El 12 de junio, se realizó un simulacro del procedimiento para la selección de las casillas que conformarán la muestra que sería utilizada por los Conteo Rápidos.

El 20 de junio, se llevó a cabo el evento de presentación ante los medios de comunicación de los instrumentos con los que cuenta el IEDF para dar a conocer los resultados y tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.

El día 30 de junio, se visitaron las instalaciones de la empresa IPSOS-BIMSA, para observar el desarrollo del simulacro de operación de los Conteos Rápidos.

El 1 y de 2 de j ulio el COREPRE 2012, remitió al Consejo General las tendencias electorales obtenidas mediante los Conteos Dinámicos y Rápidos para su difusión.

Informe Final del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)

Agosto de 2012

Contenido

Introducción 4

I. Marco legal 6

II. Antecedentes 9

III. Actividades realizadas por el COREPRE 2012 12

IV. Funcionamiento del SICODID 2012 y el PREP 2012 30

V. Acerca del Informe Final Conteos Rápidos 34

VI. Acerca del Informe Final de Conteos Dinámicos 36

VII. Acerca del Informe de los Asesores del COREPRE 2012 38

VIII. Recomendaciones y Áreas de Oportunidad 40

Comentarios Finales 41

Anexos 43

Introducción

El Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se distinguió por dos características. La primera se refiere a la posibilidad de que los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero votaran por Jefe de Gobierno; la segunda, se vincula con un entorno social pacífico, ordenado y de alta participación ciudadana. Sin perder de vista la existencia de factores exógenos y no propios del accionar institucional, es posible argumentar que el conjunto de actividades llevadas a cabo por el órgano electoral abonó en la construcción de este entorno social.

Una de las actividades que aportó elementos para que se presentara una atmósfera social de confianza y certeza fue, precisamente, la existencia de información oportuna, y apegada a la realidad; en días previos, durante y posteriores a la jornada electoral, la mayoría de actores políticos manifestaron su opinión favorable sobre el actuar institucional, debido a que conocieron y acompañaron al IEDF en la creación de comités y comisiones que permitieron hacer traslúcidas cada una de las etapas de la organización electoral.

Uno de los Comités creados fue, precisamente, el *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* (COREPRE 2012). En él se involucraron todos los partidos políticos, funcionarios electorales y agentes externos especialistas en la materia que propiciaron la existencia de información eficiente y suficiente, sobre la tendencia de resultados de la participación ciudadana el pasado 1° de julio.

El presente informe final da cuenta de las actividades desarrolladas por el COREPRE 2012 desde su instalación y hasta la conclusión de sus actividades.

Se estructura en ocho capítulos. En el primero se describe el sustento legal de su existencia, se *desmenuza* la normatividad aplicable en la materia; en el segundo, se incorporan los antecedentes experimentados desde 2000 y hasta 2009.

Un tercer capítulo, expone las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité, y sobre todo detalla las características de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas; también incorpora los acuerdos emitidos en consenso dentro del COREPRE 2012 y que se convirtieron en el eje de las acciones desarrolladas en la materia.

El cuarto capítulo describe, en forma de síntesis, los elementos más valiosos del informe que se elaboró en materia de funcionamiento del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegaciones (SICODID 2012), así como y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

Los capítulos quinto y sexto presentan las características más relevantes de los informes presentados en materia de Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos; dichos informes fueron elaborados por las instancias externas contratadas para tal efecto; cabe señalar que en el caso de los Conteos Rápidos fue la empresa Ipsos-Bimsa y, en los Conteos Dinámicos el Instituto Politécnico Nacional.

El capítulo séptimo se refiere al informe de los asesores del COREPRE 2012; en la estructura capitular se presentan las actividades y momentos más importantes que desempeñaron los asesores contratados por este órgano electoral.

Un octavo capítulo se refiere a los comentarios finales y cuya razón de ser es ofrecer algunas reflexiones sobre la forma en la cual se deberán abordar los futuros procesos electorales, bajo la premisa de la optimización de recursos humanos y presupuestarios del IEDF.

Finalmente, en los anexos se incorporan, íntegramente, los informes presentados por los involucrados y, además, se agregan documentos que, por su importancia, deberán estar compilados en este documento.

I. Marco Legal

Con fundamento en los Artículos 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (EGDF) y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (*Código*), la organización de los procesos electorales locales a través de los cuales se elige al titular del poder ejecutivo local, los representantes de la ciudadanía ante el poder legislativo, así como a los jefes delegacionales es una atribución que corresponde al IEDF.

Del mismo modo, el Código establece las atribuciones y obligaciones de su máximo órgano de dirección: el Consejo General. Precisamente, una de sus obligaciones se refiere a la de aprobar la realización de los procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral.

El Código proporciona el fundamento para que los integrantes del Consejo General constituyan las comisiones de carácter permanente o provisional que resulten necesarias para su correcto funcionamiento; también, podrá crear Comités Técnicos para actividades o programas específicos que requieran asesoría de especialistas externos.

Es así que, conforme el artículo 56 del Código:

> Durante los Procesos Electorales funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso.
>
> Se integrará por los Consejeros Electorales que formen parte de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes tendrán derecho a voz y voto; un representante de cada Partido Político o Coalición y de cada Grupo Parlamentario; los titulares de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien fungirá como Secretario del Comité, y el titular de la Unidad de Sistemas Informáticos, quienes tendrán derecho a voz y no contarán para el quórum.
>
> El Consejo General declarará, mediante acuerdo, el inicio formal de los trabajos del Comité Especial y designará al Consejero Electoral que lo presidirá.

El órgano local, desde el segundo semestre de 2011, llevó a cabo tareas encaminadas a la instalación del Comité Especial y sobre todo al desarrollo y culminación puntual de los mecanismos y procedimientos que permitieron ofrecer la información de los resultados preliminares. Así, durante el día de la jornada electoral se dotó al Consejo General de cifras porcentuales que, dada su certeza estadística y niveles de confianza, abonaron en el correcto funcionamiento institucional.

El Consejo General del IEDF en su sesión del 31 de octubre de 2011 aprobó el Acuerdo por el cual se designó a quien presidiría al *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* (COREPRE 2012) y declaró el inicio formal de sus trabajos mediante el acuerdo identificado con clave **ACU-067-11**.

En el citado Acuerdo se establece que el Manual de Funcionamiento es el instrumento normativo que determina la forma en la cual se debe elegir la presidencia del Comité Especial; en el considerando 29 del Manual se establece que la Presidencia del COREPRE 2012 fuese rotativa entre los Consejeros Electorales Presidentes de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por otra parte, el eje de acción del COREPRE 2012, se definió en el Cuarto punto del **ACU-06-11**. Según lo anterior, el Comité Especial debería:

> 1) Elaborar los proyectos de procedimientos que permitan conocer las tendencias y/o de los resultados electorales del día de la Jornada Electoral; y,
>
> 2) Proponer, los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias o resultados los cuales debieron someterse a la consideración del Consejo General

Otro elemento normativo que abonó en el funcionamiento del COREPRE 2012, y sobre todo en la obtención de resultados fue el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica **ACU-026-12** con fecha del 2 de marzo de 2012.

En él se acordó la instrumentación del Programa de Resultados Parciales (PREP 2012), como mecanismo para dar a conocer los resultados electorales. Del mismo modo en el **ACU-026-12** se aprobó la instrumentación de Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales del Distrito Federal; y de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional como mecanismo, para en su caso, dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones locales del Distrito Federal del 1º de julio de 2012.

El Acuerdo abonó en la congruencia operativa del Comité Especial ya que en el punto CUARTO estableció que fuesen los integrantes del COREPRE 2012 quienes determinaran los aspectos metodológicos, técnicos y características necesarias para ejecutar los Conteos Rápidos y los Conteos Dinámicos.

En una apretada síntesis, se puede establecer que el EGDF, el Código y los acuerdos identificados con las claves alfanuméricas ACU-067-11 y ACU-026-12, otorgaron sustento

normativo, y sobre todo encauzaron las actividades que ejecutó el COREPRE 2012 a lo largo de diez meses de vigencia entre noviembre de 2011 y agosto de 2012.

II. Antecedentes

Una constante del Instituto Electoral del Distrito Federal es la búsqueda de certidumbre, certeza y transparencia en sus acciones y que, en la mayoría de los casos, se hace patente como producto de la disciplina, experiencia y capacidad operativa de las diversas áreas que lo integran.

Así, desde 2000 y hasta el más reciente proceso electoral, el de 2012, el Instituto ha logrado confeccionar los esquemas operativos adecuados para obtener la credibilidad y confianza de los diversos actores involucrados en el ámbito electoral Local.

Si bien todos los procesos electorales, por su naturaleza, poseen diversos y constantes momentos álgidos, es el día de la jornada electoral cuando este fenómeno se potencializa; de ahí, la importancia de que el órgano electoral obtenga y divulgue información confiable y certera durante la jornada electoral. Precisamente, la creación de los Comités que han dado seguimiento a las tendencias y resultados parciales a lo largo de los cinco procesos electorales organizados por el IEDF ha desempeñado un papel relevante en la confección de escenarios sociales con alto grado de estabilidad.

Desde su creación, el Instituto Electoral del Distrito Federal ha establecido mecanismos para conocer y, en su caso, difundir las tendencias de resultados de los procesos electorales. En todo momento esta actividad, amparada en el marco normativo, ha logrado evitar vacíos de información que generen especulaciones y afecten la confianza sobre los resultados de cada proceso electoral. Con base en ello se genera una atmósfera de certidumbre informativa entre la ciudadanía.

En 2000 el IEDF organizó por vez primera un proceso electoral; en aquella época contempló la creación de una Comisión Provisional de Seguimiento al Sistema de Información de Tendencias Electorales el día de la Jornada Electoral. Dicho órgano se integró por tres Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General; durante dicho proceso electoral la Comisión ejecutó trabajos de seguimiento al mecanismo para recabar y difundir las tendencias electorales de la elección de Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales.

En aquella ocasión el órgano local autorizó encuestas de salida y Conteos Rápidos. Para tales efectos se contrataron dos empresas especializadas en la materia; en todo momento, estuvieron supervisadas por la Secretaría Ejecutiva, la cual generaba

información necesaria para satisfacer los requerimientos definidos por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Provisional; desde aquellos momentos se consideró viable la posibilidad de que en futuros procesos electorales el IEDF contara con el apoyo de un grupo de especialistas o asesores que orientaran la toma de decisiones.

Tres años más tarde en las elecciones intermedias de 2003 el IEDF, contrató cuatro empresas para llevar a cabo el mismo número de ejercicios de tendencias; se autorizó llevar a cabo Conteos Rápidos y encuestas por muestreo a fin de conocer las tendencias en la votación el día que se celebraron elecciones en el Distrito Federal.

En aquel ejercicio, el seguimiento a los trabajos de las empresas no recayó en algún comité provisional; sin embargo, el Consejo General exigió que los agentes externos contratados cumplieran con criterios específicos, entre los cuales destaca el que presentaran un diseño metodológico para levantar su encuesta y el compromiso de confidencialidad respecto a la información obtenida.

De manera paralela, la Unidad de Servicios Informáticos del órgano electoral local implementó el Programa de Resultados Electorales Parciales, mediante el cual se logró difundir entre diversos medios de comunicación, actores políticos y ciudadana el avance registrado en el cómputo distrital y delegacional

En las elecciones locales de 2006 con base en el Código Electoral del Distrito Federal vigente en aquella época, el Consejo General del órgano electoral local estableció un acuerdo a través del cual conformó una Comisión Provisional para definir los mecanismos necesarios que permitieran recabar y difundir las tendencias o resultados. Según el acuerdo citado, la comisión funcionó desde diciembre de 2005 y concluyó sus trabajos durante el segundo semestre de 2006, específicamente, en el mes de agosto.

En aquel año el órgano local contrató dos empresas, las cuales ejecutaron los ejercicios de Conteos Rápidos. Además, se incorporaron asesores técnicos cuyo conocimiento y experiencia permitieron apoyar los trabajos desempeñados. Los especialistas de reconocido prestigio nacional, otorgaron al Comité elementos necesarios para la toma de decisiones, en específico, para la difusión de las tendencias de resultados.

También se implementó el Programa de Resultados Electorales Parciales, cuyo funcionamiento fue responsabilidad del Comité y operatividad estuvo a cargo de la Unidad de Servicios Informáticos del IEDF.

En 2009, con base en las experiencias de los Procesos Electorales Locales previos, el Consejo General aprobó el Acuerdo de la creación del Comité Especial Encargado de Elaborar los Proyectos de Procedimientos Pertinentes a fin de Conocer las Tendencias y/o

Resultados Electorales Preliminares el día de la Jornada Electoral; dicho Comité se conoció como COREPRE 2009.

Este Comité se instaló en el mes de septiembre de 2008 y concluyó sus trabajos en agosto de 2009. A través de este Comité se contrataron los servicios de dos empresas que ejecutaron los Conteos Rápidos; adicional y a diferencia de procesos previos, este órgano local abrió sus puertas a un procedimiento innovador desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional y que se utilizó de manera complementaria; se denomina Conteos Dinámicos y es un ejercicio que permite conformar una muestra representativa a partir de la extracción diversas muestras. En aquel año, este procedimiento brindó información útil que permitió a los integrantes del Comité contar con elementos adicionales para difundir las tendencias electorales.

El Comité tuvo el apoyo de dos Asesores que, con base en su trabajo y experiencia, permitieron dar seguimiento puntual a los dos tipos de conteos implementados en la jornada electoral: Rápidos y Dinámicos.

Con base en la experiencia acumulada a lo largo de tres procesos electorales previos, en 2009 también se ejecutó un Programa de Resultados Electorales Preliminares; para ello el IEDF, a través de su respectiva unidad de servicios informáticos desarrolló los sistemas de información y estableció los canales de comunicación con los medios que otorgaron cobertura al Proceso Electoral.

El COREPRE 2009, concluyó sus actividades en agosto del mismo año; durante un periodo de 11 meses ejecutó reuniones ordinarias, extraordinarias y sesiones de trabajo las cuales permitieron aplicar y supervisar los procedimientos estadísticos para generar las tendencias de resultados; asimismo, en el seno del Comité se implementaron los mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata los resultados que derivaron de la operación del sistema de cómputo instalado en las sedes distritales.

Con base en estos antecedentes, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 también se hicieron ejercicios de Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos para dar a conocer las tendencias de resultados en las elecciones del Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa.

II. Actividades realizadas por el COREPRE 2012

En este capítulo se describen las actividades más relevantes del Comité durante su periodo de operaciones, el cual inicia en noviembre de 2011 y concluye en agosto de 2012. Se divide en dos partes; en la primera se presentan, a manera de resumen, las características y fechas más relevantes, tal es el caso, de la definición del procedimiento para llevar a cabo el ejercicio de tendencias, la contratación de los asesores, el convenio de colaboración con el IPN y los cinco simulacros efectuados en los meses previos al día de la jornada electoral.

En la segunda parte se incorporan cuadros con información relativa al número y tipo de sesiones, listado de sesiones y la totalidad de acuerdos tomados en el seno del Comité.

Principales actividades

El comienzo formal de los trabajos del Comité se llevó a cabo con la sesión de instalación del 03 de noviembre de 2011; en ella inició sus trabajos como parte de las acciones institucionales encaminadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante el cual se eligieron el 1º de julio de 2012 al Jefe de Gobierno, 16 de Jefes Delegacionales y los 66 Diputados a la Asamblea Legislativa.

Desde noviembre de 2011 y hasta agosto de 2012 el COREPRE 2012 sesionó en 17 ocasiones; 11 de manera ordinaria y 6 de forma extraordinaria. En la primera sesión ordinaria se presentaron y aprobaron: i)Manual de funcionamiento, ii)Calendario de sesiones y iii)Programa de trabajo. En el manual se definen aspectos que permiten el funcionamiento del Comité; así, por ejemplo, establece la rotación de la presidencia del Comité, las obligaciones y derechos de los integrantes, y la forma en la cual se deben llevar a cabo las sesiones. Por su lado, el programa de trabajo estableció las actividades claves para llevar a buen término las tareas inherentes a la implementación de los mecanismos para conocer las tendencias y los resultados al término de la jornada electoral.

Una de las primeras decisiones que tomó el Comité consistió en definir el programa para dar a conocer los resultados y los mecanismos para las tendencias de votación. En su cuarta sesión ordinaria el Comité aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se propuso el Programa de Resultados Electorales Parciales para dar a conocer los resultados parciales y la implementación de los Conteos Rápidos y Dinámicos como

mecanismos que medirían las tendencias el día de la elección. Cabe señalar que el Consejo General, mediante el ACU-026-12, acordó lo propuesto por el Comité especial.

Sobre los procedimientos para dar tendencias de resultados el día de la votación es importante señalar que los Conteos Rápidos arrojan información consistente derivado de un correcto planteamiento metodológico y un efectivo trabajo en campo.

En el caso de los Conteos Dinámicos y derivado de la experiencia de 2009, el Comité consideró que el procedimiento ofrece tendencias de resultados oportunas y confiables; por tanto lo consideró aplicable el día de la jornada electoral.

Una vez definido los procedimientos a utilizar, el Comité tomó otra decisión vital para su correcto funcionamiento: la contratación de asesores-especialistas en la materia estadística y que, en su momento, ayudarían al Comité en la toma de decisiones y por tanto abundar en la confección de un ambiente de certeza y confianza entre los diversos actores.

En la 5ª sesión ordinaria del Comité se aprobó la contratación del Act. Carlos Barros Horcasitas y del Dr. Carlos Welti Chanes como especialistas-asesores del COREPRE 2012. Para ello se instruyó a la Secretaría Administrativa del Instituto llevar a cabo las respectivas acciones pertinentes. El Instituto contrató a los especialistas desde el 1 de mayo y hasta el 31 de julio de 2012.

Al continuar con la descripción de las actividades relevantes del Comité, destaca la contratación de la empresa encargada de ejecutar los Conteos Rápidos el día de la jornada electoral. Con base en lo anterior, y mediante concurso se contrató a la empresa Ipsos-Bimsa S.A. de C.V. Esta empresa llevó a cabo el levantamiento de información sobre las tendencias de la votación en la elección de Jefe de Gobierno y las 16 jefaturas delegacionales que conforman el ámbito electoral del Distrito Federal.

Cabe señalar que el diseño muestral, mediante el cual se determinó el número de casillas a muestrear fue desarrollado por la empresa. Se supervisó y avaló por los asesores del Comité; el número de casillas que conformaron el tamaño de la muestra ascendió a mil 400, distribuidas al interior de cada delegación con base en indicadores elaborados por la empresa y avalados por los asesores.

De manera paralela, el 27 de abril de 2012, se celebró el Convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para dar cumplimiento a lo acordado en el Consejo General respecto a la ejecución de los Conteos Dinámicos el día de la jornada electoral. Al respecto el IPN designó al personal autorizado para el desarrollo de las actividades y se comprometió a entregar, por conducto del COREPRE 2012, al Consejo General los

resultados de sus estimaciones dentro de los horarios previstos el día de la jornada electoral.

Para ambos ejercicios, tanto Conteos Rápidos como Dinámicos, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos elaboraron una serie de formatos a través de los cuales la empresa Ipsos-Bimsa y el IPN reportaron sus tendencias; con base en ello, los asesores lograron revisar, analizar y opinar de manera rápida la información presentada.

El día de la jornada electoral, la interacción entre la empresa, el IPN, los asesores del Comité y funcionarios del órgano local, permitió reportar a los integrantes del Comité información sobre la votación; así éstos, estuvieron en condiciones de proporcionar a los integrantes del Consejo General los insumos necesarios para difundir las tendencias de resultados el día de la jornada electoral.

El otro eje de acción del Comité se vincula con el seguimiento y supervisión al correcto funcionamiento del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y el respectivo Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

Al respecto, se ejecutaron **cinco** simulacros previos al día de la jornada electoral.

En cada uno de ellos, y como su nombre lo indica se simularon las condiciones y los requerimientos a presentar el día de la jornada electoral; en un ejercicio de incremento gradual en la complejidad operativa se plantearon alternativas de solución a los problemas que, en cada caso, se fueron presentando. Cada simulacro se convirtió en una ventana de oportunidad para afinar y corregir las inconsistencias operativas.

Permitieron observar las capacidades de organización y el manejo del flujo de organización entre los órganos desconcentrados y oficinas centrales. Las fechas y objetivos de los simulacros fueron las siguientes:

- El 13 de marzo de 2012 se realizó el primer Simulacro Parcial del SICODID-PREP. El objetivo de dicho ejercicio fue verificar la instalación y operación del PREP; asimismo, para el caso del SICODID 2012 la meta consistió en supervisar las condiciones técnico-operativas en las sedes distritales para, en consecuencia, identificar áreas de mejora y oportunidad. Es importante mencionar que se utilizó un número limitado de actas en el proceso de captura del SICODID 2012.

- El 10 de abril de 2002 se realizó el segundo Simulacro Parcial del SICODID-PREP. En el tema del PREP 2012 revistió importancia la búsqueda del desempeño óptimo de

los servidores centrales y se verificaron los sistemas de seguridad. Sobre el SICODID 2012, dicho ejercicio permitió probar el esquema de operación logística de captura de las actas de escrutinio y cómputo distrital; al igual que en el primer simulacro, se utilizó un número limitado de actas en el proceso de captura.

- El 17 de mayo de 2012 se realizó el tercer Simulacro Parcial del SICODID-PREP. En el caso del PREP 2012 se probó el esquema de comunicación y trasmisión para la red interna institucional y la correspondiente a los difusores externos de información. Respecto al SICODID 2012, las actividades consistieron en supervisar las condiciones técnico-operativas en las sedes distritales y la realización de pruebas controladas de la infraestructura informática y de comunicaciones de respaldo. Durante el ensayo de captura se utilizó un número limitado de actas.

  En dicha ocasión, la empresa Ipsos-Bimsa asistió para observar el desarrollo del simulacro. Cabe destacar que, una vez firmado el convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, éste implementó su primer simulacro de Conteos Dinámicos en esta fecha.

- El 3 de junio de junio de 2012 se realizó el cuarto Simulacro del SICODID-PREP y el segundo Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional. En este simulacro, para el caso del SICODID 2012 se realizó la captura de todas las actas en las 40 sedes distritales; para ello se emplearon datos ficticios de referencia.

  Para el análisis del PREP 2012 se pusieron a prueba los programas y componentes de hardware. Se aplicaron varios programas de apoyo al esquema operativo, entre los cuales destacan los de transferencia de información, el integrador y el totalizador. En este ejercicio de preparación, Ipsos-Bimsa, llevó a cabo actividades vinculadas con el funcionamiento y conectividad de su plataforma al servidor institucional; lo anterior, permitió corregir las deficiencias detectadas.

- El 17 de junio de 2012 se programó el quinto y último simulacro del SICODID-PREP, así como el tercer Simulacro de Conteos Dinámicos y el primero de la empresa Ipsos-Bimsa. Sin embargo, y con base en el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica ACU-802-12, del 8 de junio de 2012, se modificó la fecha de realización del simulacro en virtud de que se empalmaba con la celebración del segundo debate entre las candidatas y el candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En este sentido, el quinto simulacro se llevó a cabo el 16 de junio de 2012.

Para este último ejercicio, el Instituto empleó toda su infraestructura operativa e informática, tanto en la operación del PREP 2012 como del SICODID 2012.

Se verificó que las condiciones técnico-operativas del SICODID 2012 en las Direcciones Distritales funcionaran con normalidad, tal y como operan en las sesiones de cómputo el día de la jornada electoral, así como el seguimiento que realiza el área central. Se emplearon simuladores de datos de las actas de escrutinio y cómputo de casilla y de las correspondientes a las actas levantadas en Consejo Distrital.

Se observó la correspondencia entre los datos asentados en las pantallas de captura y las boletas electorales aprobadas.

En el caso del PREP 2012, el quinto simulacro sirvió para observar que las pantallas del sistema ya incorporaran las correcciones derivadas de los simulacros previos; del mismo modo permitió afinar los programas informáticos involucrados en la difusión de resultados y sobre todo en el correcto flujo de información entre las sedes distritales, la sala del Consejo General y los respectivos medios de comunicación. También se confirmó el adecuado funcionamiento de los sistemas de seguridad del PREP 2012.

En todos los casos se realizaron ejercicios que simulaban situaciones reales. Se presentaron los informes respectivos, en los cuales se asentó la pertinencia de llevar a cabo este tipo de ejercicios para afinar los canales de información y las alternativas de solución en cada problemática detectada.

Para los cinco simulacros se elaboró una encuesta de opinión, mediante la cual se consultaron los aspectos operativos y funcionales de los sistemas informáticos a utilizar el día de la jornada electoral; este mecanismo permitió observar las propuestas de mejora en el apoyo logístico y administrativo brindando desde oficinas centrales; en un ejercicio de mejora continua, este tipo de instrumentos de medición abonó en la detección de fallas y, brindó información necesaria para que las áreas involucradas obtuvieran mejores resultados.

En las sesiones del COREPRE 2012 también se analizaron temas adicionales que permitieron llevar a buen término la aplicación de los mecanismos para conocer las tendencias el día de la jornada electoral. Entre ellas la estrategia de difusión de la información, el manejo y establecimiento de los canales de seguridad de las pantallas del PREP 2012.

Desde las 19:35 horas del día de la jornada electoral, el Comité sesionó y se declaró en sesión permanente, con el fin de dar seguimiento a los procedimientos de tendencias electorales y el correcto desempeño del SICODID 2012 y el PREP 2012. Así, antes de las 12 de la noche del 1 de julio de 2012, y una vez generada información estadística confiable (según los parámetros estadísticos definidos al interior del Comité) los integrantes del Consejo General del IEDF estuvieron en condiciones de difundir resultados sobre la votación en más de la mitad de las jefaturas delegacionales y la elección de Jefe de Gobierno.

Después del 1 de julio de 2012, el Comité sesionó en dos ocasiones; una en julio y otra en agosto. En la primera se desahogaron los diversos informes elaborados por los actores involucrados; se presentaron los documentos de Ipsos-Bimsa y que, con base en el respectivo contrato, debió exhibir antes del 31 de julio de 2012; también se dio cuenta del informe final de los asesores del Comité y el respectivo informe del IPN, sobre los Conteos Dinámicos.

Durante la sesión de agosto, denominada de clausura, se presentó y aprobó el 3er Informe Trimestral y el informe final del Comité; se determinó que el informe final se presentara ante el Consejo General del Instituto, a fin de dar cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de creación del Comité (ACU-67-11), que a la letra dice:

> "El Comité Especial concluirá sus actividades con la presentación de su informe, a más tardar treinta días posteriores a la conclusión del Proceso Electoral local 2011-2012."

Finalmente, en esta última sesión, los consejeros integrantes acordaron emitir una opinión favorable a la propuesta de elaboración de una *Memoria de los Conteos Dinámicos realizados el día de la Jornada Electoral del 1º julio de 2012 por el Instituto Politécnico Nacional en las elecciones de Jefe de Gobierno, 16 jefes delegacionales y cuarenta diputados de mayoría relativa,* con el fin de difundir a la ciudadanía, a los partidos políticos, a la comunidad académica, investigadores, partidos políticos y órganos electorales, el trabajo institucional e interinstitucional llevado a cabo en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y que permitió dar a conocer tendencias electorales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano declaró la clausura de los trabajos del Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Local (COREPRE 2012).

Enseguida se presentan los cuadros que contienen la información sobre las sesiones celebradas, la lista de asistentes y los acuerdos tomados durante el funcionamiento del Comité.

Relación de las sesiones del COREPRE 2012

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	NÚMERO DE ACUERDOS	TRIMESTRE
Sesión de Instalación	03/11/2011	0	1
1ª Ordinaria	30/11/2011	4	1
2ª Ordinaria	15/11/2011	3	1
3ª Ordinaria	26/01/2012	3	1
4ª Ordinaria	29/02/2012	9	2
5ª Ordinaria	Iniciada el 20/03/2012 Concluida el 21/03/2012	3	2
6ª Ordinaria	26/04/2012	6	2
7ª Ordinaria	30/05/2012	7	3
8ª Ordinaria	28/06/2012	1	3
9ª Ordinaria	31/07/2012	1	3
10ª Ordinaria	27/08/12	5	3
SESIÓN EXTRAORDINARIA	**FECHA**	**NÚMERO DE ACUERDOS**	**TRIMESTRE**
1ª Extraordinaria	10/04/2012	0	2
2ª Extraordinaria	Iniciada el 17/05/2012 Concluida el 18/05/2012	1	3
3ª Extraordinaria	Iniciada el 3/06/2012 Concluida el 4/06/2012	3	3
4ª Extraordinaria	12/06/12	1	3
5ª Extraordinaria	Iniciada el 16/06/2012 Concluida el 18/06/2012	3	3
6ª Extraordinaria	Iniciada el 1/07/2012 Concluida el 2/07/2012	3	3

Asistente / Sesión	ORDINARIAS							EXT.	ORD.	EXTRAORDINARIAS								ORD.	EXT.	ORDINARIAS		
	Inst.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª		1ª	6ª	2ª		3ª		4ª	5ª			7ª	6ª	8ª	9ª	10ª
						inicio	final		inicio	inicio	final	inicio	final		inicio	final						
TRIMESTRE	1er.				2°					3er.												
Néstor Vargas Solano Consejero Electoral e Integrante del COREPRE 2012	Presidente	✓	Presidente	✓	Presidente	✓	✓	Presidente	Presidente	✓	✓	Presidente		Presidente	Presidente			✓	✓	Presidente	✓	✓
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral e Integrante del COREPRE 2012	✓	Presidenta	✓	Presidenta	✓	Presidenta		✓	✓	Presidenta		✓		✓	✓	✓		Presidenta	Presidenta	✓	Presidenta	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del COREPRE 2012	✓	✓	✓																✓			
Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante del COREPRE 2012				✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ángel Rafael Díaz Ortiz Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante del COREPRE 2012	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fernando Dávila Miranda Representante del Secretario Ejecutivo		✓																				
Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente del Consejo General												✓							✓		✓	

Asistente / Sesión	ORDINARIAS							EXT.	ORD.	EXTRAORDINARIAS								ORD.	EXT.	ORDINARIAS		
	Inst.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª		1ª	6ª	2ª		3ª		4ª	5ª			7ª	6ª	8ª	9ª	10ª
						inicio	final		inicio	inicio	final	inicio	final		inicio	final						
TRIMESTRE	1er.				2°					3er.												
Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2012	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
Sergio Gómez y Bustamante Secretaría Administrativa																						✓
Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez Encargada del despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios																				✓		
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José Luis Barajas Martínez Representante del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica		✓																				
Julio Enrique de la Fuente Rocha Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		✓																				
Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	ORDINARIAS							EXT.	ORD.	EXTRAORDINARIAS							ORD.	EXT.	ORDINARIAS		
	Inst.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª		1ª	6ª	2ª		3ª		4ª	5ª		7ª	6ª	8ª	9ª	10ª
						inicio	final		inicio	inicio	final	inicio	final		inicio	final					
TRIMESTRE	1er.				2°					3er.											
José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos															✓			✓			✓
José Jacinto Díaz Careaga Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Oliver Juárez Cervantes Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales																					✓
Juan Dueñas Morales Representante del Partido Acción Nacional	✓																				
Elsy Lilian Romero Contreras Representante Suplente del Partido Acción Nacional			✓	✓														✓			
Marco Antonio Michel Díaz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional																		✓			
Miguel Ángel Vásquez Reyes Representante del Partido de la Revolución Democrática		✓		✓	✓		✓		✓						✓			✓	✓		
Óscar Francisco Coronado Pastrana Representante Suplente del Partido del Trabajo								✓		✓											
Fernando Garibay Palomino Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México														✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Asistente / Sesión	ORDINARIAS							EXT.	ORD.	EXTRAORDINARIAS							ORD.	EXT.	ORDINARIAS		
	Inst.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª		1ª	6ª	2ª		3ª		4ª	5ª		7ª	6ª	8ª	9ª	10ª
						inicio	final		inicio	inicio	final	inicio	final		inicio	final					
TRIMESTRE	**1er.**				**2°**					**3er.**											
Zuly Feria Valencia Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	✓																				
Oscar Octavio Moguel Ballado Representante del Partido Movimiento Ciudadano		✓																			
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Carlos Welti Chanes Asesor de COREPRE 2012								✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Act. Carlos Barros Horcasitas Asesor de COREPRE 2012								✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Alexander Balankin Investigador del Instituto Politécnico Nacional									✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓
Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz Investigador del Instituto Politécnico Nacional									✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Adrián Villegas Carrasco Empresa IPSOS-BIMSA										✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓		
Lic. Saraí Escobar Ávila En representación de la Empresa IPSOS-BIMSA																					
TOTALES	10	14	11	14	12	11	13	15	18	19	13	19	16	18	21	18	18	25	19	18	18

Acuerdos del COREPRE 2012

(Sesión de Instalación 3 de noviembre de 2011 – 10ª Sesión Ordinaria del 27 de agosto 2012)

Clave	Acuerdo
COREPRE-1ªOrd./01/11	Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión de Instalación del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones de las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo.
COREPRE-1ªOrd./02/11	Se aprueba por unanimidad, el Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), mismo que incorpora las observaciones de las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COREPRE-1ªOrd./03/11	Se aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con la observación del Consejero Electoral Ángel Rafael Días Ortiz.
COREPRE-1ªOrd./04/11	Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), como las observaciones de las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Beatriz Claudia Zavala Pérez y de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.
COREPRE-2ªOrd./01/11	Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).
COREPRE-2ªOrd./02/11	Se aprueba por unanimidad el Programa de trabajo para la operación del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, SICODID 2012, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo las acciones conducentes para su ejecución, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
COREPRE-2ªOrd./03/11	Se aprueba por unanimidad el Programa de trabajo para la operación del Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP 2012, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo las acciones conducentes para su ejecución, mismo que incorpora las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
COREPRE-3ªOrd./01/12	Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), misma que incorpora las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Enríquez, así

Clave	Acuerdo
	como del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, Mtro. Samuel A. Cervantes López.
COREPRE-3ªOrd./02/12	Se aprueba por unanimidad dar por recibida la ruta crítica para la operación y simulacros del Sistema de información para los Cómputos Distritales y delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), con la finalidad de que se incorporen las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, así como del Representante del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Vásquez Reyes.
COREPRE-3ªOrd./03/12	Se aprueba por unanimidad el documento denominado Contratación de asesores para COREPRE 2012 y las tareas que realizaría, con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que presente al Comité una propuesta con los posibles candidatos y los plazos de contratación; y a la Secretaría Administrativa, llevar a cabo las acciones conducentes para la ejecución.
COREPRE-4ªOrd./01/12	Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas en la mesa.
COREPRE-4ªOrd./02/12	Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de noviembre de 2011 a enero de 2012 del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), y su remisión al Secretario Ejecutivo, a fin de ser presentado en el seno del Consejo General.
COREPRE-4ªOrd./03/12	Se aprueba por unanimidad la Ruta crítica para la operación y simulacros del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y se instruye a la Secretaría Ejecutiva lleva r a cabo las acciones conducentes para su debida implementación.
COREPRE-4ªOrd./04/12	Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del Primer simulacro del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).
COREPRE-4ªOrd./05/12	Se aprueba por unanimidad la Propuesta de capacitación del personal encargado de operar el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, SICODID 2012, con las observaciones planteadas.
COREPRE-4ªOrd./06/12	Se aprueba por unanimidad, Plan de Contingencia, para el caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática del SICODID y se requiera trasladar físicamente la información capturada en medio magnético a otra sede distrital o al área central para su transmisión.

Clave	Acuerdo
COREPRE-4ªOrd./07/12	Se aprueba por mayoría de votos los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral del primero de julio de 2012.
COREPRE-4ªOrd./08/12	Se aprueba por unanimidad los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral del primero de julio de 2012.
COREPRE-4ªOrd./09/12	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Resultados Electorales Parciales, "PREP 2012", para dar a conocer los resultados electorales en las Elecciones Locales del Distrito Federal, y la implementación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral del primero de julio de 2012, y su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.
COREPRE-5ªOrd./01/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE-5ªOrd./02/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, al Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y al Dr. Carlos Welti Chanes como especialistas que asesorarán al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).
COREPRE-5ªOrd./03/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Segundo simulacro del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE-6ªOrd./01/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares COREPRE 2012.
COREPRE 6ªOrd./02/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares* COREPRE 2012.
COREPRE 6ªOrd./03/12	Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del Tercer Simulacro del Sistema de información para los cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), con las precisiones señaladas por el Consejero Néstor Vargas Solano, Presidente del Comité Especial.
COREPRE 6ªOrd./04/12	Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable para que se incorpore el guión del desarrollo del Primer Simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional al guión del Tercer Simulacro del SICODID.

Clave	Acuerdo
COREPRE 6ªOrd./05/12	Se aprueba por unanimidad la Estrategia de Difusión institucional para dar a conocer los instrumentos y los criterios que utilizará el IEDF para difundir los resultados y tendencias electorales el día de la Jornada Electoral con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE 6ªOrd./06/12	Se aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012, correspondiente al periodo que va del mes de febrero al mes de abril de 2012, incluyendo los acuerdos y asuntos tratados en esta sesión; y su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.
COREPRE-2ªExt./01/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).
COREPRE 7ªOrd./01/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COREPRE 7ªOrd./02/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012, con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE 7ªOrd./03/12	Se aprueba por unanimidad de votos entregar a la empresa Ipsos-Bimsa y al IPN los formatos para la entrega de información el día viernes 1 de junio. Lo anterior, a efecto de que sean utilizados en el simulacro del 3 de junio de 2012.
COREPRE 7ªOrd./04/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Cuarto Simulacro del Sistema de información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y del Segundo simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas en la sesión y las entregadas por el Dr. Miguel Martínez Cruz, Investigador del Instituto Politécnico Nacional.
COREPRE 7ªOrd./05/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Simulacro de Conteos Rápidos a cargo de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C.V.
COREPRE 7ªOrd./06/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la nueva propuesta del Plan de Contingencia, en caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática, con el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012), con las observaciones planteadas en la sesión.
COREPRE	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Propuesta del Taller de sensibilización a reporteros

Clave	Acuerdo
7ªOrd./07/12	sobre resultados y tendencias electorales, con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE-3ªExt./01/12	Se aprueba por unanimidad los Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.
COREPRE-3ªExt./02/12.	Se aprueba por unanimidad las Especificaciones para incluir en el SICODID y PREP 2012 la votación efectuada por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en las modalidades de voto postal y voto por Internet.
COREPRE-3ªExt./03/12.	Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).
COREPRE-4ªExt./01/12.	Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Guión para la operación del Quinto Simulacro a carga total del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) y al Guión del Tercer Simulacro de los Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con las observaciones planteadas por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez y los ajustes realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
COREPRE-5ªExt./01/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012) con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE-5ªExt./02/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, al Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y Dr. Carlos Welti Chanes como especialistas que asesorarán al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).
COREPRE-5ªExt./03/12	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Segundo simulacro del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), con las observaciones presentadas en la sesión.
COREPRE-8ªOrd./01/12.	Se aprueba, por unanimidad las Minutas de la Séptima, así como la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, José Fernando Díaz Naranjo y las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Carla Astrid Humphrey Jordan.

Clave	Acuerdo
COREPRE-6ªExt./01/12.	Se aprueba por unanimidad declarar en sesión permanente al Comité Especial, a fin de llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la instrumentación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias y los resultados derivados de los comicios para elegir al Jefe de Gobierno, los 16 jefes delegacionales y los 40 Diputados de Mayoría Relativa.
COREPRE-6ªExt./02/12.	Se aprueba por unanimidad remitir, en sobre cerrado, la información de las tendencias electorales de la jornada electoral del 1º de julio del 2012 al Consejo General del IEDF, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado.
COREPRE-6ªExt./03/12.	Se aprueba por unanimidad remitir, en sobre cerrado, la información de las tendencias electorales de la jornada electoral del 1º de julio 2012 al Consejo General del IEDF, a fin de que dicha información sea dada a conocer por este órgano colegiado.
COREPRE-9ªOrd./01/12.	Se aprueba, por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012) con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
COREPRE-10ªOrd./01/12.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la *Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012.*
COREPRE-10ªOrd./02/12.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la *Propuesta de Contenido de la Memoria sobre los procedimientos implementados por el Instituto Electoral del Distrito Federal para dar a conocer las tendencias en la elección del Jefe de Gobierno, 16 jefes delegacionales y cuarenta diputados de mayoría relativa, el 1 de julio de 2012 (Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos*), con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo las acciones conducentes para la elaboración, edición y publicación de la Memoria.
COREPRE-10ªOrd./03/12.	Se aprueba por unanimidad el *Tercer Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012, correspondiente al periodo de mayo a julio de 2012*, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y el Partido Nueva Alianza; y su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.
COREPRE-10ªOrd./04/12.	Se aprueba por unanimidad el *Informe final del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012,* con las observaciones presentadas por los Consejero Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda Columba León Manríquez y el Partido Nueva Alianza, y su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.
COREPRE-10ªOrd./05/12.	Se aprueba, por unanimidad de votos, *la Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, COREPRE 2012*.

IV. Funcionamiento del SICODID 2012 y el PREP 2012

En este capítulo se presenta una síntesis del informe final presentado por la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y que se refiere al funcionamiento del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

En esencia, el SICODID 2012 es el sistema que permite la captura de la información derivada de cada una de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas durante la jornada electoral, y se emplea durante la sesión de cómputo de los consejos distritales; así se convierte en el insumo básico para el PREP 2012; el cual recopila dicha información y la hace presentable y de fácil consulta ante los integrantes del Consejo General y los medios de comunicación a través de tablas, gráficas y planos.

Es importante mencionar que el PREP 2012 socializa información validada por los partidos políticos en el seno del respectivo consejo distrital; retoma la información de las actas de escrutinio y cómputo distrital. Su nombre incluye el término *parcial* porque conforme avanza el escrutinio y cómputo de las sedes distritales se van acumulando los resultados y por lo tanto, a través del sistema se presenta el parcial acumulado de la votación.

Actividades realizadas antes de la Jornada Electoral

Conforme establece el informe integral, la correcta operación del SICODID 2012 y el PREP 2012 derivó, en buena medida, de la realización de cinco simulacros; los cuales permitieron detectar las áreas de oportunidad y mejora funcional.

En cada simulacro y dos días previos a la jornada electoral del 1º de julio de 2012 se realizaron pruebas de contingencia. En el caso del SICODID 2012, se utilizaron los equipos de internet inalámbrico BAM's 3G desde las sedes distritales. Adicionalmente, se efectuaron pruebas controladas de infraestructura informática, de comunicaciones con el enlace primario y de respaldo para la correcta trasmisión de datos, por LAN to LAN, Infinitum y BAM 3G, que sirvieron para verificar la consistencia e integridad del sistema, a fin de que la información capturada en las sedes distritales se encontrara sin alteraciones en el servidor central.

En el caso del PREP 2012, se ejecutaron ensayos de comunicación segura entre los servidores utilizando protocolos SSH, así como la conexión a través de redes virtuales privadas, de las que se obtuvo una comunicación exitosa entre cada uno de los servidores.

También, se hicieron pruebas de difusión de resultados a 18 medios y portales externos. Para ello, el personal de la UTSI se coordinó con el personal técnico de los medios que participaron como difusores externos. Los medios involucrados fueron: Excélsior, Reforma, Once Tv, El Universal, 24 Horas, Televisa, Terra, Milenio, El Financiero, Radio Educación, Radio Fórmula, Canal 22 (en dos servidores), MVS, Radio Centro, Zócalo D.F., La Silla Rota, Aristegui y EfektoTv.

El 30 de junio de 2012, el mecanismo de difusión se congeló para mantener la versión definitiva, misma que se probó con los medios que actuaron como difusores, para su operación el 1° de julio de 2012.

Desarrollo del SICODID 2012 y el PREP 2012 durante la Jornada Electoral

La captura de las actas de escrutinio y cómputo en el SICODID 2012 inició a las 19:55 horas del día de la jornada electoral. En ese momento, al recibir el primer paquete electoral, el Consejo Distrital XXV declaró el inicio de la sesión de Cómputo Distrital.

El 2 de julio concluyó la sesión de cómputo de los 40 Consejos Distritales. El Consejo Distrital XXXII fue el primero en concluir su captura a las 03:33 horas; el siguiente en concluir fue el XVI a las 06:04 horas y posteriormente el XXXVIII a las 06:20 horas. En sentido contrario, los órganos colegiados que consumieron mayor tiempo para la sesión de cómputo fueron el XXV y el XXIV, los cuales concluyeron a las 19:40 y a las 21:30 horas, respectivamente.

En términos generales, el ejercicio se ejecutó satisfactoriamente desde su inicio hasta alcanzar 100% de las actas capturadas por tipo de elección en cada una de los 40 Consejos Distritales del IEDF; no se encontró problema de índole técnico que pusiera en riesgo el flujo de información.

El SICODID 2012 también contempló la votación electrónica por Internet y postal desde el extranjero; respecto a la primera modalidad se prepararon los equipos primario y de respaldo del SICODID 2012, los cuales permitieron leer el archivo que generó el Sistema de Voto Electrónico por Internet.

Para la modalidad postal el servidor de monitoreo de la red principal concentró la información de las ocho Mesas Directivas de Casilla instaladas para el voto postal; la información se capturó de manera dispersa según el número de MDC.

También se dispusieron dos líneas telefónicas que se instalaron en el Local único del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, campus Ciudad de México.

Por su parte, el PREP 2012 se actualizó y publicó de forma automática cada 20 minutos en el servidor local de respaldo y en el de producción del IEDF. Ello inició a las 21:00 horas, a partir del cierre de la Votación en el Extranjero. El PREP 2012 se anido en el servidor local del IEDF, en la dirección electrónica https://prep2012.iedf.org.mx/m3nv/prep2012.php, misma que fue publicada los días 1° y 2 de julio de 2012 en 18 portales externos de Internet de diferentes medios de comunicación y buscadores de Internet, con información actualizada por corte.

Es importante señalar que las Gráficas de Sala de Consejo General y Sala de Prensa así como el PREP 2012 de difusión interna operaron correctamente en todo momento y su desempeño fue satisfactorio.

Respecto a la operación relativa a los Conteos Dinámicos destaca que el equipo de trabajo del IPN realizó actividades de configuración y pruebas de operación con los resultados que se obtuvieron en los 17 cortes de información del SICODID-PREP 2012. Dichos datos se utilizaron para su tratamiento y los cálculos se procesaron en el software diseñado por el IPN.

Evaluación

La operación del SICODID 2012 demostró efectividad en la operación y un óptimo desempeño en las 40 Direcciones Distritales; lo mismo ocurrió para las modalidades de Voto Postal y Voto por Internet, las cuales fueron las primeras en completarse.

Por otra parte, el rendimiento de la infraestructura, equipos de cómputo, de seguridad, servidores de bases de datos y de comunicaciones fue adecuado y se garantizó la transferencia de información de manera constante y confiable.

El PREP 2012 tuvo una operación permanente, con los resultados obtenidos de cada uno de los cortes de información, mismos que se generaron del Voto en el Extranjero en su modalidad Internet y Postal, así como la que se incorporó desde los 40 Consejos Distritales.

La información fluyó de manera oportuna, debido a que el SICODID 2012 y el PREP 2012 tuvieron un desempeño sin contratiempos; con ello se logró ofrecer datos actualizados desde el inicio y hasta la conclusión de los Cómputos Distritales.

Finalmente, la infraestructura del IEDF mostró su nivel de flexibilidad y precisión al combinar varias fuentes de información y generar reportes integrales en tiempo y forma de las 56 elecciones computadas, además de las modalidades Postal e Internet del Voto en el Extranjero.

Por tal motivo, se puede afirmar que el SICODID-PREP cumplió con las exigencias inherentes a los procesos electorales en el actual escenario de pluralidad democrática que presenta la capital del país.

V. Acerca del Informe Final Conteos Rápidos

En este capítulo se presenta una síntesis de las actividades y documentos elaborados por la empresa Ipsos-Bimsa responsable de implementar los Conteos Rápidos el 1 de julio de 2012. Cabe señalar que, con base en la propuesta del COREPRE 2012, el Consejo General del IEDF acordó el empleo del método de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados en las elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 jefes delegacionales.

El 1º de julio de 2012 la empresa Ipsos-Bimsa entregó a los asesores del COREPRE 2012, en presencia del Secretario Ejecutivo, remesas de información a través de los formatos que describían las tendencias de resultados de Jefe de Gobierno y de 14 jefaturas delegacionales (salvo Cuajimalpa de Morelos y Benito Juárez, las cuales por presentar resultados cerrados impedía determinar una tendencia de ganador). La entrega de los formatos se llevó a cabo próxima a las 24:00 horas del día de la jornada electoral. En todos los casos, los asesores otorgaron su aval al contenido de los formatos, ya que se observó que cumplían con los criterios de nivel de confianza y tamaño de muestra, por lo cual se consideraban confiables.

Lo anterior se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.1 del *Anexo técnico de la Contratación del Servicio Especializado en contos rápidos para dar a conocer con oportunidad las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes delegacionales el mismo día de la Jornada electoral del 1 de julio de 2012*. Del mismo modo en la noche de ese día, la empresa entregó al Instituto la base de datos con la cual se generó el reporte final.

Conforme lo señala el numeral 7.4 del citado anexo técnico, el 2 de julio la empresa Ipsos-Bimsa remitió al Instituto un informe de los resultados finales de los Conteos Rápidos, en forma de estimadores e intervalos de confianza para cada partido o candidatura común a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, así como la información relativa a los resultados en cada casilla.

Posteriormente, el 4 de julio y con el fin de atender lo que establece punto 5 del anexo técnico sobre los mecanismos de auditoría, Ipsos-Bimsa entregó los siguientes materiales:

a) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso.

b) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra.
c) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación.
d) Informe con las estimaciones estadísticas derivadas del conteo rápido.

Posteriormente y derivado de su correcto desempeño, Ipsos-Bimsa entregó antes del 31 de julio de 2012, un informe final global, en el cual incluyó lo siguiente:

a) Un documento con la metodología y diseño muestral utilizado, impreso y en medio magnético.
b) Un reporte de campo impreso y en medio magnético.
c) Un reporte gráfico impreso y en medio magnético de la medición de las variables en formato Power Point.
d) La totalidad de las bases de datos en medio magnético en formato SPSS (versión 14 superior) y DBF.
e) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso, en medio magnético.
f) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra e intervalos de confianza para cada partido o coalición a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, en medio magnético.
g) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación, en medio magnético.
h) Un reporte de los incidentes del trabajo de campo realizado en las casillas reportadas y no reportadas (en este caso se incluirán las razones de esta situación), impreso y en medio magnético.
i) Un análisis comparativo de las estimaciones finales arrojadas por los Conteos Rápidos a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones versus los resultados finales oficiales.

El informe final, fue presentado en la 9ª sesión ordinaria del COREPRE 2012, celebrada el 31 de julio de 2012; los consejeros integrantes lo dieron por recibido y con dicho acto se formalizó la conclusión de las actividades comprometidas por la empresa que llevó a cabo el ejercicio de los Conteos Rápidos

VI. Acerca del Informe Final de los Conteos Dinámicos

El otro mecanismo utilizado para ofrecer tendencias de resultados el día de la Jornada Electoral fue el de los Conteos Dinámicos; cabe señalar que su utilización se aprobó en el ACU-26-12 del Consejo General del IEDF.

Así, el ejercicio de los Conteos Dinámicos se ejecutó bajo la responsabilidad del Instituto Politécnico Nacional y se obtuvo información de la elección del Jefe de Gobierno, los 16 jefes delegacionales y los 40 diputados de mayoría relativa.

El IPN participó en tres de los cinco simulacros que ejecutó el Instituto Electoral; con base en ello se logró observar el flujo de información entre el SICODID-PREP y los Conteos Dinámicos con el objetivo de poner a prueba la metodología, logística y operación de este procedimiento estadístico.

De cada uno de los simulacros realizados, los investigadores del IPN encargados de los Conteos Dinámicos, los doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Cruz, presentaron un informe con los resultados de dichos simulacros ante el COREPRE 2012.

Es de señalarse que para poder llevar a cabo este ejercicio en las elecciones locales del Distrito Federal, fue necesario firmar un Convenio entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional para realizar Conteos Dinámicos en la elección de Jefe de Gobierno, los 16 jefes delegaciones y de los 40 diputados de Mayoría Relativa, en el cual se estableció que la información derivada de sus mediciones era responsabilidad del IPN.

Es así que aproximadamente a las 22:48 horas del día de la Jornada electoral del 1º de julio de 2012 durante la celebración de la 6ª Sesión Extraordinaria del COREPRE 2012, sus integrantes acordaron enviar al Consejo General del IEDF, la información derivada de los Conteos Dinámicos de nueve delegaciones; momentos más tarde se adicionó información para la tendencia de Jefe de Gobierno, cinco delegaciones más y 29 distritos electorales locales. Así durante las horas próximas a la conclusión de la Jornada Electoral, completaron la entrega de todos los distritos locales.

En este contexto, es menester destacar que los insumos utilizados por el IPN para efectuar el ejercicio de los Conteos Dinámicos, se constituyeron con los resultados arrojados por el PREP 2012, así como las remesas de información de los Conteos Rápidos.

Finalmente en la 9ª sesión ordinaria del COREPRE 2012, el IPN a través de los investigadores encargados de los Conteos Dinámicos entregaron al Comité su informe final. Dicho documento incluyó los siguientes apartados: Introducción, Personal Involucrado, Simulacros, Configuración del Equipo, Realización y Resultados de los Conteos Dinámicos, Conclusión y Entrega de Resultados, así como los respectivos anexos.

VII. Acerca del Informe de los asesores del COREPRE 2012

Una de las aristas en la cual puso énfasis el Comité fue la contratación de especialistas que ejecutaran asesoría sobre los procedimientos de las tendencias de resultados el día de la jornada electoral; derivado de lo anterior, se llevó a una búsqueda detallada de los perfiles y el reconocimiento nacional de investigadores y académicos que pudiesen colaborar con el órgano electoral local.

En la 5ª Sesión Ordinaria del Comité sus integrantes acordaron la contratación del Act. Carlos Barros Horcasitas y el Dr. Carlos Welti Chanes como asesores. Desde mayo y hasta el 31 de julio de 2012, los asesores participaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias del COREPRE 2012, así como más de seis reuniones de trabajo con personal técnico del IEDF; derivado de lo anterior, lograron establecer los canales de comunicación, supervisión y aval de los Conteos Rápidos y Dinámicos adecuados para brindar información verídica el día de la jornada electoral.

En este contexto, los asesores elaboraron el Anexo técnico para la contratación de la empresa que realizó Conteos Rápidos para dar a conocer las tendencias electorales en la elección del Jefe de Gobierno y los 16 jefes delegacionales el día de la jornada electoral.

Derivado de su participación en las diversas reuniones del COREPRE 2012, los asesores también generaron el documento denominado *Metodología para la realización de Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012*.

En el mismo sentido colaboraron de manera activa en la elaboración del documento sobre los *Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la jornada electoral del 1º de julio de 2012*.

Especial participación tuvieron en el desarrollo del protocolo para la selección de la muestra; en este caso, destacó su profesionalismo en la supervisión del diseño de la muestra planteado por la empresa Ipsos-Bimsa, la cual determinó un tamaño de 1400 casillas y una distribución a nivel delegacional con base en los criterios que se refieren a la variable de tendencias de votación observadas en procesos electorales locales previos.

Desempeñaron un papel primordial en el esquema de selección de la muestra; al respecto, la selección de las casillas se llevó a cabo en una sesión extraordinaria del COREPRE 2012, y el mecanismo aplicado consistió en la selección al etaria de un número semilla que sirvió de arranque para determinar las casillas de cada delegación. Se aplicó

un procedimiento tradicional, cuyo nivel de transparencia disipó cualquier duda sobre la replicabilidad del procedimiento.

El día de la jornada electoral, tuvieron el papel de aval y, al mismo tiempo, del *filtro científico* a través del cual Ipsos-Bimsa y el IPN, entregaron los resultados de sus ejercicios al Comité. Así, otorgaron su aval a los resultados presentados por ambas instancias y dejaron constancia de la aplicación correcta tanto de los Conteos Rápidos como de los Dinámicos.

Finalmente, el Doctor Carlos Welti Chanes y el Act. Carlos Barros Horcasitas, asesores del Comité Especial, entregaron un informe final en el que se describen los siguientes aspectos: Antecedentes, participación en reuniones de trabajo, propuesta metodológica, convocatoria al concurso para realizar los conteos rápidos, diseño y selección de la muestra, simulacros, actividades relacionadas con los conteos dinámicos y comentarios finales.

VIII. Recomendaciones y Áreas de Oportunidad

Las líneas siguientes describen las sugerencias y potenciales recomendaciones que derivan de la experiencia recabada durante el funcionamiento del Comité Especial; se pretende sean un punto de referencia para futuros ejercicios sobre los mecanismos que se implementan para recopilar y dar a conocer los resultados y las tendencias electorales:

- De la experiencia de 2012, se desprende que los criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral, deben mantener un rigor metodológico que permita obtener información consistente; en este sentido, a mayor volumen de información mayor evidencia sobre la tendencia de resultados. Sin embargo, estos criterios deberán agregar una *válvula de escape* para aquellas situaciones *atípicas* de baja competencia entre las diversas fuerzas participantes. En este sentido, al detentar cifras estadísticas con amplias e irreversibles diferencias entre el primero y segundo lugar, se debe dejar abierta la posibilidad para que las instancias competentes del IEDF difundan información a temprana hora y después de que se inicie el cómputo distrital. En estos casos, y siempre que se compruebe la consistencia estadística de los estimadores, no será necesario tener una muestra robusta.

- Si bien los ejercicios estadísticos permiten obtener una tendencia sobre los resultados electorales que se presentan durante el día de la Jornada electoral, es importante destacar que el Instituto Electoral del Distrito Federal implementa un Programa de Resultados Electorales Parciales que proporciona información definitiva avalada por los partidos políticos acreditados ante los Consejos Distritales. Se sugiere mantener y potencializar el uso de este programa durante los futuros procesos electorales.

- En un proceso de mejora continua es factible mencionar que el programa para recabar y difundir información de los resultados, esto es el PREP, deberá ser ajustado para próximos procesos electorales; en términos generales, las mejoras se deben enfocar al diseño gráfico y la presentación de resultados, a fin de hacerlos más atractivos y dinámicos; además de incorporar algunas funcionalidades en la aplicación que permitan ahorrar tiempos en la generación de documentos e informes.

En los anexos que forman parte del presente Informe, se detallan de manera puntual las ventanas de oportunidad y posibilidades de mejora detectadas por el COREPRE 2012, susceptibles de ser implementadas en próximos procesos electorales correspondientes al Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, SICODID, al Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP, a los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos.

Comentarios Finales

Este Informe representa la conclusión de las actividades y vigencia del COREPRE 2012. Con él se cumple a cabalidad lo que estableció el punto Sexto del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave ACU-067-11.

Durante un lapso de 10 meses interactuaron agentes internos y externos con el único fin de cumplir con las metas del COREPRE 2012. Es factible mencionar que las actividades y los objetivos planteados en el programa de trabajo se ejecutaron en tiempo y forma. Así mismo, se debe destacar que el eje de acción del Comité fue el de diseñar y ejecutar un mecanismo que permitiera generar información oportuna sobre los resultados parciales y, al mismo tiempo, confeccionar e implementar una serie de procedimientos para medir las tendencias de la votación a partir de muestras representativas.

Sin duda, la experiencia de procesos previos jugó un papel relevante en las actividades y compromisos del COREPRE 2012; por ejemplo, al retomar la experiencia de 2009 en materia de Conteos Dinámicos se logró tener un instrumento que ofreció información adicional de tendencias en la votación.

En el mismo sentido, ejecutar el ejercicio de Conteos Rápidos, fue un acierto por parte del Instituto; con base en ello el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral contó con información que evitó la presencia de vacios informativos sobre los resultados.

El órgano local contó con una infraestructura informática y de comunicaciones que permitió ejecutar el SICODID 2012 y el PREP 2012 sin contratiempo alguno. De hecho, el avance tecnológico y el uso de la capacidad presupuestaria permitieron contar con los equipos informáticos, y los sistemas de vanguardia que agilizaron el manejo y transmisión de la información de las actas de escrutinio y cómputo. Pero es el conocimiento y la destreza adquirida a lo largo del tiempo, por parte de los funcionarios de los órganos desconcentrados y de oficinas centrales, el bien *intangible* que se conjugó para obtener los resultados esperados.

No se debe perder de vista que la dinámica social, política y demográfica de la Ciudad de México, obliga a tener retos permanentes; de este modo el órgano electoral deberá implementar diversas acciones que permitan atender las condiciones derivadas de dichos factores.

Es imperante que, a poco menos de tres años de iniciar un nuevo Proceso Electoral Ordinario, se busque la optimización de recursos y el correcto uso del avance tecnológico. En este sentido, es natural que el órgano electoral local apunte sus baterías hacia la reproducción de ejercicios como el de los Conteos Rápidos con base en la capacidad

operativa y la infraestructura instalada, minimizando la posibilidad de contratar agentes externos que ejecuten este tipo de trabajos.

Sin restar importancia al papel de las empresas que han brindado sus servicios al IEDF, resulta oportuno imaginar las potenciales alternativas en el uso de los recursos económicos a partir de la capacidad instalada y, sobre todo de la experiencia del personal que labora en el IEDF. Del mismo modo, los Conteos Dinámicos se deberá considerar un insumo vital en este tipo de tareas informativas; para complementar lo anterior, es oportuno la impartición de cursos y talleres que le permitan al personal de estructura conocer a fondo los Conteos Dinámicos y, en su caso, generar apoyos operativos y directivos al IPN, para incidir en una reducción de los costos.

Es así como el IEDF podrá seguir garantizando a la ciudadanía y a los partidos políticos certeza, objetividad y oportunidad en la información el mismo día de la elección a través de un escenario en el cual se optimizan de los recursos presupuestarios.

Anexos

1. Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 (COREPRE 2012).

2. Bases y Anexo Técnico del Concurso por Invitación Restringida IEDFINV- 30/12 relativo a la contratación del Servicio Especializado en Conteos Rápidos para dar a conocer las tendencias electorales en la elección de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

3. Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1 de julio de 2012.

4. Nota Informativa sobre la publicación de la Metodología y Código Fuente de los Conteos Dinámicos en el sitio de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5. Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.

6. Informe detallado sobre el desarrollo del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) durante los cómputos distritales.

7. Informe Global de la operación de los Conteos Rápidos en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales el 1 de julio de 2012, por parte de la empresa IPSOS-BIMSA.

8. Informe final de la operación de los Conteos Dinámicos realizados en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

9. Informe final que presentan los Asesores del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).

10. Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) a fin de Identificar áreas de oportunidad y mejora de ambas aplicaciones, con miras a próximos procesos electorales

Anexo 1

Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)

PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2012

Noviembre de 2011

CONTENIDO

Introducción 3

I. **Antecedentes** 5

II. **Marco jurídico** 7

III. **Objetivos** 9

IV. **Programa de actividades** 10

A. Actividades generales del COREPRE 2012 11

B. Actividades relacionadas con el SICODID y PREP 2012 12

C. Actividades para dar a conocer las tendencias electorales 14

V. **Cronograma de actividades** 17

INTRODUCCIÓN

Dar a conocer las tendencias o resultados preliminares de los procesos electorales en la Ciudad de México es una obligación legal establecida en la fracción XXIX del artículo 35 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*.

Para cumplir con dic ho mandato, el pasado 31 de octubre de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distr ito Federal (IEDF) aprobó el Acuerdo ACU-067-11, mediante el cual se designa a qu ien Presidirá el COREPRE 2012 y se declara el inicio formal de los trabajos del citado Comité que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012). Asimismo, dicho acuerdo es tablece que el Comité Es pecial deberá aprobar su Programa de Trabajo, Calendario de Acti vidades y Manual de Funcionamient o dentro de los treinta días posteriores a la entrada en vigor del mismo.

El COREPRE 2012 está int egrado por las Consejeras y Consejeros Elect orales miembros de las comisiones de Organi zación y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educ ación Cívica, un representante de cada partido político y/o coalición y de cada Grupo Parl amentario acreditados ante el Consejo General, el Secretario Ejecut ivo del Instituto, el titula r de la Direc ción Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien fungirá como su Secretario Técnico, y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El objetivo del COREPRE 2012, establecido en el punto de acuer do CUARTO del citado Acuerdo del Consejo General, puede enunciarse en dos aspectos: la elaboración de los proyectos de procedimientos que permitan conocer las tendencias de la votación y/o de los resultados electorales preliminares del día de la jornada electoral; y proponer, en su ca so, alguna otra herramienta para conocer dichas tendencias o resultados de manera inmediata y confiable, como podrían ser

las encuestas de salida o los conteos rápidos, entre otros, los cuales se someterán a la consideración del Consejo General. Asimismo, en el Acuerdo mencionado se dispuso que el Comité concluya sus actividades hasta que presente su informe final a más tardar treinta días posteriores a la conclusión del Proceso Electoral de 2012.

Para atender lo dispuesto en el *Código*, así como en el Manual de Funcionamiento del COREPRE 2012, y en el ACU-067-11, en el presente Programa de Trabajo se plantean las principales vertientes en torno de las cuales se desarrollarán sus actividades.

La experiencia en materia de dar a conocer los resultados electorales parciales y tendencias de la elección en 2006 y 2009 dejó, sin duda, un aprendizaje para la Institución. Asimismo, es evidente que toda experiencia es perfectible, por lo que el COREPRE 2012 pondrá suma atención en la elección de los mecanismos idóneos, en su caso, para dar a conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el próximo 1 de julio.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Electoral del Distrito Federal se creó en 1999, en sus once años de vida ha organizado cuatro procesos electorales y tres procedimientos de participación ciudadana. En cada uno de los comicios constitucionales el Instituto ha elaborado, sobre la base de lo establecido en el Código vigente, y a través de una Comisión o Comité Especial, los procedimientos y sistemas que permitieron informar a la ciudadanía las tendencias y/ o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral.

Para lograr el éxito obtenido con los sistemas instrumentados en procesos como los de 2006 y 2009, fue necesario que el Instituto anticipara los trabajos preparativos. Así, por ejemplo previo al proceso electoral 2008-2009, el 29 de agosto de 2008, mediante el ACU-036-08 el Consejo General del Instituto aprobó la integración del "Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, así como los Lineamientos para su funcionamiento".

Desde su creación, el CORE PRE 2009 se dio a la tarea de analizar los aspectos jurídicos y técnico-operativos para determinar la modalidad para el acopio y difusión de la información relativa a las tendencias electorales y/o resultados preliminares de las elecciones, con el objeto de que los ciudadanos, los partidos políticos y los medios de comunicación pudieran contar en las primeras horas después de la jornada electoral, con información confiable de las tendencias y/o resultados electorales.

Después de examinar diferentes alternativas metodológicas para la recopilación y difusión de la información sobre tendencias electorales, el COREPRE 2009 acordó sugerir al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la realización de conteos rápidos, en virtud de su alta probabilidad estadística, confiabilidad de la

muestra y de los datos de origen. Asimismo, propus o la realiz ación de proyecciones estadísticas a través de un ejercicio novedoso como lo fueron los Conteos Dinámicos, que fue un excelente complemento para la comprobación y, en su caso, la emisión de t endencias; éste consistió en un conjunto de procedimientos matemáticos para obt ener estimaciones es tadísticas representativas, confiables y oportunas sobre el por centaje de votos que cada partido político obtuvo al término de la jornada electoral.

Estos antecedentes quedaron plasm ados en el espíritu del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa a quien presidirá el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral local 2011-2012 y se declara el inicio formal de sus trabajos (ACU-067-11),* ya que el éxito del Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y del Programa de Result ados Electorales Par ciales (PREP) de 2006 y 2009, se vio refl ejado en la oportuni dad y calidad de la información difundida, lo cual conlleva a que en 2012 el Ins tituto recupere la experiencia y fortalezas en esta materia.

II. MARCO JURÍDICO

En términos de lo que indica el artículo 274 del *Código*, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.

Acorde con lo que establecido en el artículo 276 del Código, las elecciones ordinarias de Diputados a la Asamblea Legislativa, de Jefe de Gobierno y de Jefes Delegacionales deberán celebrarse el primer domingo de julio del año que corresponda; para el año 2012, esta fecha se refiere al domingo 1 de julio.

Con base en el artículo 277, párrafo primero, fracción II del Código, el proceso electoral ordinario se inicia durante el mes de octubre del año anterior a la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno; contando con diversas etapas, entre otras, la correspondiente a la jornada electoral la cual inicia a las 8:00 horas del primer domingo de julio y concluye con la entrega de los paquetes electorales en los Consejos Distritales.

Con fundamento en la fracción XXIX del artículo 35 del Código, el Consejo General del Instituto aprobará la realización de los procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/ o los resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral.

Conforme al artículo 56 del Código, durante los procesos electorales funcionará un Comité Especial integrado por los Consejeros Electorales que integren las

comisiones de Organización y G eografía Electoral y de Capac itación Electoral y Educación Cívica, quienes tendrán derec ho a voz y voto; un representante d e cada Partido Político o Coalición y de cada Grupo Parlamentario; los titulares de la Secretaría Ejecutiva, de la Dir ección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien fungirá como Secretario Técnico, y el titular de la Unidad d e Sistemas Informáticos, todos con derecho a voz y no contarán para el quórum.

Asimismo, en dicho artículo s e establece que el Consejo G eneral declarará, mediante acuerdo, el inicio formal de los trabajos del Comité Especial y designará al Consejero Electoral que lo presidirá.

En este contexto, el Consejo General del Instituto en su sesión del 31 de octubre de 2011 aprobó el Acuerdo por el que se designa a quien presidirá el Comité Especial que dará s eguimiento a los programas y proc edimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral or dinario 2011-2012 y se declara el inic io formal de sus trabajos (ACU-067-11). En dicho instrumento, el máximo órgano de dirección del Instituto determinó, vía el punto de acuerdo PRIMERO, que la presidenc ia del Comité Especial encargado de dar seguimiento a los programas y procedimien tos acordados para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electo rales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, será establecida en el M anual de Funcionamiento en términos del Considerando 29 del Acuerdo de mérito, donde se puntualiz a que la Presidencia del COREPRE 2012 será rotativa entre los Consejeros Electorales Presidentes de las Comisiones de O rganización y Geografía Electoral y Capac itación Electoral y Educación Cívica.

Por último, es importante señalar que las acciones y trabajos del COREPRE 2012, además de regirse por el Código y el Manual de Funciona miento del propio Comité, estarán sujetas a lo que se establez ca en su momento vía el Acuerdo del Consejo General por medio del cual se apr ueben los mecanismos para recabar y difundir las tendencias de los resultados electorales el día de la jornada electoral.

III. OBJETIVOS

General

El COREPRE 2012 tiene por objeto elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012, así como los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir en forma inmediata dichas tendencias o resultados, lo cual someterá a la consideración del Consejo General.

Específicos

En tal sentido, los propósitos que en particular perseguiría el COREPRE 2012 serían los siguientes:

1. Elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares del día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012, así como la supervisión del Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP), instrumentos con los cuales el IEDF recabará en los ámbitos distrital y delegacional los resultados electorales, los consolidará, y los dará a conocer.

2. Determinar el mecanismo que se propondrá al Consejo General del IEDF para obtener de manera oportuna y confiable tendencias de la votación, y supervisar las actividades inherentes a la instrumentación y evaluación de tal mecanismo, incluyendo las administrativas, técnicas o metodológicas, y operativas.

III. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A diferencia del tiempo disponible por las instancias colegiadas que el Consejo General instrumentó en procesos electorales anteriores, el COREPRE 2012 contará con aproximadamente ocho meses para cumplir con el mandato que el órgano superior de dirección del IEDF le instruyó el pasado 31 de octubre de 2011 mediante el acuerdo ACU-067-11.

Esta limitante de tiempo conlleva a proponer un programa de trabajo que aproveche las experiencias anteriores, a fin de focalizar los esfuerzos y optimizar los trabajos. Por ello, se vislumbran las siguientes premisas para la articulación del programa de trabajo y la programación de actividades:

a) Presentar al Consejo General, a más tardar en febrero de 2012, la propuesta de procedimientos que se utilizarían el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012 para obtener las tendencias de la votación y/o los resultados electorales parciales, y

b) Dar transparencia a todos los actores interesados, partidos políticos, ciudadanos y estudiosos, entre otros, sobre el procedimiento y metodología mediante las cuales el IEDF difundirá las tendencias de la votación y los resultados electorales parciales el día de la jornada electoral.

A este respecto, se propone que el Comité sea asesorado por un grupo de especialistas en materia de estadísticas electorales, estudios de opinión pública y técnicas de muestreo, lo cual permita dotar de sustento técnico y metodológico especializado a las decisiones que se tomen[1].

[1] Para lo cual es importante contar previamente con los recursos presupuestales requeridos.

A. ACTIVIDADES GENERALES DEL COREPRE 2012

Actividades	Periodo de Ejecución
1. Instalación del COREPRE.	3 de noviembre de 2011
2. Elaboración y aprobación del Programa de Trabajo.	Noviembre de 2011
3. Elaboración y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COREPRE.	Noviembre de 2011
4. Elaboración y aprobación del Manual de Funcionamiento del COREPRE.	Noviembre de 2011
5. Acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos o Coaliciones y Grupos Parlamentarios ante el COREPRE.	Noviembre de 2011 (acreditación inicial)
6. Sesiones Ordinarias y, en su caso, Extraordinarias del COREPRE.	Noviembre de 2011 a agosto de 2012
7. Elaboración y aprobación de las minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Especial.	Noviembre de 2011 a agosto de 2012
8. Aprobación del Proyecto de acuerdo al Consejo General de los procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales del día de la jornada electoral y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir en forma inmediata dichas tendencias o resultados.	Febrero de 2012
9. Presentación de informes trimestrales del COREPRE.	Enero a agosto de 2012
10. Presentación del informe final del COREPRE.	Septiembre de 2012

B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SICODID y PREP 2012

Actividades	Periodo de Ejecución
1. Supervisar el Sistema d e Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).	Noviembre 2011 a julio 2012
2. Informe del estado actual del SICODID y PREP • Solicitar a la Secretaría Ejecutiva un informe det allado sobre el estado actual del SICODID y PREP, y una ruta crítica para su actuali zación para la jo rnada electoral de 2012.	Noviembre-diciembre de 2011
3. Informe sobre los equipos informáticos e infraestructura para la operación del SICODID y PREP • Solicitar a la Secretaría Ejecutiva u n informe sobre el estado actual de los equipos informáticos e infraestructura para la operación del SICODID y PREP.	Noviembre-diciembre de 2011
4. Informe del estado actual de las direcciones distritales para la operación del SICODID • Solicitar a la Secretaría Ejecutiva un informe det allado sobre la situación actual de las direcciones distritales para la operación del SICODID 2012.	Noviembre-diciembre de 2011
5. Análisis de los Informes de la Secretaría Eje cutiva sobre el estado actual del SICODID y PREP, y el estado actual de l as direcciones distritales para la operación del SICODID.	Diciembre de 2011 y enero de 2012
6. Análisis de l os informes de la Se cretaría Ejecutiva sobre las condiciones del equipo e infraestructura informática para la operación del SICODID y PREP.	Diciembre de 2011 y enero de 2012
7. Presentación del Cale ndario y ruta crítica para la operación del SICODID y PREP, así como para realizar los simulacros del SICODID y PREP.	Diciembre de 2011 y enero de 2012
8. Definir el flu jo de operación del SI CODID y PREP previo al inicio de cada uno de los simulacros.	Diciembre de 2011 a mayo de 2012
9. Seguimiento y evaluación de los simulacros parciales y a carga total del SICODID y PREP.	Enero a junio de 2012
10. Análisis de l os informes de la Se cretaría Ejecutiva	Enero a junio 2012

sobre el de sarrollo, avances y/o resultado s de l os simulacros.	
11. Revisión de los resultados y ajustes derivados del o los simulacros a carga total del SICODID y PREP.	Marzo a junio de 2012
12. Aprobación del Plan de Continge ncia, para el caso de que algún distrito llegara a perder l a comunicación informática del SICODID y P REP, y se requiera trasladar físicamente la información capturada en medio magnético a otra sede distrital o al área central para su transmisión.	Febrero a marzo de 2012
13. Seguimiento a la cap acitación del personal en cargado de operar el SICODID y PREP.	Enero a junio de 2012
14. Definición de los criteri os y el pro cedimiento que deberán considerarse para publicitar y difundi r el PREP.	Marzo a abril de 2012
15. Programa de visitas de miembros del Comité Especial a las sedes distritales para observar las acciones y operación de los simulacros.	Enero de 2012
16. Acuerdo del COREPRE para que empresas televisoras y radiodifusoras difundan el PREP.	Marzo a abril de 2012
17. Presentación a los me dios de comunicación el mecanismo para dar a conocer los resultados parciales a través del PREP.	Junio de 2012
18. Seguimiento al SICODID y PREP el día de la Jornada Electoral.	Julio de 2012
19. Evaluación sobre la operación del SICODID y PREP.	Julio a agosto de 2012

C. ACTIVIDADES PARA DAR A CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES

	Actividades	Periodo de Ejecución
1.	Acercamiento con Asesores Externos. Posibles instancias: • AMAI, Mitofsky, Berumen, Gallup etc. • Instituciones de educación superior: UNAM, COLMEX, IPN, UIA, ITESM, ITAM, etc.	Enero de 2012
2.	Determinar las tareas a realizar por los asesores: a. El mecanismo más adecuado para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral de 2012. b. Definir los elementos técnicos y metodológicos necesarios para que los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida, sean confiables. c. Definir el procedimiento, metodología y diseño de la muestra para dar a conocer las tendencias electorales. d. Recomendar y verificar las especificaciones técnicas necesarias que deberán reunir las empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida. e. Asesorar en la elaboración del Anexo Técnico para contratar a las empresas que se encargarán de implementar el mecanismo que se decida. f. Aclarar a los integrantes del COREPRE 2012 dudas sobre el mecanismo que se decida para dar a conocer las tendencias en los resultados el día de la jornada electoral.	Enero de 2012
3.	Análisis y discusión de las alternativas metodológicas más usadas en el acopio y difusión de las tendencias electorales.	Enero de 2012
4.	Analizar los aspectos jurídicos, técnicos y operativos para determinar la modalidad para el acopio y difusión de la información relativa a las tendencias electorales.	Enero de 2012
5.	Instruir a la Secretaría Administrativa para aplicar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de contratar a los asesores del Comité.	Enero de 2012
6.	Acordar el mecanismo por el cual se darán a conocer las tendencias electorales.	Febrero de 2012
7.	Supervisar la elaboración de las Bases y Anexo Técnico para la contratación de empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se acuerde para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral.	Enero-febrero de 2012

8.	Solicitar a la Secretaría Administrativa efectuar un análisis del costo estimado de la contratación de empresas que instrumentarían el(los) mecanismo(s) que se decida(n) para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada.	Enero de 2012
9.	Supervisar el procedimiento para la contratación de los asesores externos.	Enero-febrero de 2012
10.	Seguimiento a la licitación para contratar a las empresas que instrumentarían los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se acuerde.	Febrero-Marzo de 2012
11.	Seguimiento a la capacitación y a la metodología utilizada por las empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida.	Mayo-junio de 2012
12.	Reuniones de trabajo con las empresas responsables de llevar a cabo el mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales, con el fin de conocer la metodología para la estimación de los resultados y el plan operativo de trabajo para la recolección y transmisión de los datos obtenidos en las casillas electorales.	Mayo-junio de 2012
13.	Informes de avances en el procedimiento de evaluación técnica y la contratación de las empresas que instrumentarán el(los) mecanismo(s) que se decida(n).	Enero-junio de 2012
14.	En su caso, contar con los servicios de un Notario Público, quien dará fe de la entrega de los resultados por parte de las empresas que implementarían el mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales.	Junio de 2012
15.	Presentación a los medios de comunicación del(os) mecanismo(s) para dar a conocer las tendencias electorales.	Junio de 2012
16.	Supervisión del Comité el día de la jornada electoral a la instrumentación del(os) mecanismo(s) acordado(s) para dar a conocer las tendencias electorales.	1 de julio de 2012
17.	Evaluación sobre el desempeño de las instancias que realizaron los conteos rápidos, conteos dinámicos y/o el mecanismo aprobado, y la entrega de la información al Consejo General conforme a los criterios establecidos.	Julio-agosto de 2012
18.	Solicitud de requerimientos humanos y materiales para la operación del(os) mecanismo(s) el día de la jornada.	Junio de 2012

19.	Presentación y aprob ación del COREPRE 2012 del documento que contenga los criterios metodológicos para la operación del mecanismo para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral.	Mayo-Junio de 2012
20.	En su ca so, simulacros de transmisi ón de informa ción del PREP 2012 y de las re mesas de información hacia una terminal receptora de datos para trasmitirlos a la red del IPN, conforme al programa operativo de conteos dinámicos que fuese aprobado.	Junio de 2012
21.	En su caso, proceso de análisis estadístico de datos de los Conteos Dinámicos a través de diferentes procedimientos.	Julio de 2012
22.	Presentación de las ten dencias de la elección d e jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y Jefe de Gobierno en los form atos previamente aprobados en el Comité, así como su ent rega a lo s asesores externos del COREPRE 2012 en presencia de notario público.	Julio de 2012
23.	Verificación de los fo rmatos por los asesores externos, a sí como su presentación al pleno del COREPRE 2012.	Julio de 2012
24.	En su caso, recepción por el COREPRE 2012, de la información con las tendencias de los Conteos Dinámicos, así como la corroboración de que se haya se guido el procedimiento autorizado; seguido de la apro bación y envío de dicha información al Consejo General para su difusión.	Julio de 2012
25.	Presentación al Consejo General de los dato s sobre las tendencias en las elecciones de jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y Jefe de Gobierno.	Julio de 2012
26.	Informe final de la operación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales.	Julio de 2012

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Periodo										
		Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
	A. Generales del COREPRE											
1	Instalación del COREPRE.											
2	Elaboración y aprobación del Programa de Trabajo.											
3	Elaboración y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COREPRE.											
4	Elaboración y aprobación del Manual de Funcionamiento del COREPRE.											
5	Acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos o Coaliciones y Grupos Parlamentarios ante el COREPRE.											
6	Sesiones Ordinarias y, en su caso, extraordinarias del COREPRE.											
7	Elaboración y aprobación de las minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Especial.											
8	Aprobación del Proyecto de acuerdo al Consejo General de los procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales del día de la jornada electoral y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir en forma inmediata dichas tendencias o resultados.											
9	Presentación de informes trimestrales del COREPRE.											
10	Presentación del informe final del COREPRE.											
	B. Relacionadas con el SICODID y PREP											
1	Supervisar el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).											
2	Informe del estado actual del SICODID y PREP ● Solicitar a la Secretaría Ejecutiva un informe detallado sobre el estado actual del SICODID y PREP, y una ruta crítica para su actualización para la jornada electoral de 2012.											
3	Informe sobre los equipos informáticos e infraestructura para la operación del SICODID y PREP ● Solicitar a la Secretaría Ejecutiva un informe sobre el estado actual de los equipos informáticos e infraestructura para la operación del SICODID y PREP.											
4	Informe del estado actual de las direcciones distritales para la operación del SICODID ● Solicitar a la Secretaría Ejecutiva un informe detallado sobre la situación actual de las direcciones distritales para la operación del SICODID 2009.											
5	Análisis de los Informes de la Secretaría Ejecutiva sobre el estado actual del SICODID y PREP, y el estado actual de las direcciones distritales para la operación del SICODID.											
6	Análisis de los informes de la Secretaría Ejecutiva sobre las condiciones del equipo e infraestructura informática para la operación del SICODID y PREP.											
7	Presentación del Calendario y ruta crítica para la operación del SICODID y PREP, así como para realizar los simulacros del SICODID y PREP.											
8	Definir el flujo de operación del SICODID y PREP previo al inicio de cada uno de los simulacros.											
9	Seguimiento y evaluación de los simulacros parciales y a carga total del SICODID y PREP.											
10	Análisis de los informes de la Secretaría Ejecutiva sobre el desarrollo, avances y/o resultados de los simulacros.											
11	Revisión de los resultados y ajustes derivados del(os) simulacro(s) a carga total del SICODID y PREP.											
12	Aprobación del Plan de Contingencia, para el caso de que algún distrito llegara a perder la comunicación informática del SICODID y PREP, y se requiera trasladar físicamente la información capturada en medio magnético a otra sede distrital o al área central para su transmisión.											
13	Seguimiento a la capacitación del personal encargado de operar el SICODID y PREP.											
14	Definición de los criterios y el procedimiento que deberán considerarse para publicitar y difundir el PREP.											
15	Programa de visitas de miembros del Comité a las sedes distritales para observar las acciones y operación de los simulacros.											
16	Acuerdo del COREPRE para que empresas televisoras y radiodifusoras difundan el PREP.											
17	Presentación a los medios de comunicación el mecanismo para dar a conocer los resultados parciales a través del PREP.											
18	Seguimiento al SICODID y PREP el día de la Jornada Electoral.											
19	Evaluación sobre la operación del SICODID y PREP.											
	C. Relacionadas con las tendencias electorales											
1	Acercamiento con Asesores Externos. Posibles instancias: ● AMAI, Mitofsky, Berumen, Gallup etc. Instituciones de educación superior: UNAM, COLMEX, IPN, UIA, ITESM, ITAM, etc.											

No.	Actividad	Periodo									
		Nov	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
2	Determinar las tareas a realizar por los asesores: 1. El mecanismo más adecuado para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral de 2012. 2. Definir los elementos técnicos y metodológicos necesarios para que los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida, sean confiables. 3. Definir el procedimiento, metodología y diseño de la muestra para dar a conocer las tendencias electorales. 4. Recomendar y verificar las especificaciones técnicas necesarias que deberán reunir las empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida. 5. Asesorar en la elaboración del Anexo Técnico para contratar a las empresas que se encargarán de implementar el mecanismo que se decida. 6. Aclarar a los integrantes del COREPRE 2012 dudas sobre el mecanismo que se decida para dar a conocer las tendencias en los resultados el día de la jornada electoral.										
3	Análisis y discusión de las alternativas metodológicas más usadas en el acopio y difusión de las tendencias electorales.										
4	Analizar de los aspectos jurídicos, técnicos y operativos para determinar la modalidad para el acopio y difusión de la información relativa a las tendencias electorales.										
5	Instruir a la Secretaría Administrativa para aplicar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de contratar a los asesores del Comité.										
6	Acordar el mecanismo por el cual se darán a conocer las tendencias electorales.										
7	Supervisar la elaboración de las Bases y Anexo Técnico para la contratación de empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se acuerde para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral.										
8	Solicitar a la Secretaría Administrativa efectuar un análisis del costo estimado de la contratación de empresas que instrumentarían el(los) mecanismo(s) que se decida(n) para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada.										
9	Supervisar el procedimiento para la contratación de los asesores externos.										
10	Seguimiento a la licitación para contratar a las empresas que instrumentarían los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se acuerde.										
11	Seguimiento a la capacitación y a la metodología utilizada por las empresas que realizarán los conteos rápidos, dinámicos y/o el mecanismo que se decida.										
12	Reuniones de trabajo con las empresas responsables de llevar a cabo el mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales, con el fin de conocer la metodología para la estimación de los resultados y el plan operativo de trabajo para la recolección y transmisión de los datos obtenidos en las casillas electorales.										
13	Informes de avances en el procedimiento de evaluación técnica y la contratación de las empresas que instrumentarán el(los) mecanismo(s) que se decida(n).										
14	En su caso, contar con los servicios de un Notario Público, quien dará fe de la entrega de los resultados por parte de las empresas que implementarían el mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales.										
15	Presentación a los medios de comunicación del(os) mecanismo(s) para dar a conocer las tendencias electorales.										
16	Supervisión del Comité el día de la jornada electoral a la instrumentación del(os) mecanismo(s) acordado(s) para dar a conocer las tendencias electorales.										
17	Evaluación sobre el desempeño de las instancias que realizaron los conteos rápidos, conteos dinámicos y/o el mecanismo aprobado, y la entrega de la información al Consejo General conforme a los criterios establecidos.										
18	Solicitud de requerimientos humanos y materiales para la operación del(os) mecanismo(s) el día de la jornada.										
19	Presentación y aprobación del COREPRE 2012 del documento que contenga los criterios metodológicos para la operación del mecanismo para dar a conocer las tendencias el día de la jornada electoral.										
20	En su caso, simulacros de transmisión de información del PREP 2012 y de las remesas de información hacia una terminal receptora de datos para trasmitirlos a la red del IPN, conforme al programa operativo de conteos dinámicos que fuese aprobado.										
21	En su caso, proceso de análisis estadístico de datos de los Conteos Dinámicos a través de diferentes procedimientos.										
22	Presentación de las tendencias de la elección de jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y Jefe de Gobierno en los formatos previamente aprobados en el Comité, así como su entrega a los asesores externos del COREPRE 2012 en presencia de notario público.										
23	Verificación de los formatos por los asesores externos, así como su presentación al pleno del COREPRE 2012.										
24	En su caso, recepción por el COREPRE 2012, de la información con las tendencias de los Conteos Dinámicos, así como la corroboración de que se haya seguido el procedimiento autorizado; seguido de la aprobación y envío de dicha información al Consejo General para su difusión.										
25	Presentación al Consejo General de los datos sobre las tendencias en las elecciones de jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y Jefe de Gobierno.										
26	Informe final de la operación de los mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales.										

Anexo 2

Bases y Anexo Técnico del Concurso por Invitación Restringida IEDF-INV-30/12 relativo a la contratación del Servicio Especializado en Conteos Rápidos para dar a conocer las tendencias electorales en la elección de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012

IEDF-INV-30/12

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con base en los puntos segundo y quinto del Acuerdo número ACU-26-12 del 2 de marzo de 2012 emitido por el Consejo General, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., celebra el **Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-30/12, relativa a la contratación del servicio especializado en conteos rápidos para dar a conocer con oportunidad las tendencias electorales en las Elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el mismo día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012,** solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto, conforme a las siguientes:

B a s e s

1.- Para efecto de las presentes Bases, se entenderá por:

Instituto:	Instituto Electoral del Distrito Federal.
Lineamientos:	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.
COREPRE 2012	Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
DEOYGE:	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
DACPS:	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

2.- Información especifica del servicio a contratar:

2.1 Descripción:

El Instituto requiere la contratación del servicio especializado en conteos rápidos para dar a conocer con oportunidad las tendencias electorales en las Elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el mismo día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, cuya descripción y características se establecen en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

2.2 Periodo de la prestación del servicio:

El concursante ganador deberá prestar el servicio durante el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 julio de 2012.

2.3 Casos de rechazo y/o incumplimiento:

En el caso de que la DEOYGE, detecte errores o discrepancias entre el servicio ofertado y el solicitado, conforme a las características y especificaciones, establecidas en el Anexo Técnico que formará parte integral del contrato, el Instituto aplicará las penas convencionales, procederá

a la rescisión administrativa del contrato, y en su caso, podrá exigir la reparación de los daños y perjuicios que le hayan sido causados, ante las autoridades competentes, de conformidad con los numerales 74, 83, 93 y 94 de los Lineamientos.

3.- Requisitos para participar en el concurso:

De conformidad con el numeral 52 en concordancia con el 41 de los Lineamientos, mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto www.iedf.org.mx en la sección de marco jurídico "Lineamientos", los concursantes deberán entregar su propuesta por escrito, **en un solo sobre cerrado y sellado,** que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de formalidad de la propuesta. **El sobre deberá contener los datos de identificación del concurso y del concursante respectivo.**

Todos los documentos expedidos por los concursantes deberán dirigirse a nombre del Instituto, señalando el número de concurso y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha del oficio de invitación y la de la celebración del primer acto del concurso.

Las ofertas deberán presentarse en idioma español.

3.1 El primer apartado contenido en el sobre, deberá incluir la documentación legal y administrativa que se enlista en este punto, preferentemente con separadores e índice para facilitar su revisión, **el no presentar alguno de los documentos solicitados en este punto será motivo de descalificación, con excepción a lo solicitado al inciso B) y C) :**

A) Escrito y/o formato original, que cumpla con todos los requisitos, relativos a los datos del concursante y **firmado en anverso y reverso** por el representante legal. Formato I (Acreditación de personalidad del concursante).

B) Original y copia para cotejo de la **identificación oficial vigente** (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), del representante legal. El nombre, apellidos y firma deberán corresponder con los del documento indicado en el inciso A) de este punto. El no presentar copia simple del documento requerido no será motivo de descalificación, así como el no incluir el original de la identificación dentro del sobre. La DACPS solicitará en el acto la exhibición del original a efecto de obtener la copia respectiva.

C) Carta poder original otorgada a favor de la persona que entregue las propuestas y participe en las diversas etapas del concurso, junto con su identificación oficial original para cotejo y copia simple, así como copia simple de la identificación oficial del otorgante de dicha carta. El otorgante deberá ser el representante legal acreditado en el inciso A) de este apartado. El no presentar copia simple de la identificación requerida no será motivo de descalificación, la DACPS solicitará en el acto la exhibición del original a efecto de obtener la copia respectiva.

D) Original y copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 29 de febrero de 2012, firmados por contador público y por el representante legal del concursante, debiendo anexar copia de la cédula profesional del primero.

E) Escrito original, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en los estados financieros solicitados en el inciso anterior, es verídica y se extrae de los libros y registros contables.

F) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la fecha del presente concurso.

G) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el numeral 42 de los Lineamientos.

H) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, conforme lo señalado en el numeral 62 párrafo primero, de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa.

I) Escrito original en el que manifieste que conoce los **requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases y que además se sujeta** a los Lineamientos.

Las comunicaciones requeridas en los incisos anteriores, excepto el inciso B) de este punto deberán presentarse impresas, preferentemente, en papel membretado del concursante y deberán estar firmadas por el representante legal, acreditado como tal en el inciso A) de este punto.

3.2 El segundo apartado contenido en el sobre, deberá incluir la propuesta técnica y la documentación que se enlista en este punto, preferentemente foliadas, e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acreditó como tal en el inciso A) del punto 3.1 de estas bases:

A) **Propuesta técnica,** misma que, deberá presentarse preferentemente en papel membretado de los concursantes, en la que se señalen todas y cada una de las descripciones y características del servicio a ofertar, conforme al Anexo Técnico, sin indicar costo.

B) Curriculum original actualizado, que contenga los requisitos de evaluación, establecidos en el punto 2.2 incisos b), c) y d) del Anexo Técnico, incluyendo nombre del contacto, cargo, domicilios y teléfonos, teniendo la facultad la DEOYGE de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto.

C) Plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar, con motivo de la prestación del servicio.

D) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador suscribirá la cláusula de confidencialidad relativa a la información y documentación que reciba, tenga acceso y genere en términos del servicio que prestará, información que será propiedad del Instituto.

E) Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador, se compromete a prestar el servicio contratado en tiempo y forma y cumplir con el total de las especificaciones y características en términos del Anexo Técnico.

F) Escrito original en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capacidad técnica, operativa y financiera para prestar el servicio.

Las comunicaciones requeridas en los incisos anteriores de este punto deberán presentarse impresas preferentemente en papel membretado y firmadas por el representante legal, acreditado como tal en el inciso A) del punto 3.1, de las presentes bases.

3.3 El tercer apartado, contenido en el sobre, deberá incluir **la propuesta económica y la garantía de formalidad respectiva.**

4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías.

A) Las propuestas económicas deberán ser impresas preferentemente en papel membretado del concursante, **e invariablemente rubricadas en cada una de sus hojas y firmada en la última de ellas por el representante legal que se acreditó como tal en el inciso A) del punto 3.1 de estas bases,** sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario hasta centésimos, como el subtotal, el Impuesto al Valor Agregado y total cotizado, en Moneda Nacional, con número y letra.

B) Las propuestas que se presenten deberán ser claras y precisas, en una sola oferta sin posibilidad de ofertar otra opción diferente a lo solicitado.

C) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días contados a partir de la entrega de las propuestas.

D) De conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;
- Si existiere discrepancia entre las cantidades expresadas en letra y las enunciadas en número, prevalecerá lo formulado en letra.

E) Conforme lo señalado en los numerales 77, fracción I y 80 de los Lineamientos, se deberá garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin considerar impuestos; las garantías se constituirán mediante **fianza, cheque de caja, cheque certificado, depósito en efectivo o las que determine la Secretaría Administrativa,** a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de los cheques, estos no serán negociables.

Lo establecido en el inciso anterior deberá ser en Moneda Nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de propuestas.

En caso de garantizar la formalidad de las propuestas mediante fianza, ésta deberá contener el texto indicado en el Formato II. (Texto de Fianzas) señalando la razón social completa o nombre completo del concursante según corresponda.

Conforme a lo señalado en los numerales 43, último párrafo y 77, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos, la documentación de carácter devolutivo, las garantías de formalidad de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de las propuestas, serán devueltos a los concursantes, quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo, salvo la de aquella que se hubiese adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el prestador de servicios constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

5.- Conforme lo estipulado en el numeral 37, fracción XVIII de los Lineamientos, **ninguna de las condiciones contenidas en las bases,** así como las propuestas presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

De conformidad con el numeral 52 de los Lineamientos, en el procedimiento de Invitación restringida se deberá observar lo siguiente:

6.- Junta de Aclaraciones:

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y su Anexo Técnico, el Instituto celebrará una junta de aclaraciones a las mismas, **el día 23 de abril de 2012 a las 13:00 horas**, por lo que el lugar de registro y asistencia se llevará a cabo en el área de recepción de este Instituto, en el domicilio de la convocante, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPS trasladará a los concursantes al área que se designe para este evento, la asistencia es optativa, considerándose que los concursantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho acto, sin perjuicio para el Instituto.

Con el propósito de atender oportunamente todas las preguntas, sugerimos enviarlas con al menos 24 horas de anticipación, al domicilio mencionado en el proemio de estas bases, vía fax al teléfono 26-52-09-85 o a los correos electrónicos **maria.welsh@iedf.org.mx; eduardo.gomez@iedf.org.mx y adriana.lopez@iedf.org.mx** en Word 2000 o versiones superiores.

7.- Acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, así como el acto de fallo:

Se recomienda presentarse con treinta minutos de anticipación para el registro de asistencia, en el formato destinado a tal fin, no aceptándose la participación de los concursantes que lleguen después de la hora señalada para el inicio del evento.

7.1 En la primera etapa, a celebrarse el día **26 de abril de 2012 a las 10:00 horas**, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en el domicilio de la convocante, en punto de la hora establecida el personal autorizado por la DACPS trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

Se procederá a la apertura del sobre cerrado y sellado, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieran omitido los requisitos exigidos.

Se aceptarán para análisis cualitativo detallado aquéllas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado el primer acto y hasta antes de dar a conocer el Fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de desechamiento de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el primer acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundamentado debidamente por la DACPS.

Los servidores públicos participantes y los concursantes asistentes rubricarán las propuestas presentadas, quedando en custodia de la DACPS para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente a su análisis cualitativo, mismo que mediante Dictamen será dado a conocer en el acto del fallo de adjudicación del concurso.

7.2 En la segunda etapa, a efectuarse **el día 27 de abril de 2012 a las 16:00 horas,** siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, en el domicilio de la convocante, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPS trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

La DACPS comunicará el resultado del Dictamen, en el que se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo para la prestación del servicio objeto del concurso, dando a conocer el importe respectivo.

Se comunicará a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por el servicio objeto del concurso, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos.

Los participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones, mediante el Formato III (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).

Si como resultado de la evaluación de las propuestas a que se refiere el punto anterior, existieran dos o más en igualdad de precio, la DACPS aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- Se adjudicará al participante que ofrezca mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación al servicio a contratar.

- Se adjudicará al concursante ganador del sorteo manual por insaculación que efectúe el Instituto en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositado en una urna, de la que se extraerá el boleto del concursante ganador.

8.- Criterios de Evaluación y Adjudicación:

8.1 Para evaluar la documentación legal y administrativa la DACPS:

Verificará que la misma cumpla con la totalidad de la información y requisitos exigidos en el punto 3.1 de las presentes bases.

8.2 Para evaluar las propuestas técnicas, la DEOYGE:

A) Verificará el contenido de la información curricular presentada.

B) Verificará que las mismas cumplan con la totalidad de la documentación, información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico y en el punto 3.2 de las presentes bases.

C) Comprobará que las características y especificaciones del servicio ofertado corresponda a la propuesta, indicada en el Anexo Técnico de estas bases.

D) Emitirá un dictamen, en dicho documento se harán constar las propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas, señalando los motivos que originaron la descalificación, en la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, señalando exclusivamente si cumple o no cumple con lo solicitado.

8.3 Para evaluar las ofertas económicas, la DACPS:

A) Revisará que el monto de la garantía de formalidad de la propuesta sea por un mínimo del 5% del total de su oferta económica sin considerar Impuestos, en moneda nacional y con una vigencia de noventa días naturales a partir de la entrega de las ofertas y, en caso de presentar fianza, que contenga el texto indicado en el Formato II (Texto de Fianzas).

B) Verificará que las operaciones aritméticas de las ofertas sean correctas.

C) Revisará que los montos ofertados no rebasen el presupuesto estimado para la adjudicación del servicio.

D) Verificará que los precios ofertados sean fijos, sin escalación, con una vigencia de noventa días naturales contados a partir de la entrega de las ofertas.

E) Revisará que las características del servicio descrito en la oferta económica, sea igual a la presentada en la oferta técnica.

F) Elaborará un cuadro comparativo con los precios ofertados que permitirá analizar cualitativamente cada una de las propuestas aceptadas y servirá como fundamento para emitir el fallo.

8.4.- Visitas a las instalaciones:

De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPS a petición de la DEOYGE podrán efectuar en cualquier momento previo al Fallo del presente concurso, las visitas que considere necesarias a las instalaciones de cada uno de los concursantes a efecto de verificar la capacidad técnica, operativa y financiera, con que cuentan para prestar el servicio requerido. Al momento de la visita deberá estar presente alguno de los representantes legales, mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para proporcionar el servicio, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en dichas visitas.

9.- De las actas circunstanciadas:

De todos los actos del presente concurso, la DACPS levantará las actas que serán rubricadas y firmadas por todos los participantes. En caso de que alguno se negara a firmar, dicha circunstancia quedará asentada en el acta respectiva, sin que ello afecte de modo alguno la validez del acto de que se trate, ni sus efectos legales.

Todas y cada una de las actas levantadas durante los eventos del procedimiento del concurso, serán entregadas en copia simple a los asistentes al acto y puestas a disposición, en la DACPS, donde podrán recogerse en el mismo día del acto o durante los siguientes 5 días hábiles a los de su emisión. De igual forma los interesados las podrán consultar en el sitio de Internet del Instituto, www.iedf.org.mx sección Licitaciones.

En virtud de lo anterior, dicho procedimiento sustituye a la notificación por escrito a los concursantes que no asistieren a los señalados actos, de conformidad con el numeral 43 fracción II inciso b) párrafo segundo de los Lineamientos.

10. Adjudicación del contrato:

El contrato correspondiente al servicio objeto del presente concurso **se adjudicará al concursante** que presente la oferta más conveniente que reúna las condiciones legal, administrativa, técnica y económica requeridas por el Instituto y garantice satisfactoriamente el

cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DEOYGE, **no aplicando para la misma la figura de abastecimiento simultáneo.**

11.- Descalificación de las propuestas de los concursantes:

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

A) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico del presente concurso.

B) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro concursante para elevar los precios del servicio objeto del concurso.

C) Si como resultado de las visitas que, en su caso, realice el Instituto se desprende que no cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera, para prestar el servicio objeto del concurso o en el supuesto de que el concursante, no permita en la visita, el acceso a sus instalaciones.

D) Si el concursante no acepta las correcciones a su propuesta, manifestadas en el punto 4 inciso D) de estas Bases.

E) En caso de falsedad en la información presentada en el punto 3.2 inciso B).

12.- Suspensión temporal del concurso:

Se podrá suspender temporalmente el concurso cuando se presuma que existan casos de arreglo entre los concursantes para elevar el precio del servicio objeto del mismo, o bien, cuando existan otras irregularidades que a juicio del Instituto, ameriten la suspensión.

En estos casos se avisará al respecto, por escrito, a los concursantes.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal del concurso, se reanudará el mismo, previo aviso por escrito a los concursantes.

13.- Concurso desierto:

El concurso se declarará desierto en los siguientes casos:

A) Si no se reciben por lo menos tres propuestas.

B) Si realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con un mínimo de tres propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados.

C) Si realizada la revisión cualitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con al menos una propuesta que haya cumplido con todos los requisitos solicitados.

D) Si se comprueba la existencia de arreglos entre concursantes u otras irregularidades.

E) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases del presente concurso en concordancia con el numeral 47 de los Lineamientos;

F) Cuando los precios ofertados por los concursantes no fueren convenientes para el Instituto en concordancia con el numeral 47 de los Lineamientos;

G) Si como resultado de las visitas que en su caso realice el Instituto, se desprende que ninguno de los concursantes, que hayan pasado las etapas previas a la visita, cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera, para prestar el servicio objeto del concurso.

En caso de que se declare desierto el presente concurso se procederá en términos de los Lineamientos, numeral 52 segundo párrafo, último renglón.

14.- Cancelación del concurso:

Se podrá cancelar el concurso en los siguientes casos:

A) Caso fortuito.

B) Fuerza mayor.

Cuando se cancele el procedimiento, se avisará por escrito a todos los concursantes.

15.- Formalización del contrato:

A) A efecto de integrar el expediente correspondiente el concursante ganador deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad del concursante).

B) Conforme a lo establecido en el numeral 60, párrafos primero y cuarto de los Lineamientos, el representante legal del concursante ganador deberá presentarse a formalizar el contrato correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo, en la DACPS del Instituto, sito en la planta baja del edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D. F., en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes; el concursante que en el plazo mencionado no formalice la operación perderá su derecho, pudiendo el Instituto adjudicar el contrato al concursante que presente la segunda oferta solvente más baja y el diferencial en precio entre ésta y la primera no rebase el 10%.

16.- Patentes, marcas y registro de derechos:

El concursante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que al presentar su oferta y en su cumplimiento infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.

17.- Garantía de cumplimiento del contrato:

Conforme a lo señalado en el numeral 77 fracción III, 80 fracción I y 84, de los Lineamientos, las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el concursante ganador, a través de una fianza a **favor Instituto Electoral del Distrito Federal**, equivalente a un importe del 15% del monto total del contrato en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización correspondiente. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del contrato y será aplicada por incumplimiento en la prestación del servicio.

La fianza de cumplimiento referida, deberá contener el texto completo indicado en el Formato II (Texto de Fianzas).

18.- Condiciones de pago:

A) El pago se realizará posterior a la prestación del servicio, previo el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DEOYGE.

B) Para proceder al pago, el prestador del servicio deberá presentar la factura correspondiente que cubra los requisitos fiscales y contar con la firma del Titular de la DEOYGE, para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente. El pago se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.

C) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales, éstas se devolverán al prestador del servicio para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior.

D) El pago se efectuará mediante cheque bancario nominativo en moneda nacional y/o mediante transferencia electrónica a solicitud por escrito del prestador del servicio.

E) El Instituto **no otorgará anticipos.**

19.- Impuestos:

El Instituto pagará **únicamente** el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado del importe de la oferta aceptada.

20.- Rescisión del contrato:

El Instituto podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del prestador del servicio, conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo Único, de los Lineamientos.

21.- Terminación anticipada del contrato:

Podrá darse por terminado anticipadamente el contrato, ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad para el Instituto, de conformidad con el numeral 59, fracción XIX de los Lineamientos, debiendo pagar éste únicamente los servicios devengados, comprobados y con el visto bueno de la DEOYGE, para tal efecto la DACPS notificará con 5 días hábiles de anticipación al prestador de servicios dicha terminación.

22.- Cancelación del contrato:

El Instituto podrá cancelar el contrato cuando concurran razones que impida la adecuada prestación del servicio objeto del presente concurso, por causas no imputables al prestador del servicio, debiendo pagar el Instituto únicamente aquellos servicios devengados, comprobados y con el visto bueno de la DEOYGE.

23.- Sanciones:

23.1 Se harán efectivas las garantías de formalidad de las propuestas en los siguientes casos:

A) Cuando los concursantes aceptados no sostengan sus propuestas durante el período establecido en el inciso C) del punto 4 de estas bases.

B) Cuando el concursante ganador no suscriba el contrato correspondiente en el término señalado en el inciso B) del punto 15 de estas bases.

C) Cuando el concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

23.2 Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo, de conformidad con el numeral 83 de los Lineamientos.

24.- Penas convencionales:

En caso de incumplimiento el proveedor adjudicado deberá pagar a favor del Instituto una pena convencional equivalente al 1.5% diario del monto total del contrato en los siguientes casos:

- Por inasistencia a los simulacros.
- Por omisión o incumplimiento en los términos y condiciones para la entrega de las remesas previstas en el punto 7.1 del Anexo Técnico.
- Por omisión o incumplimiento en los términos y condiciones establecidos en la entrega del informe previsto en el punto 7.4 del Capítulo de Entregables del Anexo Técnico.
- Por omisión o incumplimiento en los términos y condiciones para la entrega de materiales que refiere el punto 5 Mecanismos de auditoría del Anexo Técnico.

- Por omisión o incumplimiento en los términos y condiciones para la entrega del informe final global establecido en el punto 7.6 del Capítulo Entregables del Anexo Técnico.

En caso de incumplimiento en los términos y condiciones establecidos para la entrega del reporte final de de la jornada electoral establecido en el punto 7.3 del capítulo de entrega se procederá a la rescisión administrativa y a la aplicación de la pena convencional máxima.

Lo anterior, con fundamento en los numerales 73 y 74 de los Lineamientos.

25.- Inconformidades:

En términos del numerales 46 y 106 de los Lineamientos, se podrá interponer el Recurso de inconformidad en contra de los actos y resoluciones del Instituto con motivo del presente concurso ante la Contraloría General del Instituto, ubicada en Huizaches No. 25, planta alta, Colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlálpan, en México, D. F., de 9:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.

IEDF-INV-30/12

FORMATO I
(Acreditación de personalidad del concursante)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta, a nombre y representación de: (persona moral).

No. de la Invitación Restringida cuando menos a tres proveedores:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia: **Delegación o Municipio:**

C.P.: **Entidad Federativa:**

Teléfonos: **Fax:**

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **Fecha:**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:
Apellido Paterno: **Apellido Materno:** **Nombre(s):** **%**
acciones:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre de los Representantes Legales:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: **Fecha:**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada concursante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido e información requerida, preferentemente, en el orden indicado.

IEDF-INV-30/12

REVERSO FORMATO I

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Proveedores de Servicios Generales, el cual tiene su fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 69 fracción XII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los numerales 27 incisos a), b) y c), 33, 41, 43, fracción I, 48, 50, 51, 52 fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal y la fracción III, del Capítulo IV, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal; cuya finalidad es resguardar los datos personales de los proveedores de servicios necesarios para el pago de asesorías, capacitación, y servicios, entre otros y podrán ser transmitidos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Todos los datos requeridos son obligatorios y sin ellos **no podrán acceder al proceso del concurso por invitación restringida.**

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, **salvo las excepciones previstas en la Ley**.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el **Maestro Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa,** y el domicilio donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es en la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicada en Huizaches No. 25, Col Rancho los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: Conmutador: 54 83 38 00, extensión 4725.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

IMPORTANTE:
ESTE TEXTO SE DEBERÁ INSERTAR EN EL REVERSO DEL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE).

IEDF-INV-30/12

FORMATO II
Texto de las fianzas:

- **De formalidad de la propuesta.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal
Para garantizar por **(el nombre completo del concursante)** con domicilio en (domicilio legal) la formalidad de la propuesta que presente para participar en la invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IEDF-INV-30/12,** convocada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, **relativa a la contratación del servicio especializado en conteos rápidos para dar a conocer con oportunidad las tendencias electorales en las Elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el mismo día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012,** por un importe (el monto que garantiza) mínimo del 5% respecto del monto total de su oferta económica sin considerar impuestos, la presente fianza surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (nombre de la afianzadora) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 119 de la citada ley.

- **De cumplimiento del contrato.**

A favor del Instituto Electoral del Distrito Federal
Para garantizar por **(el nombre completo del concursante)** con domicilio en (domicilio legal) el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato número _____ y sus anexos de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y (el nombre del concursante ganador), **relativo a la contratación del servicio especializado en conteos rápidos para dar a conocer con oportunidad las tendencias electorales en las Elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el mismo día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012,** por un importe (el monto que garantiza) mínimo del 15% del monto total del contrato, sin considerar contribuciones fiscales, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, y tendrá una vigencia de cuatro meses a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía (nombre de la afianzadora) acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 119 de la citada ley.

IEDF-INV-30/12

FORMATO III

Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente

Contratación de la empresa que realizará los conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de jefe de gobierno y los 16 jefes delegacionales el mismo día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012 (1)

"Propuesta más benéfica"			
Empresa participante	Representante Legal	Importe	Firma
(2)	(3)	(4)	(5)

Rubro	Empresa participante (6)	Empresa participante	Empresa participante
Propuesta económica original	(7)	(7)	(7)
Importe 1er. Oferta	(8)	(8)	(8)
Importe 2a. Oferta			
Importe 3er. Oferta			
Importe 4a. Oferta			
Importe 5a. Oferta			

Empresa participante	Nombre del Representante Legal	Firma
(6)	(9)	(10)

"Los participantes aceptan que su oferta final no modificará o irá en detrimento de la documentación legal, administrativa, así como la propuesta técnica y económica presentada originalmente, aceptada por la convocante; y se comprometen a mantener los requisitos fundamentales establecidos en las bases del concurso".

Se establece el presente formato con fundamento en el párrafo cuarto del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobados por la Junta Administrativa mediante acuerdo JA141-11; mismo que es parte del acta de la segunda etapa del concurso.

Formato III
Instructivo de llenado

Inciso	Se debe anotar
1	Denominación y número de concurso.
2	Nombre de la persona moral que presentó la propuesta más benéfica para el Instituto.
3	Nombre del Representante Legal de la persona moral que presenta la propuesta original más benéfica.
4	Importe con número de la propuesta más benéfica.
5	Firma del Representante Legal de la persona moral que presenta la propuesta original más benéfica.
6	Nombre de las personas morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
7	Importes con número de las propuestas originales de las personas morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
8	Importes con número de las ofertas descendentes que realiza consecutivamente el Representante Legal de la persona moral, recuadro en el que se escribe la leyenda "No participa" al no recibir una propuesta más baja, pudiendo participar en los turnos subsecuentes, intervenciones que serán máximo cinco.
9	Nombre del Representante Legal de las personas morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.
10	Firma del Representante Legal de las personas morales que presentan propuestas convenientes para el Instituto.

IEDF-INV-30/12

ANEXO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTEOS RÁPIDOS PARA DAR A CONOCER CON OPORTUNIDAD LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO Y LOS 16 JEFES DELEGACIONALES EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012

1. Presentación

En las próximas elecciones locales del Distrito Federal a realizarse el domingo 1° de julio del presente año, se elegirán al Jefe de Gobierno, 16 Jefes Delegacionales, 40 Diputados de Mayoría Relativa y 26 por el principio de Representación Proporcional.

El Instituto tiene la responsabilidad de dar a conocer las tendencias de la votación y/o resultados parciales de la Jornada Electoral, a fin de generar confianza, transparencia y certidumbre en la ciudadanía, por ello, cualquier resultado que reporte el Instituto debe garantizar la certeza y objetividad de la información. Al respecto, una de las actividades consiste en confeccionar los instrumentos adecuados y confiables para medir la tendencia de los resultados, una vez que se cierran las Mesas Directivas de Casilla.

Adicional a la ejecución de instrumentos de medición interna (comúnmente llamados Programas de Resultados Preliminares Parciales), también se desarrollan Conteos Rápidos por parte de empresas contratadas para tal fin.

2. Alcance y proceso de Evaluación de la Empresa participante

2.1 Alcance

Llevar a cabo **Conteos Rápidos** en las elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales que se celebrarán el 1 de julio de 2012 en el Distrito Federal, a través de una muestra probabilística cuya metodología asegure la estimación confiable de resultados electorales en esta fecha.

Recolectar y transmitir información de los Conteos Rápidos aplicados a la votación registrada en las elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales el día de la jornada electoral, del 1 de julio de 2012.

Transmitir los resultados de las elecciones de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegaciones al Instituto en los términos que establezca.

Lo anterior a través de una empresa que se contratará para realizar los Conteos Rápidos en la elección de Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales conforme se determine en este anexo, y que estarán bajo la supervisión continua del Instituto.

2.2 Proceso de Evaluación de la Empresa participante

Los requisitos que deberá cubrir el concursante son:

a) Definición satisfactoria de los aspectos metodológicos, de seguridad, de tiempos de entrega, de calidad, y certeza estadística de la información y de los mecanismos de auditoría y verificación (Detallados en los apartados de Metodología y Tiempos de entrega).

b) Presentación del currículum de la empresa, donde demuestre experiencia, mínima de cinco años, en la conducción y realización de servicios similares al que se solicita.

c) Presentación de la infraestructura y organigrama de la empresa que muestre satisfactoriamente su capacidad técnica, operativa y financiera para llevar a cabo el servicio, lo cual podrá constatarse a través de una visita a sus instalaciones.

   - Los responsables deberán tener experiencia mínima de 3 años en ejercicios similares, y preferentemente contar con estudios de posgrado en estadística o disciplinas afines.

d) Presentar una relación de clientes a los cuales se le hayan prestado servicios similares y en donde se describan las actividades realizadas, incluyendo copias de contratos o facturas de los servicios efectuados; de igual manera, debiendo adjuntar cartas de reconocimiento o de recomendación por parte de al menos dos instancias en las que se hayan realizado trabajos similares en los últimos cinco años.

e) El concursante deberá presentar copia del certificado vigente ESIMM si es miembro de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI); o bien, si pertenece a la World Association for Public Opinion Research (WAPOR). Si no es una empresa perteneciente a la AMAI o WAPOR, el concursante deberá presentar el certificado ISO vigente.

   La empresa deberá mostrar que se rige con estrictos controles de calidad en sus procesos, avalados nacional e internacionalmente por los estándares de calidad de distintas normas, ya sea las estipuladas por la AMAI, el ESIMM, WAPOR o ISO.

f) La empresa deberá mostrar antecedentes positivos comprobables a satisfacción del Instituto en la realización de este tipo de estudios.

g) La empresa se compromete a garantizar su **exclusividad** con el Instituto en la realización de los conteos rápidos para las elecciones locales del Distrito Federal. Dicha empresa podrá ejecutar trabajos en el resto de las entidades del país o en el extranjero, durante la vigencia de su contrato con el Instituto.

h) El Instituto está facultado para supervisar en todo momento el desempeño de la empresa conforme a su propio plan de trabajo y al cronograma presentado, independientemente de la propia supervisión que implemente la empresa.

i) La empresa deberá llevar a cabo pruebas de campo y realizar al menos un simulacro en el que el Instituto supervise el proceso de transmisión, recepción y verificación de la información, adicionalmente deberá participar en los simulacros que el Instituto convoque.

j) La empresa quedará obligada a guardar total confidencialidad sobre la organización y desarrollo del servicio, en el entendido de que la divulgación de la información será motivo de la aplicación de las sanciones que se establezca en el contrato respectivo.

k) El COREPRE 2012 a través de la DEOYGE notificará por escrito los nombres de los funcionarios autorizados para supervisar y solicitar información relacionada con el desarrollo del servicio.

l) El día de la elección, el 1 de julio de 2012, queda estrictamente prohibido a la empresa difundir cualquier tipo de información a cualquier persona física o moral, en el entendido de que la divulgación de ésta será causa para aplicar las sanciones que en Derecho procedan.

m) La empresa estará obligada a entregar en los términos y plazos señalados en el presente Anexo Técnico, las bases de datos completas que resulten de los ejercicios llevados a cabo.

n) Toda la información generada y transmitida por la empresa y recibida por el Instituto será propiedad del mismo.

3. Metodología

a) El Diseño de la Muestra será responsabilidad de la empresa adjudicada a partir del Marco Geográfico Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

b) La definición de la muestra se hará de tal manera que se puedan estimar tendencias confiables y oportunas en la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales. Es decir, que sea representativa del Distrito Federal y de cada una de las 16 Delegaciones.

3.1 Transparencia en la selección de la muestra

a) El proceso de selección de las casillas que conformarán la muestra se realizará a partir del diseño muestral que la empresa asignada elabore y será ejecutado en un acto público en sesión del COREPRE 2012; es decir, un acto transparente en el cual participen todos los integrantes del Comité.

b) Las casillas seleccionadas sólo podrán ser conocidas en el plazo que acuerde el COREPRE 2012; lo anterior será notificado oportunamente a la empresa.

3.2 Universo de estudio

a) Distrito Federal
b) 16 Delegaciones

3.3 Tipo de muestreo

a) Aleatorio con base en el Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

3.4 Tamaño de la muestra y nivel de confianza

a) Deberá ser tal que se puedan elaborar estimaciones de las tendencias electorales en cada una de las delegaciones con un nivel de confianza de al menos 95 % y un error máximo en estimación de +/- 2 % en la elección de los 16 Jefes Delegacionales, y de +/- 1 % en la elección de Jefe de Gobierno.

3.5 Actividades relacionadas con las estimaciones

a) La empresa deberá participar en los tres simulacros que realizará el Instituto, a efecto de verificar el funcionamiento de sus procedimientos de recolección, transmisión y validación de datos.

b) La empresa usará la porción de la muestra de casillas con información que tenga en diferentes remesas, para observar la estabilidad de estimadores al incrementarse la información disponible.

c) Conforme a los criterios establecidos por el COREPRE 2012, la empresa deberá construir **intervalos de confianza** que permitan evaluar las tendencias electorales.

d) La información estadística sobre estabilización y los intervalos finales deberá ser entregada al Instituto para, en su caso, fortalecer el procesamiento de los Conteos Dinámicos, así como para su análisis y evaluación final.

e) La empresa deberá contar con un sistema de información en línea en el que se pueda monitorear en tiempo real el avance en el procesamiento en cada una de las casillas electorales de la muestra.

4. Método de recolección de datos y entrega de resultados

El personal de la empresa esperará el cierre de la votación en la casilla; una vez que concluya el cómputo y se publique el cartel con resultados de la votación emitida para la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, capturará resultados de la votación, y los transmitirá a su centro de cómputo.

La empresa deberá reportar los resultados de su centro de cómputo al Instituto, en tiempo real. Los datos deberán ser transmitidos bajo un esquema de seguridad que garantice la entrega y confidencialidad de la información, y permita su verificación; esto último implica un canal de comunicación protegido.
Deberá garantizar la existencia de un esquema de emergencia que frente a una contingencia, no interrumpa el flujo de información. Para ello, la empresa deberá participar en los simulacros que el Instituto implementará durante mayo y junio en los cuales exhiba sus esquemas de contingencia.

5. Mecanismos de auditoria

El 4 de julio de 2012 la empresa adjudicada deberá entregar los siguientes materiales:

a) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso.

b) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra.

c) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación.

d) Informe con las estimaciones estadísticas derivadas del conteo rápido.

Con estos elementos se podrá realizar una verificación integral entre la información recolectada y los datos esperados de acuerdo con el diseño de la muestra.

6. Fecha de aplicación de los Conteos Rápidos:

Día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.

7. Entregables

7.1 El día de la jornada electoral, deberá remitir al Instituto sus bases de datos acumuladas (remesas), cada15 minutos a partir de la hora que determine el COREPRE 2012. Asimismo, en la noche del 1 de julio se remitirá al Instituto la base de datos con la que se genere el reporte final.

7.2 La entrega de las remesas de información incluyen: bases de datos, gráficos indicadores del avance de la muestra y tablas de resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso. La empresa se compromete a mantener total confidencialidad sobre todos estos resultados, los cuales solo serán del conocimiento del personal acreditado por el Instituto a través del COREPRE 2012, lo cual se notificará oportunamente a la empresa a más tardar quince días antes del día de la elección.

7.3 La noche del 1 de julio a la hora y forma que determine el COREPRE 2012, lo cual será comunicado oportunamente a la empresa, deberá entregar al Instituto de manera expedita y segura un reporte final de la jornada electoral, incluidas las bases de datos, con los resultados de la proporción de votos obtenidos para cada partido o coalición a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, en forma de Intervalos de confianza al 95%.

7.4 La empresa remitirá al Instituto un informe de los resultados finales de los conteos rápidos, en forma de estimadores e intervalos de confianza para cada partido o candidatura común a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, así como la información relativa a los resultados en cada casilla (avances del tamaño o de muestra), los cuales deberán de entregarse al Instituto a más tardar el día 2 de julio a las 13:00 horas.

7.5 La información que se refiere en el apartado Mecanismos de auditoría, deberá entregarse al Instituto a más tardar el día 4 de julio de 2012 a las 18:00 hrs.

7.6 La empresa deberá entregar, a más tardar el 31 de julio a las 12:00 horas un informe final global que incluya los siguientes aspectos:

a) Documento con metodología y diseño muestral utilizado, impreso y en medio magnético.

b) Reporte de campo impreso y en medio magnético.

c) Reporte gráfico impreso y en medio magnético de la medición de las variables en formato Power Point.

d) La totalidad de las bases de datos en medio magnético en formato SPSS (versión 14 superior) y DBF.

e) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso, en medio magnético.

f) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra e intervalos de confianza para cada partido o coalición a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones en medio magnético.

g) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación, en medio magnético.

h) Un reporte de los incidentes del trabajo de campo realizado en las casillas reportadas y no reportadas (en este caso se incluirán las razones de esta situación), impreso y en medio magnético.

i) Un análisis comparativo de las estimaciones finales arrojadas por los conteos rápidos a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones *versus* los resultados finales oficiales

Otros elementos que deberá considerar la empresa en su informe final son:

a) Descripción detallada de su estrategia operativa, incluyendo el número de individuos que participaron en el operativo y sus tareas específicas (encuestadores, supervisores, capturistas, analistas y directores).

b) Estrategia de supervisión de trabajo de campo, especificando cómo se realiza dicha supervisión y el número de supervisores por encuestador.

c) Detalle del sistema de captura, procesamiento y validación de la información que se utilizó para los conteos rápidos.

d) Detalle de los procedimientos de seguridad que fueron empleados en la transmisión de los resultados desde las casillas.

e) Descripción de la logística prevista para el envío de la información parcial de bases de datos a. Instituto.

f) Cronograma detallado por día y tareas específicas realizadas del proyecto.

g) Valoración global del ejercicio y recomendaciones.

8. Periodo de contratación del servicio y trabajos a realizar:

El servicio requerido incluye el desarrollo de cada una de las etapas, cuyo objetivo es la realización del conteo rápido el día de la jornada electoral. es decir, el 1 de julio de 2012.

El periodo de duración del contrato iniciará el 1 de mayo. y concluirá el 31 de julio de 2012.

Anexo 3

Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1 de julio de 2012

Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012

Mayo de 2012

1. PRESENTACIÓN

El día 2 de marzo de 2012, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó, de acuerdo con lo establecido en el punto de acuerdo SEGUNDO del ACU-26-12, la instrumentación de conteos rápidos como un mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales del Distrito Federal el 1 de julio de 2012. Los términos generales para la realización de dicho ejercicio fueron establecidos en el documento identificado como anexo del acuerdo señalado.

Cabe señalar que en dicho anexo se establecieron los lineamientos metodológicos generales a adoptar en la realización de los *conteos rápidos* como un mecanismo para conocer las tendencias electorales en las elecciones locales el 1º de julio de este año. De este modo, la vitrina metodológica establecida en el documento señalado estableció que la metodología a emplear sería por un muestreo aleatorio de casillas, que "la definición de la muestra se hará ponderando proporcionalmente los datos estadísticos del padrón y lista nominal del Distrito Federal y de cada una de las 16 delegaciones" así como algunos otros lineamientos fundamentales. No obstante, en dicha vitrina metodológica quedaron por definir aspectos relevantes que, una vez integrados, complementarán la metodología que regirá la realización de los *conteos rápidos*.

En ese tenor, este documento, elaborado con el apoyo e insumos proporcionados por los asesores del Comité Especial[1] que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), tiene como objetivo poner a consideración de ese Comité Especial las especificaciones metodológicas pertinentes a fin de cumplimentar a cabalidad con los objetivos de este sistema. Entre otros: alcanzar los mayores niveles de confianza posible, optimizando los tiempos de

[1] De conformidad con lo establecido en la p. 14 del Programa de Trabajo del COREPRE 2012, una de las tareas de los asesores del Comité Especial era apoyar en la determinación del "procedimiento, metodología y diseño de la muestra para dar a conocer las tendencias electorales.

entrega de los resultados y haciendo posible que los resultados puedan ser anunciados de manera oportuna y certera el mismo día de la jornada electoral[2].

El documento que se presenta da cuenta, en primer término, de las consideraciones metodológicas elaboradas por los asesores del Comité Especial. De igual modo, incorpora y pone a consideración del COREPRE 2012 la metodología propuesta por la empresa IPSOS-BIMSA para la realización de los *Conteos Rápidos*. Finalmente, y a manera de resumen, se presenta, ya completada, la vitrina metodológica que corresponde a la realización de los conteos rápidos como una forma de conocer las tendencias de la votación para Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales el 1º de julio de este año.

1. Objetivo del mecanismo

El objetivo de este ejercicio de inferencia estadística denominado *Conteos Rápidos*, es la estimación oportuna, lo que quiere decir, el mismo día de la elección, de los porcentajes de votación obtenidos por los diferentes candidatos a Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales del Distrito Federal a partir de una muestra aleatoria de casillas representativas del total de las casillas electorales instaladas en la entidad la jornada electoral del día 1º de julio de 2012.

Los *Conteos Rápidos* ofrecen un instrumento que permite conocer las tendencias de los resultados de las elecciones ya señaladas en el Distrito Federal de manera eficaz y eficiente. Eficaz, por la pertinencia de ofrecer a la ciudadanía resultados electorales confiables fundamentados científicamente; y eficiente, por la racionalidad que significa usar recursos en una actividad plenamente justificada, como la ha mostrado la experiencia nacional e internacional en esta materia.

[2] Anexo 2 del ACU/26-12.

La realización de estos *Conteos Rápidos* generará las estimaciones a las que se hace referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 359 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*. Es decir, a partir de la recolección de los resultados de las votaciones que serán hechos públicos por los "Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, (que) fijarán avisos en lugar visible del exterior de las mismas, con los resultados de cada una de las elecciones", en una muestra representativa de casillas que permita hacer estimaciones estadísticas de las tendencias electorales con un nivel de confianza de 95 por ciento y un error teórico máximo de +/- 1 (uno) por ciento en el caso de la elección de Jefe de Gobierno y de +/- 2 (dos) por ciento, en el caso de la elección de cada uno de los 16 Jefes Delegacionales.

2. Diseño muestral

Para desarrollar un ejercicio de inferencia estadística como éste se realizará un muestreo eficiente, es decir, el que corresponde a un muestreo estratificado de conglomerados en una etapa, con selección aleatoria de casillas electorales.

En este caso, ya que se necesitan elaborar estimaciones de la votación de Jefes Delegacionales y Jefe de Gobierno, el diseño de la muestra permitirá hacer estimaciones con desagregación delegacional, de conformidad con el procedimiento que se establece en el número 5 de este documento.

Así pues, las delegaciones serán consideradas como los estratos para seleccionar la muestra.

El tipo de muestreo será por conglomerados; siendo éstos definidos por casillas[3].

[3] Una muestra por conglomerados es una muestra aleatoria en la cual cada unidad de muestreo es una colección o conglomerado de elementos.

Las Unidades Primarias de Muestreo (UPMs), serán las casillas electorales cuya relación está documentada por el IEDF a través de la Dirección de Organización y Geografía Electoral.

3. Marco muestral

Para realizar los *Conteos Rápidos*, se cuenta con un marco muestral de características especialmente favorables para diseñar y seleccionar la muestra probabilística que se requiere. Lo anterior, en tanto que identifica y ubica exactamente a las unidades que son objeto de selección. La población en que se basan las estimaciones del *Conteos Rápidos* se constituye por los individuos que integran la Lista Nominal de electores en el Distrito Federal, los que conforman conglomerados definidos por las casillas electorales. Por lo tanto, el marco muestral lo constituye un total de 12 370[4] casillas electorales distribuidas en los 40 distritos electorales que conforman las 16 delegaciones Políticas, cuya ubicación exacta se encuentra documentada por el IEDF, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

4. Tamaño de la muestra

Teóricamente el tamaño de una muestra probabilística es una función de la variabilidad del parámetro poblacional a estimar, expresado a través de la varianza, además del error máximo permitido y el nivel de confianza.

Por lo que se refiere a la determinación del tamaño de la muestra en cada delegación, esta se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

[4] Para efectos del ejercicio estadístico, dicha cifra NO incluye las 17 casillas especiales que se instalarán el día de la jornada electoral y Sí considera cuatro casillas que, el respectivo Consejo distrital, decidió no instalar. Si se consideran estas cifras el universo definitivo de casillas instaladas es de 12 383.

a) Considerará la varianza máxima calculada a partir de la votación obtenida por las tres fuerzas políticas principales en anteriores procesos electorales;
b) Considerará el error máximo de la estimación y el nivel de confianza mencionados previamente

De este modo la empresa encargada de la realización de los *Conteos Rápidos* tomará, fundamentalmente, como fuente de información los resultados de las votaciones a jefes delegacionales del 2009 y del 2006 para el cálculo del tamaño de muestra.

Cabe señalar que para la determinación del tamaño de la muestra se tuvo en cuenta el requerimiento establecido en el ACU-26-12, de acuerdo con el cual se recomendó "usar el mayor tamaño de muestra posible que permita conciliar los aspectos de oportunidad y calidad de las estimaciones".[5] De esta forma, con apoyo de los asesores del COREPRE 2012, especialistas en la materia, se determina que la muestra probabilística de casillas representativas del número total de estas para la elección de Jefe de Gobierno y jefes delegaciones el 1º de julio de 2012 es de **1,400** casillas, para cumplir con el error teórico máximo aceptable en las estimaciones y el nivel de confianza ya mencionados.

Cabe señalar que esta propuesta representa, tal como fue consignado en el Anexo Técnico, un nivel de confianza de al menos 95% y un error máximo en estimación de +/- 2% en la elección de los 16 jefes delegacionales y de +/- 1% en la elección de Jefe de Gobierno.

En virtud de que la muestra considera estratos, constituidos por cada delegación y la selección se hace al interior de cada uno de estos estratos, con un tamaño de muestra determinada por la varianza histórica derivada del análisis de anteriores

[5] COREPRE 2012, "CONTEOS RÁPIDOS COMO MECANISMO PARA DAR A CONOCER LAS TENDENCIAS ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL". Febrero, 2012, p. 12.

procesos electorales, es necesario ponderar los resultados de cada estrato para generar la estimación de los resultados de la elección de Jefe de Gobierno

5. Proceso de selección de la muestra de casillas que utilizará la empresa que realizará los *Conteos Rápidos*

Un principio fundamental es que todas y cada una de las casillas tiene una probabilidad de selección diferente de 0 (cero) y para cada casilla seleccionada esta probabilidad de selección se toma en cuenta en las estimaciones, por lo que la información generada por la muestra sirve para hacer inferencias estadísticas científicamente fundamentadas sobre los resultados de las elecciones.

Debe tenerse presente que la selección de la muestra garantizará que este procedimiento pueda ser auditado.

La selección de la muestras de casillas que utilizará la empresa que realizará los *Conteos Rápidos*, se realizará el día 16 de junio del presente año, por los Asesores del COREPRE 2012 de conformidad con el siguiente procedimiento:

a) La selección de la muestra se realizará ante la presencia de los integrantes del COREPRE 2012, los representantes de los partidos políticos, el Secretario Ejecutivo y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
b) Se elegirá aleatoriamente una muestra de 1,400 casillas, la cual se distribuirá de forma estratificada en cada delegación, esta distribución responderá a los requerimientos de nivel de confianza y error máximo aceptable en las estimaciones, de conformidad con la propuesta consensada que habrán de presentar los asesores del COREPRE 2012, el Act. Carlos Horcasitas y el Dr. Carlos Welti, así como por el representante de la empresa IPSOS BIMSA;
c) La muestra se seleccionará mediante un muestreo sistemático, a partir de un número inicial (semilla) según la fracción de muestreo en cada delegación; número inicial que será elegido al azar de una urna que representa cada delegación y que contendrá *n* elementos materiales (tarjetas), en donde *n* es

el inverso de la fracción de muestreo en la delegación. Una vez que se verifique la existencia de *n* tarjetas numeradas por delegación, para garantizar la absoluta confidencialidad de la muestra, se cubrirá el número al doblar la tarjeta. La selección la harán los representantes de los partidos políticos, de tal manera que, por orden de registro, cada uno de ellos extraiga de la urna correspondiente un elemento con el número semilla hasta agotar las 16 delegaciones. La tarjeta seleccionada será firmada en el reverso por los representantes de los partidos políticos que lo deseen, para garantizar que el procedimiento de selección aleatoria de la muestra pueda ser verificado después del día 1º de julio.

d) A partir de la base de datos de casillas electorales que se instalarán en la elección del 1 de julio, se realizará, mediante una hoja de cálculo electrónico, la selección de casillas por delegación de manera aleatoria sistemática usando el número semilla previamente seleccionado, según lo descrito en el inciso c). El universo de casillas totales para la muestra, como ya se señaló, es de 12 370 correspondientes a las casillas básicas y contiguas (Excluye las 17 casillas especiales e incorpora las cuatro casillas que, por acuerdo del respectivo consejo distrital, no serán instaladas).

e) El resultante será la muestra para la empresa IPSOS-BIMSA. Todo esto en cumplimiento con los requerimientos señalados en el Anexo Técnico, y descritos en este documento.

f) Una vez completada la selección aleatoria de 1,400 casillas, se procederá a guardar la información en un medio de almacenamiento de datos (en CD), dos copias por cada muestra (una para la empresa y otra para el acuse).

g) Se verificará el correcto almacenamiento de datos.

h) Se guardará la muestra en un sobre, mismo que será lacrado y rubricado por los integrantes del COREPRE 2012.

i) Dentro de los 5 días previos a la elección, y mediante oficio, el Secretario Ejecutivo, realizará la entrega de la muestra a la empresa, firmando ésta un acuse de recibo. El Secretario Ejecutivo hará del conocimiento expreso de la empresa que la información que se le entrega es confidencial y que, por ende, será responsable de la secrecía y confidencialidad de la información que reciben.

   En caso de que se presenten modificaciones a la ubicación de alguna de las casillas seleccionadas, la Secretaría Ejecutiva comunicará oportunamente, mediante oficio, a la empresa que realizará los *Conteos Rápidos* la nueva ubicación de dichas casillas, de conformidad con el Encarte que publicará el Instituto.

6. Actividades relacionadas con las estimaciones

La empresa IPSOS-BIMSA usará la porción de la muestra de casillas con información que tenga en diferentes remesas, para observar la estabilidad de estimadores al incrementarse la información posible. De igual modo, y de conformidad con los criterios establecidos por el COREPRE 2012, IPSOS-BIMSA deberá construir intervalos de confianza que permitan evaluar las tendencias electorales. IPSOS-BIMSA contará, además, con un sistema de información en línea en el que se pueda monitorear en tiempo real el avance en el procesamiento en cada una de las casillas electorales de la muestra. El Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo que acuerde el COREPRE 2012, informará a la empresa de las personas autorizadas para verificar dicha información en línea.

La información estadística sobre estabilización y los intervalos finales deberá ser entregada al Instituto para, en su caso, fortalecer el procesamiento de los Conteos Dinámicos, así como su análisis y evaluación final.

7. Método de recolección de datos y resultados

Aunque la muestra parte de un error máximo en las estimaciones (+/- 2 %, en el caso de Jefes Delegacionales y +/- 1 %, en el caso de Jefe de Gobierno), el error representa un valor teórico, por lo que la definición real del error estándar de las estimaciones y por tanto, la amplitud de los intervalos alrededor de las estimaciones puntuales se hará en cada uno de los diversos cortes cronológicos en los que se presenten avances en las votaciones, así como en el resultado final, tanto para Jefe de Gobierno como Jefes Delegacionales.

El personal de IPSOS BIMSA esperará el cierre de la votación en la casilla; una vez que concluya el cómputo y se publique el cartel con resultados de la votación emitida para la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, capturará resultados de la votación, y los transmitirá a su centro de cómputo.

IPSOS BIMSA deberá reportar los resultados de su centro de cómputo al Instituto, en tiempo real. Los datos deberán ser transmitidos bajo un esquema de seguridad que garantice la entrega y confidencialidad de la información, y permita su verificación, esto último, implica un canal de comunicación protegido.

IPSOS BIMSA garantizará la existencia de un esquema de emergencia que frente a una contingencia, no interrumpa el flujo de información. Para ello, IPSOS BIMSA participará en los simulacros que el Instituto habrá de realizar los días 3 y 16 de junio, además de la realización de al menos un simulacro de Conteos Rápidos.

8. Esquemas de auditoría

El ejercicio de supervisión o auditoría de las labores relativas a los Conteos Rápidos conllevará tres etapas cronológicas bien diferenciadas:

a) **Trabajos de planeación:**
   1. Diseño muestral
   2. Diseño de los algoritmos para el cálculo de estimadores
   3. Definición del método de selección de la muestra
   4. Selección de la muestra
   5. Identificación y mecanismos de reacción frente a la “falta de información” en las casillas en que esta situación se presente.

b) **Ejercicio muestral**
   1. Aplicación de los algoritmos previamente definidos
   2. Recolección de la muestra

c) **Evaluación del trabajo realizado**
   1. Comparación de las estimaciones basadas en la muestra contra los resultados finales.
   2. Revisión de las hojas de cálculo utilizadas en elaboración de las estimaciones.

Cabe agregar que la supervisión o auditoría que el IEDF ha estado realizado durante la etapa inicial, previa a la Jornada Electoral ha tenido un carácter integral.

Del mismo modo, se realizará dicha supervisión en la ejecución del mecanismo de Conteos Rápidos el día de la elección, así como respecto de los informes que la empresa habrá de presentar, de conformidad con el Anexo Técnico, a más tardar a las 13:00 hrs del 2 de julio del presente año. Lo anterior, implicará una revisión exhaustiva de una delegación completa, seleccionada aleatoriamente, del universo de estudio.

Aunado a lo anterior, el 4 de julio IPSOS BIMSA hará entrega al Instituto de los siguientes materiales:

a) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso;
b) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra;
c) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación;
d) Informe con las estimaciones estadísticas derivadas del conteo rápido.

Con estos elementos se podrá realizar una verificación integral entre la información recolectada y los datos esperados de acuerdo con el diseño de la muestra.

VITRINA METODOLÓGICA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA EL 2012
PROPUESTA TÉCNICA DE IPSOS-BIMSA S.A. DE C.V.

Ámbito	• En la elección de Jefe de Gobierno • En la elección de los 16 Jefes Delegacionales
Metodología	a) El Diseño de la Muestra será responsabilidad de la empresa IPSOS BIMSA a partir del Marco Geográfico Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, con la supervisión de los asesores. b) La definición de la muestra se hará de tal manera que se puedan estimar tendencias confiables y oportunas en la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales. Es decir, que sea representativa del Distrito Federal y de cada una de las 16 delegaciones.
Esquema de selección de la muestra	a) El proceso de selección de las casillas que conformarán la muestra se realizará a partir del diseño muestral que IPSOS BIMSA elabore y será ejecutado en un acto público en sesión del COREPRE 2012 (16 de junio de 2012). b) Las casillas seleccionadas sólo podrán ser conocidas en el plazo que acuerde el COREPRE 2012 (cinco días previos al día de la elección); lo anterior será notificado oportunamente a IPSOS BIMSA dentro de los días previos a la Jornada Electoral.
Método de recolección de resultados	El personal de la IPSOS BIMSA esperará el cierre de la votación en la casilla; una vez que concluya el cómputo y se publique el cartel con resultados de la votación emitida para la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, capturará resultados de la votación, y los transmitirá a su centro de cómputo. IPSOS BIMSA deberá reportar los resultados de su centro de cómputo al Instituto, en tiempo real. Los datos deberán ser transmitidos bajo un esquema de seguridad que garantice la entrega y confidencialidad de la información, y permita su verificación; esto último implica un canal de comunicación protegido. IPSOS BIMSA garantiza la existencia de un esquema de emergencia que frente a una contingencia, no interrumpa el flujo de información. Para ello, IPSOS BIMSA deberá participar en los simulacros que el Instituto implementará durante mayo y junio en los cuales exhiba sus esquemas de contingencia.

Universo de estudio	• Distrito Federal • 16 delegaciones
Tipo de muestreo	a) Aleatorio con base en el marco geográfico electoral del Distrito Federal.
Tamaño de la muestra y confiabilidad	a) Deberá ser tal que se puedan elaborar estimaciones de las tendencias electorales en cada una de las delegaciones con un nivel de confianza de al menos 95 % y un error máximo en estimación de +/- 2 % en la elección de los 16 Jefes Delegacionales, y de +/- 1 % en la elección de Jefe de Gobierno. • Muestra de 1,400 casillas electorales para la elección del Jefe de Gobierno y los 16 Jefes Delegacionales.
Otros elementos de confianza	a) IPSOS BIMSA deberá participar en los dos simulacros restantes que realizará el Instituto, a efecto de verificar el funcionamiento de sus procedimientos de recolección, transmisión y validación de datos. b) IPSOS BIMSA usará la porción de la muestra de casillas con información que tenga en diferentes remesas, para observar la estabilidad de estimadores al incrementarse la información disponible. c) Conforme a los criterios establecidos por el COREPRE 2012, IPSOS BIMSA deberá construir intervalos de confianza que permitan evaluar las tendencias electorales, con la colaboración de los asesores de CPREPRE 2012. d) La información estadística sobre estabilización y los intervalos finales deberá ser entregada al Instituto para, en su caso, fortalecer el procesamiento de los Conteos Dinámicos, así como para su análisis y evaluación final. e) IPSOS BIMSA deberá contar con un sistema de información en línea en el que se pueda monitorear, por las personas autorizadas para ello, en tiempo real el avance en el procesamiento en cada una de las casillas electorales de la muestra.

Mecanismos de auditoría	El 4 de julio de 2012 la empresa adjudicada deberá entregar los siguientes materiales: a) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso. b) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra. c) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación. d) Informe con las estimaciones estadísticas derivadas del Conteos Rápidos. Con estos elementos se podrá realizar una verificación integral entre la información recolectada y los datos esperados de acuerdo con el diseño de la muestra.

Entregables	1. El día de la jornada electoral, deberá remitir al Instituto sus bases de datos acumuladas (remesas), cada15 minutos a partir de la hora que determine el COREPRE 2012. Asimismo, en la noche del 1 de julio se remitirá al Instituto la base de datos con la que se genere el reporte final. 2. La entrega de las remesas de información incluyen: bases de datos, gráficos indicadores del avance de la muestra y tablas de resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso. La empresa se compromete a mantener total confidencialidad sobre todos estos resultados, los cuales solo serán del conocimiento del personal acreditado por el Instituto a través del COREPRE 2012, lo cual se notificará oportunamente al representante legal de la empresa a más tardar quince días antes del día de la elección. 3. La noche del 1 de julio a la hora y forma que determine el COREPRE 2012, lo cual será comunicado oportunamente a la empresa, deberá entregar al Instituto de manera expedita y segura un reporte final de la jornada electoral, incluidas las bases de datos, con los resultados de la proporción de votos obtenidos para cada partido o coalición a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, en forma de Intervalos de confianza al 95%. 4. La empresa remitirá al Instituto un informe de los resultados finales de los conteos rápidos, en forma de estimadores e intervalos de confianza para cada partido o candidatura común a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, así como la información relativa a los resultados en cada casilla (avances del tamaño o de muestra), los cuales deberán de entregarse al Instituto a más tardar el día 2 de julio a las 13:00 horas. 5. La información que se refiere en el apartado Mecanismos de auditoría, deberá entregarse al Instituto a más tardar el día 4 de julio de 2012 a las 18:00 hrs.

	6. La empresa deberá entregar, a más tardar el 31 de julio a las 12:00 horas un informe final global que incluya los siguientes aspectos: a) Documento con metodología y diseño muestral utilizado, impreso y en medio magnético. b) Reporte de campo impreso y en medio magnético. c) Reporte gráfico impreso y en medio magnético de la medición de las variables en formato Power Point. d) La totalidad de las bases de datos en medio magnético en formato SPSS (versión 14 superior) y DBF. e) La colección completa de las bases de datos (remesas) generadas durante el proceso, en medio magnético. f) La colección de gráficos indicadores del avance de la muestra e intervalos de confianza para cada partido o coalición a nivel Distrito Federal y en cada una de las 16 delegaciones, en medio magnético. g) Las tablas de los resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso de estimación, en medio magnético. h) Un reporte de los incidentes del trabajo de campo realizado en las casillas reportadas y no reportadas (en este caso se incluirán las razones de esta situación), impreso y en medio magnético. i) Un análisis comparativo de las estimaciones finales arrojadas para cada conteo rápido y en cada una de las 16 delegaciones *versus* los resultados finales oficiales.

	Otros elementos que deberá considerar la empresa en su informe final son: a) Descripción detallada de su estrategia operativa, incluyendo el número de individuos que participaron en el operativo y sus tareas específicas (encuestadores, supervisores, capturistas, analistas y directores). b) Estrategia de supervisión de trabajo de campo, especificando cómo se realiza dicha supervisión y el número de supervisores por encuestador. c) Detalle del sistema de captura, procesamiento y validación de la información que se utilizó para los conteos rápidos. d) Detalle de los procedimientos de seguridad que fueron empleados en la transmisión de los resultados desde las casillas. e) Descripción de la logística prevista para el envío de la información parcial de bases de datos al lnstituto. f) Cronograma detallado por día y tareas específicas realizadas del proyecto. g) Valoración global del ejercicio y recomendaciones.
Fecha de realización	• Día de la Jornada Electoral del 1° de julio de 201 2

ANEXO. PROTOCOLO PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La selección de la muestra se realizará en la sesión que para tal efecto programe el COREPRE 2012 en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El procedimiento de selección de la muestra mediante un método aleatorio sistemático en cada una de las 16 delegaciones, consta de dos etapas.

1.- La primera etapa que estará abierta al público, está dedicada a seleccionar el número semilla *i*, a partir del cual se iniciará la selección de las casillas, de manera sistemática.

El número semilla *i* se seleccionará de un total de *r* tarjetas numeradas 1, 2, 3…*r*, en donde *r* es el inverso de la fracción de muestreo por delegación, identificadas en una de sus caras con el nombre de cada delegación. Una vez verificado que se cuenta con *r* tarjetas para cada delegación, cada una de las cuales tiene impreso un solo número del 1 al *r*, se doblará cada tarjeta para impedir que el número impreso en cada una de ellas sea visible y se colocarán en una urna, de donde será extraída la tarjeta que contendrá el número semilla. Está selección la realizará para cada delegación el representante de un partido político en un orden previamente establecido como se establece en el documento **Metodología para la realización de los Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales el 1º de julio de 2012**.

Para evitar que la muestra se haga del conocimiento público, la tarjeta seleccionada sin mostrar el número, será firmada por los representantes de los Partidos Políticos que as{i lo decidan, para que se pueda comprobar con posterioridad a la jornada electoral que éste efectivamente, ha sido el número semilla que se utilizó en la delegación respectiva para seleccionar la muestra. Las tarjetas restantes serán destruidas evitando mostrar los números impresos en cada una de ellas. Este procedimiento se repetirá para cada una de las 16 delegaciones.

Cada una de las 16 tarjetas con el nombre de la delegación y el número *i* será entregada a los asesores para que procedan a la selección de la muestra por delegación, garantizando la secrecía de la muestra seleccionada.

2.- La selección de la muestra se hará a partir de la lista de casillas por delegación, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregará a los asesores del COREPRE. La lista se entregará en una base de datos de EXCEL con 16 hojas de trabajo y en cada una de ellas las casillas serán identificadas por un número sucesivo en la delegación respectiva, que servirá únicamente para seleccionar la muestra. Esta base de datos estará a disposición de los representantes de los Partidos Políticos que así lo requieran. Los propios asesores mediante un programa informático, seleccionarán la muestra utilizando el número semilla *i* y el intervalo *r*, en donde *r* representa el inverso de la fracción de muestreo en cada delegación y por tanto, está dado por el cociente *N/n*, en donde *N* es el total de casillas por delegación y *n* el número de casillas en muestra en la misma delegación. Dado que se requiere que *r* sea un número entero, el cociente *N/n* se expresará en números enteros mediante redondeo.

En cada una de las 16 hojas de cálculo se harán constar los valores de los números *i*, *r* y *n,* de la delegación respectiva y se procederá a la selección de la muestra por delegación de tal manera que se genere una lista de n casillas seleccionadas con el número consecutivo i, i+r, i+2r, i+3r…i+nr.

Esta lista por delegación constituirá la muestra definitiva que será mantenida en estricta confidencialidad, según lo establecido por el COREPRE y entregada al representante de la empresa IPSOS-BIMSA, en la fecha previa a las elecciones del 1º de Julio según lo establecido por el propio COREPRE.

El procedimiento aquí descrito, hace posible que el mismo pueda ser auditado después de concluir la jornada electoral y por lo tanto garantiza la absoluta transparencia del proceso al hacer verificable la selección de la muestra de los Conteos Rápidos.

Anexo 4

Nota Informativa sobre la publicación de la Metodología y Código Fuente de los Conteos Dinámicos en el sitio de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal

México, D.F., 22 de junio de 2012

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y CÓDIGO FUENTE DE LOS CONTEOS DINÁMICOS EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presentación.

El artículo 35, fracción XXIX del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) establece como una de las atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la de dar a conocer las tendencias o resultados preliminares de los procesos electorales en la Ciudad de México.

Para cumplir con dicha obligación legal, así como con el artículo 56 del Código, el pasado 31 de octubre de 2011 el órgano superior de dirección del IEDF aprobó el Acuerdo ACU-67-11, mediante el cual se designa a quien Presidirá al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012), además de que se declaró el inicio formal de los trabajos del mismo.

Al respecto, en la Primera Sesión Ordinaria del COREPRE 2012, efectuada el 11 de noviembre de 2012, el Comité Especial aprobó su Programa de Trabajo, Calendario de Actividades y Manual de Funcionamiento, en cumplimiento del punto de acuerdo SEGUNDO del ACU-67-12.

Cabe apuntar que, en relación con los Conteos Dinámicos, como mecanismo para conocer las preferencias y resultados de la jornada electoral del 1° de julio de 2012, el Programa de Trabajo del COREPRE 2012 contempló la pertinencia de que cualquier persona o institución pueda tener acceso al código fuente del programa, así como a la metodología de dicho mecanismo, como una medida de transparencia y certeza.

México, D.F., 22 de junio de 2012

Actividades para la publicación de la Metodología y Código Fuente de los Conteos Dinámicos.

Como parte de los actividades previstas en el respectivo Programa de Trabajo del COREPRE 2012, en la Cuarta Sesión Ordinaria efectuada el 29 de febrero de 2012 y mediante acuerdo COREPRE-4aOrd./08/12, sus integrantes aprobaron por unanimidad la realización de los ***Conteos Dinámicos*** a cargo del Instituto Politécnico Nacional, como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012, de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa.

En ese sentido, el COREPRE 2012 solicitó a los responsables del proyecto de Conteos Dinámicos y a los asesores del COREPRE 2012, trabajar de manera conjunta para ultimar los detalles, tanto de la Metodología como del Código Fuente, los cuales fueron definidos en el documento que se anexó al Acuerdo ACU-67-11.

Por su parte, en cumplimiento del oficio COREPRE/463/12 del 8 de junio de 2012, signado por el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral en su calidad de Presidente en turno del COREPRE 2012, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) recibió vía correo electrónico los archivos que contenían la Metodología como el Código Fuente de los Conteos Dinámicos.

Acto seguido, el titular de la UTCSTyPDP dio instrucciones al responsable de la página oficial del IEDF para que generara un botón denominado “Conteos Dinámicos” en el menú de programas institucionales y actividades de interés. Posteriormente, se creó la liga (link) entre el botón y el archivo remitido (Ver Anexo), mismos que fueron incorporados en el servidor web institucional, cuyo enlace fue operativo el mismo 08 de junio de 2012, con lo cual dicha información se puso a disposición del público en general.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
COL. LINDAVISTA 07738 MÉXICO, DF.
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA Y CÓDIGO FUENTE DE LOS CONTEOS DINÁMICOS

2012

Dr. Alexander Balankin

Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz

Lic. Eduardo Virueña Silva

MÉTODO GENERAL

Los Conteos Dinámicos consisten en un conjunto de procedimientos matemáticos, desarrollado por investigadores mexicanos del Instituto Politécnico Nacional, para obtener estimaciones estadísticas representativas, precisas y oportunas, sobre el porcentaje de votos que cada partido político obtiene en una jornada electoral, con base en información parcial del Programa de Resultados Electorales Parciales, PREP (que por sus características, en las primeras horas no es estadísticamente representativo).

En términos generales los Conteos Dinámicos se componen de dos grandes etapas para cada ámbito electoral.

En la primera etapa se selecciona, del conjunto de todas las casillas que reporte el PREP, 30 muestras representativas para dicho ámbito electoral. Cabe aclarar que la selección de casillas se realiza a través de un criterio de bondad de ajuste que discrimina aleatoria e iterativamente una parte de ellas, hasta conformar un conjunto de casillas que se distribuye uniformemente en el ámbito electoral, es decir, en toda el área que éste abarca.

La segunda etapa opera de manera semejante a los conteos rápidos, pero con la ventaja de que se repite al menos 30 veces, de tal modo que el error de estimación resulta menor o igual al de los Conteos Rápidos que se realicen con el mismo tamaño de muestra. Es decir, se hace un proceso típico de estimación de resultados electorales a partir de una muestra representativa de resultados de casillas.

El siguiente diagrama ilustra, en términos generales, las etapas de los conteos dinámicos.

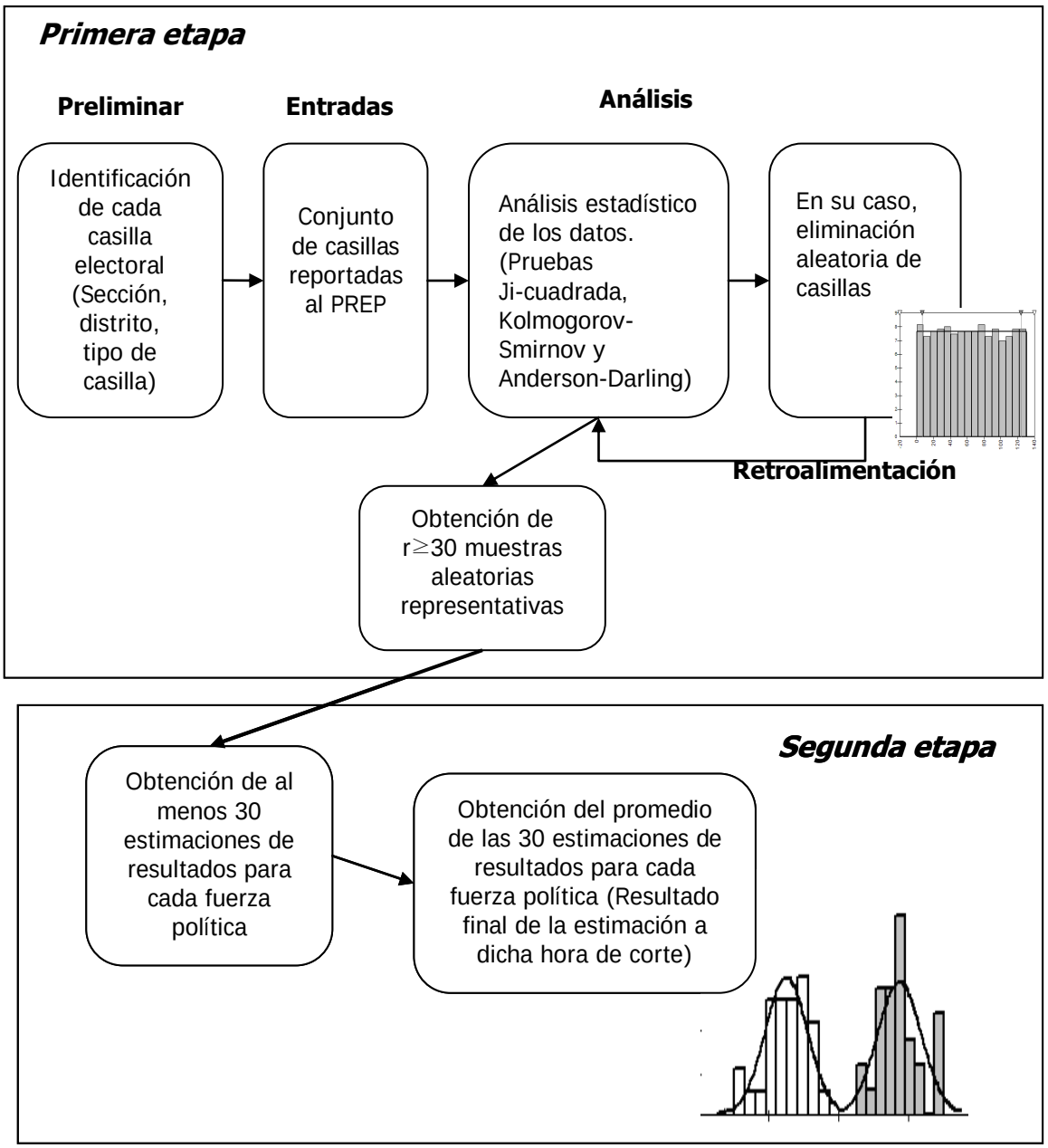

DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

Una estimación de los resultados de una elección cualquiera puede obtenerse a partir de la selección y análisis de los datos provistos por una muestra representativa de las casillas instaladas en el correspondiente ámbito electoral.

En términos generales la operación de los Conteos Dinámicos requiere de dos grandes etapas de trabajo. Una primera consistente en el proceso de selección de muestras representativas de casillas electorales. Y una etapa posterior de generación de múltiples estimaciones de resultados electorales, sustentadas en procedimientos estadísticos convencionales.

1. Selección de muestras representativas de casillas electorales

La selección de muestras representativas es la etapa medular del procedimiento. La calidad de muestras representativas se sustenta en el principio de distribución a lo largo y ancho del ámbito electoral correspondiente (delegación o distrito electoral).

Para tal efecto, se clasifican todas las casillas del ámbito electoral en “m” clases o *bin´s*. Éstos son conjuntos que se conforman con una misma cantidad de casillas electorales, las cuales se presupone están contiguas con base en la perspectiva de que la clave que se les asigna consecutivamente, según el número del distrito y de la sección electoral correspondiente.

Tabla 1. Enumeración de las casillas electorales instaladas en una delegación política hipotética ($N_p = 120$).

Número de casilla	Distrito electoral local	sección	Casilla
1	XXXIV	3119	B
2	XXXIV	3119	C1
3	XXXIV	3120	B
⋮			
118	XXXIV	3160	C4
119	XXXIV	3161	B
120	XXXIV	3161	C1

Para ilustrar lo anterior, supóngase un ejercicio simplificado de un ámbito electoral de sólo 120 casillas, mismas que se organizan en 15 grupos de ocho casillas cada uno, conforme la siguiente ilustración (el número en la celda superior derecha de cada grupo identifica la clave del bin).

Ilustración 1. Conformación de 15 clases o bin´s con 8 casillas electorales instaladas cada una ($N = 120$).

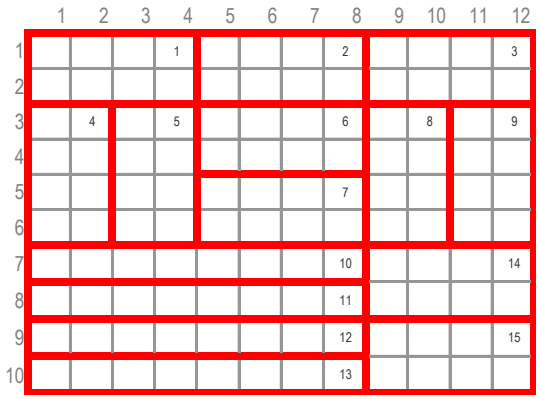

Cabe aclarar que la anterior conformación de las 120 casillas electorales, en 15 clases de 8 casillas cada una, es sólo una posibilidad entre muchas distintas.[1]

De hecho, el sistema informático que opera los Conteos Dinámicos determina de manera dinámica, a partir de la cantidad de casillas que ya han reportado al PREP, en cuántas clases o bin´s debe distribuirse dicho conjunto. En las siguientes ilustraciones las celdas con un valor 1 y sombreadas en color gris corresponden a las casillas electorales que ya habrían reportado resultados.

Particularmente en las primeras horas del PREP puede ocurrir que alguna clase carezca de datos, como se observa en la siguiente ilustración[2]. La necesidad de que en cada clase al menos exista una casilla que haya reportado resultados proviene de la característica deseable de garantizar la dispersión de las unidades en muestra, por todo el espacio del ámbito electoral.

[1] El total de combinaciones posibles se determina con la fórmula. $C_n^N = \frac{N!}{(N-n)!n!}$

Lo importante aquí es que, para garantizar la distribución espacial de la muestra a lo largo de todo el ámbito electoral, sólo resultarían útiles las combinaciones que deriven en grupos de casillas relativamente "compactos". Ya que las combinaciones conformadas por casillas electorales totalmente dispersas podrían provocar que, aun cuando todos los bin´s tengan un número semejante de elementos reportados a una hora determinada, al graficarlos éstos se "apiñen" en determinadas zonas y dejen algunas áreas sin representación.

[2] Para resolver esta situación, el sistema de los conteos dinámicos internamente conformaría una menor cantidad de clases, pero de mayor tamaño (8 clases de 15 casillas, por ejemplo), de manera que cada uno de ellas disponga de al menos una casilla que haya reportado resultados al PREP.

Ilustración 2. Simulación de las casillas que habrían reportado resultados al PREP en las primeras horas de su operación

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
3	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
4	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0
5	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0
6	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0
7	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1
8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
9	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
10	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Promedio de casillas reportadas por bin:	2.5
Mínimo de casillas reportadas por bin:	0
Máximo de casillas reportadas por bin:	5

Clave_bin	fx
Bin1	0
Bin2	3
Bin3	4
Bin4	1
Bin5	3
Bin6	4
Bin7	5
Bin8	4
Bin9	0
Bin10	2
Bin11	1
Bin12	4
Bin13	2
Bin14	4
Bin15	1

La dispersión espacial es una condición necesaria de las muestras representativas que el sistema de los Conteos Dinámicos selecciona, pero no suficiente. Hace falta también que todas las clases o bin´s sean estratos de tamaño semejante para que algunos de ellos no representen más información que los demás, y por ello pudieran sesgar las estimaciones.

Esta condición de “relativa equidad” en la cantidad de información que cada clase aporta se cumple a través de la valoración de una condición: que la cantidad de casillas incorporadas en cada una de las clases describan una distribución estadística uniforme, según las pruebas de bondad de ajuste *Ji cuadrada, Kolmogorov-Smirnov* y *Anderson- Darling.*

Como se sabe, un conjunto de datos se distribuye de manera uniforme si al graficar las frecuencias de todas sus clases forman aproximadamente un

rectángulo, como se ilustra en las siguientes gráficas (la de la izquierda tiene una distribución perfectamente uniforme; mientras que la otra describe una distribución aproximadamente uniforme). Ambas, al ser valoradas por los estadísticos de bondad de ajuste mencionados, serían consideradas como distribuidas uniformemente.

Ilustración 3. Dos conjuntos de datos de una distribución estadística uniforme

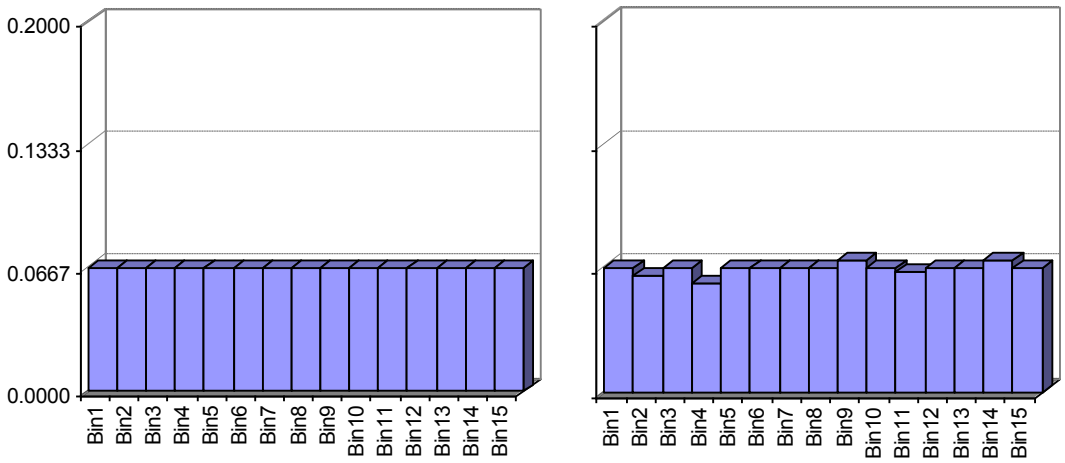

Como podría esperarse, los datos reales que se obtendrían al graficar la llegada de paquetes electorales a las sedes distritales (datos del PREP), en una hora particular de corte, generalmente no corresponden a una distribución uniforme. De hecho, los datos que llegan al PREP consecutivamente no son, en sí mismos, representativos y útiles para hacer estimaciones de los resultados finales. Se trata de información sesgada, ya que las casillas electorales más próximas a la sede distrital, las mejor comunicadas o las que presenten menos dificultades en la etapa de cómputo y escrutinio, suelen llegar primero que las demás. Este sesgo se resuelve a través de procesos de selección aleatoria de las casillas que se incorporarán a las muestras representativas de casillas electorales.

Por ejemplo, los datos hipotéticos que anteriormente se mencionaron para una hora temprana de la noche (ilustración 2) muestran la siguiente gráfica.

Ilustración 4. Gráfica de barras de las casillas que habrían reportado al PREP a una hora temprana de la noche

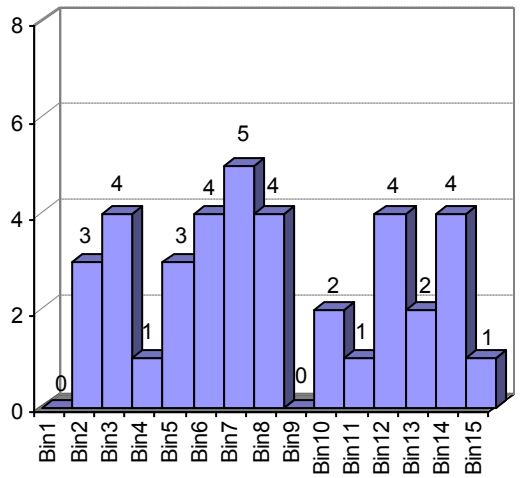

Esta situación obligaría a que el sistema de los Conteos Dinámicos conforme menos clases (en el ejemplo manejado, quizá cinco clases de 24 casillas cada una) para que todas tengan al menos un dato reportado. En su defecto, dado que se trataría de una hora temprana, el encargado de operar el sistema informáticos de los Conteos Dinámicos podría determinar esperar a seleccionar las muestras representativas con algún corte posterior, quizá a partir de las 22:00 horas.

Supóngase que se opta por la segunda alternativa y que a las 22:30 horas 34 de las 120 casillas ya han reportado datos al PREP. Ahora cada una de las 15 clases determinadas de antemano tendría al menos un dato, aunque aparentemente las frecuencias de las 15 clases no describen una distribución uniforme.

Ilustración 5. Simulación de las casillas que habrían reportado resultados al PREP a las 22:30 horas

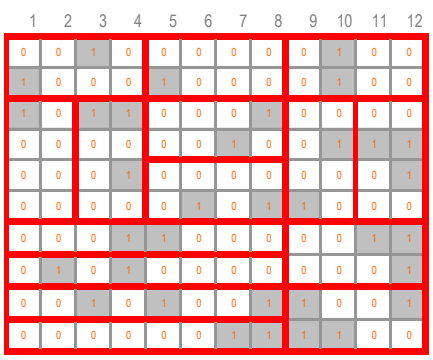

Promedio de casillas reportadas por bin:	2.3
Mínimo de casillas reportadas por bin:	1
Máximo de casillas reportadas por bin:	4

Clave_	fx
Bin1	2
Bin2	1
Bin3	2
Bin4	1
Bin5	3
Bin6	2
Bin7	2
Bin8	2
Bin9	3
Bin10	2
Bin11	2
Bin12	3
Bin13	2
Bin14	3
Bin15	4

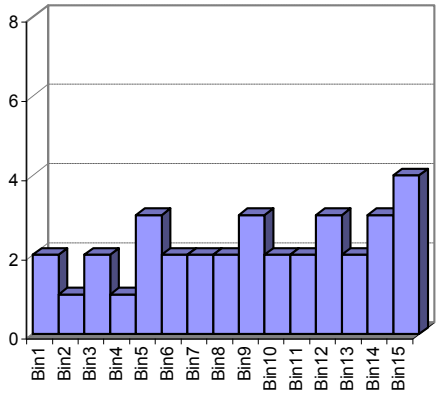

Para resolver esta situación, el sistema informático de los Conteos Dinámicos selecciona aleatoriamente una casilla electoral de las clases que tienen más datos reportados que el promedio, y la quitan del conjunto correspondiente. A continuación el sistema procede a evaluar si con ello los datos ahora sí se distribuyen de manera uniforme. Si se logró tal cometido el sistema selecciona dicha muestra; si no, aleatoriamente selecciona otra casilla de las clases con más observaciones, la elimina del conjunto y vuelve a evaluar. Este ciclo concluye hasta lograr uniformidad en los datos. En este momento el sistema “guarda” dicho conjunto y lo convierte en una muestra aleatoria válida.

Ilustración 6. Simulación de una posible eliminación de casillas realizada aleatoriamente por el sistema de los CD para lograr una distribución uniforme de los datos

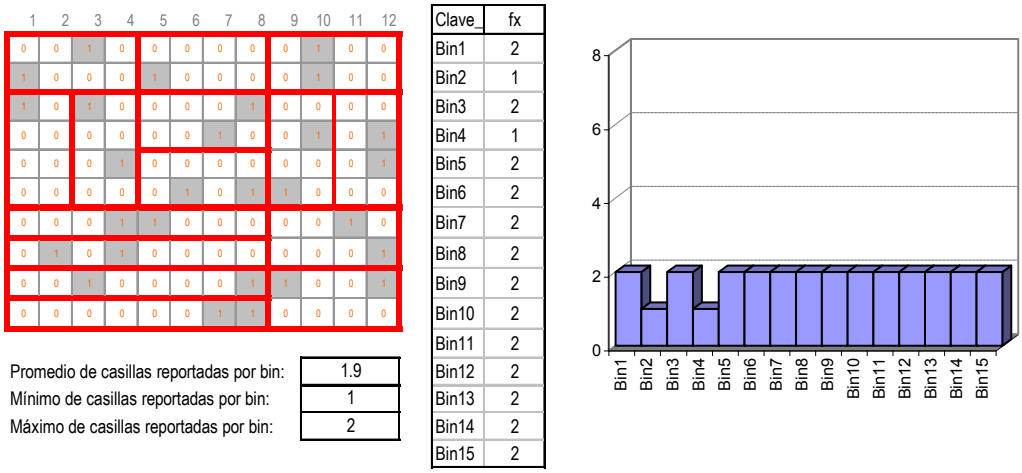

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0
0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0

Promedio de casillas reportadas por bin:	1.9
Mínimo de casillas reportadas por bin:	1
Máximo de casillas reportadas por bin:	2

Clave_	fx
Bin1	2
Bin2	1
Bin3	2
Bin4	1
Bin5	2
Bin6	2
Bin7	2
Bin8	2
Bin9	2
Bin10	2
Bin11	2
Bin12	2
Bin13	2
Bin14	2
Bin15	2

El sistema no se detiene al obtener esta primera muestra de casillas electorales distribuidas uniformemente en todos los bin´s (según el ejercicio hipotético desarrollado de n = 28 elementos).

Empieza de nuevo en múltiples ocasiones, en cada una de las cuales elimina distintas casillas, ya que opera aleatoriamente. Así, obtiene al menos 30 muestras aleatorias representativas distintas (cada una de ellas debe tener al menos 50% de elementos diferentes con el fin de reducir la correlación entre las “r” muestras seleccionadas).

2. Generación de estimaciones de tendencias de resultados electorales.

Una vez que se cuenta con r ≥ 30 muestras representativas de casillas electorales que han reportado información al PREP, se procede a analizar dicha información para obtener estimaciones de los resultados finales de la elección que se trate.

Sin pérdida de generalidad, supóngase que se trata de la elección del Jefe Delegacional en Milpa Alta[3]. En esta delegación la primera de las 30 o más muestras se expresa, según los datos de la ilustración 6, a través de una matriz de 28 filas y $l+1$ columnas.

Designamos con la letra L al conjunto de los l "candidatos" que contienden en una delegación (los primeros $l-1$ datos corresponden a los partidos políticos y candidaturas comunes, y los votos nulos ocupan la última posición l).

A continuación se procede mediante una serie de operaciones matemáticas convencionales en cualquier estimación de porcentajes. Se trata de aspectos bien conocidos, por ejemplo, que el conjunto de datos que integran la muestra describen una *distribución estadística* cualquiera con media μ^l y desviación estándar σ^l.

2.1. Resumen de conceptos y fórmulas generales de estimación estadística.

Una vez que se conozca la votación de todas y cada una de las casillas instaladas, el valor real de dichos parámetros puede calcularse mediante las siguientes expresiones:

$$\mu^l = \frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N} x_i^l \qquad (1)$$

$$\sigma^l = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i^l - \mu^l)^2} \qquad (2)$$

[3] En 2006 en esta delegación se instalaron 123 casillas electorales, un dato muy semejante a las 120 que se ilustraron en el apartado previo.

El total de votos emitidos en la elección del jefe delegacional de la delegación Milpa Alta puede comprobarse mediante la siguiente expresión:

$$V = N \sum_{l=1}^{L} \mu^l \,. \qquad (3)$$

Una estimación puntual del valor del μ^l, con la información disponible ($n < N$) antes de terminar el conteo oficial, se obtiene a través del estimador de μ^l

$$\bar{x}_n^{\,l} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^{n} x_i^l \,, \qquad (4)$$

La variabilidad de la muestra se obtiene a través del estimador:

$$\sigma_n^l(n) = \sqrt{\frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^{n} (x_i^l - \bar{x}^{\,l})^2} \,. \qquad (5)$$

Debido a que $\bar{x}_n^{\,l}$ varía de muestra en muestra, no es desde luego, igual a la media de la población (μ^l). Ello porque hay un error de la muestra.

Entonces es necesario proporcionar una estimación de intervalo en torno al cual refleje nuestro juicio acerca del alcance de este error muestral. El tamaño del intervalo dependerá de qué tan confiados queramos estar que el intervalo contenga la media de la población verdadera y desconocida.

El estimador $\bar{x}_n^{\,l} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^{n} x_i^l$ es *insesgado* debido a que su esperanza es igual al valor verdadero del parámetro μ^l.

De acuerdo al *Teorema del Limite Central*, en el muestreo aleatorio simple con reemplazo de muestras grandes ($n \geq 30$) los promedios muéstrales $\bar{x}^{l}_{j_n}$ se *distribuyen normalmente* con media

$$\mu^{l}_{\bar{x}} = \frac{1}{N^n}\sum_{j_n=1}^{N} \bar{x}^{l}_{j_n} = \mu^{l} \qquad (6)$$

y desviación estándar

$$\sigma^{l}_{\bar{x}} = \sqrt{\frac{1}{N^n}\sum_{j_n=1}^{N^n}\left(\bar{x}^{l}_{j_n} - \mu^{l}_{\bar{x}}\right)^2} = \frac{s}{\sqrt{n}}. \qquad (7)$$

En el muestreo aleatorio simple sin reemplazo de muestras grandes ($n \geq 30$) los promedios muéstrales $\bar{x}^{l}_{j_n}$ se *distribuyen normalmente* con media

$$\mu^{l}_{\bar{x}} = \frac{1}{C^N_n}\sum_{j_n=1}^{C^N_n} \bar{x}^{l}_{j_n} = \mu^{l}, \qquad (8)$$

y desviación estándar

$$\sigma^{l}_{\bar{x}} = \sqrt{\frac{1}{C^N_n}\sum_{j_n=1}^{C^N_n}\left(\bar{x}^{l}_{n_j} - \mu^{l}_{\bar{x}}\right)^2} = \frac{s}{\sqrt{n}}\sqrt{\frac{N-n}{N-1}}, \qquad (9)$$

donde la expresión para calcular el número de combinaciones es:

$$C^N_n = \frac{N!}{(N-n)!n!}.$$

Como también se sabe, en una distribución normal según la desigualdad de Chebyshev, aproximadamente 95% de los datos están situados a una distancia inferior a dos desviaciones estándar de la media. De lo anterior se deduce que:

$$P\left(\mu - 1.96\sigma_{\bar{x}} < \bar{x} < \mu + 1.96\sigma_{\bar{x}}\right) = 0.95\,, \qquad (10)$$

$$0.95 = P(\bar{x} < \mu + 1.96\sigma_{\bar{x}}) - P(\bar{x} < \mu - 1.96\sigma_{\bar{x}}) = P(\mu > \bar{x} - 1.96\sigma_{\bar{x}}) - P(\mu > \bar{x} + 1.96\sigma_{\bar{x}})$$

$$P\left(\bar{x} - 1.96\sigma_{\bar{x}} < \mu < \bar{x} + 1.96\sigma_{\bar{x}}\right) = 0.95\,. \qquad (11)$$

Por tanto, la fórmula (11) nos da un intervalo de valores tal que la probabilidad de que la media de la población μ^l esté contenida en él es de 0.95. Este tipo de intervalos se llaman ***intervalos de confianza*** de un parámetro poblacional.

En estadística, un *intervalo de confianza* para un parámetro poblacional es el intervalo entre dos números con una probabilidad asociada (P) que es generado a partir de una muestra aleatoria de una población, de tal manera que si el muestreo se repitiera numerosas veces y el *intervalo de confianza* fuera calculado de la misma manera, la proporción P del *intervalo de confianza contendría* el mismo parámetro poblacional en cuestión. Es importante subrayar que el intervalo de confianza (nivel de significancia) es un valor de certeza que fija el investigador "*a priori*".

El ***nivel de confianza*** del intervalo es la probabilidad de que éste contenga al parámetro poblacional. Se denota por $(1-\alpha)$, donde α corresponde al ***nivel de significancia*** expresado en términos de probabilidad. El *nivel de significancia* representa áreas de riesgo o confianza en la distribución normal. En las ecuaciones (10) y (11), el nivel de confianza es del 95% (*nivel de significancia* $\alpha = 0.05$). Con un nivel de confianza del $(1-\alpha)$ admitimos que la diferencia entre la estimación x^l_{pn} para la media poblacional a partir de la muestra y su valor real μ^l_p es menor que el ***error máximo admisible*** (Er).

Para una *muestra con remplazo* grande ($n \geq 30$) el ***error máximo de estimación*** con nivel de confianza $(1-\alpha)$ es la mitad de la longitud del intervalo,

$$E = Z_{\alpha/2}\frac{s}{\sqrt{n}}, \qquad (12)$$

donde $Z_{\alpha/2}$ es el número de desviaciones estándar normales el cual puede obtenerse de una tabla; por ejemplo $Z_{0.05/2} = 1.96$.

De este modo, el ***error máximo de estimación*** depende de tres factores. El primero es el ***nivel de confianza*** deseado. El segundo factor es la ***desviación estándar de la población*** (2), desconocido antes del conteo total de votos. El tercero es el ***tamaño de la muestra*** (conforme ésta aumenta, el error de la muestra se ve reducido y el intervalo se volverá más pequeño). Así, para un nivel de confianza dado, un error muestral más pequeño tendrá un "costo" en términos de un tamaño de muestra más grande. Similarmente, para un error de la muestra dado, un nivel de confianza más alto tendrá un "costo" en términos de un tamaño muestral más grande.

Para una *muestra sin remplazo* grande ($n \geq 30$) la desviación estándar muestral depende del tamaño relativo de la muestra (n/N) de acuerdo a la relación (9). Así, el ***error máximo de estimación*** con nivel de confianza $(1-\alpha)$ es

$$Er = \pm\frac{Z_{\alpha/2}}{2}\frac{s}{\sqrt{n}}\sqrt{\frac{N-n}{N-1}}, \qquad (13)$$

Cuando $n/N \leq 0.05$ las estimaciones (12) y (10) para muestras con y sin remplazo, respectivamente, prácticamente coinciden.

Para ***muestras pequeñas*** ($n<30$), por regla general, la distribución muestral no sigue la distribución normal, sino la denominada ***t de Student***. En este caso, el *error máximo admisible* para nivel de confianza $(1-\alpha)$ se calcula como

$$Er = \pm \frac{t_{n-1,\alpha/2}}{2} \sigma_{\bar{x}}^{l}, \qquad (14)$$

donde $t_{n-1,\alpha/2}$ es el número de desviaciones estándar de *distribución de Student* y la desviación estándar de los promedios muéstrales ($\sigma_{\bar{x}}^{l}$) esta definida para los muestreos con y sin reemplazo por las fórmulas (7) y (9), respectivamente.

2.2. Ejemplo de estimaciones de resultados electorales para Milpa Alta.

En el caso de los *Conteos Rápidos* se seleccionan una muestra aleatoria simple sin reemplazo de tamaño n . El porcentaje de votos obtenidos por el candidato "l" se estima como

$$\bar{x}^{l} = \frac{1}{v}\left(\frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} v_{il}\right), \qquad (15)$$

donde v_{il} es número de votos por el candidato "l" en la casilla "i" y

$$v = \sum_{i=1}^{n} \sum_{l=1}^{L} v_{il} \qquad (16)$$

es el número total de votos emitidos en la muestra de casillas de tamaño n .

El error de estimación de porcentaje de votos obtenidos por el candidato con nivel de confianza de 95% de acuerdo a la relación (13) es

$$Er^{l} = 1.96 \frac{\bar{x}^{l} s^{l}}{2\sqrt{n}} \sqrt{1 - \frac{n}{N}}. \qquad (17)$$

A partir de las r ≥ 30 muestras representativas seleccionadas previamente, la ecuación (17) puede utilizarse para estimar de resultados electorales con un error máximo definido para el intervalo de confianza de 95%.

Los promedios de las 30 o más muestras conforman una distribución normal con media

$$\mu_{\bar{m}}^{l} = \frac{1}{n_m} \sum_{m=1}^{n_m} \bar{x}_m^{l} \cong \mu_{\bar{x}}^{l} = \mu^{l} \qquad (18)$$

y desviación estándar

$$\sigma_{\bar{m}}^{l} = \sqrt{\frac{1}{n_m} \sum_{m=1}^{n_m} \left(\bar{x}_m^{l} - \mu_{\bar{m}}^{l} \right)^2} < \frac{s}{\sqrt{n}}. \qquad (19)$$

Por ejemplo, la Figura 2 muestra el resultado de practicar los conteos dinámicos 30 veces en la elección propuesta como ejemplo, correspondientes al primer y segundo lugar.

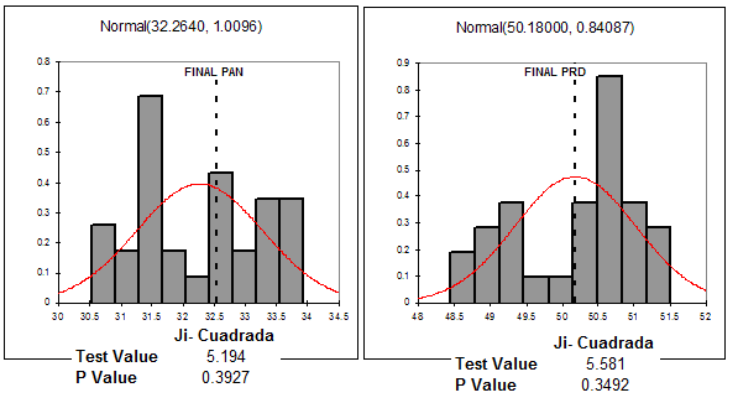

Figura 2. 30 Resultados de 30 procedimientos de conteos dinámicos a las 23:00hrs para la elección de delegado en Milpa Alta (datos ficticios).

El error máximo de estimación para el intervalo de confianza de 95% en caso de 30 conteos dinámicos es

$$Er_p^l < 1.96 \frac{\bar{x}_m^l \sigma_m^l}{2} \sqrt{\frac{C_{30}^{N_m} - 1}{C_{30}^{N_m} - 30}} \qquad (20)$$

donde N_m es numero de casillas computadas en el PREP y

$$C_n^N = \binom{N_m}{30} = \frac{N_m!}{(N_m - 30)!30!}$$

CÓDIGO FUENTE CONTEOS DINÁMICOS 2012

```
#include <algorithm>
#include <iostream>
#include <cstdlib>
#include <cmath>
#include <string>
#include <cstring>
#include <map>
#include <vector>
#include <fstream>
#include <sstream>
#include <cctype>
#include <set>
#include "votos.h"
#include "voto.h"
#include "base.h"
#include "particion.h"
#include "functions.h"
#include "lineacap.h"

using namespace std;

/*
   Codificacion de las CC.
   - Una coalición se ve como un conjunto de partidos.
   - Cada partido está asociado a un bit de un número entero
           bit 0 :    1 : PAN
           bit 1 :    2 : PRI
           bit 2 :    4 : PRD
           bit 3 :    8 : PVEM
           bit 4 :   16 : PT
           bit 5 :   32 : MC
           bit 6 :   64 : NA

    Por ejemplo, la alianza PRD Convergencia se codifica
    con los bits 2 y 5:  4 + 32 = 36

*/

int LeerCoal(int coal[][NMC], int tamano, string nombre)
{
    int c;
    string s;
    ifstream dat;

    for (int e=0; e<tamano; ++e)
       for (int c=0; c<NMC; ++c)
        coal[e][c]= 0;

    dat.open(nombre.c_str());
```

```
if (!dat)
    return EXIT_FAILURE;

while ( (c=dat.get()) != EOF )
  {
   if (isspace(c))
      continue;

   dat.putback(c);
   getline(dat,s);
   if (c=='#')
      continue;

   istringstream is(s);

   int n, r;
   is >> n >> r;
   int p= 0;
   do {
        string part;
        is >> part;
        if (part=="pan")
           p|= 1;
        else
        if (part=="pri")
           p|= 2;
        else
        if (part=="prd")
           p|= 4;
        else
        if (part=="pt")
           p|= 8;
        else
        if (part=="pvem")
           p|= 16;
        else
        if (part=="mc")
           p|= 32;
        else
        if (part=="na")
           p|= 64;
        else                // bit 7 is reserved
        if (part=="cc1")
           p|= 256;
        else
        if (part=="cc2")
           p|= 512;
        else
        if (part=="")
           ;
        else
           {
            cerr << "Partido desconocido en alianza: " << part << endl;
            exit(EXIT_FAILURE);
```

```
                }
        } while (is.peek() != EOF);
        coal[n][r]= p;
       }
}

const char* nombrep[] = { "PAN", "PRI", "PRD", "PT", "PVEM", "MC", "NA",
                          "RES", "CCI", "CCII", "TOTI", "TOTII",
                          "NULOS" };

/*
   Esta función convierte el tiempo en cadena de caracteres

         AAAAMMDD-hhmmss

   donde:

         AAAA= año, MM= mes,  DD= día,
         hh= hora, mm= minuto, ss= segundo

         del momento en el que está siendo realizado el conteo dinámico.
*/

string time2str(void)
{
    time_t t;
    time(&t);

    char Time[128];
    tm*  tmx= localtime(&t);
    strftime(Time, sizeof(Time), "%H%M%S", tmx);
    return string(Time);
}

string date2str(void)
{
    time_t t;
    time(&t);

    char Time[128];
    tm*  tmx= localtime(&t);
    strftime(Time, sizeof(Time), "%Y%m%d", tmx);
    return string(Time);
}



/*
string Nombre(string dir, string pre, time_t* time)
{
    char Time[128];
    strftime(Time, sizeof(Time), "%Y%m%d-%H%M%S", tmx);
    ostringstream nombre;
    nombre << Time << "/" << pre << Time << ".csv";
```

```
    return nombre.str();
}
*/

/*
    Conteos dinámicos...

    Los parámetros que recibe el programa son los archivos de
    datos proporcionados por el instituto electoral en el formato
    convenido.  Pueden darse tantos archivos como se desee.

    En los conteos de 2012, algunas empresas van a hacer conteos
    rápidos.  La información que proporcionen va a poder introducirse
    si viene en el mismo formato que la del instituto electoral,
    pero su información no estará por encima de la del instituto.
    Es decir, si una casilla es computada por el instituto y por
    la empresa, la información del instituto será la que sea tomada
    en cuenta.
*/
int main(int nargs, char* args[])
{
    int    NUMENT;
    string prefijo;
    int    TipoElec;
    string CC;
    const char* BaseNom= "universo.txt";

    if (strstr(args[0], "jefe")!=NULL)
        {
         NUMENT= 1;
         prefijo= "JG";
         TipoElec= 1;
         CC= "CC_jg.txt";
        }
    else
    if (strstr(args[0], "delegados")!=NULL)
        {
         NUMENT= 20;
         prefijo= "JD";
         TipoElec= 2;
         CC= "CC_jd.txt";
        }
    else
    if (strstr(args[0], "diputados")!=NULL)
        {
         NUMENT= 42;
         prefijo= "DP";
         TipoElec= 3;
         CC= "CC_dp.txt";
        }
    else
        {
         cerr << "El archivo del programa no se llama como debe ser\n";
         return EXIT_FAILURE;
```

```
    }


const int MAX= Votos::MAX;
const int MAXCON= 30;
int coal[NUMENT][NMC];

if (nargs<2)                    // archivos de datos
   {
    cerr << "forma de uso:\n\t" << args[0]
         << " arch1.txt arch2.txt ... archN.txt\n";
    return EXIT_FAILURE;
   }

initrandom();

ifstream f(BaseNom);       // base de datos de las casillas
if (f==NULL)
    {
     cerr << "Error al leer las casillas: " << BaseNom << endl;
     return EXIT_FAILURE;
    }

map<string,int> idx[NUMENT];    // función: casilla -> identificador
vector<Votos>   inv[NUMENT];    // función: identificador -> votos
set<int>        caspar[NUMENT]; // casillas que participan/entidad
int             cnt[NUMENT];    // contadores, número de casillas/entidad
for (int d=0; d<NUMENT; ++d)
    cnt[d]= 0;

while(!f.eof())                  // lectura de la base de datos de las
  {                              // casillas instaladas proporcionadas
   LineaUniv linea(f, TipoElec); // por el instituto electoral.
   if (!linea.Empty())
      {
       int  ent= linea.Entidad();        // correspondientes
       idx[ent].insert(make_pair(linea.Casilla(), cnt[ent]++));
       inv[ent].push_back(Votos());
      }
  }
f.close();

                              //  lectura del archivo de CC
LeerCoal(coal, NUMENT, CC);


for(int fi=1; fi<nargs; fi++)      //  para cada archivo de votos...
   {
    ifstream prep;
    prep.open(args[fi]);
    if (!prep)
       cerr << "no fue posible abrir el archivo " << args[fi] << endl;
    else
       {
```

```
        cerr << "Leyendo archivo:\t" << args[fi] << endl;
        while (!prep.eof())
          {
           LineaPrep linea(prep,TipoElec);

           if ( !linea.Empty() && linea.Tipo()==TipoElec )
              {
               int    ent= linea.Entidad();
               string nom= linea.Casilla();

               if (idx[ent].find(nom)==idx[ent].end())
                  cerr << "ERROR: casilla sin registro: '"
                          << nom << "'\n";
               else
                  {    // los últimos archivos leídos, prevalecen.
                   int id= idx[ent][nom];
                   caspar[ent].insert(id);
                   Votos& v= inv[ent][id];
                   for (int k=0; k<MAX; ++k)
                       v[k]= linea.voto(k);
                   v.suma(coal[ent]);
                  }
              }
          }
        prep.close();
       }
   }

// Empiezan los conteos dinámicos...

string Time= time2str();
string Date= date2str();
string nombre= prefijo+Time+'-'+Date+".csv";
ofstream out (nombre.c_str());

for (int ent=0; ent<NUMENT; ++ent)  // para cada entidad...
  if (!caspar[ent].empty())
    {
     cerr << "Entidad= " << ent << " card: " << cnt[ent] << endl;

     vector <int> Par;                    // casillas participantes
     Par.clear();

     set<int>& casillas= caspar[ent];
     vector<Votos>& vot= inv[ent];

     for (set<int>::iterator k=casillas.begin(); k!=casillas.end(); ++k)
        {                          // para cada casilla, para cada partido
         Par.push_back(*k);        // y coalición, calculamos los porcentajes
                                   // de votación que obtuvieron en el corte
         //vot[*k].suma(coal[ent]);
        }

     int   tamprep= caspar[ent].size();  // ...casillas instaladas
```

```
        int    n= 0;                  // número de conteos realizados
        int    caspart[MAXCON];       // número de casilla en el conteo
        double prom[MAXCON][MAX];     // promedios
        double desv[MAXCON][MAX];     // desviaciones

        for (int conteo=0; conteo<MAXCON; ++conteo)
          {
           int  casins= cnt[ent];      // número de casillas instaladas
           int  casviv= Par.size();    // número de casillas que participan
           int  numclases= Log2(casviv);

           double paso= double(casins)/double(numclases);
           Particion P(numclases, paso, Par);  // partición incial
           double Xi, h;

           bool Pmal= true;
           while(Pmal)
             {
              if (numclases<=4)   // no aceptamos particiones con
                 {                // 4 clases o menos.
                  cerr << "ERROR:  Muy pocas clases; ent= " << ent << endl;
                  break;
                 }
              if (P.TieneVacias())
                {
                 // si la partición tiene clases vacías, se intenta
                 // hacer el "ancho" de las clases más grande.
                 // i. e., se reduce el número de clases y con esto
                 // se calcula una nueva partición, con la que se intenta
                 // hacer el conteo.
                 cerr << "AVISO: Conteo(" << conteo
                      << ") Hay clases vacias, intentaremos con "
                      << --numclases << " clases;  ent= "<< ent << endl;
/*
                 cerr << "Entidad:," << ent
                      << ",Participan," << P.size()
                      << ",de," << tamprep << ',' << P.size() / double(tamprep)
                      << endl;
                 cerr << P;
                 cerr << endl;
*/
                 paso= double(casins)/double(numclases);
                 Particion Q(numclases, paso, P);
                 P= Q;
                 continue;
                }

//             Así, si sabemos ya que el número de clases es mayor que 4
//             y la partición no tiene clases vacías, verificamos
//             si la partición cumple con Xi cuadrada de las tablas.
             h= double(P.size()) / double(numclases);
             Xi = P.Xi(h);
             if (Xi >= XiMax(numclases))
```

```
          {
           P.Ajuste(h);       // eliminacion aleatoria de casillas
           casviv= P.size();  // para reducir la altura de la clase
           numclases= Log2(casviv);
           paso= double(casins)/double(numclases); // nuevo paso
           Particion Q(numclases, paso, P);    // nueva partición
           P= Q;
          }
        else
           Pmal= false;  // en este punto tenemos una particion
                         // adecuada para el conteo dinámico
       }

      if (Pmal)
         {
          cerr << "Falla conteo: Xi=" << Xi
               << " XiMax= " << XiMax(numclases) << endl;
          continue;
         }

      out << endl << endl;
      out << "Entidad,"   << ent  << ",conteo," << n
          << ",num_casillas," << casins <<endl;
      out << "participan," << P.size()
          << ",casillas,de," << tamprep << ','
          << P.size() / double(tamprep)
          << endl;
      out << "Altura:," << h << ",Xi2:," << Xi << endl;
      out << P;
      out << endl;

      caspart[n]= P.size();
      P.Resultados(vot, MAX, prom[n], desv[n]);
      ++n;
     }

  if (n==0)
    cerr << "ERROR: La entidad= " << ent << " no genera conteos\n";
  else
    {
     out << endl;
     out << "Sumas,Entidad=," << ent <<endl;
     out << "No._de_Suma,No._Cas.,";

     for (int p=0; p<MAX; ++p)
         out << ',' << nombrep[p];
     out << ",,";
     for (int p=0; p<MAX; ++p)
         out << ',' << nombrep[p];
     out << endl;


     for (int conteo=0; conteo<n; ++conteo)
         {
```

```
      out << conteo << ','
          << caspart[conteo] << ',';

      for (int p=0; p<MAX; ++p)
          out << ',' << prom[conteo][p];
      out << ",,";

      for (int p=0; p<MAX; ++p)
          out << ',' << desv[conteo][p];
      out << endl;
     }
out << endl;

double dat[MAXCON];
double ma[MAX],maxcas;
double mi[MAX],mincas;
double pr[MAX],procas;
double sd[MAX],sdvcas;

out << "Conteos," << n << endl;
out << "Entidad,";
out << ent <<endl;

for (int conteo=0; conteo<n; ++conteo)
    dat[conteo]= caspart[conteo];
procas= promedio(n,dat);
sdvcas= sdev(n,dat);
maxcas= max(n,dat);
mincas= min(n,dat);

for (int p=0; p<MAX; ++p)
   {
    for (int conteo=0; conteo<n; ++conteo)
       dat[conteo]= prom[conteo][p];
    pr[p]= promedio(n,dat);
    sd[p]= sdev(n,dat);
    ma[p]= max(n,dat);
    mi[p]= min(n,dat);
   }

out << "Promedio," << procas << ',';
for (int p=0; p<MAX; ++p)
   out << ',' << pr[p];
out << ",,";

for (int p=0; p<MAX; ++p)
  {
   for (int conteo=0; conteo<n; ++conteo)
      dat[conteo]= desv[conteo][p];
   out << ',' << promedio(n,dat);
  }
out << endl;

out << "Desv_Est," << sdvcas << ',';
```

```
for (int p=0; p<MAX; ++p)
   out << ',' << sd[p];
out << endl;

out << "Maximos," << maxcas << ',';
for (int p=0; p<MAX; ++p)
    out << ',' << ma[p];
out << endl;

out << "Minimos," << mincas << ',';
for (int p=0; p<MAX; ++p)
    out << ',' << mi[p];
out << endl;

string nombrelatex= prefijo+int2str(ent,3)+'-'+Time+".tex";
ofstream latex(nombrelatex.c_str());

latex << "\\newcommand{\\hora}{"
                  << Time.substr(0,2) << ":"
                  << Time.substr(2,2) << ":"
                  << Time.substr(4,2) <<"}\n";
latex << "\\newcommand{\\fecha}{"
                  << Date.substr(6,2) << "/"
                  << Date.substr(4,2) << "/"
                  << Date.substr(0,4) <<"}\n";
switch (TipoElec) {
 case 1: latex << "\\newcommand{\\eleccion}{Jefe de Gobierno}\n";
         latex << "\\newcommand{\\entidad}{Distrito Federal}\n";
         break;
 case 2: latex << "\\newcommand{\\eleccion}{Jefe Delegacional}\n";
         latex << "\\newcommand{\\entidad}{Delegaci\\'on "
               << int2del(ent)<< "}\n";
         break;
 case 3: latex << "\\newcommand{\\eleccion}"
                           "{Diputado Mayor\\'\\i a Relativa}\n";
         latex << "\\newcommand{\\entidad}{Distrito "
               << Roman(ent)<< "}\n";
         break;
}

for (int c=0; c<NMC; ++c)
  latex << "\\newcommand{\\cc" << Roman(c+1) << "}{"
                              << coal[ent][c] << "}\n";

for (int p=0; p<MAX; ++p)
   {
    latex << "\\newcommand{\\pro" << nombrep[p] << "}{"
                                 << 100*pr[p]<< "}\n";
    latex << "\\newcommand{\\min" << nombrep[p] << "}{"
                                 << 100*mi[p]<< "}\n";
    latex << "\\newcommand{\\max" << nombrep[p] << "}{"
                              << 100*ma[p]<< "}\n";
   }
```

```
            latex.close();
           }

        }

    out.close();
    return EXIT_SUCCESS;
}
```

Anexo 5

Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral

Criterios de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la jornada electoral

Junio 2012

Contenido

Presentación 3

I. Marco legal 5

II. Objetivos 7

III. Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de los resultados de las tendencias electorales 8

1. Conteos Rápidos 8

a) Entrega, recepción y verificación 9

b) Difusión de los Conteos Rápidos 10

c) Listado de formatos 12

2. Conteos Dinámicos 13

a) Entrega, recepción y verificación 13

b) Difusión de los Conteos Dinámicos 15

c) Listado de formatos 16

3. Difusión de las tendencias electorales 17

Anexos……..20

Presentación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) es el organismo encargado de la organización de los procesos electorales en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código). En virtud de lo anterior, el Instituto es también la autoridad responsable de dar a conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, a fin de generar confianza, transparencia y certidumbre en la ciudadanía.

Por lo tanto, es importante que el Instituto dé a conocer las tendencias electorales la misma noche de la elección, con el fin de neutralizar especulaciones que, en su caso, se presenten en el lapso en que se realiza el escrutinio y cómputo en los órganos desconcentrados previo a dar a conocer los resultados oficiales de la elección.

En ese tenor, cualquier anuncio que realice el Instituto sobre las tendencias de la votación la noche misma de la elección, deberá ser oportuno, confiable, objetivo y estar basado criterios claros, de manera que, aún cuando la información recabada refleje la imposibilidad de declarar a un virtual ganador de la contienda, la declaración formal de esta situación por parte del órgano electoral pueda, en la medida de lo posible, neutralizar los eventuales anuncios de triunfos aún no confirmados oficialmente.

Al respecto, el Instituto instrumenta el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), como instrumento para dar a conocer los resultados de la elección. De manera alterna, utiliza técnicas estadísticas para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral: los Conteos Rápidos y Dinámicos, mismos que le han permitido generar certidumbre y confianza a los

electores respecto de la limpieza y transparencia del proceso, así como de los resultados de los mismos.

Este documento tiene por objeto dar cumplimiento al punto de acuerdo CUARTO del ACU-26-12, que establece que el COREPRE determinará los aspectos técnicos y características necesarias para que se lleven a cabo los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos. En consecuencia, aquí se describen los criterios técnicos de entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales, que se llevarán a cabo el día de la jornada electoral. En él, de igual modo, se refieren los elementos de certeza estadística y de difusión que permitirán validar las tendencias de los Conteos Rápidos y, en su caso, de los Conteos Dinámicos. Es pertinente señalar que este documento se elaboró con el apoyo e insumos proporcionados por los asesores del COREPRE 2012.

I. Marco Legal

El Código establece en su fracción XXIX del artículo 35 que, una de las atribuciones del Consejo General es aprobar la realización de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 56 del Código, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 funcionará un Comité Especial que da seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales que se registren el día de la jornada electoral. De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo señalado, dicho órgano colegiado estará integrado por las Consejeras y Consejeros Electorales miembros de las comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como por un representante de cada partido político y/o coalición y de cada Grupo Parlamentario acreditados ante el Consejo General, el Secretario Ejecutivo del Instituto, el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, quien fungirá como su Secretario Técnico, y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

A fin de dar cumplimiento a la normatividad electoral, el 31 de octubre de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo ACU-067-11, mediante el cual se designa a quien Presidirá el Comité Especial y declara el inicio formal de los trabajos del citado *Comité que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).*

El punto CUARTO del acuerdo mencionado establece que el COREPRE 2012 tendría por objeto elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de

conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la Jornada Electoral, así como los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados. Se estableció además, que habría de someter éstos a la consideración del Consejo General.

En este tenor, el Consejo General aprobó, mediante acuerdo ACU-26-12, el Programa de Resultados Parciales, *PREP 2012,* así como la implementación de Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales en las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales del Distrito Federal este 1 de julio de 2012. Se estableció que, en todo caso, lo anterior se realizaría en los términos que acordase el COREPRE 2012.

Así pues, se estableció que dicho órgano colegiado habría de determinar los aspectos metodológicos y técnicos, así como las características necesarias para que se llevaran a cabo los Conteos Rápidos y los Conteos Dinámicos y puedan utilizarse para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral e informar de ello al Consejo General.

De este modo, el documento que ahora se pone a consideración del COREPRE 2012 ofrece los lineamientos y criterios básicos que habrán de considerarse para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales, que se llevarán a cabo el día de la jornada electoral

II. Objetivos

Objetivo general

Definir los criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de las tendencias electorales el día de la jornada electoral del 1° de julio de 2012.

Objetivos específicos

1. Definir los criterios para la entrega, recepción y verificación de l a información de las tendencias electorales.

2. Establecer los elementos de validez estadística y de di fusión para dar a conocer las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.

3. Contar con formatos definidos que permitan la entrega homogénea de información al COREPRE 2012 por parte de la empresa que realizará los Conteos Rápidos y de l os Conteos Dinámicos, a cargo del Instituto Politécnico Nacional.

III. Criterios para la entrega, recepción, verificación y difusión de los resultados de las tendencias electorales

1. Conteos Rápidos

La empresa que realizará los Conteos Rápidos entregará al Instituto remesas de información cada 15 minutos, a partir de las 20:00 horas o cuando se cuente con el 5% de las casillas capturadas.

Los reportes de la empresa serán constantes, mismos que se estarían elaborando cada quince minutos hasta que se tenga:

a) Al menos un 80 % del total de las 1, 400 casillas muestra de la elección de Jefe de Gobierno, y
b) Al menos el 85% del número total de casillas muestran de la elección de Jefes Delegacionales.

Además, deberá tenerse en cuenta que los intervalos de confianza están relacionados con que el porcentaje de votos obtenidos para la primera y segunda fuerza no se traslapan.

En ese momento existirá información sólida en términos estadísticos para dar a conocer las tendencias electorales definitivas de Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales y por lo tanto de entregar al COREPRE 2012 un resultado confiable.

El proceso para la entrega, recepción y verificación de la información se realizará de conformidad con el siguiente procedimiento:

a) Entrega, recepción y verificación

Elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales

	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
1	A partir de las 20:00 horas o cuando se cuente con el 5 por ciento de las casillas capturadas y hasta concluir las casillas en muestra.	La empresa IPSOS BIMSA recaba y procesa la información generada en las Mesas Directivas de C asilla de conformidad con el Anexo Técnico.
2	Cada 15 minutos hasta concluir las casillas en muestra	La empresa remite a su enlace en el Instituto sus remesas de información.
3	De manera permanente	Los asesores del COREPRE 2012 dan un seguimiento permanente a l a remesa de información remitida por la empresa en intervalos de 15 minutos.
4	Cuando se alcance el 80% de la información que permita reportar la tendencia a nivel Distrito Federal.	La empresa entrega un reporte final de información con los resultados a nivel Distrito Federal para la elección de Jefe de Gobierno, a l os asesores del COREPRE 2012, en presencia del Secretario Ejecutivo del IEDF, quien dará fe de dicha entrega, recibirá una copia de dichos reportes en medio magnético e impreso (**Formato CR12/JG/I)**
4	Cuando se alcance el 85% de la información que permita reportar una tendencia por Delegación.	La empresa entrega un reporte final de información con los resultados por Delegación, a los asesores del COREPRE 2012, en presencia del Secretario Ejecutivo del IEDF, quien dará fe de dicha entrega, recibirá una copia de dichos reportes en medio magnético e impreso, de acuerdo con el flujo de información (**Formato CR12/JD/I)**
5	Cada vez que la empresa entregue los reportes para la elección de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional.	Los asesores del COREPRE verifican que los informes para Jefe de G obierno y por Delegación de la empresa cumplan con los elementos de validez estadística y difusión (**CR12JG/I y CR12/JD/I)**, y de ser el caso, opinan que dicha información puede ser difundida.

	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
6	Cada vez que se reciba información	En reanudación de la sesión permanente del COREPRE 2012, se entregará a los integrantes del Comité Especial, en sobre cerrado, copia de los formatos verificados (**Formatos CR12/JG/I y CR12/JD/I)**. Asimismo, entregan al Presidente del Comité Especial el formato concentrado por Delegación y el reporte de la elección de Jefe de Gobierno **(Formato CR12/JD/II y CR12/JG/II)**
7	Cada vez que los asesores remitan los formatos verificados y firmados	El Presidente del COREPRE 2012 da cuenta de la información plasmada en los formatos, y pone a consideración del órgano colegiado remitirlos al Consejero Presidente para su anuncio en Sesión de Consejo General **(Formatos CR12/JDII y CR12/JG/II).**
8	Cada vez que el COREPRE 2012 remita información al Consejero Presidente	En presencia del Secretarios Ejecutivo, el Presidente del COREPRE 2012 entrega al Consejero Presidente del Instituto, los informes que cumplen con los elementos de validez estadística y de difusión de la elección de Jefe Delegacional y de Jefe de Gobierno **(Formatos CR12/JG/II y CR12/JD/II)**.
9	Cada vez que el COREPRE 2012 remita información para ser difundida	El Consejero Presidente da a conocer, en Sesión Permanente del Consejo General, las tendencias electorales de los Conteos Rápidos.

Nota: La hora prevista de cada actividad estará en función del flujo de información

b) Difusión de los Conteos Rápidos

Los elementos de validez estadística para la difusión de los resultados son:

Validez estadística. La tendencia que se presenta es irreversible, esta certeza está soportada con base en el cálculo de varianza, intervalos de confianza, margen de error, nivel de confianza, representatividad geográfica de la muestra y la estabilidad de los estimadores.

Las estimaciones de tendencias producto del Conteo Rápido, podrían difundirse indicando si las estimaciones permiten o no establecer una clara tendencia en la formación de los resultados electorales entre los candidatos que ocupan el primer

y segundo lugar, lo que implica que los intervalos se confianza "sean ajenos"; es decir, que el límite inferior del intervalo estimado para el candidato que ocupa el primer lugar en las votaciones, está por encima del valor del límite superior del intervalo correspondiente al candidato que ocupa el segundo lugar. Esto obliga a establecer la magnitud de cada intervalo a partir del cálculo de los errores estándar de las estimaciones correspondientes a cada elección.

La difusión de resultados por Delegación, se podría realizar a partir de que se tenga información de al menos un 85 por ciento del número total de casillas en muestra y para el caso de la elección de Jefe de Gobierno un avance de al menos un 80 por ciento del total de las 1, 400 casillas en muestra.

Posibles Escenarios

ESCENARIO	RESULTADO	ACCIÓN RECOMENDADA
1	Con un avance del 85 % de la muestra en el caso de la elección de Jefes Delegacionales, y 80 % de avance, en el caso de Jefe de Gobierno, los intervalos de confianza con el porcentaje de votos obtenidos para la primera y segunda fuerza no se traslapan.	Se anuncia un ganador.
2	Con un avance del 85 % de la muestra en el caso de la elección de Jefes Delegacionales, y 80 % de avance, en el caso de Jefe de Gobierno, los intervalos de confianza con el porcentaje de votos obtenidos para la primera y segunda fuerza se traslapan[1].	Se anuncia que la magnitud de la diferencia en el porcentaje de votos obtenido por la primera y segunda fuerzas, aún no permite determinar un ganador.
3	Con la muestra del Conteo Rápido suficientemente integrada (85% del avance para Jefe Delegacional y el 80 % para el caso de Jefe de Gobierno), las estimaciones producto de este ejercicio no coinciden con aquellas que el Conteo Dinámico.	Se sugiere no difundir la información se esperará los resultados finales oficiales.

[1] En términos estadísticos se entiende por **"tendencia cerrada"** cuando los intervalos de confianza se traslapan, es decir, cuando el error estadístico real de cada estimador no permite determinar con suficiente confianza estadística cuál es el partido político o candidato que ha obtenido más votos, y en consecuencia, no se puede anunciar una tendencia.

Es importante señalar que en el caso de tener un es cenario donde hay una contienda cerrada se recomienda no difundir la información, en virtud de que no se define una clara tendencia, por lo que se esperará los resultados finales oficiales.

a) Listado de Formatos

FORMATO	APLICACIÓN
CR12/JG/I (1)	Entrega del reporte final de la empresa a l os asesores del COREPRE 2012 de la Elección de Jefe de Gobierno.
CR12/JG/II (1)	Formato en el que se describe las tendencias y se verifica los elementos de difusión de la elección de Jefe Gobierno.
CR12/JD/I (16)	Entrega del reporte final de la empresa a l os asesores del COREPRE 2012, de la Elección de Jefe Delegacional. Claves: CR12-AZ CR12-CY CR12-CJ CR12-GM CR12-IC CR12-IZ CR12-MC CR12-MA CR12-AO CR12-TH CR12-TL CR12-XO CR12-BJ CR12-CU CR12-MH CR12-VC
CR12/JD/II (1)	Concentrado por Delegación de la información reportada por la empresa de la elección de Jefe Delegacional.

2. Conteos Dinámicos

a) Entrega, recepción y verificación

Elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales

HORA	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
A más tardar a las 22:00 horas	Hasta obtener información representativa	En las instalaciones del IEDF se trasmitirán los datos del PREP 2012, a más tardar a las 22:00 horas o cuando se alcance el 10 por ciento de actas computadas, y en su caso, las remesas de los Conteos Rápidos a la red de los equipos de cómputo propiedad del Instituto Politécnico Nacional para su proceso, análisis y obtención de resultados.
A más tardar a las 22:00 horas	Entrega única	El IPN entrega al COREPRE 2012 en presencia de los asesores el reporte final de información a más tardar a las 22:00 horas de la elección de Jefe de Gobierno y de Jefes Delegacionales, (**formatos CD12/JG/I y CD12/JD/I)**, el Secretario Ejecutivo del IEDF recibe una copia de los formatos.
A más tardar a las 22:00 horas	Entrega única	Los asesores del COREPRE 2012 darán seguimiento a la validez estadística de las tendencias de las elecciones de Jefe de Gobierno y de Jefes Delegacionales de los Conteos Dinámicos a más tardar a las 22:00 horas.
A más tardar a las 22:00 horas	Entrega única	En la reanudación de la sesión permanente del COREPRE, se entregará a los integrantes del Comité Especial, en sobre cerrado, copia de los formatos (**CD12/JG/I y CD12/JD/I)** Asimismo, entregan al presidente del Comité Especial el Formato concentrado por Delegación y de la elección de Jefe de Gobierno (**Formatos CD12/JG/I y CD12/JD/II)**
A más tardar a las 22:00 horas	Entrega única	El Presidente del COREPRE 2012 da cuenta de la información plasmada en los formatos, y pone a consideración del órgano colegiado remitirlos al Consejero Presidente para su anuncio en Sesión Permanente del Consejo General **(Formatos CD12/JG/I y CD12/JD/II).**

HORA	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
A más tardar a las 22:00 horas	Entrega única	En presencia del Secretario Ejecutivo del IEDF, el Presidente del COREPRE 2012 entrega a más tardar a las 22:00 horas al Consejero Presidente del Instituto, los informes por Entidad y Delegación de las tendencias de Conteos Dinámicos de las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales **(Formato CD12/JG/I y CD12/JD/II).**
A más tardar a las 22:00 horas	Anuncio único	El Consejero Presidente, en Sesión Permanente del Consejo General, dará a conocer las tendencias electorales de los Conteos Dinámicos para las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales a más tardar a las 22:00 horas.

Nota: La hora prevista de cada actividad estará en función del flujo de información.

Elección de Diputados de Mayoría Relativa

HORA	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
A partir de las 22:30 horas	Entrega única	El IPN entregará al COREPRE 2012 en presencia de los asesores el reporte final de información de la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa (Formato **CD12/MR/I),** el Secretario Ejecutivo del IEDF recibe una copia de los formatos.
A partir de las 22:30 horas	Entrega única	Los asesores del COREPRE 2012 darán seguimiento a la validez estadística de los resultados de las tendencias de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa (formatos **CD12/MR/I)**
A partir de las 22:30 horas	Entrega única	En reanudación de la sesión permanente del COREPRE 2012, se entregarán a los integrantes del Comité Especial, en sobre cerrado, el formato **CD12/MR/I**. Asimismo, entregan al presidente del Comité Especial el Formato concentrado con las tendencias (**Formato CD12/MR/I)**
A partir de las 22:30 horas	Entrega única	El Presidente del COREPRE 2012 da cuenta de la información plasmada en los formatos, y pone a consideración del órgano colegiado remitirla al Consejero Presidente para su anuncio en conferencia de prensa (**Formato CD12/MR/I).**

HORA	FRECUENCIA	ACTIVIDAD
A partir de las 22:30 horas	Entrega única	En presencia del Secretario Ejecutivo, el Presidente (del COREPRE 2012 entrega al Consejero Presidente del Instituto, los informes para la difusión de las tendencias de Conteos Dinámicos de la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa (**Formato CD12/MR/I).**
A partir de las 22:30 horas	Anuncio único	El Consejero Presidente en Sesión Permanente del Consejo General, dará a conocer las tendencias electorales de los Conteos Dinámicos para la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa.

Nota: La hora prevista de cada actividad estará en función del flujo de información

b) Difusión de los Conteos Dinámicos

Los elementos de validez estadística para la difusión de los resultados son:

Validez estadística. La tendencia que se presenta es irreversible, esta certeza está soportada con base en el cálculo de varianza, intervalos de confianza, margen de error, nivel de confianza, representatividad geográfica de la muestra y la estabilidad de los estimadores.

Elección de Jefe de Gobierno
Validez Estadística

INDICADOR ESTADÍSTICO	CRITERIO
Cobertura de la muestra	Representatividad geográfica
Margen de error	+/- 1 por ciento
Nivel de confianza	95 por ciento
Intervalos de confianza	Verificación de los Intervalos de confianza

Elección de Jefes Delegacionales
Validez Estadística

INDICADOR ESTADÍSTICO	CRITERIO
Cobertura de la muestra	Representatividad geográfica
Margen de error	+/- 2 por ciento
Nivel de confianza	95 por ciento
Intervalos de confianza	Verificación de los Intervalos de confianza

Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa

Validez Estadística

INDICADOR ESTADÍSTICO	CRITERIO
Cobertura de la muestra	Representatividad geográfica
Margen de error	+/- 2 por ciento
Nivel de confianza	95 por ciento
Intervalos de confianza	Verificación de los Intervalos de confianza

c) Listado de Formatos

FORMATO	APLICACIÓN
CD12/JG/I (1)	Para entrega del reporte final por Delegación a los asesores del COREPRE 2012 de la elección de Jefe de Gobierno.
CD12/JD/I (16)	Para entrega del reporte final por Delegación a los asesores del COREPRE 2012 de la elección de Jefes Delegacionales. Claves: CD12-AZ CD12-CY CD12-CJ CD12-GM CD12-IC CD12-IZ CD12-MC CD12-MA CD12-AO CD12-TH CD12-TL CD12-XO CD12-BJ CD12-CU CD12-MH CD12-VC
CD12/JD/II (1)	Concentrado de entrega de datos del IPN a los asesores del COREPRE 2012 de la elección de los 16 Jefes Delegacionales.
CD12/DM/I (1)	Para entrega del reporte final a los asesores del COREPRE 2012 de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa.

3. Difusión de las tendencias electorales

Protocolo de difusión

La información de los Conteos Rápidos y los Conteos Dinámicos se difundirán en Sesión Permanente del Consejo General.

Para el caso de los Conteos Rápidos se realizarán los anuncios que resulten pertinentes en Sesión Permanente del Consejo General para dar a conocer las tendencias electorales. Dichos anuncios podrán realizarse, en su caso, por Delegación cuando se tenga información de al menos un 85 por ciento del número total de casillas en muestra y para el caso de la elección de Jefe de Gobierno un avance de al menos un 80 por ciento del total de las 1, 400 casillas en muestra.

Del mismo modo, los Conteos Dinámicos podrán realizarse a más tardar a las 22:00 horas para la elección de Jefe de Gobierno y de los 16 jefes delegacionales, y a partir de las 22:30 horas, las estimaciones disponibles para la elección de los diputados de mayoría relativa a la ALDF de conformidad con el flujo de información que se presente.

Programa para la difusión de las tendencias en Sesión Permanente del Consejo General

El Presidente del COREPRE 2012, el Secretario Ejecutivo del IEDF, o en su caso, el funcionario designado para ello, anuncia que:

a) El IEDF a través de un procedimiento de adjudicación directa contrató los servicios de la empresa IPSOS BIMSA S.A de C. V. para realizar los Conteos Rápidos de las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes

Delegacionales, por lo que la información es responsabilidad de la empresa.

b) Se firmó un Convenio entre el IEDF y el IPN para realizar Conteos Dinámicos en las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegaciones y Diputados de Mayoría Relativa; por lo que la información de este ejercicio es responsabilidad del IPN.

c) Se acordó dar información de las tendencias en aquellas Delegaciones y Distritos Electorales, en los que se pueda señalar que son irreversibles las tendencias, de conformidad con los elementos de validez estadística y difusión aprobados por el COREPRE 2012.

d) Para aquellas delegaciones o distritos donde no se pueda señalar una tendencia irreversible, aún durante la madrugada del día 1 de julio, se recomienda esperar a los resultados oficiales publicados en el PREP 2012.

Anuncio de las tendencias

El Consejero Presidente del Consejo General realizará el anuncio de las tendencias electorales de los Conteos Rápidos, en su caso, de los Conteos Dinámicos conforme al flujo de información que se disponga en el momento.

El anuncio de las tendencias de la elección de Jefe Delegacional se hará en orden alfabético en las que se pueda dar información. En seguida se dará a conocer el listado de las Delegaciones en las que no se cuente con información al momento o no se pueda reportar una tendencia irreversible.

Posteriormente, se darán a conocer las tendencias para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, y se dará a conocer la lista de aquellos distritos en los que no se está en condiciones de señalar una tendencia irreversible.

ANEXOS

FORMATO CR12/JG/I

CLAVE	CR12-JG
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
TENDENCIAS

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 80%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT MOVIMIENTO CIUDADANO			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JG/II

CLAVE	CR12-JG
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
TENDENCIAS

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 80%)	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES
PAN	
PRI VERDE	
PRD PT CONVERGENCIA	
alianza	

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-AZ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN AZCAPOTZALCO

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			
Movimiento Ciudadano			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-CY
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN COYOACÁN

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-CJ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN CUAJIMALPA DE MORELOS

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-GM
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN GUSTAVO A. MADERO

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-IC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN IZTACALCO

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-IZ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN IZTAPALAPA

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-MC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN LA MAGDALENA CONTRERAS

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-MA
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN MILPA ALTA

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT Convergencia			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-ÁO
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN ÁLVARO OBREGÓN

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-TH
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN TLÁHUAC

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-TL
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN TLALPAN

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-XO
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN XOCHIMILCO

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-BJ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN BENITO JUÁREZ

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-CU
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN CUAUHTÉMOC

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-MH
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN MIGUEL HIDALGO

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CR12/JD/I

CLAVE	CR12-JD-VC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN VENUSTIANO CARRANZA

ASPECTO	REPORTE
Porcentaje de la muestra (mínimo 85%)	
Margen de error	
Nivel de confianza	
Estabilización de resultados sucesivos	

Gráfica de Intervalos de Confianza
(con barras al color de cada partido político)

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	RESULTADOS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO: CR12/JD/II

FECHA	

CONCENTRADO DE LOS CONTEOS RÁPIDOS

ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS POR DELEGACIÓN

DELEGACION POLÍTICA	PAN	PRD	CANDIDATURA COMÚN* PRD VERDE	CANDIDATURA COMÚN* PRD PT	VERDE	Nueva Alianza	VOTOS NULOS	PORCENTAJE TOTAL	PORCENTAJE DE LAS MUESTRAS	DIFUSIÓN	
										SÍ	NO
Azcapotzalco											
Coyoacán											
Cuajimalpa de Morelos											
Gustavo A. Madero											
Iztacalco											
Iztapalapa											
La Magdalena Contreras											
Milpa Alta											
Álvaro Obregón											
Tláhuac											
Tlalpan											
Xochimilco											
Benito Juárez											
Cuauhtémoc											
Miguel Hidalgo											
Venustiano Carranza											

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los representantes de la empresa deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JG/I

CLAVE	CD12-JG
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-AZ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN AZCAPOTZALCO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-CY
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN COYOACÁN

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-CJ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN CUAJIMALPA DE MORELOS

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-GM
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN GUSTAVO A. MADERO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-IC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN IZTACALCO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricaral margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-IZ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN IZTAPALAPA

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-MC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN LA MAGDALENA CONTRERAS

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-MA
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN MILPA ALTA

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-AO
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN ÁLVARO OBREGÓN

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-TH
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN TLÁHUAC

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricaral margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-TL
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN TLALPAN

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-XO
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN XOCHIMILCO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-BJ
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN BENITO JUÁREZ

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-CU
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN CUAUHTÉMOC

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-MH
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN MIGUEL HIDALGO

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

CLAVE	CD12-JD-VC
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS EN VENUSTIANO CARRANZA

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO: CD12/JD/II

FECHA	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
TENDENCIAS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN POLÍTICA	PAN	PRD	CANDIDATURA COMÚN* (PRD, VERDE)	CANDIDATURA COMÚN* (PES, CIUDADANO, PT)	VERDE	ALIANZA	VOTOS NULOS	DIFUSIÓN	
								SÍ	NO
Azcapotzalco									
Coyoacán									
Cuajimalpa de Morelos									
Gustavo A. Madero									
Iztacalco									
Iztapalapa									
La Magdalena Contreras									
Milpa Alta									
Álvaro Obregón									
Tláhuac									
Tlalpan									
Xochimilco									
Benito Juárez									
Cuauhtémoc									
Miguel Hidalgo									
Venustiano Carranza									

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

*En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

CLAVE	CD12-DM-I
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO I

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/II

CLAVE	CD12-DM-II
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO II

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT MOVIMIENTO CIUDADANO			
ALIANZA			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/III

CLAVE	CD12-DM-III
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO III

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/IV

CLAVE	CD12-DM-IV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO IV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/V

CLAVE	CD12-DM-V
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO V

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT Convergencia			
Verde			
Alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/VI

CLAVE	CD12-DM-VI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO VI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/VII

CLAVE	CD12-DM-VII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO VII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/VIII

CLAVE	CD12-DM-VIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO VIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/IX

CLAVE	CD12-DM-IX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO IX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/X

CLAVE	CD12-DM-X
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO X

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XI

CLAVE	CD12-DM-XI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI			
PRD PT			
VERDE			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XII

CLAVE	CD12-DM-XII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XIII

CLAVE	CD12-DM-XIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XIV

CLAVE	CD12-DM-XIV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XIV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XV

CLAVE	CD12-DM-XV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XVI

CLAVE	CD12-DM-XVI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XVI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI VERDE			
PRD PT			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XVII

CLAVE	CD12-DM-XVII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XVII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XVIII

CLAVE	CD12-DM-XVIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XVIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XIX

CLAVE	CD12-DM-XIX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XIX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XX

CLAVE	CD12-DM-XX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXI

CLAVE	CD12-DM-XXI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXII

CLAVE	CD12-DM-XXII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXIII

CLAVE	CD12-DM-XXIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXIV

CLAVE	CD12-DM-XXIV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXIV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXV

CLAVE	CD12-DM-XXV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD VERDE			
PRD PT			
alianza			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXVI

CLAVE	CD12-DM-XXVI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXVI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXVII

CLAVE	CD12-DM-XXVII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXVII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXVIII

CLAVE	CD12-DM-XXVIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXVIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXIX

CLAVE	CD12-DM-XXIX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXIX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXX

CLAVE	CD12-DM-XXX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXI

CLAVE	CD12-DM-XXXI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRD			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXII

CLAVE	CD12-DM-XXXII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXIII

CLAVE	CD12-DM-XXXIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXIV

CLAVE	CD12-DM-XXXIV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXIV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXV

CLAVE	CD12-DM-XXXV
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXV

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXVI

CLAVE	CD12-DM-XXXVI
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXVI

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXVII

CLAVE	CD12-DM-XXXVII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXVII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXVIII

CLAVE	CD12-DM-XXXVIII
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXVIII

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PAN			
PRI			
PRD PT			
VERDE			

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XXXIX

CLAVE	CD12-DM-XXXIX
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XXXIX

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/XL

CLAVE	CD12-DM-XL
FECHA	
HORA DEL INFORME	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS EN DISTRITO XL

ASPECTO	REPORTE
Margen de error	
Nivel de confianza	
Intervalo de confianza	

PARTIDO POLITICO / CANDIDATURA COMÚN*	TENDENCIAS EN PORCENTAJES	INTERVALOS DE CONFIANZA	
		MÍNIMO	MÁXIMO

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO: CD12/DM/I

FECHA	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS POR DISTRITO

DISTRITOS ELECTORALES LOCALES	PAN	PRD	CANDIDATURA COMÚN* PRD VERDE	CANDIDATURA COMÚN* PRD PT	VERDE		VOTOS NULOS	DIFUSIÓN	
								SÍ	NO
I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									
IX									
X									
XI									
XII									
XIII									
XIV									
XV									
XVI									
XVII									
XVIII									
XIX									
XX									

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

*En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO: CD12/DM/I

FECHA	

CONTEOS DINÁMICOS
ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
TENDENCIAS POR DISTRITO

DISTRITOS ELECTORALES LOCALES	PAN	PRD	CANDIDATURA COMÚN* PRD VERDE	CANDIDATURA COMÚN* PRD PT	VERDE		VOTOS NULOS	DIFUSIÓN	
								SÍ	NO
XXI									
XXII									
XXIII									
XXIV									
XXV									
XXVI									
XXVII									
XXVIII									
XXIX									
XXX									
XXXI									
XXXII									
XXXIII									
XXXIV									
XXXV									
XXXVI									
XXXVII									
XXXVIII									
XXXIX									
XL									

¿SE DIFUNDEN LAS TENDENCIAS?	SÍ	NO

SEGUIMIENTO DE LOS ASESORES DEL COREPRE 2012: DR. CARLOS WELTI CHANES Y ACT. CARLOS BARROS HORCASITAS

En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los Partidos Políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

Anexo 6

Informe detallado sobre el desarrollo del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) durante los cómputos distritales

INFORME DETALLADO SOBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012) Y DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES (PREP 2012) DURANTE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

JULIO 2012

CONTENIDO

1. Presentación 3
2. Seguimiento a la operación del SICODID-PREP 2012 4
3. Actividades previas realizadas en las 40 Direcciones Distritales para el desarrollo del SICODID-PREP 2012 4
4. Actividades realizadas en Oficinas Centrales para el desarrollo del SICODID 2012 6
5. Actividades realizadas en las 40 Direcciones Distritales, para el desarrollo del SICODID 2012 6
6. Pruebas realizadas para la difusión del PREP 2012 para la concentración de información en el ámbito central con los servidores de integración y difusión. 7
7. Actividades previas con el personal de Conteos Dinámicos 8
8. Objetivos alcanzados durante la realización del SICODID-PREP 2012 9
   8.1 Generales 9
   8.2 Resultado 9
   8.3 Específicos 9
9. Acerca de los enlaces principales de la red WAN en las Direcciones Distritales 10
10. Reporte de la trasmisión a través de Internet 11
11. Difusión de resultados en el PREP 2012 para la concentración de información en el ámbito central con los servidores de integración y difusión. 12
   11.1 Estado Actual 16
12. Operación relativa a los Conteos Dinámicos 18
13. Votación en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno 19
   13.1 Modalidad de Voto por Internet 19
   13.2 Modalidad de Voto Postal 20
   13.3 Actividades previas a su operación 21
14. Operación del SICODID el día de la Jornada Electoral 23
15. Inicio de la sesión de Cómputos Distritales y de captura en el SICODID 24
16. Avance en los Cómputos Distritales y Delegacionales 27
17. Apertura de Paquetes Electorales 33
18. Conclusión de las sesiones de Cómputos Distritales 35
19. Duración de las sesiones de Cómputo y Captura de Actas 35
20. Comparativo de tiempo entre opción de captura y duración de la sesión de cómputo 38
21. Conclusiones Generales 39
Anexo 1 41

1. Presentación

El pasado domingo 1° de julio de 2012, los Consejos Distritales efectuaron el cómputo distrital de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, con la finalidad de cumplir con los artículos 3, párrafo tercero, 277 fracción III, 363, 364, 365, en particular la fracción II, y 366 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), de conformidad con el procedimiento señalado en el ACU-827-12 *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los instrumentos tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las actas de escrutinio y cómputo"* aprobado el 28 de junio de 2012.

Por su parte, el 31 de octubre de 2011 mediante Acuerdo ACU-67-11, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la creación del *Comité Especial encargado de dar seguimiento a los programas y procedimientos acordados para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral local 2011-2012* (COREPRE), con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XIX; 54, párrafo segundo, y 55 del Código, declarándose el inicio formal de sus trabajos.

Entre los proyectos que el COREPRE coordinó y supervisó se encuentra el *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales* (SICODID 2012) para emplearse durante la sesión de cómputo de los 40 Consejos Distritales, una vez que concluya la Jornada Electoral y a partir de la recepción del primer paquete electoral en la sede de los órganos colegiados.

El diseño y funcionamiento del SICODID 2012 fue responsabilidad de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a

Órganos Desconcentrados (UTALAOD); mientras que la operación y observaciones de mejora al mismo recayeron en los Órganos Desconcentrados.

La información que se ingresó en el SICODID 2012 fue el insumo de información para el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), y para el llenado de las Actas de los Cómputos Distritales por parte de los Consejos.

En virtud de ello, es necesario llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación que permita la evaluación de ambos sistemas para así detectar sus fortalezas y áreas de oportunidad que hagan posible la incorporación de mejoras y optimización. En ese sentido, a través del presente informe se busca proporcionar elementos que coadyuven en esa evaluación.

2. Seguimiento a la operación del SICODID-PREP 2012

Con la finalidad de seguir el desarrollo de los trabajos del SICODID 2012 y del PREP 2012, este informe da cuenta de los preparativos y operación de los sistemas que permitieron el seguimiento y continuidad de los cómputos distritales, hasta su conclusión en las 40 Direcciones Distritales, así como los resultados del Voto en el Extranjero, en sus dos modalidades (postal y electrónica).

3. Actividades previas realizadas en las 40 Direcciones Distritales para el desarrollo del SICODID-PREP 2012

Como parte de los trabajos preparatorios para el desarrollo del SICODID-PREP 2012, se realizaron pruebas de captura y generación de reportes para afinar la correcta ejecución del sistema con la infraestructura instalada en las 40 Direcciones Distritales.

Asimismo, se efectuaron pruebas de desempeño del servidor de base de datos distrital, (conocido como el servidor XAMPP); del servidor que se configuró en los equipos primario

(PC-4) y en el principal de captura (PC-5), siendo este último donde se resguardó el XAMPP de respaldo.

De igual manera, en el equipo laptop se cargó el SICODID 2012, para enfrentar posibles contingencias y permitir la correcta operación en cada sede distrital.

Cabe señalar que se realizaron pruebas de contingencia, previas a la realización de la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012, en donde se utilizaron los equipos de internet inalámbrico BAM's 3G con las 40 Direcciones Distritales, para estar en condiciones de su implementación, si fuera el caso. Las pruebas permitieron probar el grado de efectividad del ejercicio y estar en condiciones de operación.

Para comenzar los trabajos, el sábado 30 de junio de 2012 se congeló la versión definitiva número 27, para que operara el domingo 1° de julio y se entabló comunicación telefónica con las 40 Direcciones Distritales para comprobar que los servidores distritales XAMPP y los equipos de comunicaciones se encontraran activos.

Se confirmaron los datos por Distrito Electoral en cuanto a las secciones y casillas electorales, a la Lista Nominal con el corte que proporcionó la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); también se consideró que el número de casillas fuera igual para cada tipo de elección: Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional, Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, que se contara con la participación de los siete Partidos Políticos; además, se verificó que se incluyeran 14 boletas adicionales que se entregarían en cada Mesa Directiva de Casilla (MDC) y, para las Candidaturas Comunes, se realizaron los ajustes pertinentes para el caso de la elección de Jefe Delegacional en Xochimilco y de la Dirección Distrital XXV derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Vale mencionar que derivado de la revisión que llevó a cabo la UTALAOD, se validó la información de las 40 Direcciones Distritales con los rubros de casillas electorales, Partidos Políticos y candidaturas comunes por cada tipo de elección.

4. Actividades realizadas en Oficinas Centrales para el desarrollo del SICODID 2012

Para instrumentar los cómputos distritales con el SICODID 2012, se inicializó la información en los servidores de la Base de Datos Central y en el servidor de monitoreo de la red principal, con el objetivo de integrar la información de los 40 Distritos Electorales y emitir los reportes requeridos a nivel central, los cuales generó el personal de la UTALAOD.

Adicionalmente, se efectuaron pruebas controladas de infraestructura informática, de comunicaciones con el enlace primario y de respaldo para la correcta trasmisión de datos, por LAN to LAN, Infinitum y BAM 3G, que sirvieron para verificar la consistencia e integridad del sistema constantemente, a fin de que la información capturada en cada sede distrital se encontrara sin alteraciones en el servidor central.

El personal de la UTSI supervisó las condiciones técnico-operativas del SICODID 2012 en las sedes distritales, y verificó los escenarios de operación de la sesión de cómputo y seguimiento que realizó el área central.

5. Actividades realizadas en las 40 Direcciones Distritales, para el desarrollo del SICODID 2012

Entre el 28 y 29 de junio del presente año, las 40 Direcciones Distritales ejecutaron las siguientes actividades para estar en condiciones de operación:

a) Confirmación de claves para los usuarios y contraseñas, para asegurar su funcionamiento y correspondieran a la Dirección Distrital.
b) Revisión del SICODID 2012 en el apartado de las casillas electorales, por tipo básicas, contiguas y, en el caso, especiales, que aprobó el Consejo Distrital y pertenecieran al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

c) Validación del SICODID 2012 en el tema de las Candidaturas Comunes para cada tipo de elección, de conformidad con los convenios que establecieron.

d) Cotejo de la cantidad de boletas, por tipo de elección y con base en el listado nominal que corresponden al Distrito Electoral, y resguardado en el SICODID 2012.

6. Pruebas realizadas para la difusión del PREP 2012 para la concentración de información en el ámbito central con los servidores de integración y difusión.

Con el fin de difundir los resultados, se realizaron pruebas de transmisión desde el SICODID 2012, cuya información fue el insumo para el PREP 2012.

De igual manera, se ejecutaron ensayos de comunicación segura entre los servidores utilizando protocolos SSH, así como la conexión a través de redes virtuales privadas, de las que se obtuvo una comunicación exitosa entre cada uno de los servidores.

También, se hicieron pruebas de difusión de resultados a 18 medios y portales externos. Para ello, el personal de la UTSI se coordinó con el personal técnico de los medios que participaron como difusores externos. Los medios involucrados fueron: Excélsior, Reforma, Once Tv, El Universal, 24 Horas, Televisa, Terra, Milenio, El Financiero, Radio Educación, Radio Fórmula, Canal 22 (en dos servidores), MVS, Radio Centro, Zócalo D.F., La Silla Rota, Aristegui y EfektoTv.

Igualmente, se configuraron los enlaces remoto principal y el de respaldo hacia los diferentes difusores externos, mediante el uso de un protocolo seguro SSH y SFTP, que funcionaron a través de una dirección privada y homologada, que permitieron crear un canal seguro y cifrado bajo cinco métodos aleatorios, que van desde los 256 bits hasta 1,024 bits; una llave privada entre los difusores externos, así como la implementación de políticas en los dispositivos firewall.

La UTSI se comunicó con el personal técnico de los medios de comunicación —a quienes contactó la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)— a fin de configurar el entorno de producción ideal, el cual permitió la correcta publicación del PREP 2012, mediante la instalación de los siguientes componentes: un servidor Web, modulo PHP5 y base de datos SQLITE3.

El 30 de junio de 2012, el mecanismo de difusión se congeló para mantener la versión definitiva, misma que se probó con los medios que actuaron como difusores, para su operación el 1° de julio de 2012.

7. Actividades previas con el personal de Conteos Dinámicos

Cabe señalar que previo a la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012, se entregó el universo de casillas, en su versión definitiva para utilizar en el ejercicio, al personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN), encargado del proyecto de Conteos Dinámicos.

El equipo de trabajo del IPN desarrolló actividades preparatorias de configuración y pruebas de operación en los equipos instalados (12 equipos de cómputo más dos impresoras, una laser y una a color), de conformidad con el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración celebrado entre el IPN y el IEDF el 27 de abril de 2012.

Al mismo tiempo, se hicieron los ajustes a la programación de la Delegación Xochimilco y la inclusión de la Candidatura Común PRI-PVEM en la Dirección Distrital XXV, por lo que se realizaron pruebas para la transferencia de cortes con información del SICODID-PREP 2012; los datos se cargaron para su tratamiento y cálculos, utilizándose el software de la solución de Conteos Dinámicos, mismo que funcionaría durante los cómputos distritales en la jornada electoral del 1° de julio del presente año.

8. Objetivos alcanzados durante la realización del SICODID-PREP 2012

8.1 Generales

Producir información del avance en la captura de los Cómputos Distritales; transmitir estos datos de manera ininterrumpida mediante el PREP 2012, y generar los reportes en las 40 Direcciones Distritales, así como los que se presentaron al Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo, y a los difusores externos para consulta de la ciudadanía.

Proveer a los órganos colegiados distritales de un instrumento tecnológico que los auxiliaría en el ingreso y guardado de los datos de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas, por cada tipo de elección, y de las Actas levantadas en el Consejo Distrital; así como ejecutar la sumatoria para cada elección durante los respectivos cómputos, de acuerdo con el artículo 365, fracciones V y VI del Código.

8.2 Resultado

El ejercicio se ejecutó satisfactoriamente desde su inicio hasta que se alcanzó el 100% de las actas capturadas por tipo de elección en cada una de los 40 Consejos Distritales del IEDF, no enfrentándose ningún imponderable ni problema de índole técnico que pusiera en riesgo el flujo de información.

8.3 Específicos

I. Recabar información sobre el inicio de los Cómputos Distritales y de Cabecera de Delegación por distrito y de forma concentrada.

II. Conjuntar información sobre el grado de avance en el desarrollo de los cómputos distritales y de Cabecera de Delegación por distrito y de forma concentrada.

III. Acumular información sobre los incidentes que fueran generados durante el desarrollo de los Cómputos Distritales y de Cabecera de Delegación.

IV. Recolectar información sobre la conclusión de los Cómputos Distritales y de Cabecera de Delegación por distrito y de forma concentrada.

V. Capturar y guardar los datos de cada una de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla y de las Actas levantadas en el Consejo Distrital de las Elecciones de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional, Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

VI. Auxiliar a los Presidentes y Secretarios de los Consejos Distritales en el asentamiento de los resultados en cada una las Actas de Cómputo Distrital, de las elecciones celebradas el domingo 1° de julio de 2012.

VII. Publicar los resultados electorales parciales de la votación total emitida en el servidor central del IEDF y en los medios masivos de difusión, con la información proveniente de las Actas que se capturaron en los 40 Consejos Distritales, los días 1 y 2 de de julio de dos mil doce, con intervalos de veinte minutos.

VIII. Supervisar, a través de monitoreo permanente, las condiciones técnico-operativas del SICODID 2012 en las 40 Direcciones Distritales, durante las sesiones de Cómputo Distrital, desde el inicio hasta la conclusión, y de seguimiento que se realizarían en el área central.

IX. Llevar a cabo cortes de información cada 20 minutos a partir de las 18:41 horas. Se obtuvieron un total de 94 cortes de información de l as 40 D irecciones Distritales, las cuales incluyeron el Voto en el Extranjero, por internet y postal, hasta que se alcanzó el 100% de datos capturados por tipo de elección.

9. Acerca de los enlaces principales de la red WAN en las Direcciones Distritales

Respecto de la operación de la red principal en las 40 sedes distritales, se presentaron 3 incidentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral y Cómputos Distritales, los que se atendieron y solucionaron satisfactoriamente.

Tabla 1. Contingencias Técnicas suscitadas en las Direcciones Distritales durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012

Dirección Distrital	Red primaria	Contingencias	Acciones tomadas
III	Enlace principal **LAN to LAN (2mb)**	15:20 Problemas de encendido con el radio AP, de la red Wireless. Entró en operación una brigada con personal de l a UTSI para revisar el desperfecto.	16:10 Se detectó una gotera, la cual daño el radio AP. Se realizó la sustitución y configuración del mismo.
XXIX	Enlace principal **LAN to LAN (2mb)**	12:40 Se apagó equipo de comunicaciones, falló el no-break	12:50 Se realizó el cambio de equipo y se levantó el reporte de servicio.
XXXIV	Enlace principal **LAN to LAN (2mb)**	22:15 Se detectó baja de servicios debido a pérdida de corriente eléctrica.	22:40 Se activó la planta de energía emergente, restableciéndose la electricidad y se procedió al encendido de los equipos de comunicación.

10. Reporte de la trasmisión a través de Internet

En lo que respecta al comportamiento del enlace de Internet, con capacidad de 12mb, durante los Cómputos Distritales, sólo se detectó un incremento de peticiones a las 20:00 horas, cuando la información se solicitó por medio de los portales de Internet, tal como se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1. Comportamiento del Enlace de Internet Institucional (12 mb) en la Jornada Electoral del 1° de Julio de 2012

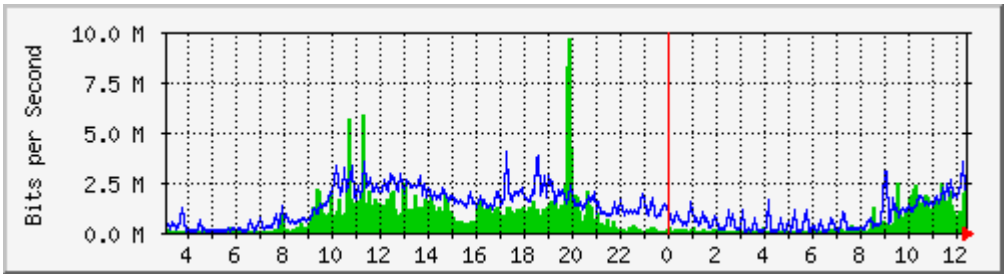

El comportamiento del enlace de Internet de 40 mb, durante los mismos cómputos, mantuvo estabilidad, presentándose un máximo de 20 mb alrededor de las 20:00 horas,

tal como se muestra en la Figura 2. Dicho incremento en el tráfico de la red se suscitó cuando comenzó la transferencia de información hacia oficinas centrales.

Figura 2. Comportamiento del Enlace de Internet Institucional (40 mb) en la Jornada Electoral del 1° de Julio de 2012

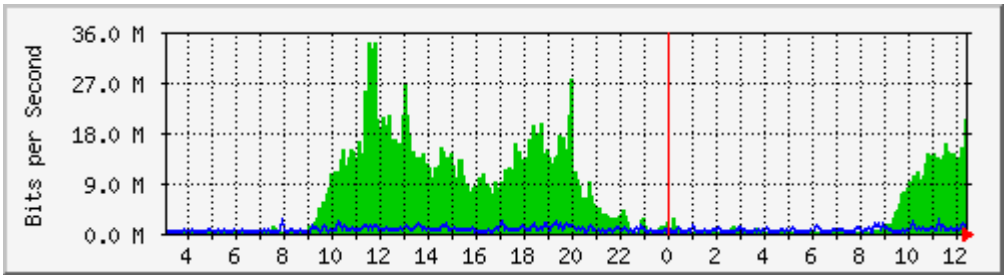

11. Difusión de resultados en el PREP 2012 para la concentración de información en el ámbito central con los servidores de integración y difusión.

Con la finalidad de dar a conocer los resultados del desarrollo del PREP 2012 durante los cómputos distritales, se realizaron transferencias seguras entre los servidores, se emplearon protocolos SSH a los 18 medios de comunicación y portales de difusores, además de una conexión a través de redes virtuales privadas, las cuales dieron como resultado una transmisión estable y constante desde oficinas centrales a cada uno de los servidores externos. Al mismo tiempo, los resultados de los cómputos distritales ofrecidos por el PREP 2012 se publicaron en los portales de los medios de información respectivos.

El PREP 2012 se diseñó como página Web, que permitió una navegación sencilla e intuitiva por sus diferentes páginas, menús y submenús; además, proporcionó las herramientas visuales para consultar la información requerida por cada una de las 3 elecciones realizadas (Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa).

En la página principal del PREP 2012, se accedió mediante menús dinámicos a los apartados de cada tipo de elección o, en su caso, a las gráficas dinámicas, donde se mostró secuencialmente cada uno de los resultados parciales por tipo de elección, en

donde puede destacarse el apartado para consultas generales de los resultados a nivel casilla, sección o distrito electorales.

Los medios que actuaron como difusores externos en los cómputos distritales fueron: Excélsior, Reforma, Once Tv, El Universal, 24 Horas, Televisa, Terra, Milenio Diario, El Financiero, Radio Educación, Radio Fórmula, Canal 22 en dos servidores, MVS, Radio Centro, Zócalo D.F., La Silla Rota, Aristegui y Efekto Tv.

Para seguir los resultados parciales computados en los 40 Consejos Distritales, así como lo referente al voto en el extranjero, el PREP 2012 se actualizó y publicó de forma automática cada 20 minutos en el servidor local de respaldo y en el de producción del IEDF; ésto a partir del cierre de la Votación en el Extranjero y en los 18 portales de difusión masiva desde las 21:00 horas.

La siguiente gráfica y tabla corresponden a la información de la bitácora de la base de datos del PREP 2012, en donde cada punto evidencia un envío de información a los servidores centrales del Instituto. La información que se muestra es el registro, en bitácora, de la votación de la elección de Jefe de Gobierno; asimismo, fue el comportamiento para el resto de las elecciones celebradas, que fueron publicadas en su totalidad.

Figura 3. Seguimiento de la Votación Emitida para la Elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal

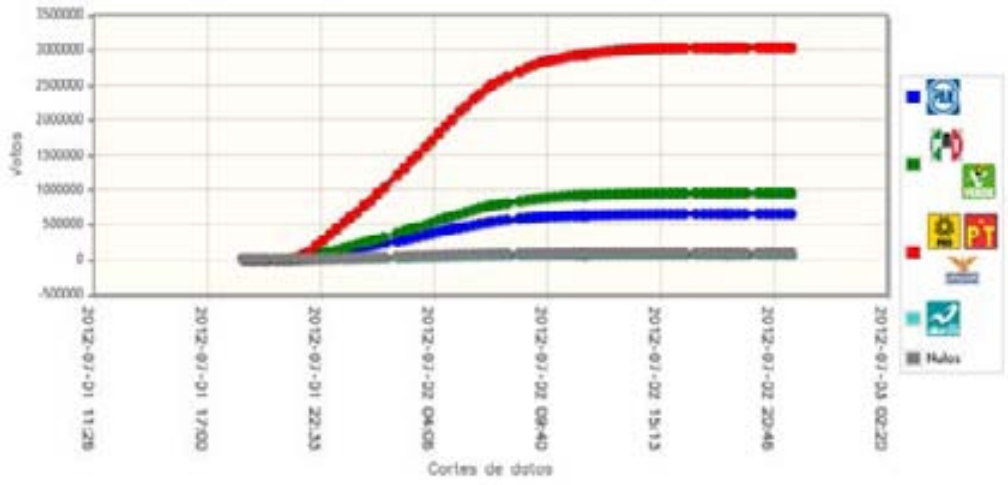

El detalle del comportamiento de los cortes se generaron se muestra en la siguiente tabla, los cuales se trasmitieron a los difusores externos a partir de las 21:00 horas:

Tabla 2. Información generada por los Cómputos Distritales por fecha y hora de corte

No.	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MC	NA	COMUN 1	COMUN 2	Nulos	Total	Fecha corte	Hora corte
1	674	254	1422	114	15	142	11	0	0	7	2639	01/07/2012	18:43
2	674	254	1422	114	15	142	11	0	0	7	2639	01/07/2012	19:01
3	674	254	1422	114	15	142	11	0	0	7	2639	01/07/2012	19:17
4	674	254	1422	114	15	142	11	0	0	7	2639	01/07/2012	19:37
5	674	254	1422	114	15	142	11	0	0	7	2639	01/07/2012	19:55
6	719	282	1492	116	16	142	12	4	11	10	2804	01/07/2012	20:19
7	900	462	1949	155	25	152	25	100	313	29	4110	01/07/2012	20:40
8	1625	1272	3672	321	74	221	64	291	777	87	8404	01/07/2012	21:00
9	4334	4207	12088	1116	290	617	278	888	3079	433	27330	01/07/2012	21:20
10	12397	13044	37732	3720	1030	1988	994	2963	10816	1454	86138	01/07/2012	21:41
11	23715	25157	72770	7268	2027	3817	1898	5880	21526	2835	166893	01/07/2012	22:00
12	42226	45112	131677	13707	3655	6960	3514	10453	38711	5325	301340	01/07/2012	22:20
13	58395	62465	182268	18798	4974	9552	4923	14485	53095	7368	416323	01/07/2012	22:40
14	76341	82145	241259	25227	6624	12693	6594	19055	70977	9871	550786	01/07/2012	23:01
15	94043	100926	296900	30997	8252	15580	8116	23553	87345	12121	677833	01/07/2012	23:20
16	113071	121249	356958	37507	9939	18891	9798	28307	104878	14508	815106	01/07/2012	23:42
17	129694	138701	407805	42805	11280	21554	11183	32255	119695	16845	931817	02/07/2012	00:00
18	146091	155674	459187	48298	12674	24336	12596	36272	135214	19004	1049346	02/07/2012	00:20
19	166030	176901	523136	55151	14358	27632	14274	41300	154328	21564	1194674	02/07/2012	00:41
20	181932	194264	573176	60514	15750	30304	15647	45479	169275	23675	1310016	02/07/2012	01:01
21	201881	216416	639937	67617	17546	33929	17519	50903	189528	26415	1461691	02/07/2012	01:20
22	221049	237391	702399	74382	19301	37428	19248	55800	208311	29061	1604370	02/07/2012	01:41
23	260515	280873	828193	87805	22691	44090	22785	65931	245741	34233	1892857	02/07/2012	02:20
24	279969	303755	894857	94972	24470	47596	24669	71369	266286	36987	2044930	02/07/2012	02:41
25	301014	326634	961810	102076	26334	51212	26693	76718	286710	39942	2199143	02/07/2012	03:00
26	320873	348326	1027425	109251	28167	54811	28552	81969	306150	42791	2348315	02/07/2012	03:20
27	340991	370942	1095062	116482	30118	58492	30488	87382	326371	45584	2501912	02/07/2012	03:42
28	361932	394282	1163987	123771	31987	62080	32415	93167	347069	48614	2659304	02/07/2012	04:01
29	383721	418088	1233858	131032	33904	65701	34348	98783	367513	51543	2818491	02/07/2012	04:21
30	406039	442484	1305160	138602	35873	69586	36405	104295	388509	54488	2981441	02/07/2012	04:41
31	426482	465505	1373486	145756	37688	73196	38348	109798	409199	57329	3136787	02/07/2012	05:01
32	448509	489387	1443999	153324	39584	76936	40343	115362	430918	60205	3298567	02/07/2012	05:22

No.	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MC	NA	COMUN 1	COMUN 2	Nulos	Total	Fecha corte	Hora corte
33	467578	510252	1504311	159632	41193	80134	42036	120224	449155	62705	3437220	02/07/2012	05:42
34	486529	531831	1565269	165885	42849	83377	43763	125281	467171	65406	3577361	02/07/2012	06:03
35	503248	550557	1620368	172007	44331	86435	45318	129730	484024	67724	3703742	02/07/2012	06:22
36	518960	567893	1673276	177505	45919	89204	46757	134020	500419	69935	3823888	02/07/2012	06:43
37	530404	580941	1710945	181522	46951	91355	47758	137140	511856	71554	3910426	02/07/2012	06:59
38	543475	596588	1754312	186126	48187	93743	48987	140815	524294	73471	4009998	02/07/2012	07:21
39	555057	609173	1788911	189719	49191	95584	49989	143840	535018	74913	4091395	02/07/2012	07:42
40	574212	630511	1847537	195674	50874	98636	51687	148926	552139	77335	4227531	02/07/2012	08:20
41	584457	642417	1880739	198937	51837	100391	52614	151734	561593	78854	4303573	02/07/2012	08:42
42	592009	650719	1904497	201399	52414	101691	53319	153527	568333	79865	4357773	02/07/2012	09:02
43	599392	658995	1927863	203691	53040	102909	54077	155546	575159	80918	4411590	02/07/2012	09:22
44	605637	666063	1947600	205835	53605	104062	54652	157245	580967	81822	4457488	02/07/2012	09:42
45	611648	672069	1964169	207514	54117	104933	55096	158563	585113	82577	4495799	02/07/2012	10:03
46	616864	677523	1979093	209080	54561	105727	55534	159770	589101	83233	4530486	02/07/2012	10:24
47	621410	682796	1994237	210606	54960	106564	56014	161023	593495	83909	4565014	02/07/2012	10:43
48	624504	686506	2003692	211601	55220	107065	56325	161933	596241	84254	4587341	02/07/2012	11:03
49	624504	686506	2003692	211601	55220	107065	56325	161933	596241	84254	4587341	02/07/2012	11:04
50	627258	689380	2011524	212482	55492	107519	56575	162710	598720	84649	4606309	02/07/2012	11:22
51	627258	689380	2011524	212482	55492	107519	56575	162710	598720	84649	4606309	02/07/2012	11:22
52	627258	689380	2011524	212482	55492	107519	56575	162710	598720	84649	4606309	02/07/2012	11:28
53	627258	689380	2011524	212482	55492	107519	56575	162710	598720	84649	4606309	02/07/2012	11:30
54	630362	692486	2019204	213271	55697	107874	56768	163339	600593	84997	4624591	02/07/2012	11:44
55	632465	694630	2025186	213880	55881	108196	56940	163863	602332	85326	4638699	02/07/2012	12:03
56	634479	696987	2032189	214603	56056	108543	57105	164363	604530	85660	4654515	02/07/2012	12:24
57	636019	698943	2037425	215129	56270	108830	57304	164901	606309	86016	4667146	02/07/2012	12:42
58	637859	701503	2044673	215833	56483	109178	57538	165611	608607	86365	4683650	02/07/2012	13:03
59	639810	703685	2051296	216404	56651	109452	57748	166052	610275	86957	4698330	02/07/2012	13:23
60	641520	705695	2056790	216940	56835	109671	57935	166606	611884	87205	4711081	02/07/2012	13:43
61	642569	707351	2061111	217313	56975	109902	58092	167173	613336	87407	4721229	02/07/2012	14:03
62	643473	708667	2064239	217560	57096	110053	58194	167503	614183	87565	4728533	02/07/2012	14:23
63	644737	710027	2068111	217880	57227	110210	58301	167924	615301	87765	4737483	02/07/2012	14:43
64	645452	710826	2070312	218111	57275	110344	58366	168160	615851	87835	4742532	02/07/2012	15:03
65	646200	711702	2072516	218349	57324	110442	58434	168310	616420	87941	4747638	02/07/2012	15:23
66	646459	712009	2073222	218395	57342	110473	58449	168392	616579	87967	4749287	02/07/2012	15:44
67	647090	712624	2074822	218508	57391	110537	58500	168548	616941	88031	4752992	02/07/2012	16:04
68	647464	713038	2076010	218628	57430	110580	58547	168737	617462	88080	4755976	02/07/2012	16:23
69	648115	713860	2078307	218806	57498	110674	58593	168803	617853	87858	4760367	02/07/2012	16:59
70	648115	713860	2078307	218806	57498	110674	58593	168803	617853	87858	4760367	02/07/2012	17:23

No.	PAN	PRI	PRD	PT	VERDE	MC	NA	COMUN 1	COMUN 2	Nulos	Total	Fecha corte	Hora corte
71	648115	713860	2078307	218806	57498	110674	58593	168803	617853	87858	4760367	02/07/2012	17:43
72	648158	713899	2078416	218818	57500	110677	58597	168816	617893	87865	4760639	02/07/2012	18:04
73	648499	714194	2079198	218910	57514	110705	58614	168952	618239	87895	4762720	02/07/2012	18:23
74	648499	714194	2079198	218910	57514	110705	58614	168952	618239	87895	4762720	02/07/2012	18:27
75	648856	714584	2080401	219038	57539	110741	58648	169016	618524	87944	4765291	02/07/2012	18:43
76	648941	714662	2080692	219056	57549	110759	58667	169044	618598	87962	4765930	02/07/2012	19:04
77	648977	714700	2080832	219074	57555	110767	58671	169060	618660	87972	4766268	02/07/2012	19:24
78	649128	714870	2081325	219133	57566	110790	58683	169115	618819	87991	4767420	02/07/2012	20:04
79	649158	714935	2081462	219158	57569	110801	58687	169133	618891	87991	4767785	02/07/2012	20:25
80	649207	715003	2081654	219188	57571	110807	58690	169152	618936	87996	4768204	02/07/2012	20:43
81	649207	715003	2081654	219188	57571	110807	58690	169152	618936	87996	4768204	02/07/2012	21:03
82	649207	715003	2081692	219186	57571	110807	58690	169152	618936	87996	4768240	02/07/2012	21:23
83	649339	715137	2082033	219236	57578	110828	58696	169181	619063	88011	4769102	02/07/2012	21:39

11.1 Estado Actual

El PREP 2012 se encuentra actualmente en el servidor local del IEDF, en la dirección electrónica *https://prep2012.iedf.org.mx/m3nv/prep2012.php*, misma que fue publicada los días 1° y 2 de julio de 2012 en 18 portales externos de Internet de diferentes medios de comunicación y buscadores de Internet, con información actualizada por corte.

En lo que respecta a los servidores centrales de bases de datos y de difusión, éstos estuvieron en operación permanente, con las configuraciones necesarias y la información se concentró de manera óptima para su tratamiento, generación de reportes centrales y difusión de los resultados en el Consejo General y hacia los difusores externos.

El sistema de gestión de bases de datos institucional tuvo como soporte el producto *Informix*, que consiste de un conjunto de programas, procedimientos y lenguajes que otorgan las herramientas necesarias para trabajar con base de datos. Además, incorpora una serie de funciones que definen los registros, sus campos, sus relaciones; insertar, suprimir, modificar y consultar los datos.

A partir del monitoreo que se realizó al rendimiento del Servidor de bas es datos, se alcanzó el siguiente resultado: nos indica que este recurso de infraestructura informática demostró un rendimiento aceptable de operación.

- ✓ Uso de memoria en promedio del 14.51%.
- ✓ Uso del CPU en promedio fue del 1 %.

Figura 4. Rendimiento del Servidor Institucional de Base de Datos

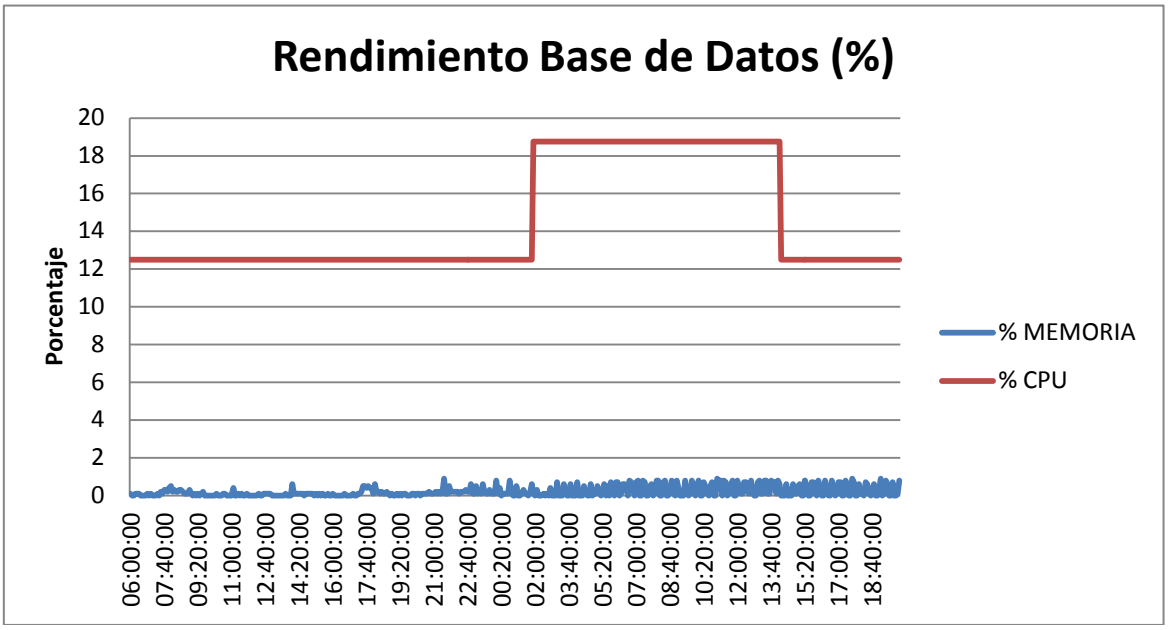

Asimismo, en lo que respecta a la observación del rendimiento del servidor de difusión, se observó un funcionamiento estable y permanente, con desempeño aceptable y disponible al 100%.

- ✓ Uso de memoria en promedio fue del 23.45%.
- ✓ Uso del CPU en promedio fue menor al 1 %.

Figura 5. Rendimiento del Servidor de Difusión

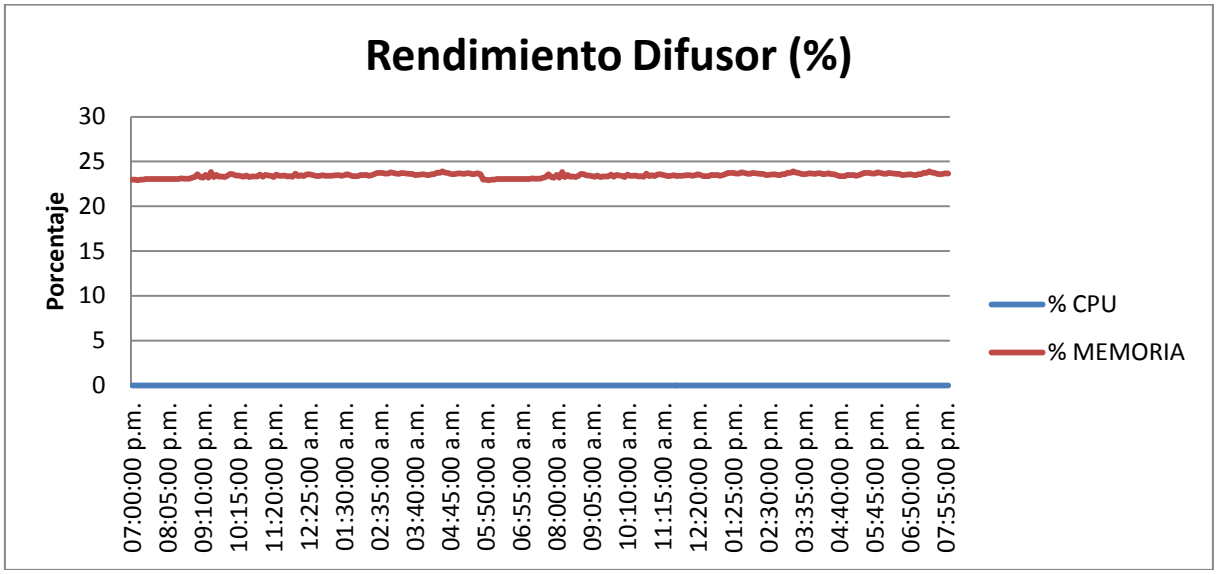

12. Operación relativa a los Conteos Dinámicos

Para este ejercicio se implementó la solución con el personal del IPN, responsable de los Conteos Dinámicos.

El equipo de trabajo del IPN realizó actividades de configuración y pruebas de operación con los resultados que se obtuvieron en los 17 cortes de información del SICODID-PREP 2012, los cuales se recuperaron de manera no secuencial, conforme con la hora de llegada de los paquetes electorales a cada Consejo Distrital y se depositaron en el servidor configurado para este fin. Dichos datos se utilizaron para su tratamiento y los cálculos se procesaron en el software de la solución de Conteos Dinámicos diseñado por el IPN, mismos que se utilizaron en la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012, tal como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Procesamiento y cálculo de datos realizados para los Conteos Dinámicos

Corte	Nombre del Archivo	Tamaño	Hora
1	scd_votos corte_1 01-Jul-2012-08-20	2 KB	20:22:00
2	scd_votos corte_2 01-Jul-2012-08-40	4 KB	20:40:00
3	scd_votos corte_3 01-Jul-2012-09-00	9 KB	20:58:00
4	scd_votos corte_4 01-Jul-2012-21-20	29 KB	21:18:00
5	scd_votos corte_5 01-Jul-2012-21-40	91 KB	21:36:00
6	scd_votos corte_6 01-Jul-2012-22-00	175 KB	21:53:00
7	scd_votos corte_7 01-Jul-2012-22-20	313 KB	22:18:00
8	scd_votos corte_8 01-Jul-2012-22-40	429 KB	22:45:00
9	scd_votos corte_9 01-Jul-2012-23-00	563 KB	22:57:00
10	scd_votos corte_10 01-Jul-2012-23-20	687 KB	23:16:00
11	scd_votos corte_11 01-Jul-2012-23-40	822 KB	23:37:00
12	scd_votos corte_12 02-Jul-2012-00-00	937 KB	23:55:00
13	scd_votos corte_13 02-Jul-2012-00-20	1,050 KB	0:29:00
14	scd_votos corte_14 02-Jul-2012-00-40	1,189 KB	0:36:00
15	scd_votos corte_15 02-Jul-2012-01-00	1,302 KB	0:55:00
16	scd_votos corte_16 02-Jul-2012-01-20	1,445 KB	1:21:00
17	scd_votos corte_17 02-Jul-2012-01-40	1,581 KB	1:41:00

13. Votación en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno

13.1 Modalidad de Voto por Internet

La votación electrónica por Internet se realizó a través de una boleta virtual que permitió al ciudadano, registrado en la Lista Nominal, realizar el sufragio de forma remota por una computadora con conexión a Internet desde el extranjero.

Para tal efecto, se prepararon los equipos primario y de respaldo con el SICODID 2012, con la versión expresamente preparada para leer el archivo que generó el Sistema de Voto Electrónico por Internet.

Durante la sesión permanente del Consejo General del IEDF, a las 18:00 horas del 1° de julio del 2012, tiempo de la Ciudad de México, se efectuó el cierre de operación del sistema de voto en la Sala del Consejo, donde se instaló la Mesa Directiva de Casilla

(MDC), que indicó el número de votos emitidos a favor de cada uno de los Partidos Políticos.

Además, se imprimió el Acta con los resultados de la votación, que se recabó vía Internet, y la firmaron los integrantes de la Mesa.

El Acta con los resultados de la votación se entregó al Secretario del Consejo General para realizar el cierre con los resultados que se capturaron y transmitieron electrónicamente al SICODID 2012.

Para incorporar los resultados que se obtuvieron a través de la modalidad voto por internet, se acumularon la totalidad de la elección de Jefe de Gobierno a partir del Acta de Escrutinio y Cómputo, que se presentaron y acumularon en el PREP 2012.

13.2 Modalidad de Voto Postal

Para el seguimiento de la operación del SICODID 2012, se inicializó la información en los servidores de la Base de Datos XAMPP contenida en los equipos primario y de respaldo, además del servidor de monitoreo de la red principal, que fue un canal seguro de transferencia de información que estuvo activo y de manera permanente durante el cómputo distrital, el cual concentró la información de las ocho MDC que se capturaron y se integraron con la información a nivel central.

En cuanto a recursos de comunicación, se dispusieron de dos líneas telefónicas, así como de los medios de respaldo con las siguientes configuraciones:

Tabla 4. Recursos de Comunicación disponibles

Enlace	Red Primaria	Red Secundaria	Contingencias
Infinitum	Enlace principal (2mb) Línea 55942986 (utilizado en la prueba)	Enlace de Respaldo (2mb) Línea 55943355	Ninguna
BAM 3G	Enlace Principal BAM 3G 1583	Enlace de Respaldo BAM 3G 1588	Ninguna

La información se capturó de manera dispersa según el número de MDC derivado del Cómputo Distrital, a efecto de realizar la transmisión de datos, la generación de reportes con la información que se generó en la sala de cómputo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Con la finalidad de seguir de manera integral el desarrollo del PREP 2012, los resultados obtenidos se incorporaron a los de la elección de Jefe de Gobierno.

En los apartados por venir se refieren a la operación e instrumentación del SICODID 2012, tanto en las oficinas centrales, en específico con el personal operativo de la UTALAOD y UTSI, como en las Direcciones Distritales con los miembros del Servicio Profesional Electoral y eventual.

13.3 Actividades previas a su operación

Antes de la Jornada Electoral y el Cómputo Distrital, la UTSI elaboró 240 claves definitivas de usuario y contraseña del SICODID 2012, con las condiciones de seguridad necesarias para el acceso y operación del SICODID, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Una para el Coordinador Distrital.
- Una para el Director de Capacitación Electoral Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE).
- Una para el Líder de Proyecto/Enlace Informático.
- Tres Capturistas Distritales.

El 23 de junio de 2012, con motivo de las Resoluciones emitidas por Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la UTSI modificó los campos de captura de datos del SICODID 2012 para las Direcciones Distritales XXV, XXXVI y XXXIX.

A través del correo electrónico UTALAOD/951/CE/2012, se solicitó a las Direcciones Distritales XXV, XXXVI y XXXIX que realizaran un simulacro a carga total, con la finalidad de probar el ingreso de los datos, la producción de los cuadernillos de resultados, los reportes de inicio y conclusión de la sesión de Cómputo Distrital, la actualización de la información de las casillas especiales y las candidaturas comunes.

El 24 de junio de 2012, la UTALAOD entregó las seis claves de usuario y contraseña a las 40 Direcciones Distritales, con la instrucción de que el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) o el Enlace Informático examinaran el funcionamiento en el SICODID 2012. La actividad se practicó el 25 de junio de 2012, en virtud de que la UTSI actualizó las claves en el sistema los días 23 y 24 de junio de 2012.

El 25 de junio de 2012, a través del correo electrónico UTALAOD/938/CE/2012, se solicitó a las 40 Direcciones Distritales que efectuaran una revisión exhaustiva de los catálogos que conforman el sistema.

El 26 de junio de 2012, el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano convocó a reunión de trabajo del COREPRE con los Titulares de la DEOyGE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la UTCSTyPDP, UTSI y UTALAOD.

En ella, los Titulares informaron al Consejero Electoral el grado de avance de los trabajos previstos para la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales. Cada uno manifestó estar en condiciones de operar e instrumentar, en sus respectivos ámbitos de competencia, las acciones necesarias para llevar a buen término la Jornada Electoral y el Cómputo Distrital.

El mismo 26 de junio de 2012, mediante oficio IEDF/UTALAOD/1778/12, se solicitó a las 40 Direcciones Distritales que validaran la versión final del SICODID 2012 en los rubros:

a) Mesas Directivas de Casillas (MDC) cargadas en el sistema.

b) Lista Nominal por MDC.

c) Boletas entregadas por MDC.

d) Conformación definitiva de Candidaturas Comunes por tipo de Elección.

e) Casillas Especiales por tipo de Elección.

f) Funcionamiento de claves de usuario y contraseña, que se entregaron el 24 de junio de 2012 a las Direcciones Distritales.

g) Versión del SICODID 2012.

h) Verificación de la fecha y hora de los servidores.

El 29 de junio de 2012, se remitieron las últimas precisiones y acciones previas a realizar por las Direcciones Distritales antes del Cómputo Distrital. Además, se remitieron todos los formatos distritales que utilizaría el SICODID 2012 en archivo word y nuevamente los procedimientos de contingencia, a través del oficio IEDF/UTALAOD/1829/2012.

El 30 de junio de 2012, se enviaron a las Direcciones Distritales, a través del oficio SECG-IEDF/3293/12, el Acuerdo ACU-827-12, referente al empleo de los instrumentos tecnológicos mediante los cuales los Consejeros Presidentes harán del conocimiento de los integrantes de los Consejos Distritales los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo, así como el Manual de Operación Logística del SICODID 2012.

14 Operación del SICODID 2012 el día de la Jornada Electoral

El SICODID 2012 inició su operación en los Consejos Distritales, cuando éstos recibieron el primer paquete electoral.

Los funcionarios de la UTALAOD y de la UTSI siguieron puntualmente el avance de los cómputos distritales para la Mesa de Información del Secretario Ejecutivo. Así se

verificaron los diferentes escenarios de avance que los Consejos Distritales presentaron durante el Cómputo.

Es importante señalar que, durante todo el seguimiento, se entregaron los reportes generados por el sistema en el ámbito central al Secretario Ejecutivo, así como a los integrantes del Consejo General.

15 Inicio de la sesión de Cómputos Distritales y de captura en el SICODID

Alrededor de las 19:40 horas del 1° de julio de 2012, el Consejo Distrital XXV declaró el inicio de la sesión de Cómputo Distrital, por recibir el primer paquete electoral. En ese sentido, con el objeto de informar al área central del arranque de la actividad a través del SICODID 2012, los operadores distritales ingresaron la hora en la que cada Consejo Distrital declaró su instalación e inicio de la sesión de cómputo, así como la asistencia de los Consejeros Distritales y Representantes de Partidos Políticos.

Por otro lado, el último Consejo Distrital que procedió a la sesión de cómputo fue el XXXIX, a las 21:41 horas del mismo 1° de julio.

En relación con la asistencia de los integrantes de los Consejos Distritales, al momento de comenzar la sesión de cómputo, todos los Consejeros Presidentes y Secretarios estuvieron presentes. En tanto que, de los 240 Consejeros Electorales, se registró una asistencia de 234, que representaron el 97.5% del total.

Mientras que, de los Representantes de los Partidos Políticos, asistieron a la apertura de la sesión de cómputo 261 que representaron el 93.2 % del universo total de 280 que debieron acudir. El Partido Acción Nacional (PAN) registró una asistencia de 27 propietarios y 11 suplentes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 36 propietarios y 4 suplentes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 33 propietarios y 7 suplentes, el Partido del Trabajo (PT) 29 propietarios y 10 suplentes, el Partido Verde Ecologista (PVEM) 23 propietarios y 8 suplentes, Movimiento Ciudadano (MC) 34 propietarios y 3

suplentes, finalmente, el Partido Nueva Alianza (PNA) 30 propietarios y 6 suplentes. La asistencia se representa en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Asistencia de partidos políticos y coaliciones al momento del inicio de la sesión de cómputo distrital

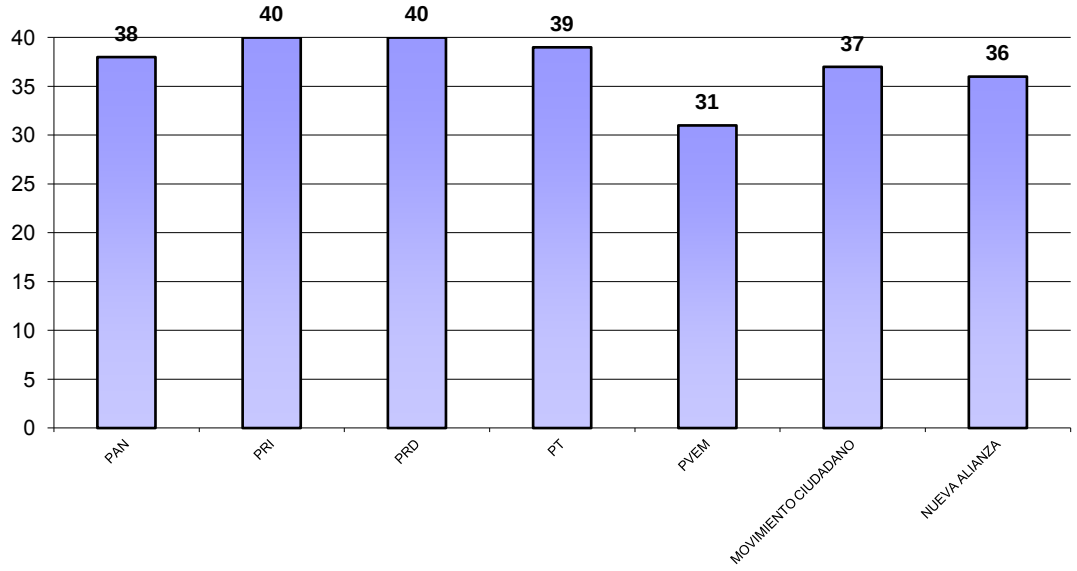

Los detalles de las asistencias se muestran en la tabla 5.

Tabla 5. Asistencia de Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos al inicio de la sesión de Cómputo Distrital

Consejo Distrital	Consejeros Electorales							Partidos Políticos													
	Pdte.	1	2	3	4	5	6	PAN		PRI		PRD		PT		VERDE		MOVIMIENTO CIUDADANO		NUEVA ALIANZA	
								P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S
I	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F
II	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F	F	F
III	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	F	F	F	A
IV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	F	A	A	F	F	F	A	F	A	F
V	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
VI	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
VII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F	F	A

Consejo Distrital	Consejeros Electorales							Partidos Políticos													
	Pdte.	1	2	3	4	5	6	PAN		PRI		PRD		PT		VERDE		MOVIMIENTO CIUDADANO		alianza	
								P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S
VIII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F
IX	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A
X	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XI	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F
XIII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	F	F
XIV	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F	F	A
XV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	F	A	A	F	F	A	A	F	A	F
XVI	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F	A	F	F	A
XVII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	F	A	F	A	F	A	A	F
XVIII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F
XIX	A	A	A	F	A	A	A	F	A	A	F	A	F	A	F	F	F	A	F	A	F
XX	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XXI	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	F	A	F	A	A	F	F	A	F	F
XXII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F
XXIII	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XXIV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F	A	F
XXV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F	A	F	A	F
XXVI	A	A	F	F	A	F	A	F	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A
XXVII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XXVIII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XXIX	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F
XXX	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	A	F	A	A	F	A	F
XXXI	A	A	F	F	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F	A	F	A	F
XXXII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F	A	F
XXXIII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	F	F	A	F	A	A	F	A	F
XXXIV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F	A	F
XXXV	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F
XXXVI	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	F	F	F	A	F	A	F
XXXVII	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	F	A	F	F	F	F	A	F
XXXVIII	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	A	A	F	A	F

Consejo Distrital	Consejeros Electorales							Partidos Políticos													
	Pdte.	1	2	3	4	5	6	PAN		PRD		PRD		PT		VERDE		MOVIMIENTO CIUDADANO		alianza	
								P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S
XXXIX	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	A	F	F	F	A	F	A	F
XL	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	F	A	F	F	F	F	A	A	F
TOTALES	**40**	**40**	**38**	**37**	**40**	**39**	**40**	**27**	**11**	**36**	**4**	**33**	**7**	**29**	**10**	**23**	**8**	**34**	**3**	**30**	**6**

Nota: Las asistencias se señalan con una “A” y las ausencias con una “F”.

Como se puede observar, de las seis inasistencias de Consejeros Electorales al inicio de la sesión, una se registró en el Consejo Distrital XIX, tres en el XXVI y dos en el XXXI.

En cuanto a los Partidos Políticos, tenemos que las inasistencias que se presentaron fueron por el PAN en los Consejos Distritales XXIII y XXVI; por el PT en el Consejo Distrital XXXVI; por el PVEM en los Consejos Distritales IV, XVI, XIX, XXV, XXXI, XXXVI XXXVII, XXXIX y XL, por MC en los Consejos II, III y XXXVII, finalmente, por parte de PNA en los Consejos II, VIII, XIII y XXI.

16 Avance en los Cómputos Distritales y Delegacionales

Como parte de las actividades previas al comienzo de los Cómputos Distritales en los Consejos, la Mesa de Información solicitó a cada uno de ellos que informaran la opción, que de acuerdo al flujo de operación establecido en el ACU-827-12, elegirían para la sesión del 1° de julio.

A este respecto, la opción **“A”** se refiere a la captura de los datos directamente de la lectura que realiza el Consejero Presidente; mientras que la opción **“B”** es el ingreso de los datos del Acta que el capturista realiza una vez que el Presidente del Consejo la leyó en voz alta.

Derivado de lo anterior, se obtuvo la siguiente información contenida en la Tabla 6.

Tabla 6. Opciones elegidas por los Consejos Distritales para la captura de datos en el SICODID 2012

Consejo Distrital	Vertiente Elegida	
	A) "El capturista ingresa los datos al SICODID, simultáneamente al escuchar la lectura de los resultados".	B) "El Consejero Presidente dará lectura a los resultados, pasa el acta al capturista y este ingresa los datos al SICODID a partir de la lectura que él mismo hace del acta que se le entrega".
I		X
II		X
III		X
IV		X
V		X
VI		X
VII		X
VIII		X
IX		X
X	X	
XI		X
XII		X
XIII		X
XIV		X
XV		X
XVI		X
XVII		X
XVIII		X
XIX		X
XX		X
XXI		X
XXII		X
XXIII		X
XXIV	X	
XXV		X
XXVI	X	
XXVII		X
XXVIII		X
XXIX	X	
XXX		X
XXXI		X
XXXII	X	
XXXIII		X
XXXIV	X	
XXXV	X	

Consejo Distrital	Vertiente Elegida	
	A) "El capturista ingresa los datos al SICODID, simultáneamente al escuchar la lectura de los resultados".	B) "El Consejero Presidente dará lectura a los resultados, pasa el acta al capturista y este ingresa los datos al SICODID a partir de la lectura que él mismo hace del acta que se le entrega".
XXXVI		X
XXXVII		X
XXXVIII	X	
XXXIX		X
XL		X
Total:	**8**	**32**

Como se puede apreciar, 32 Consejos Distritales eligieron la opción **B)**, que representa un 80%, en tanto que 8 se inclinaron por la opción **A)**, que comprendió el 20%.

El 1° de julio, a través del SICODID 2012, se generaron reportes de avance en los Cómputos Distritales de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.

La actividad comenzó a las 20:00 horas del domingo 1° de julio y finalizó a las 21:30 horas del lunes 2 de julio, cuando se verificó la conclusión de los cómputos en los 40 Consejos Distritales.

Cabe señalar que se realizó un seguimiento puntual en el avance de los cómputos de las 40 Direcciones Distritales, por lo cual la UTALAOD efectuó cortes cada 20 minutos. Por medio de ellos se verificaron los puntos porcentuales de avance por cada Consejo Distrital, y en el momento en que se detectaba que no existían cambios en el grado de avance durante lapsos de 20 a 30 minutos, la UTALAOD se comunicó con el DCEECyGE o el Enlace Informático para saber si tenían algún tipo de problema informático o al interior del Consejo Distrital.

El primer reporte de las 21:00 horas registró un avance de 73 actas capturadas, lo que representó un promedio de 0.20%; mientras que el último reporte del 1 de julio a las 24:05 horas registró 7754 actas capturadas, es decir, un 20.86% de avance.

De acuerdo con los reportes leídos en el Consejo General por el Consejero Presidente tenemos lo siguiente:

1° de Julio de 2012

- A las 22:20 horas, se registró una captura de actas de 2,599 con un porcentaje de avance 6.99%.

- A las 23:03 horas, se registró un avance de 4,668 actas capturadas, lo que representó un porcentaje de avance de 12.56%.

- A las 23:22 horas, momento en que el Consejo General decretó un receso en la sesión, se contó con un por centaje de av ance del 15.31%, con 5,689 actas capturadas.

2° de Julio de 2012

- A las 00:25 horas, momento en que se reanudó la sesión, se tenían 8,688 actas capturadas, que representó un porcentaje de avance del 23.38%.

- A las 00:46 horas, cuando el Consejo General del IEDF decretó un receso, se capturaron 9,834 actas que significó un porcentaje de avance del 26.46%.

- Al reanudarse la sesión del Consejo General, aproximadamente a las 14:30 horas, se habían computado un total de 36, 831 actas, con porcentaje de av ance del 99.10%. Hasta ese momento, 31 Consejos Distritales terminaron el cómputo, con

la excepción de los Consejos Distritales III, V, VII, XIV, XIX, XXI, XXIV, XXV y XXXIII.

- A las 14:45 horas, se dio por concluida la sesión permanente del Consejo General del IEDF; sin embargo, se continúo con el monitoreo de la captura de los nueve Consejos Distritales restantes.

- Para las 15:30 horas, se habían capturado 36,989 actas que comprende el 99.52% de avance; con los Consejos Distritales III, VII, XXI, XXIV y XXV sin finalizar el cómputo del total de las actas.

- A las 17:33 horas, el porcentaje de avance fue de 99.77% con 37,082 actas computadas, únicamente faltaban por computar los Consejos Distritales XXIV y XXV, los cuales registraban en ese momento un porcentaje de avance del 96.15% y 95.65% respectivamente.

- A las 18:31 horas, el porcentaje de avance se incrementó a 99.87% con 37,116 actas capturadas.

- A las 19:27 horas, el número de actas capturas se incrementó a 37,131 y el porcentaje fue de 99.91%

- A las 20:37 horas, el total de actas capturadas fue de 37,160, que representó un 99.98%.

- Finalmente, a las 21:30 horas concluyó el cómputo en los 40 Consejos Distritales, siendo el Consejo Distrital XXIV el último en consumar la captura de las actas.

Para mayor detalle del Cómputo Distrital, el Anexo 1 registra el avance en la captura de las Actas de las elecciones por cada Consejo Distrital, en lapsos de una hora de tiempo.

Con base en dicha información, puede advertirse que el período en donde se logró un mayor avance fue el comprendido entre las 23:00 a las 24:00 horas del domingo 1° de julio, que alcanzó aproximadamente 11 puntos porcentuales de avance.

Dicha tendencia en el avance en la captura de datos, se muestra la Gráfica 2.

Gráfica 2. Avance de los Cómputos en los Consejos Distritales

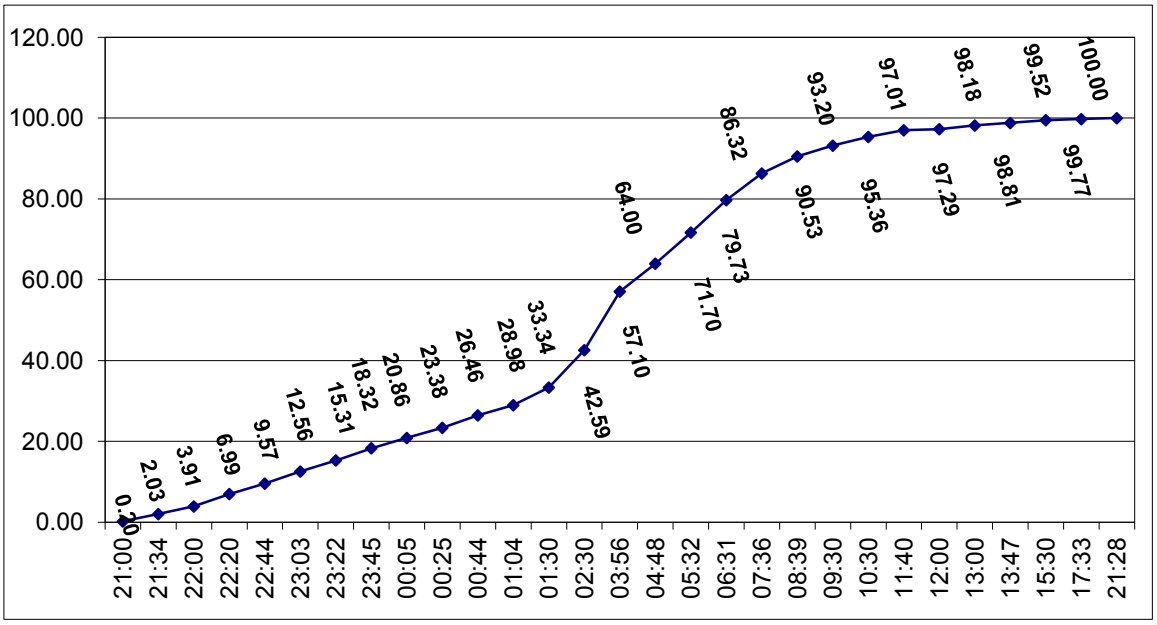

De acuerdo a la evolución que registraron los Consejos Distritales durante su sesión de cómputo, se pueden agrupar en tres grandes rubros:

1. Los que avanzaron de forma ágil y constante, sin interrupciones en el desarrollo del cómputo.
2. Los que en un momento intermedio, el avance fue poco para posteriormente retomar un avance más rápido.
3. Finalmente, los que no registraron incidentes que pusieran en riesgo el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital, pero que hizo necesario la apertura de paquetes.

17 Apertura de Paquetes Electorales

Adicionalmente, de la información contenida en el SICODID se pueden realizar diversos análisis por tipo de elección.

Respecto a las actas levantadas en el Consejo Distrital, el sistema los registró por tipo de elección, las cuales deben cumplir alguno de los supuestos en el artículo 365 fracción IV del Código, por lo que se llevó a cabo la apertura de 613 paquetes electorales, levantándose las respectivas actas en el Consejo Distrital, lo cual representó el 1.64% de las 37,166 actas que fueron generadas en esta elección.

En ese orden de ideas, fueron 30 los Consejos Distritales que levantaron estas actas derivado de la apertura de paquetes electorales, a saber: I, II, III, IV, V, VI, VII, X, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII.

En tanto que 10 Consejos Distritales no reportaron ningún tipo de acta levantada durante el Cómputo Distrital, mismo que fueron los siguientes: VIII, IX, XI, XII, XIII, XVI, XXXII, XXXVIII, XXXIX y XL.

Asimismo, los Consejos Distritales que más actas levantaron fueron el XXIV, IV, XXXIII, VII, XXI y III, en ese orden de prelación.

En cuanto a las actas levantadas en Consejo Distrital para la elección de Jefe de Gobierno, se elaboraron en los siguientes órganos colegiados: I, III, IV, V, VI, VII, X, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII, con un total de **211 actas** que logran el 1.70% de las 12,383 actas.

Respecto a las actas levantadas en Consejo Distrital para la elección de Jefe Delegacional se integraron **184 actas**, que corresponde al 1.49%, y se distribuyeron en

los siguientes Consejos Distritales: I, III, IV, V, VI, VII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII.

Referente a las actas levantadas en el Consejo para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, fueron 217, que alcanzan el 1.75%, y se hicieron en los Consejos Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, X, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII.

Finalmente, el Consejo Distrital XXV levantó un acta para la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional.

En total, se realizaron 613 actas en el Consejo, que alcanzan el 1.6% del total de las 37,166 actas totales de los cuatro tipo de elección, lo cual se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Paquetes abiertos durante los Cómputos Distritales y sus Actas respectivas

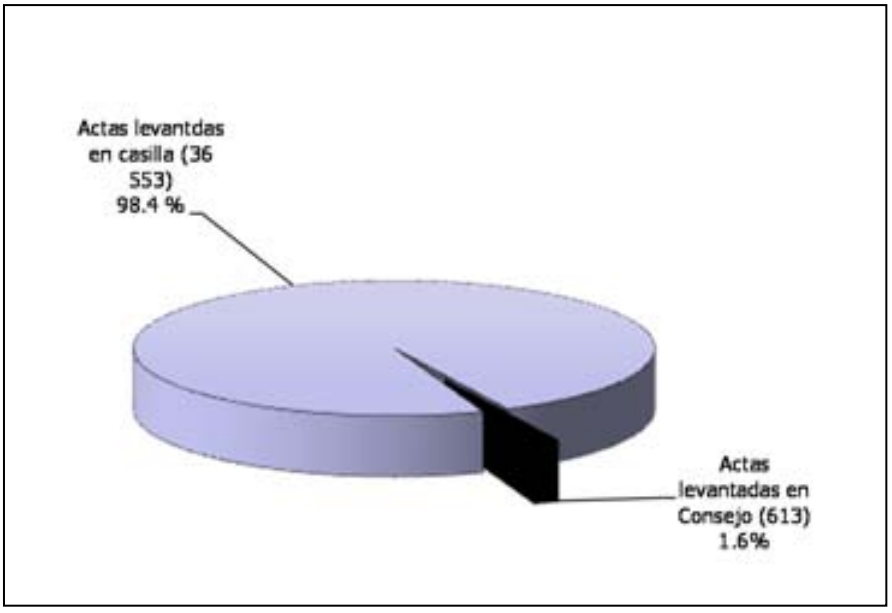

18 Conclusión de las sesiones de Cómputos Distritales

El SICODID 2012 capturó la hora de conclusión de la sesión de cómputo de los 40 Consejos Distritales, que en todos los casos se registró el día 2 de julio de 2012.

El primer Consejo Distrital que completó la captura fue el XXXII a las 03:33 horas, enseguida el XVI a las 06:04 horas y posteriormente el XXXVIII a las 06:20 horas.

Por otra parte, los dos órganos colegiados que consumieron mayor tiempo en la sesión de cómputo fueron el XXV que terminó a las 19:40 y el XXIV a las 21:28 horas; estos dos derivado de la apertura de paquetes y recuento de votos en la sesión de Consejo Distrital.

19 Duración de la sesión de Cómputo y Captura de Actas

En este rubro, se dan las siguientes observaciones: las sesiones de cómputo de los 40 Consejos Distritales iniciaron el domingo 1° de julio de 2012 y concluyeron el lunes 2 del mismo mes y año.

Por tanto, la duración de las sesiones se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Duración de las Sesiones de los Cómputos de los Consejos Distritales

Consejo Distrital	Inicio de sesión (01/07/12)	Conclusión de la sesión (02/07/09)	Duración de sesión (hh:mm:ss)
I	20:40:00	07:28:18	10:48:18
II	20:49:09	07:10:04	10:20:55
III	20:10:00	16:49:33	20:39:33
IV	20:31:56	13:34:37	17:02:41
V	20:54:40	16:48:18	19:53:38
VI	20:26:04	07:48:20	11:22:16
VII	20:34:37	17:04:52	20:30:15
VIII	20:52:54	10:19:18	13:26:24
IX	20:01:03	09:35:04	13:34:01
X	21:16:39	14:26:57	17:10:18
XI	20:37:00	11:11:28	14:34:28

Consejo Distrital	Inicio de sesión (01/07/12)	Conclusión de la sesión (02/07/09)	Duración de sesión (hh:mm:ss)
XII	20:45:38	09:45:42	13:00:04
XIII	21:06:27	08:39:25	11:32:58
XIV	20:07:22	15:23:30	19:16:08
XV	20:50:00	12:45:00	15:55:00
XVI	20:55:37	06:04:52	09:09:15
XVII	21:05:38	14:44:50	17:39:12
XVIII	21:26:03	09:30:46	12:04:43
XIX	20:40:42	15:30:04	18:49:22
XX	20:48:02	11:40:30	14:52:28
XXI	20:40:11	16:05:00	19:24:49
XXII	21:01:23	09:32:27	12:31:04
XXIII	20:40:34	08:48:36	12:08:02
XXIV	21:00:44	21:28:23	24:27:38
XXV	19:40:36	19:40:00	23:59:24
XXVI	21:00:16	09:40:25	12:40:09
XXVII	21:14:35	07:55:21	10:40:46
XXVIII	20:24:44	10:06:18	13:41:34
XXIX	20:54:31	08:53:04	11:58:33
XXX	21:22:13	10:12:56	12:50:43
XXXI	21:06:09	09:53:51	12:47:42
XXXII	20:50:26	07:28:18	10:48:18
XXXIII	21:32:10	07:10:04	10:20:55
XXXIV	20:59:04	16:49:33	20:39:33
XXXV	21:09:07	13:34:37	17:02:41
XXXVI	21:25:26	16:48:18	19:53:38
XXXVII	20:31:35	07:48:20	11:22:16
XXXVIII	21:34:16	17:04:52	20:30:15
XXXIX	21:41:32	10:19:18	13:26:24
XL	20:50:33	09:35:04	13:34:01

Los Consejos Distritales que registraron un menor tiempo en su sesión de cómputo fueron el XXXII, XXXVIII y XVI con 06:43, 08:46 y 09:09 horas, respectivamente. En tanto que los Consejos Distritales VII, XXV y XXIV presentaron el mayor tiempo con 21:30, 24:00 y 24:28 horas, en ese orden.

Si se agrupan por periodos, la distribución es la siguiente:

Tabla 8. Distribución de Consejos Distritales de acuerdo a la duración de su sesión de cómputo

Duración de sesión (Horas)	Consejos Distritales
Entre 6:00 y 7:00	XXXII
Entre 8:01 -9:00	XXXVIII

Duración de sesión (Horas)	Consejos Distritales
Entre 9:01 -10:00	XVI y XXXIX
Entre 10:01- 11:00	I, II, XXVII y XXXIV
Entre 11:01-12:00	VI, XIII y XXIX
Entre 12:01-13:00	XVIII, XXII, XXIII, XXVI, XXX y XXXI
Entre 13:01-14:00	VIII, IX, XII, XXVIII, XXXVII y XL
Entre 14:01-15:00	XI y XX
Entre 15:01-16:00	XV y XXXV
Entre 17:01-18:00	IV, X, XVII, XXXIII y XXXVI
Entre 18:01-19:00	XIX
Entre 19:01-20:00	V, XIV y XXI
Entre 20:01-21:00	III y VII
Entre 23:00 y más 24:00	XXIV y XXV

El mayor número de Consejos Distritales se ubicaron en los siguientes dos rangos: seis se encuentran entre 12 y 13 horas de duración en su sesión de cómputo, mientras que otros seis en el lapso de 13 a 14 hor as de continuación, lo cual se puede apreciar en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Duración de las sesiones de Cómputo Distrital

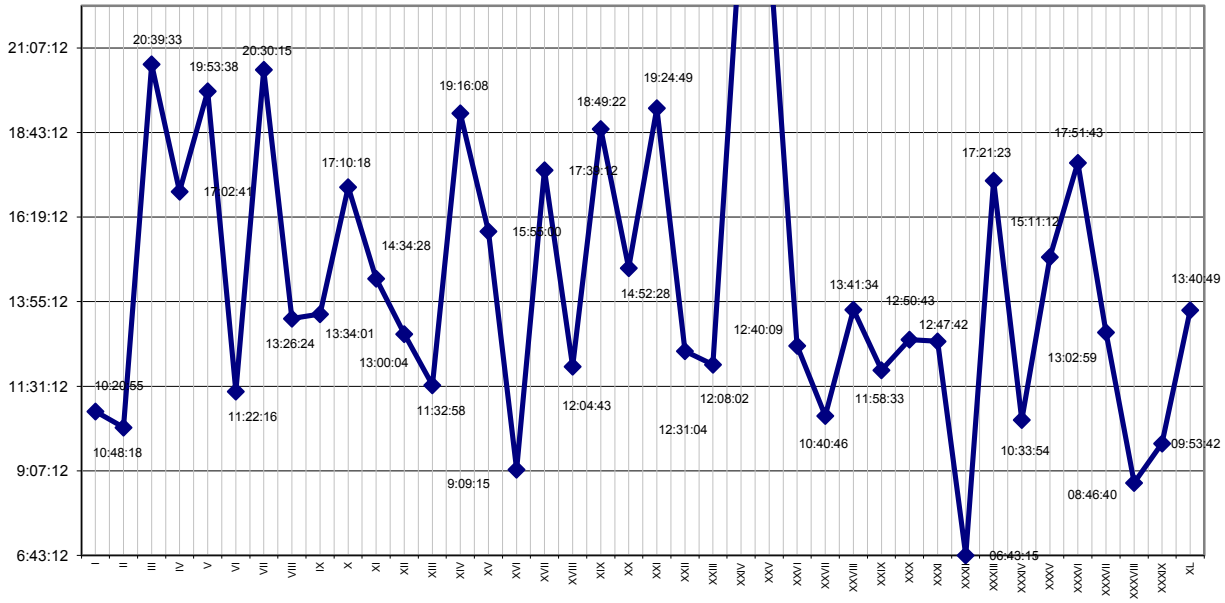

20 Comparativo de tiempo entre opción de captura y duración de la sesión de Cómputo Distrital

Con el objeto de verificar si alguna de las opciones seleccionadas de captura influyeron en los tiempos de operación, se elaboró la siguiente Tabla, la cual describe la opción[1] de cada Consejo Distrital, incluyéndose una columna con la duración de la sesión:

Tabla 10. Comparativo entre opción de captura y duración de la sesión de Cómputo Distrital

Consejo Distrital	Opción a)	Opción b)	Duración de la sesión
I		X	10:48:18
II		X	10:20:55
III		X	20:39:33
IV		X	17:02:41
V		X	19:53:38
VI		X	11:22:16
VII		X	20:30:15
VIII		X	13:26:24
IX		X	13:34:01
X	X		17:10:18
XI		X	14:34:28
XII		X	13:00:04
XIII		X	11:32:58
XIV		X	19:16:08
XV		X	15:55:00
XVI		X	09:09:15
XVII		X	17:39:12
XVIII		X	12:04:43
XIX		X	18:49:22
XX		X	14:52:28
XXI		X	19:24:49
XXII		X	12:31:04
XXIII		X	12:08:02
XXIV	X		24:27:38
XXV		X	23:59:24
XXVI	X		12:40:09
XXVII		X	10:40:46
XXVIII		X	13:41:34
XXIX	X		11:58:33
XXX		X	12:50:43
XXXI		X	12:47:42
XXXII	X		06:43:15

[1] Dicha opción se muestra en las páginas 28 y 29 de este Informe Detallado.

Consejo Distrital	Opción a)	Opción b)	Duración de la sesión
XXXIII		X	17:21:23
XXXIV	X		10:33:54
XXXV	X		15:11:12
XXXVI		X	17:51:43
XXXVII		X	13:02:59
XXXVIII	X		08:46:40
XXXIX		X	09:53:42
XL		X	13:40:49

De lo anterior se advierte que de los Consejos Distritales que aplicaron la opción **A)**, dos de ellos fueron quienes ocuparon el menor tiempo en los cómputos distritales: XXXII con 06:43 horas y el XXXVIII con 08:46 horas; no obstante, en este grupo se localiza aquel que invirtió mayor tiempo, el Consejo Distrital XXIV con 24:27 horas, y por tanto, el último en completarlo de los 40 órganos desconcentrados.

Los Consejos Distritales que emplearon la opción **B)** demostraron una aplicación del tiempo más heterogéneo: del menor que fue el XVI con 09:09 horas y el XXV con un mayor gasto de tiempo con 23:59 horas.

La media de sesión de Cómputo Distrital se ubicó en 14:32 horas aproximadamente; sin embargo, la opción de captura no es una variable que determina la duración de la sesión.

21 Conclusiones Generales

Con base en lo expuesto, se puede concluir que la operación del SICODID 2012 demostró efectividad en la operación y un óptimo desempeño en las 40 Direcciones Distritales; lo mismo ocurrió para las modalidades de Voto Postal y Voto por Internet, mismas que fueron las primeras en completarse.

Por otra parte, el rendimiento de la infraestructura, equipos de cómputo, de seguridad, servidores de bases de datos y de comunicaciones estuvieron disponibles para su operación y se garantizó en todo momento la transferencia de información de manera constante y confiable.

El PREP 2012 tuvo una operación permanente, con los resultados obtenidos de cada uno de los cortes de información, mismos que se generaron del Voto en el Extranjero en su modalidad Internet y Postal, así como la que se incorporó constantemente de los 40 Consejos Distritales.

La información de los Consejos Distritales para el Secretario Ejecutivo y, por ende, al Consejo General y ciudadanía fluyó de manera oportuna gracias al SICODID 2012, cuyo desempeño fue fluido y sin contratiempos, logrando con ello ofrecer datos ciertos y actualizados durante el inicio de los Cómputos Distritales y hasta su conclusión, lo cual abonó en la certeza y objetividad de los resultados obtenidos.

Además, se cumplió con la normatividad vigente en materia de los cómputos distritales, además de que se pudo generar una herramienta informática que generó de manera ininterrumpida un flujo de resultados en todas las elecciones, con un alto nivel de precisión y certeza, no obstante los escenarios de votación que se enfrentaron debido a las candidaturas comunes.

Finalmente, el IEDF cuenta con una poderosa y efectiva herramienta informática, que mostró su nivel de flexibilidad y precisión al combinar varias fuentes de información y concentrarlas, generando un reporte integral que confirmó los resultados de cada una de las 56 elecciones computadas, además de las modalidades Postal e Internet del Voto en el Extranjero, logrando un alto nivel de aceptación de todos los involucrados, y reservándose para la revisión del órgano jurisdiccional los resultados de las elecciones en Benito Juárez y Cuajimalpa, cuyo diferencia entre el primero y segundos lugares fue muy estrecha, así como los resultados de algunos distritos electorales, los cuales son los menos. Por tal motivo, se puede afirmar que el SICODID-PREP estuvo a la altura de las exigencias que son inherentes a los procesos electorales en el actual escenario de pluralidad democrática que presenta la capital del país.

ANEXO 1

INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012)

Total de Actas a Capturar	21:00	22:19	23:03	00:25	01:04	02:00	03:18	04:48	05:19	06:31	07:00	08:00	09:02	10:30	11:30	12:00	13:00	15:34	16:36	17:50	18:31	19:27	20:12	09:01	21:28
1024	0.29	9.08	17.09	31.35	37.50	46.00	62.01	75.00	79.10	93.46	95.51	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
936	0.00	10.90	18.06	37.07	43.38	53.63	68.06	90.28	98.61	99.89	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1065	0.56	8.54	10.70	15.49	19.81	29.58	38.50	51.55	58.22	71.08	74.27	82.07	89.48	95.49	97.28	97.28	97.28	97.28	97.28	100	100	100.00	100.00	100.00	100
903	0.00	8.75	13.84	25.69	29.46	42.64	57.59	73.75	82.06	92.03	92.03	93.58	97.34	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
976	0.00	2.05	4.61	10.25	16.29	21.52	30.94	41.39	48.16	59.22	61.78	69.26	78.89	88.63	96.62	96.62	96.62	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
756	0.40	13.49	22.35	37.57	47.22	56.22	75.40	93.65	97.49	97.49	97.88	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
843	1.07	7.95	9.96	14.95	21.35	28.94	40.57	56.94	66.67	77.46	83.75	85.77	85.77	85.77	85.77	85.77	85.77	98.93	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
894	0.00	8.61	16.11	23.38	29.87	38.70	53.02	67.45	74.94	83.33	87.14	94.97	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
987	1.22	10.23	17.33	29.28	36.78	45.39	58.36	71.73	77.61	85.51	92.20	99.09	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
966	0.00	5.59	8.07	14.29	17.39	23.19	31.99	39.86	45.65	56.73	63.04	72.88	83.85	95.13	95.13	97.41	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1026	0.58	4.58	8.19	14.13	18.32	25.54	33.43	45.42	47.56	57.70	61.21	72.03	82.16	99.42	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1011	0.30	7.22	10.98	20.57	27.20	35.21	46.98	60.63	64.79	76.66	79.53	89.22	99.21	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1087	0.00	6.62	14.90	28.89	35.33	45.08	57.04	68.63	74.98	86.66	90.25	99.45	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1000	1.20	6.60	10.50	18.30	22.50	30.90	41.00	48.70	53.70	67.90	69.90	80.80	88.80	97.20	97.20	97.20	97.40	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
978	0.00	4.81	10.74	24.23	27.91	29.35	41.41	51.74	57.26	70.35	73.82	79.55	85.79	94.17	97.55	99.08	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
837	0.00	10.63	18.28	38.35	38.83	54.48	73.95	97.13	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1146	0.00	4.80	8.64	17.36	22.25	28.36	39.01	46.86	51.22	57.68	62.13	68.32	75.74	86.91	93.98	99.21	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
985	0.00	5.69	11.57	27.11	33.10	45.28	60.30	77.66	87.92	95.13	95.13	97.87	98.98	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
759	0.79	6.72	9.49	15.02	17.79	22.92	27.27	34.91	38.47	43.61	45.59	49.28	53.36	64.43	79.05	84.85	96.57	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1026	0.00	9.45	16.08	27.58	33.82	42.40	54.29	67.54	74.56	82.36	87.82	98.34	99.90	99.90	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1090	0.09	4.68	7.71	14.13	18.26	25.23	31.65	41.01	42.75	51.93	52.48	60.46	63.12	71.10	77.43	79.45	84.40	96.33	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100

Total de Actas a Capturar	21:00	22:19	23:03	00:25	01:04	02:00	03:18	04:48	05:19	06:31	07:00	08:00	09:02	10:30	11:30	12:00	13:00	15:34	16:36	17:50	18:31	19:27	20:12	09:01	21:28
842	0.00	7.48	13.78	28.74	35.75	53.33	71.73	80.52	88.12	97.74	98.81	99.88	99.88	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
736	0.41	13.32	23.37	34.78	40.90	51.90	65.35	77.04	84.51	98.10	99.59	99.59	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
910	0.00	6.26	10.88	16.70	22.09	27.14	33.96	43.74	47.80	58.13	58.13	68.79	75.60	93.96	96.15	96.15	96.15	96.15	96.15	96.15	96.48	97.03	98.90	99.45	100
1126	0.27	3.46	6.66	11.01	11.01	17.23	28.33	36.77	41.39	48.67	49.02	56.13	62.26	70.43	78.06	82.33	90.23	94.58	94.85	95.91	98.40	99.29	100.00	100.00	100
876	0.00	11.07	17.92	20.55	26.48	41.10	55.82	72.83	79.11	90.98	98.29	99.66	99.66	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
790	0.00	7.59	15.95	30.76	37.85	47.47	60.76	74.81	83.04	96.58	99.49	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
976	0.31	7.07	12.91	26.74	35.35	47.44	59.94	75.61	83.71	95.80	98.77	98.77	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
981	0.00	11.82	19.06	32.82	35.47	46.38	61.16	76.76	85.32	96.23	99.29	99.69	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
915	0.00	4.26	11.80	24.81	29.51	38.14	53.77	69.18	78.03	90.05	95.30	98.36	99.34	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
1077	0.00	3.71	8.36	18.94	26.93	36.68	51.07	67.04	72.33	94.43	99.35	99.91	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
936	0.00	13.46	23.50	41.77	55.98	73.72	93.38	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
978	0.00	2.76	8.69	13.39	17.79	23.62	33.44	42.64	48.98	58.90	61.76	72.60	83.44	83.74	83.74	83.74	89.26	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
816	0.00	5.88	8.21	19.12	25.61	38.73	57.60	74.63	85.05	99.63	99.63	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
824	0.00	3.64	8.74	19.90	27.18	36.41	50.00	64.44	72.82	81.80	83.25	96.24	99.51	99.51	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
805	0.00	2.86	6.83	18.39	21.99	24.35	35.16	47.45	53.79	65.71	72.17	81.61	89.57	97.39	97.39	97.39	97.39	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
861	0.35	9.52	16.96	34.03	42.51	54.94	70.96	89.90	96.75	96.86	97.21	98.26	98.95	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
765	0.00	5.36	15.69	35.16	44.31	53.86	70.59	90.33	98.17	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
745	0.00	2.01	6.85	20.54	26.17	38.66	51.14	63.49	70.74	81.74	89.80	99.46	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
912	0.00	4.28	7.46	14.91	17.21	17.21	26.43	42.43	50.66	60.86	68.09	79.82	91.78	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	100	100.00	100.00	100.00	100
37166	0.20	6.99	12.56	23.38	28.98	37.98	50.70	64.00	70.18	79.73	82.62	87.99	91.67	95.36	96.73	97.29	98.18	99.53	99.67	99.78	99.87	99.91	99.97	99.99	100.00

Anexo 7

Informe Global de la operación de los Conteos Rápidos en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales el 1 de julio de 2012, por parte de la empresa IPSOS-BIMSA

Índice

METODOLOGÍA 1

UNIVERSO DEL ESTUDIO **1**
TIPO DE MUESTREO **1**
TAMAÑO DE LA MUESTRA Y NIVEL DE CONFIANZA **1**
TAMAÑO DE MUESTRA PARA JEFES DELEGACIONALES **2**
OBJETIVO 2
CALCULO DE LA MUESTRA 2
ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS 2
CALCULO DE ESTIMACIONES **5**
ESTIMADOR DE RAZÓN CONJUNTA PARA MUESTREO ALEATORIOS SIMPLE UPM CON ESTRATIFICACIÓN 5

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA 8

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA **8**

DISTRIBUCIÓN DE LAS 16 MUESTRAS EMPLEADAS 9

Julio 26, 2012

Instituto Electoral del Distrito Federal.
P r e s e n t e

1. . Metodología

a) El Diseño de la Muestra fue responsabilidad de Ipsos Bimsa a partir del Marco Geográfico Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

b) La definición de l a muestra se hizo de t al manera que se pudieron estimar tendencias confiables y oportunas tanto para la elección de J efe de Gobierno como para las de Jefes Delegacionales. Es decir, que fue representativa del Distrito Federal y de cada una de las 16 Delegaciones.

1.1 Universo de estudio

a) Distrito Federal

b) 16 Delegaciones

1.2 Tipo de muestreo

a) Aleatorio con base en el Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

1.3 Tamaño de la muestra y nivel de confianza

a) Se requirió un tamaño tal que se pudieran elaborar estimaciones de las tendencias electorales en c ada una de l as delegaciones con un ni vel de c onfianza de al menos 95 % y un error máximo en estimación de +/- 2 % en la elección de los 16 Jefes Delegacionales; y de +/- 1 % en la elección de Jefe de Gobierno.

A continuación se describe el procedimiento para el cálculo del tamaño de la muestra para Jefes Delegacionales y Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

1.4 Tamaño de Muestra para Jefes Delegacionales:

1.4.1 Objetivo:

Se realizó el cálculo del tamaño de muestra para 16 estratos, que representaron a las 16 delegaciones del Distrito Federal, a un nivel de confianza del 95% y un margen de error de ± 2%, para determinar los resultados de la elección de Jefes delegacionales de cada Delegación.

1.4.2 Cálculo de Muestra

La fuente de información empleada fueron los resultados de las votaciones a jefes delegacionales del 2009 y del 2006 para el cálculo de parámetros.

Se empleó un análisis de Muestreo por conglomerados. Los conglomerados quedaron definidos por Casillas.

Una muestra por conglomerados es una muestra aleatoria en la cual cada unidad de muestreo es una colección (o conglomerado) de elementos.

1.4.3 Estimación de parámetros

Para el cálculo del tamaño de muestra para las j-ésimas delegaciones se utilizó la siguiente expresión para determinar el número de casillas adecuadas para el ejercicio 2012.

$$n_j = \frac{N_j {\sigma_c}_j^2}{N_j D_j + {\sigma_c}_j^2}$$

$n_{j=}$Tamaño de muestra del j-ésimo delegación

$\sigma_{cj}{}^2(1+\varepsilon)$ =Desviación estándar total del j-ésima delegación donde ξ=5%

$N_{j=}$Total de conglomerados en la j-ésima delegación

$D_{j=}\frac{B^2}{4N_j{}^2}$ donde B es el máximo de error aceptado (±2%)

$y_{ij=}$Suma de las observaciones en el i-ésimo conglomerado del j-ésima delegación.

$M_{j=\sum_{i=1}^{N} m_i}$ donde M son los elementos de la población objetivo del j-ésima delegación.

$m_{ij=}$Elementos en el i-ésimo conglomerado del j-ésima delegación

Como se desconoce a $\sigma_{cj}{}^2$ se utilizará el siguiente estimador:

$$S_{cj}{}^2 = \frac{1}{N_j}\sum_{i=1}^{n}(y_{ij} - \overline{y_j}\, m_{ij})^2$$

$$\overline{y_j} = \frac{\sum_{i=1}^{n_j} y_{ij}}{\sum_{i=1}^{n_j} m_{ij}}$$

donde

$$y_{ij}(t) = \begin{cases} 1 = votaron\ por\ el\ partido\ t \\ 0 = si\ no\ votaron\ por\ el\ partido\ t \end{cases}$$

Para este ejercicio se usó información que contempló todos los partidos que participaron en el ejercicio del 2009, pero asumiendo conglomeraciones para replicar las fórmulas que contendieron en este 2012; además de tomar en c onsideración para los cálculos de varianza finales los datos de la elección del 2009.

$$y_{ij}(t) = \begin{cases} 1 = votaron\ por\ el\ partido\ t \\ 0 = si\ no\ votaron\ por\ el\ partido\ t \end{cases}$$

	MUESTRA ÓPTIMA
Azcapotzalco	54
Coyoacán	137
Cuajimalpa de Morelos	77
Gustavo A. Madero	104
Iztacalco	51
Iztapalapa	91
La Magdalena Contreras	95
Milpa Alta	38
Álvaro Obregón	170
Tláhuac	44
Tlalpan	143
Xochimilco	74
Benito Juárez	64
Cuauhtémoc	69
Miguel Hidalgo	145
Venustiano Carranza	44
TOTAL	**1,400**

La muestra óptima fue la muestra máxima obtenida en los ejercicios elaborados. Es importante mencionar que se asumió que el comportamiento del ejercicio del 2012 tendría comportamientos similares a la del 2006, dada la conglomeración de partidos (PRD/PT/MC; PRI/PVEM; PAN y NA)]; aunque también se llevaron a cabo, como ya se dijo, simulaciones con los datos del 2009 pero haciendo agregaciones de partidos de conformidad a como se dieron las coaliciones en este 2012. Por lo que la **muestra total obtenida fue de 1400 casillas.**

1.5 Cálculo de estimaciones

1.5.1 Estimador de razón conjunta para muestreo aleatorio simple de UPM con estratificación e intervalos de confianza

El estimador del porcentaje sobre votación total del candidato j es:

$$\hat{R}_j = \frac{\hat{X}_j}{\hat{X}}$$

Donde $\hat{X}_j$ es el estimador del total de votos al candidato j, y $\hat{X}$ es el estimador del total de votos.

De hecho:

$$\hat{X}_j = \sum_{k=1}^{K} Z_k \overline{X}_{kj} = \sum_{k=1}^{K} \frac{Z_k}{n_k} \sum_{i=1}^{n_k} X_{kij}$$

$$\hat{X} = \sum_{k=1}^{K} Z_k \overline{X}_k = \sum_{k=1}^{K} \frac{Z_k}{n_k} \sum_{i=1}^{n_k} X_{ki}$$

Donde:

Z_k : Es el total de secciones en el estrato k.

n_k : Es el total de secciones en la muestra en el estrato k.

X_{kij} : Es el total de votos al candidato j en la sección i del estrato k.

X_{ki} : Es el total de votos en la sección i del estrato k.

El estimador de l a varianza del estimador del porcentaje sobre votación total del candidato j es:

$$\hat{V}(\hat{R}_j) = \frac{1}{\hat{X}^2}\sum_{k=1}^{K} z_k^2\left(\frac{1}{n_k} - \frac{1}{z_k}\right)\left(\frac{1}{(n_k - 1)}\right)\sum_{i=1}^{n_k} H_{kij}^2$$

Donde:

$$H_{kij} = ([x_{kij} - \hat{R}_j\, x_{ki} - \overline{H}_{kj})$$

Donde:

$$\overline{H}_{kj} = \frac{1}{n_k}\sum_{i=1}^{n_k}[x_{kij} - \hat{R}_j\, x_{ki}]$$

El intervalo de confianza al 95% sobre la diferencia es así:

$$\hat{R}_j \pm t_{\alpha/2}\sqrt{\hat{V}(\hat{R}_j)}$$

Donde $t_{\alpha/2}$ es el $1-\alpha/2$ percentil de una di stribución t con $\sum_{k=1}^{K}(n_k - 1)$ grados de libertad.

La varianza de la diferencia entre la primera y segunda fuerza se calcula como a continuación se especifica. El estimador de la diferencia es la diferencia de los estimadores puntuales

$$\hat{D}_{(1,2)} = \hat{R}_{(1)} - \hat{R}_{(2)}$$

Con estimación de varianza igual a:

$$\hat{V}(\hat{D}_{(1,2)}) = \frac{1}{\hat{x}^2}\sum_{k=1}^{K} z_k^2\left(\frac{1}{n_k} - \frac{1}{z_k}\right)\left(\frac{1}{(n_k - 1)}\right)\sum_{i=1}^{n_k} \theta_{ki}^2$$

Donde:

$$\theta_{ki} = ([x_{ki(1)} - x_{ki(2)}] - \hat{D}_{(1,2)}\, x_{ki} - \overline{u}_k)$$

Donde:

$$\overline{u}_k = \frac{1}{n_k}\sum_{i=1}^{n_k}\{[x_{ki(1)} - x_{ki(2)}] - \hat{D}_{(1,2)}\, x_{ki}\}$$

El intervalo de confianza al 95% sobre la diferencia es así:

$$\hat{D}_{(1,2)} \pm t_{\alpha/2}\sqrt{\hat{V}(\hat{D}_{(1,2)})}$$

Donde $t_{\alpha/2}$ es el $1-\alpha/2$ percentil de una di stribución t con $\sum_{k=1}^{K}(n_k - 1)$ grados de libertad.

Para la prueba de diferencias significativas se define el estadístico t como:

$$t = \hat{D}_{(1,2)} / \sqrt{\hat{V}(\hat{D}_{(1,2)})}$$

Y se compara con una distribución τ de $\sum_{k=1}^{K}(n_k - 1)$ grados de libertad y $\alpha = 0.05$.

2. Extracción de la muestra

Una vez que el tamaño de la muestra fue aceptado por los asesores técnicos que el IEDF designó (Dr. Carlos Welti y Act. Carlos Barros), se procedió a la extracción de la muestra mediante un sistema definido por los mencionados asesores.

El sistema consistió en una selección sistemática con arranque aleatorio dentro del intervalo dado por la longitud de la fracción de muestreo correspondiente a cada delegación.

Los asesores desarrollaron un formato donde se procedió a realizar, delante de las personas convocadas para el evento, la selección de números al azar para cada fracción de muestreo de las 16 delegaciones. Números que posteriormente serían usados por los mismos asesores para generar en un archivo de Excel la selección sistemática de las 1400 casillas, hasta completarlas todas.

El archivo de Excel conteniendo las 16 muestras fue copiado en dispositivos magnéticos de tal suerte que se guardaron 2 copias; las cuales quedaron bajo resguardo del titular de la Secretaría Ejecutiva del IEDF hasta que llegó el momento, cinco días antes de la elección, de entregarle una copia a Ipsos Bimsa.

Información relativa a la selección de las casillas que conformaran la muestra a utilizar en el ejercicio de los conteos rápidos

Delegación	Cuenta de tipo de casilla	Muestra	Fracción
Álvaro Obregón	987	170	5
Azcapotzalco	679	54	12
Benito Juárez	576	80	7
Coyoacán	926	104	8
Cuajimalpa de Morelos	226	96	2
Cuauhtémoc	800	69	11
Gustavo A. Madero	1784	104	17
Iztacalco	605	51	11
Iztapalapa	2332	75	31
Magdalena Contreras	326	101	3
Miguel Hidalgo	544	145	3
Milpa Alta	144	38	3
Tláhuac	400	44	9
Tlalpan	847	139	6
Venustiano Carranza	680	56	12
Xochimilco	514	74	6
TOTAL	**12,370**	**1,400**	**146**

Nota: Para efectos del ejercicio estadístico se descuentan las 17 casillas especiales, y se consideran las cuatro casillas, cuyos votantes serán referenciados a otra.

Fuente: Tabla proporcionada por el IEDF

3. Distribución de las 16 muestras empleadas

NO#DELEG	NOMBRE	DISTRITO	DISTRI1	SECCIÓN	TIPO_CAS	LISTA	NUMSEQ
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,163	B	692	1
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,165	C1	608	6
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,168	C1	655	12
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,179	C2	632	18
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,182	C1	581	24
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,185	C1	651	30
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,188	B	628	35
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,190	C1	621	41
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,193	C1	718	47
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,195	C2	629	53
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,198	C1	433	59
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,201	B	746	64
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,204	C1	493	70
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,207	C1	406	76
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,210	C1	568	82
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,212	C2	633	88
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,214	C1	627	93
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,215	C1	524	99
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,245	C1	575	105
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,249	B	544	111
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,251	C1	547	117
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,253	C2	515	122
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,256	C1	553	128
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,259	C1	394	134
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,262	C1	515	140
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,264	C2	575	146
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,267	B	513	151
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,269	C1	508	157
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,284	B	705	163
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,286	C2	576	169
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,288	C2	521	175
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,290	C1	537	180
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,293	B	498	186
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,295	C2	674	192
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,296	C2	618	198
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,298	C1	573	204
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,300	C1	518	210

10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,302	B	611	215
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,304	C1	494	221
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,307	B	680	227
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,309	C2	508	233
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,312	B	559	239
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,314	C1	714	244
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,316	C1	676	250
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,322	B	581	256
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,324	B	703	262
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,327	B	571	268
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,329	C1	717	273
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,332	B	646	279
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,335	B	505	285
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,338	B	649	291
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,341	B	741	297
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,343	C1	537	302
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,346	C1	494	308
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,349	C1	617	314
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,352	B	571	320
10.00	Álvaro Obregón	XVIII	18	3,399	B	696	326
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,404	C1	500	331
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,408	B	396	337
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,411	B	605	343
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,414	B	459	349
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,417	B	583	355
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,419	C1	570	360
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,423	B	507	366
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,426	B	402	372
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,430	B	476	378
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,434	B	546	384
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,438	B	430	389
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,442	B	699	395
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,446	C1	462	401
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,450	B	478	407
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,453	B	566	413
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,457	B	612	419
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,459	C1	425	424
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,463	C1	525	430
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,468	B	746	436
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,472	B	497	442

10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,476	B	629	448
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,481	C2	626	453
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,485	B	37	459
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,488	B	473	465
10.00	Álvaro Obregón	XX	20	3,501	B	574	471
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,171	B	681	477
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,173	C1	672	482
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,176	B	610	488
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,177	C1	570	494
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,236	C2	577	500
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,239	C1	646	506
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,242	B	528	511
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,272	B	634	517
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,275	B	535	523
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,277	C2	705	529
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,279	C1	706	535
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,282	B	634	540
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,318	C2	625	546
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,357	B	545	552
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,359	C1	713	558
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,361	B	663	564
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,363	B	635	569
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,373	B	560	575
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,377	B	621	581
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,379	B	555	587
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,381	C1	631	593
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,392	B	605	599
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,394	B	654	604
10.00	Álvaro Obregón	XXI	21	3,395	C2	522	610
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,218	B	466	616
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,221	C1	693	622
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,224	C1	617	628
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,227	B	468	633
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,230	B	519	639
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,233	B	548	645
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,365	C1	568	651
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,369	B	596	657
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,371	C1	550	662
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,385	C2	642	668
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,386	C2	515	674

10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,388	C2	553	680
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,391	B	669	686
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,396	B	587	691
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,397	C2	722	697
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,479	B	604	703
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,484	C1	645	709
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,491	C1	692	715
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,491	C6	693	720
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,493	C1	501	726
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,496	C1	424	732
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,499	B	621	738
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,506	B	639	744
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,508	B	535	749
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,510	C1	557	755
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,513	C1	594	761
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,515	C1	412	767
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,518	B	514	773
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,520	B	689	778
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,523	B	486	784
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,526	B	651	790
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,529	B	564	796
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,532	B	613	802
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,534	B	452	808
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,536	C1	704	813
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,539	C1	502	819
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,542	B	685	825
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,544	B	397	831
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,547	C1	710	837
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,550	B	727	842
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,553	B	602	848
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,556	B	579	854
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,558	C1	636	860
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,561	B	687	866
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,562	C1	745	871
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,565	C1	436	877
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,568	C1	635	883
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,571	C1	449	889
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,574	C2	610	895
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,577	B	454	900
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,579	C1	563	906

10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,582	B	606	912
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,584	B	736	918
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,586	B	565	924
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,587	C1	623	929
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,589	C2	609	935
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,591	C2	535	941
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,593	C2	568	947
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,595	C1	716	953
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,596	C1	664	958
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,598	C2	526	964
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,600	C3	743	970
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,602	C2	570	976
10.00	Álvaro Obregón	XXV	25	3,605	C2	664	982
2	Azcapotzalco	III	3	108	C1	500	8
2	Azcapotzalco	III	3	129	B	520	20
2	Azcapotzalco	III	3	136	B	417	33
2	Azcapotzalco	III	3	145	B	447	45
2	Azcapotzalco	III	3	154	B	509	58
2	Azcapotzalco	III	3	161	B	522	70
2	Azcapotzalco	III	3	167	C1	518	83
2	Azcapotzalco	III	3	178	B	537	96
2	Azcapotzalco	III	3	185	C1	442	108
2	Azcapotzalco	III	3	194	B	549	121
2	Azcapotzalco	III	3	199	B	584	133
2	Azcapotzalco	III	3	205	B	522	146
2	Azcapotzalco	III	3	209	C1	456	158
2	Azcapotzalco	III	3	216	B	663	171
2	Azcapotzalco	III	3	221	C1	440	184
2	Azcapotzalco	III	3	227	B	516	196
2	Azcapotzalco	III	3	232	C1	536	209
2	Azcapotzalco	III	3	238	C1	588	221
2	Azcapotzalco	III	3	244	C1	462	234
2	Azcapotzalco	III	3	249	C1	442	246
2	Azcapotzalco	III	3	256	B	715	259
2	Azcapotzalco	III	3	261	C2	520	272
2	Azcapotzalco	III	3	267	C1	501	284
2	Azcapotzalco	III	3	273	C2	508	297
2	Azcapotzalco	III	3	279	C1	452	309
2	Azcapotzalco	III	3	285	C1	699	322
2	Azcapotzalco	III	3	292	B	545	334

2	Azcapotzalco	III	3	304	B	492	347
2	Azcapotzalco	V	5	3	B	500	360
2	Azcapotzalco	V	5	9	B	426	372
2	Azcapotzalco	V	5	16	C1	574	385
2	Azcapotzalco	V	5	23	B	430	397
2	Azcapotzalco	V	5	30	B	556	410
2	Azcapotzalco	V	5	36	C1	439	422
2	Azcapotzalco	V	5	43	B	735	435
2	Azcapotzalco	V	5	50	C1	543	448
2	Azcapotzalco	V	5	56	C1	660	460
2	Azcapotzalco	V	5	61	C1	620	473
2	Azcapotzalco	V	5	67	C1	533	485
2	Azcapotzalco	V	5	72	C2	500	498
2	Azcapotzalco	V	5	78	B	488	510
2	Azcapotzalco	V	5	83	B	462	523
2	Azcapotzalco	V	5	90	B	737	536
2	Azcapotzalco	V	5	96	B	708	548
2	Azcapotzalco	V	5	102	B	616	561
2	Azcapotzalco	V	5	110	C1	434	573
2	Azcapotzalco	V	5	120	C1	380	586
2	Azcapotzalco	V	5	173	B	455	598
2	Azcapotzalco	V	5	309	B	616	611
2	Azcapotzalco	V	5	316	C1	433	624
2	Azcapotzalco	V	5	322	C1	451	636
2	Azcapotzalco	V	5	329	B	483	649
2	Azcapotzalco	V	5	335	B	389	661
2	Azcapotzalco	V	5	342	B	422	674
14	Benito Juárez	XVII	17	4269	C1	515	2
14	Benito Juárez	XVII	17	4272	C1	532	9
14	Benito Juárez	XVII	17	4276	B	612	16
14	Benito Juárez	XVII	17	4279	C1	597	23
14	Benito Juárez	XVII	17	4283	B	681	30
14	Benito Juárez	XVII	17	4286	B	687	38
14	Benito Juárez	XVII	17	4289	C1	579	45
14	Benito Juárez	XVII	17	4292	C1	498	52
14	Benito Juárez	XVII	17	4296	B	696	59
14	Benito Juárez	XVII	17	4299	C1	613	66
14	Benito Juárez	XVII	17	4302	C2	536	74
14	Benito Juárez	XVII	17	4305	C1	572	81
14	Benito Juárez	XVII	17	4308	C2	537	88

14	Benito Juárez	XVII	17	4311	C2	582	95
14	Benito Juárez	XVII	17	4315	B	627	102
14	Benito Juárez	XVII	17	4318	C1	556	110
14	Benito Juárez	XVII	17	4321	C2	579	117
14	Benito Juárez	XVII	17	4325	B	613	124
14	Benito Juárez	XVII	17	4329	B	519	131
14	Benito Juárez	XVII	17	4333	B	491	138
14	Benito Juárez	XVII	17	4337	B	558	146
14	Benito Juárez	XVII	17	4340	C1	592	153
14	Benito Juárez	XVII	17	4344	B	669	160
14	Benito Juárez	XVII	17	4347	B	734	167
14	Benito Juárez	XVII	17	4357	C1	568	174
14	Benito Juárez	XVII	17	4360	B	614	182
14	Benito Juárez	XVII	17	4362	C1	559	189
14	Benito Juárez	XVII	17	4375	B	511	196
14	Benito Juárez	XVII	17	4377	C2	512	203
14	Benito Juárez	XVII	17	4380	C1	636	210
14	Benito Juárez	XVII	17	4384	B	618	218
14	Benito Juárez	XVII	17	4387	B	540	225
14	Benito Juárez	XVII	17	4399	C2	563	232
14	Benito Juárez	XVII	17	4403	B	571	239
14	Benito Juárez	XVII	17	4406	B	698	246
14	Benito Juárez	XVII	17	4431	C1	553	254
14	Benito Juárez	XVII	17	4433	C2	513	261
14	Benito Juárez	XVII	17	4436	C1	684	268
14	Benito Juárez	XVII	17	4439	C1	634	275
14	Benito Juárez	XVII	17	4442	C1	666	282
14	Benito Juárez	XVII	17	4482	B	512	290
14	Benito Juárez	XVII	17	4484	C2	603	297
14	Benito Juárez	XVII	17	4488	B	720	304
14	Benito Juárez	XVII	17	4491	B	657	311
14	Benito Juárez	XVII	17	4493	C2	573	318
14	Benito Juárez	XVII	17	4498	B	709	326
14	Benito Juárez	XVII	17	4501	B	735	333
14	Benito Juárez	XVII	17	4504	B	677	340
14	Benito Juárez	XVII	17	4507	C1	587	347
14	Benito Juárez	XVII	17	4509	C1	390	354
14	Benito Juárez	XVII	17	4512	C2	522	362
14	Benito Juárez	XVII	17	4515	C1	454	369
14	Benito Juárez	XVII	17	4519	C2	655	376

14	Benito Juárez	XX	20	4348	B	719	383
14	Benito Juárez	XX	20	4351	C1	518	390
14	Benito Juárez	XX	20	4364	C1	577	398
14	Benito Juárez	XX	20	4367	B	676	405
14	Benito Juárez	XX	20	4370	C1	628	412
14	Benito Juárez	XX	20	4373	C1	743	419
14	Benito Juárez	XX	20	4391	C1	732	426
14	Benito Juárez	XX	20	4395	B	576	434
14	Benito Juárez	XX	20	4398	C1	672	441
14	Benito Juárez	XX	20	4410	C2	538	448
14	Benito Juárez	XX	20	4413	B	596	455
14	Benito Juárez	XX	20	4416	B	428	462
14	Benito Juárez	XX	20	4419	C1	540	469
14	Benito Juárez	XX	20	4422	C1	593	477
14	Benito Juárez	XX	20	4425	C1	495	484
14	Benito Juárez	XX	20	4428	C1	730	491
14	Benito Juárez	XX	20	4447	C1	511	498
14	Benito Juárez	XX	20	4450	B	518	505
14	Benito Juárez	XX	20	4453	C1	592	513
14	Benito Juárez	XX	20	4456	B	567	520
14	Benito Juárez	XX	20	4459	C1	442	527
14	Benito Juárez	XX	20	4463	B	510	534
14	Benito Juárez	XX	20	4466	B	613	542
14	Benito Juárez	XX	20	4469	B	750	549
14	Benito Juárez	XX	20	4472	C1	514	556
14	Benito Juárez	XX	20	4475	C2	691	563
14	Benito Juárez	XX	20	4478	C1	495	570
15	Cuauhtémoc	X	10	4586	C2	631	3
15	Cuauhtémoc	X	10	4593	B	713	14
15	Cuauhtémoc	X	10	4599	B	487	26
15	Cuauhtémoc	X	10	4604	C1	554	37
15	Cuauhtémoc	X	10	4607	C1	518	49
15	Cuauhtémoc	X	10	4612	B	514	60
15	Cuauhtémoc	X	10	4617	C1	521	72
15	Cuauhtémoc	X	10	4622	B	542	84
15	Cuauhtémoc	X	10	4626	C1	704	95
15	Cuauhtémoc	X	10	4632	C1	508	107
15	Cuauhtémoc	X	10	4636	C2	516	118
15	Cuauhtémoc	X	10	4642	C1	596	130
15	Cuauhtémoc	X	10	4647	C1	740	142

15	Cuauhtémoc	X	10	4655	B	507	153
15	Cuauhtémoc	X	10	4660	B	544	165
15	Cuauhtémoc	X	10	4664	C1	709	176
15	Cuauhtémoc	X	10	4669	C1	504	188
15	Cuauhtémoc	X	10	4676	C1	432	200
15	Cuauhtémoc	X	10	4683	B	617	211
15	Cuauhtémoc	X	10	4688	C1	504	223
15	Cuauhtémoc	X	10	4693	C1	586	234
15	Cuauhtémoc	X	10	4699	C1	692	246
15	Cuauhtémoc	X	10	4708	B	660	258
15	Cuauhtémoc	X	10	4712	C1	441	269
15	Cuauhtémoc	X	10	4722	B	418	281
15	Cuauhtémoc	X	10	4727	C1	566	292
15	Cuauhtémoc	X	10	4822	C2	733	304
15	Cuauhtémoc	X	10	4827	C2	594	316
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4707	B	530	327
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4735	B	655	339
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4740	B	454	350
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4746	B	422	362
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4753	B	720	374
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4758	B	446	385
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4764	B	528	397
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4769	C1	603	408
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4774	B	523	420
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4779	B	582	431
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4784	C1	543	443
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4789	C1	597	455
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4794	C1	532	466
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4798	C1	652	478
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4803	B	552	489
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4808	C1	440	501
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4815	B	596	513
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4831	C1	587	524
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4837	B	460	536
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4843	B	444	547
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4849	C1	448	559
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4855	C1	688	571
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4861	B	491	582
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4866	C2	529	594
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4872	B	540	605

15	Cuauhtémoc	XIII	13	4878	B	395	617
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4886	B	397	629
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4892	B	593	640
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4896	B	479	652
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4901	C1	455	663
15	Cuauhtémoc	XIII	13	4907	C1	649	675
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4524	C1	601	687
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4530	B	456	698
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4536	C1	438	710
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4542	C1	492	721
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4548	B	741	733
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4555	B	592	745
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4560	C1	708	756
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4568	C1	473	768
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4575	B	706	779
15	Cuauhtémoc	XIV	14	4581	B	543	791
3	Coyoacán	XXVII	27	347	C2	570	6
3	Coyoacán	XXVII	27	351	B	714	14
3	Coyoacán	XXVII	27	354	C1	669	23
3	Coyoacán	XXVII	27	368	B	749	32
3	Coyoacán	XXVII	27	373	B	562	41
3	Coyoacán	XXVII	27	399	B	590	50
3	Coyoacán	XXVII	27	516	C1	613	59
3	Coyoacán	XXVII	27	522	B	399	68
3	Coyoacán	XXVII	27	527	C1	487	77
3	Coyoacán	XXVII	27	531	C1	616	86
3	Coyoacán	XXVII	27	536	B	682	95
3	Coyoacán	XXVII	27	539	C2	519	103
3	Coyoacán	XXVII	27	544	B	446	112
3	Coyoacán	XXVII	27	548	B	395	121
3	Coyoacán	XXVII	27	556	C2	680	130
3	Coyoacán	XXVII	27	560	B	610	139
3	Coyoacán	XXVII	27	573	C1	566	148
3	Coyoacán	XXVII	27	694	B	645	157
3	Coyoacán	XXVII	27	697	C1	629	166
3	Coyoacán	XXVII	27	702	B	669	175
3	Coyoacán	XXVII	27	707	B	583	184
3	Coyoacán	XXVII	27	710	C1	537	192
3	Coyoacán	XXVII	27	714	B	582	201
3	Coyoacán	XXVII	27	718	C2	520	210

3	Coyoacán	XXVII	27	723	B	714	219
3	Coyoacán	XXVII	27	727	C1	562	228
3	Coyoacán	XXVII	27	733	B	491	237
3	Coyoacán	XXVII	27	738	B	482	246
3	Coyoacán	XXVII	27	744	C1	446	255
3	Coyoacán	XXX	30	551	B	592	264
3	Coyoacán	XXX	30	562	C2	511	273
3	Coyoacán	XXX	30	567	B	654	282
3	Coyoacán	XXX	30	572	B	508	290
3	Coyoacán	XXX	30	576	C3	730	299
3	Coyoacán	XXX	30	580	C1	577	308
3	Coyoacán	XXX	30	584	C1	438	317
3	Coyoacán	XXX	30	588	C1	448	326
3	Coyoacán	XXX	30	591	C3	607	335
3	Coyoacán	XXX	30	595	C1	522	344
3	Coyoacán	XXX	30	599	B	504	353
3	Coyoacán	XXX	30	602	C2	613	362
3	Coyoacán	XXX	30	606	B	574	371
3	Coyoacán	XXX	30	609	B	539	379
3	Coyoacán	XXX	30	612	C1	581	388
3	Coyoacán	XXX	30	617	B	434	397
3	Coyoacán	XXX	30	620	C1	503	406
3	Coyoacán	XXX	30	623	C2	648	415
3	Coyoacán	XXX	30	627	C1	622	424
3	Coyoacán	XXX	30	631	C2	512	433
3	Coyoacán	XXX	30	636	B	697	442
3	Coyoacán	XXX	30	640	B	529	451
3	Coyoacán	XXX	30	643	C1	584	460
3	Coyoacán	XXX	30	646	C1	518	469
3	Coyoacán	XXX	30	650	B	549	477
3	Coyoacán	XXX	30	653	C1	682	486
3	Coyoacán	XXX	30	658	B	616	495
3	Coyoacán	XXX	30	662	B	624	504
3	Coyoacán	XXX	30	665	C1	621	513
3	Coyoacán	XXX	30	668	C2	589	522
3	Coyoacán	XXX	30	672	C1	574	531
3	Coyoacán	XXX	30	677	B	553	540
3	Coyoacán	XXX	30	681	C1	492	549
3	Coyoacán	XXX	30	686	C1	719	558
3	Coyoacán	XXX	30	691	B	481	566

3	Coyoacán	XXXI	31	357	B	619	575
3	Coyoacán	XXXI	31	360	C2	507	584
3	Coyoacán	XXXI	31	364	B	594	593
3	Coyoacán	XXXI	31	366	C2	634	602
3	Coyoacán	XXXI	31	377	C2	589	611
3	Coyoacán	XXXI	31	381	B	692	620
3	Coyoacán	XXXI	31	384	B	701	629
3	Coyoacán	XXXI	31	387	B	435	638
3	Coyoacán	XXXI	31	390	C2	581	647
3	Coyoacán	XXXI	31	393	C1	598	655
3	Coyoacán	XXXI	31	396	C1	429	664
3	Coyoacán	XXXI	31	403	B	550	673
3	Coyoacán	XXXI	31	406	C1	627	682
3	Coyoacán	XXXI	31	409	C2	596	691
3	Coyoacán	XXXI	31	413	C1	508	700
3	Coyoacán	XXXI	31	417	B	690	709
3	Coyoacán	XXXI	31	420	C1	625	718
3	Coyoacán	XXXI	31	424	C1	444	727
3	Coyoacán	XXXI	31	428	B	638	736
3	Coyoacán	XXXI	31	432	B	501	745
3	Coyoacán	XXXI	31	434	C2	639	753
3	Coyoacán	XXXI	31	437	C2	609	762
3	Coyoacán	XXXI	31	441	B	691	771
3	Coyoacán	XXXI	31	444	C1	705	780
3	Coyoacán	XXXI	31	447	C2	654	789
3	Coyoacán	XXXI	31	451	B	670	798
3	Coyoacán	XXXI	31	454	B	503	807
3	Coyoacán	XXXI	31	457	C1	572	816
3	Coyoacán	XXXI	31	463	B	407	825
3	Coyoacán	XXXI	31	467	C1	523	834
3	Coyoacán	XXXI	31	471	C1	669	842
3	Coyoacán	XXXI	31	474	B	585	851
3	Coyoacán	XXXI	31	478	B	513	860
3	Coyoacán	XXXI	31	484	C1	699	869
3	Coyoacán	XXXI	31	488	C1	689	878
3	Coyoacán	XXXI	31	494	C1	546	887
3	Coyoacán	XXXI	31	499	B	669	896
3	Coyoacán	XXXI	31	503	C1	520	905
3	Coyoacán	XXXI	31	508	C1	402	914
3	Coyoacán	XXXI	31	514	B	513	923

4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	747	B	693	1
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	747	C2	693	3
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	748	B	649	5
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	748	C3	647	8
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	749	B	681	10
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	749	C2	680	12
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	750	C2	567	15
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	751	C1	581	17
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	752	B	642	19
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	752	C3	639	22
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	753	B	580	24
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	754	B	612	26
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	754	C3	611	29
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	755	C1	554	31
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	756	B	440	33
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	757	C1	587	36
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	758	B	695	38
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	759	B	653	41
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	759	C2	653	43
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	760	C1	600	45
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	761	B	640	48
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	761	C2	639	50
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	762	C1	688	52
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	763	C2	625	55
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	764	C1	620	57
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	765	B	654	59
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	765	C3	653	62
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	766	B	707	64
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	766	C2	705	66
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	767	C2	662	69
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	768	B	462	71
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	769	B	566	73
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	770	B	731	76
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	770	C2	731	78
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	772	B	607	81
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	772	C2	606	83
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	773	C1	615	85
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	774	C1	699	88
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	775	B	631	90
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	775	C2	630	92

4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	776	C2	512	95
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	777	C1	639	97
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	778	C1	543	99
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	779	C1	647	102
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	780	C1	639	104
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	780	C3	639	106
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	781	C2	629	109
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	782	C1	553	111
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	783	C1	516	114
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	784	B	669	116
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	785	B	653	118
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	786	C1	586	121
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	786	C3	586	123
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	787	C1	528	125
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	788	C1	611	128
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	789	B	708	130
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	790	B	598	132
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	791	B	635	135
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	791	C2	635	137
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	792	C1	520	139
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	793	C1	720	142
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	794	B	643	144
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	794	C2	642	146
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	795	C2	624	149
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	796	B	711	151
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	797	B	706	154
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	797	C2	706	156
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	798	B	689	158
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	798	C3	688	161
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	799	C1	743	163
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	799	C3	742	165
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	801	B	606	168
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	801	C2	605	170
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	802	C1	491	172
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	804	B	568	175
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	805	B	657	177
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	805	C2	657	179
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	805	C5	656	182
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	806	C1	696	184
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	806	C3	695	186

4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	807	C1	524	189
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	808	B	647	191
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	809	C1	597	194
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	810	B	728	196
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	810	C2	727	198
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	811	C2	616	201
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	812	C1	510	203
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	813	B	515	205
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	814	C1	603	208
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	814	C3	602	210
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	815	B	542	212
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	816	B	504	215
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	816	C2	505	217
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	817	C1	387	219
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	819	B	683	222
4	Cuajimalpa de Morelos	XXI	21	820	B	731	224
5	Gustavo A. Madero	I	1	822	C1	674	5
5	Gustavo A. Madero	I	1	827	C4	627	22
5	Gustavo A. Madero	I	1	833	C3	665	39
5	Gustavo A. Madero	I	1	841	C1	659	56
5	Gustavo A. Madero	I	1	848	B	541	73
5	Gustavo A. Madero	I	1	853	B	595	90
5	Gustavo A. Madero	I	1	859	C3	601	107
5	Gustavo A. Madero	I	1	865	C7	665	125
5	Gustavo A. Madero	I	1	873	C1	677	142
5	Gustavo A. Madero	I	1	879	B	731	159
5	Gustavo A. Madero	I	1	886	B	546	176
5	Gustavo A. Madero	I	1	892	C1	668	193
5	Gustavo A. Madero	I	1	898	C1	600	210
5	Gustavo A. Madero	I	1	906	C1	526	228
5	Gustavo A. Madero	I	1	913	B	513	245
5	Gustavo A. Madero	I	1	921	B	583	262
5	Gustavo A. Madero	I	1	928	C2	588	279
5	Gustavo A. Madero	I	1	936	B	557	296
5	Gustavo A. Madero	I	1	957	B	454	313
5	Gustavo A. Madero	I	1	972	C1	728	330
5	Gustavo A. Madero	II	2	946	C1	596	348
5	Gustavo A. Madero	II	2	954	C1	738	365
5	Gustavo A. Madero	II	2	977	C1	520	382
5	Gustavo A. Madero	II	2	987	C2	611	399

5	Gustavo A. Madero	II	2	996	C1	607	416
5	Gustavo A. Madero	II	2	1004	C1	589	433
5	Gustavo A. Madero	II	2	1014	C1	692	451
5	Gustavo A. Madero	II	2	1023	C1	520	468
5	Gustavo A. Madero	II	2	1031	B	473	485
5	Gustavo A. Madero	II	2	1040	C1	741	502
5	Gustavo A. Madero	II	2	1048	C1	447	519
5	Gustavo A. Madero	II	2	1057	C1	389	536
5	Gustavo A. Madero	II	2	1066	B	438	553
5	Gustavo A. Madero	II	2	1214	B	599	571
5	Gustavo A. Madero	II	2	1253	B	643	588
5	Gustavo A. Madero	II	2	1263	C1	433	605
5	Gustavo A. Madero	II	2	1325	C1	444	622
5	Gustavo A. Madero	II	2	1460	B	437	639
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1220	C1	437	656
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1229	C1	683	674
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1238	B	570	691
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1246	B	748	708
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1266	C1	525	725
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1274	C1	661	742
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1282	C1	632	759
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1305	B	572	776
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1313	B	538	794
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1321	B	448	811
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1502	C1	688	828
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1510	C1	470	845
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1519	C1	664	862
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1528	B	549	879
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1537	B	746	897
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1543	C1	479	914
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1550	C1	462	931
5	Gustavo A. Madero	IV	4	1558	C1	404	948
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1332	C1	523	965
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1340	B	721	982
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1348	C1	740	999
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1357	C1	478	1,017
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1366	B	673	1,034
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1374	B	636	1,051
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1382	C1	442	1,068
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1389	C1	528	1,085

5	Gustavo A. Madero	VI	6	1398	B	625	1,102
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1406	C1	678	1,120
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1415	B	496	1,137
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1423	C1	699	1,154
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1439	C1	525	1,171
5	Gustavo A. Madero	VI	6	1447	C1	473	1,188
5	Gustavo A. Madero	VI	6	5543	C1	678	1,205
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1088	B	736	1,222
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1098	B	495	1,240
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1107	C1	426	1,257
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1117	C1	400	1,274
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1129	B	695	1,291
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1138	C1	418	1,308
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1147	B	444	1,325
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1164	B	522	1,343
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1178	C1	576	1,360
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1187	B	593	1,377
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1201	C1	731	1,394
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1301	B	468	1,411
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1469	C1	604	1,428
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1479	B	462	1,445
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1488	B	589	1,463
5	Gustavo A. Madero	VII	7	1561	C1	503	1,480
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1158	B	583	1,497
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1173	C1	509	1,514
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1205	C1	582	1,531
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1432	B	727	1,548
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1566	C2	729	1,566
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1573	C1	546	1,583
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1580	C2	559	1,600
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1590	B	724	1,617
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1599	B	449	1,634
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1606	C1	631	1,651
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1614	C1	524	1,668
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1622	C1	597	1,686
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1631	B	501	1,703
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1639	B	548	1,720
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1647	C1	556	1,737
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1656	B	623	1,754
5	Gustavo A. Madero	VIII	8	1664	C1	403	1,771

6	Iztacalco	XV	15	1677	B	708	3
6	Iztacalco	XV	15	1683	B	612	14
6	Iztacalco	XV	15	1710	B	479	26
6	Iztacalco	XV	15	1716	B	559	38
6	Iztacalco	XV	15	1751	B	532	50
6	Iztacalco	XV	15	1756	C1	505	62
6	Iztacalco	XV	15	1762	C2	513	74
6	Iztacalco	XV	15	1798	C1	603	86
6	Iztacalco	XV	15	1835	B	478	97
6	Iztacalco	XV	15	1840	C1	493	109
6	Iztacalco	XV	15	1846	C1	507	121
6	Iztacalco	XV	15	1852	C1	471	133
6	Iztacalco	XV	15	1858	C1	664	145
6	Iztacalco	XV	15	1864	C1	426	157
6	Iztacalco	XV	15	1870	B	683	169
6	Iztacalco	XV	15	1876	B	703	180
6	Iztacalco	XV	15	1882	B	411	192
6	Iztacalco	XV	15	1888	C1	552	204
6	Iztacalco	XV	15	1894	C1	470	216
6	Iztacalco	XV	15	1900	C1	510	228
6	Iztacalco	XV	15	1906	C2	512	240
6	Iztacalco	XV	15	1912	B	450	252
6	Iztacalco	XV	15	1916	C2	536	263
6	Iztacalco	XV	15	1922	B	720	275
6	Iztacalco	XV	15	1927	C1	563	287
6	Iztacalco	XV	15	1932	C1	560	299
6	Iztacalco	XV	15	1938	C1	652	311
6	Iztacalco	XV	15	1943	C2	618	323
6	Iztacalco	XVI	16	1676	C1	570	335
6	Iztacalco	XVI	16	1692	B	564	347
6	Iztacalco	XVI	16	1698	B	729	358
6	Iztacalco	XVI	16	1704	C1	604	370
6	Iztacalco	XVI	16	1720	C1	666	382
6	Iztacalco	XVI	16	1726	C1	558	394
6	Iztacalco	XVI	16	1732	B	596	406
6	Iztacalco	XVI	16	1738	B	499	418
6	Iztacalco	XVI	16	1744	C1	631	430
6	Iztacalco	XVI	16	1767	B	594	441
6	Iztacalco	XVI	16	1771	C2	511	453
6	Iztacalco	XVI	16	1777	C1	456	465

6	Iztacalco	XVI	16	1782	C1	664	477
6	Iztacalco	XVI	16	1787	C1	597	489
6	Iztacalco	XVI	16	1799	C1	540	501
6	Iztacalco	XVI	16	1805	C1	495	513
6	Iztacalco	XVI	16	1810	B	585	524
6	Iztacalco	XVI	16	1814	B	434	536
6	Iztacalco	XVI	16	1821	C1	442	548
6	Iztacalco	XVI	16	1828	B	427	560
6	Iztacalco	XVI	16	1949	B	509	572
6	Iztacalco	XVI	16	1959	B	469	584
6	Iztacalco	XVI	16	1965	B	625	596
7	Iztapalapa	XIX	19	2067	C3	642	9
7	Iztapalapa	XIX	19	2082	B	730	40
7	Iztapalapa	XIX	19	2097	B	449	71
7	Iztapalapa	XIX	19	2157	C1	678	102
7	Iztapalapa	XIX	19	2172	C1	529	133
7	Iztapalapa	XIX	19	2200	B	391	164
7	Iztapalapa	XIX	19	2212	B	543	195
7	Iztapalapa	XIX	19	2222	C1	713	226
7	Iztapalapa	XXII	22	1973	C1	378	257
7	Iztapalapa	XXII	22	1989	C2	740	288
7	Iztapalapa	XXII	22	2004	B	695	319
7	Iztapalapa	XXII	22	2020	B	496	351
7	Iztapalapa	XXII	22	2064	C1	489	382
7	Iztapalapa	XXII	22	2250	C1	391	413
7	Iztapalapa	XXII	22	2266	B	439	444
7	Iztapalapa	XXII	22	2301	B	665	475
7	Iztapalapa	XXII	22	2332	B	724	506
7	Iztapalapa	XXIII	23	2108	C1	689	537
7	Iztapalapa	XXIII	23	2123	B	543	568
7	Iztapalapa	XXIII	23	2135	C1	558	599
7	Iztapalapa	XXIII	23	2151	B	562	630
7	Iztapalapa	XXIII	23	2194	C2	591	661
7	Iztapalapa	XXIII	23	2233	B	517	693
7	Iztapalapa	XXIII	23	2288	B	718	724
7	Iztapalapa	XXIII	23	2317	C1	583	755
7	Iztapalapa	XXIV	24	2024	C2	573	786
7	Iztapalapa	XXIV	24	2048	B	733	817
7	Iztapalapa	XXIV	24	2063	C1	510	848
7	Iztapalapa	XXIV	24	2398	C1	723	879

7	Iztapalapa	XXIV	24	2410	C2	564	910
7	Iztapalapa	XXIV	24	2427	C1	387	941
7	Iztapalapa	XXIV	24	2443	B	395	972
7	Iztapalapa	XXIV	24	2458	C1	504	1,003
7	Iztapalapa	XXIV	24	2475	B	480	1,035
7	Iztapalapa	XXIV	24	2492	B	644	1,066
7	Iztapalapa	XXVI	26	2572	C1	505	1,097
7	Iztapalapa	XXVI	26	2586	B	699	1,128
7	Iztapalapa	XXVI	26	2597	C1	526	1,159
7	Iztapalapa	XXVI	26	2610	C1	749	1,190
7	Iztapalapa	XXVI	26	2696	C1	668	1,221
7	Iztapalapa	XXVI	26	2710	B	549	1,252
7	Iztapalapa	XXVI	26	2788	B	525	1,283
7	Iztapalapa	XXVI	26	2799	C1	639	1,314
7	Iztapalapa	XXVI	26	2807	C2	587	1,346
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2345	B	486	1,377
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2359	C1	560	1,408
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2374	C1	469	1,439
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2512	C1	514	1,470
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2544	B	517	1,501
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2650	B	671	1,532
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2662	C2	681	1,563
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2739	C1	379	1,594
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2753	C1	419	1,625
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2846	B	386	1,656
7	Iztapalapa	XXVIII	28	2888	C1	438	1,688
7	Iztapalapa	XXIX	29	2530	C1	695	1,719
7	Iztapalapa	XXIX	29	2556	C1	597	1,750
7	Iztapalapa	XXIX	29	2618	C1	536	1,781
7	Iztapalapa	XXIX	29	2632	B	640	1,812
7	Iztapalapa	XXIX	29	2685	C1	619	1,843
7	Iztapalapa	XXIX	29	2725	C1	525	1,874
7	Iztapalapa	XXIX	29	2774	C1	739	1,905
7	Iztapalapa	XXIX	29	2817	B	676	1,936
7	Iztapalapa	XXIX	29	2827	B	632	1,967
7	Iztapalapa	XXIX	29	2865	C3	673	1,998
7	Iztapalapa	XXXII	32	2637	C1	703	2,030
7	Iztapalapa	XXXII	32	2735	B	551	2,061
7	Iztapalapa	XXXII	32	2829	C2	534	2,092
7	Iztapalapa	XXXII	32	2857	B	571	2,123

7	Iztapalapa	XXXII	32	2890	C1	476	2,154
7	Iztapalapa	XXXII	32	2900	C1	578	2,185
7	Iztapalapa	XXXII	32	2915	C1	557	2,216
7	Iztapalapa	XXXII	32	2929	C1	720	2,247
7	Iztapalapa	XXXII	32	2942	C1	575	2,278
7	Iztapalapa	XXXII	32	2956	C1	713	2,309
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2972	C1	481	2
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2974	B	419	5
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2976	B	498	8
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2978	B	417	11
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2979	C1	453	14
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2982	B	578	18
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2983	C1	494	21
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2985	B	542	24
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2986	C1	552	27
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2988	C1	637	31
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2990	B	458	34
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2991	C1	660	37
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2993	B	509	40
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2994	B	553	43
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2995	C1	403	47
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2997	B	507	50
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	2999	B	487	53
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3000	C1	604	56
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3002	B	463	60
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3004	B	518	63
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3005	B	535	66
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3006	C1	446	69
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3008	C1	576	73
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3010	B	657	76
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3012	B	565	79
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3013	C1	632	82
8	Magdalena	XXXIII	33	3014	C1	535	85

	Contreras						
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3016	B	509	89
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3017	B	523	92
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3018	B	643	95
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3019	C1	567	98
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3021	C1	439	102
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3023	C1	748	105
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3025	C1	570	108
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3026	C1	592	111
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3028	B	694	114
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3030	B	703	118
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3031	C1	501	121
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3032	C1	505	124
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3033	C1	642	127
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3035	C1	553	131
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3036	C1	519	134
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3038	B	623	137
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3039	C1	573	140
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3040	C1	672	144
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3041	C1	545	147
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3043	B	442	150
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3044	C1	476	153
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3046	B	526	156
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3047	C1	678	160
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3049	B	641	163
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3050	C1	663	166
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3052	B	609	169
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3054	B	382	173
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3055	C1	508	176
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3057	B	614	179
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3059	B	557	182

8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3060	B	715	185
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3061	C2	596	189
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3062	C2	546	192
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3064	B	578	195
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3065	C1	444	198
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3067	B	699	202
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3068	C1	567	205
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3069	C1	688	208
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3071	B	630	211
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3072	C1	682	215
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3074	B	528	218
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3075	B	709	221
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3077	B	742	224
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3078	C1	548	227
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3080	B	702	231
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3082	B	550	234
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3083	C1	505	237
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3084	C1	404	240
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3086	C1	568	244
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3087	C1	609	247
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3088	B	644	250
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3088	C3	644	253
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3088	C6	643	256
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3089	C3	680	260
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3090	C2	630	263
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3091	C2	716	266
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3092	C2	504	269
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3094	B	655	273
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3095	C1	560	276
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3096	C1	670	279
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3096	C4	669	282

8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3098	B	474	286
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3099	C1	514	289
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3100	C1	429	292
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3102	C1	554	295
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3104	B	698	298
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3106	B	573	302
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3108	B	584	305
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3110	B	376	308
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3111	C1	480	311
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3113	C1	378	315
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3115	B	738	318
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3117	B	654	321
8	Magdalena Contreras	XXXIII	33	3118	C1	695	324
16	Miguel Hidalgo	IX	9	4992	C1	526	3
16	Miguel Hidalgo	IX	9	4995	B	500	6
16	Miguel Hidalgo	IX	9	4997	C1	741	10
16	Miguel Hidalgo	IX	9	4999	C1	569	14
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5001	B	719	18
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5002	C1	603	21
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5004	B	483	25
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5005	C2	616	29
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5007	C1	609	33
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5008	C1	541	36
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5010	B	591	40
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5037	C1	590	44
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5039	B	541	48
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5040	B	559	51
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5042	B	691	55
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5043	C2	548	59
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5045	B	543	63
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5046	B	638	66
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5048	B	612	70
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5050	B	714	74
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5051	C2	587	78
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5053	B	425	81
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5055	B	592	85

16	Miguel Hidalgo	IX	9	5056	C1	529	89
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5058	B	579	93
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5059	B	638	96
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5060	C2	681	100
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5062	B	508	104
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5063	C1	528	108
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5064	C1	559	111
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5066	B	629	115
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5068	B	673	119
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5070	B	661	123
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5071	C1	545	126
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5072	C2	545	130
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5074	C1	563	134
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5076	C1	421	138
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5078	B	572	141
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5080	B	417	145
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5082	B	469	149
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5084	B	668	153
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5086	C1	393	156
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5089	B	388	160
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5095	B	239	164
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5099	B	397	168
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5101	B	480	171
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5103	C1	383	175
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5104	C3	684	179
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5105	C1	735	183
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5106	C2	600	186
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5107	C3	728	190
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5109	C1	747	194
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5111	C1	383	198
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5113	B	613	201
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5115	B	451	205
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5117	C2	719	209
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5119	B	510	213
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5120	B	586	216
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5121	C1	703	220
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5123	B	741	224
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5124	C1	542	228
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5125	C1	388	231
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5127	C1	618	235

16	Miguel Hidalgo	IX	9	5129	C1	517	239
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5131	B	676	243
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5132	C1	694	246
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5134	C1	511	250
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5136	B	632	254
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5138	B	656	258
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5139	B	556	261
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5140	C1	511	265
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5141	C2	642	269
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5143	C1	611	273
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5144	C1	659	276
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5145	C2	573	280
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5147	C1	575	284
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5149	C1	596	288
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5151	B	562	291
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5152	C1	715	295
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5154	C1	623	299
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5156	B	560	303
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5157	B	725	306
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5158	C1	746	310
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5164	C1	410	314
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5166	C1	455	318
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5175	B	408	321
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5177	C1	433	325
16	Miguel Hidalgo	IX	9	5182	C1	396	329
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4914	C1	415	333
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4916	B	398	336
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4918	C1	466	340
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4921	B	532	344
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4922	C1	594	348
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4923	C1	617	351
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4927	B	667	355
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4931	B	610	359
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4933	C1	461	363
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4935	B	567	366
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4937	C1	534	370
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4939	C1	535	374
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4942	B	720	378
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4944	C1	528	381
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4946	C1	600	385

16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4949	B	516	389
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4951	B	655	393
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4952	C1	716	396
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4954	C1	531	400
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4956	B	637	404
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4958	B	700	408
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4959	C1	528	411
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4961	B	581	415
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4963	B	519	419
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4965	B	636	423
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4966	C1	490	426
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4969	B	718	430
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4970	C2	573	434
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4972	B	716	438
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4973	C1	559	441
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4975	C1	664	445
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4977	C1	588	449
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4979	C1	543	453
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4983	B	460	456
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4986	B	484	460
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	4990	B	105	464
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5013	C1	464	468
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5015	B	501	471
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5017	B	747	475
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5018	C2	525	479
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5020	C1	633	483
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5021	C2	697	486
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5023	B	567	490
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5024	C1	601	494
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5026	C1	646	498
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5028	B	554	501
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5029	C1	548	505
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5031	C1	574	509
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5033	C1	563	513
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5035	B	652	516
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5159	B	418	520
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5162	B	729	524
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5168	C1	381	528
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5170	B	387	531
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5172	B	390	535

16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5174	C1	384	539
16	Miguel Hidalgo	XIV	14	5181	B	400	543
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3119	C1	574	2
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3120	C1	655	5
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3121	B	742	9
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3122	C1	700	13
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3123	C2	644	17
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3123	C5	644	20
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3125	B	650	24
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3125	C4	649	28
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3126	C3	636	32
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3128	B	725	36
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3129	C1	620	39
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3130	C2	518	43
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3132	B	707	47
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3133	C1	677	51
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3134	C1	637	55
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3135	C1	651	58
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3137	B	589	62
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3138	C1	673	66
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3139	C2	526	70
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3141	B	664	74
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3142	C1	647	77
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3144	B	610	81
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3145	C1	570	85
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3146	C2	613	89
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3147	C2	534	92
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3149	B	534	96
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3150	C1	587	100
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3151	C2	614	104
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3153	B	708	108
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3153	C3	707	111
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3155	B	589	115
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3156	B	530	119
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3157	C1	599	123
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3158	C1	676	127
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3159	C2	676	130
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3160	B	676	134
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3160	C4	675	138
9	Milpa Alta	XXXIV	34	3161	C2	577	142

11	Tláhuac	XXXIV	34	3619	C2	593	3
11	Tláhuac	XXXIV	34	3622	C1	701	12
11	Tláhuac	XXXIV	34	3639	C2	535	21
11	Tláhuac	XXXIV	34	3666	C2	530	30
11	Tláhuac	XXXIV	34	3669	C2	563	39
11	Tláhuac	XXXIV	34	3693	C1	519	48
11	Tláhuac	XXXIV	34	3696	C2	525	57
11	Tláhuac	XXXIV	34	3712	B	506	66
11	Tláhuac	XXXIV	34	3715	C1	745	75
11	Tláhuac	XXXIV	34	3717	C3	649	84
11	Tláhuac	XXXIV	34	3720	C1	685	93
11	Tláhuac	XXXIV	34	3723	C1	731	103
11	Tláhuac	XXXIV	34	3726	C1	507	112
11	Tláhuac	XXXIV	34	3729	C2	603	121
11	Tláhuac	XXXV	35	3609	C1	680	130
11	Tláhuac	XXXV	35	3612	C1	552	139
11	Tláhuac	XXXV	35	3615	C2	590	148
11	Tláhuac	XXXV	35	3618	B	708	157
11	Tláhuac	XXXV	35	3626	B	555	166
11	Tláhuac	XXXV	35	3628	C1	713	175
11	Tláhuac	XXXV	35	3628	C10	713	184
11	Tláhuac	XXXV	35	3630	B	686	193
11	Tláhuac	XXXV	35	3634	C1	545	203
11	Tláhuac	XXXV	35	3636	C5	710	212
11	Tláhuac	XXXV	35	3640	C2	579	221
11	Tláhuac	XXXV	35	3644	B	582	230
11	Tláhuac	XXXV	35	3647	C1	523	239
11	Tláhuac	XXXV	35	3651	C1	695	248
11	Tláhuac	XXXV	35	3654	C2	624	257
11	Tláhuac	XXXV	35	3659	B	645	266
11	Tláhuac	XXXV	35	3662	B	542	275
11	Tláhuac	XXXV	35	3673	C2	682	284
11	Tláhuac	XXXV	35	3676	C1	732	293
11	Tláhuac	XXXV	35	3680	B	544	303
11	Tláhuac	XXXV	35	3683	B	715	312
11	Tláhuac	XXXV	35	3685	C2	518	321
11	Tláhuac	XXXV	35	3689	B	745	330
11	Tláhuac	XXXV	35	3691	C5	708	339
11	Tláhuac	XXXV	35	3700	B	619	348
11	Tláhuac	XXXV	35	3703	B	618	357

11	Tláhuac	XXXV	35	3705	C2	603	366
11	Tláhuac	XXXV	35	3708	C2	638	375
11	Tláhuac	XXXV	35	3711	C1	606	384
11	Tláhuac	XXXV	35	3738	B	722	393
12	Tlalpan	XXXVII	37	3770	C1	444	4
12	Tlalpan	XXXVII	37	3774	B	697	10
12	Tlalpan	XXXVII	37	3776	C1	534	16
12	Tlalpan	XXXVII	37	3780	C1	613	22
12	Tlalpan	XXXVII	37	3783	C1	461	28
12	Tlalpan	XXXVII	37	3786	C1	744	34
12	Tlalpan	XXXVII	37	3788	C2	549	40
12	Tlalpan	XXXVII	37	3792	B	721	46
12	Tlalpan	XXXVII	37	3794	C2	511	52
12	Tlalpan	XXXVII	37	3797	C1	693	58
12	Tlalpan	XXXVII	37	3799	C2	648	64
12	Tlalpan	XXXVII	37	3802	B	503	71
12	Tlalpan	XXXVII	37	3804	C1	709	77
12	Tlalpan	XXXVII	37	3807	B	560	83
12	Tlalpan	XXXVII	37	3809	C2	590	89
12	Tlalpan	XXXVII	37	3812	C1	584	95
12	Tlalpan	XXXVII	37	3814	C1	576	101
12	Tlalpan	XXXVII	37	3816	C2	714	107
12	Tlalpan	XXXVII	37	3818	C2	600	113
12	Tlalpan	XXXVII	37	3821	B	592	119
12	Tlalpan	XXXVII	37	3823	C2	503	125
12	Tlalpan	XXXVII	37	3826	B	506	131
12	Tlalpan	XXXVII	37	3828	C1	528	138
12	Tlalpan	XXXVII	37	3856	C1	714	144
12	Tlalpan	XXXVII	37	3858	C1	664	150
12	Tlalpan	XXXVII	37	3860	C1	556	156
12	Tlalpan	XXXVII	37	3862	C1	502	162
12	Tlalpan	XXXVII	37	3864	C1	711	168
12	Tlalpan	XXXVII	37	3866	C2	524	174
12	Tlalpan	XXXVII	37	3869	B	735	180
12	Tlalpan	XXXVII	37	3871	C1	535	186
12	Tlalpan	XXXVII	37	3873	C1	573	192
12	Tlalpan	XXXVII	37	3875	C1	744	198
12	Tlalpan	XXXVII	37	3877	C2	526	205
12	Tlalpan	XXXVII	37	3879	C2	507	211
12	Tlalpan	XXXVII	37	3881	C2	558	217

12	Tlalpan	XXXVII	37	3884	C1	516	223
12	Tlalpan	XXXVII	37	3886	B	120	229
12	Tlalpan	XXXVII	37	3921	C2	639	235
12	Tlalpan	XXXVII	37	3923	B	553	241
12	Tlalpan	XXXVII	37	3925	B	608	247
12	Tlalpan	XXXVII	37	3927	B	660	253
12	Tlalpan	XXXVII	37	3929	B	626	259
12	Tlalpan	XXXVII	37	3930	C1	657	266
12	Tlalpan	XXXVII	37	3931	C2	526	272
12	Tlalpan	XXXVII	37	3934	B	504	278
12	Tlalpan	XXXVII	37	3935	C3	656	284
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3743	B	518	290
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3746	B	576	296
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3748	C1	672	302
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3751	C1	587	308
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3755	B	380	315
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3758	B	556	320
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3762	C1	506	326
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3944	C1	616	333
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3946	B	694	339
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3948	B	669	345
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3949	C2	742	351
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3951	C1	659	357
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3952	C1	672	363
12	Tlalpan	XXXVIII	38	3957	C1	537	369
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4004	B	533	375
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4006	C2	524	381
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4009	C1	568	387
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4012	C1	375	393
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4016	C1	492	400
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4019	C1	390	406
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4024	C1	647	412
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4027	C1	604	418
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4030	C1	458	424
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4033	B	609	430
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4036	B	741	436
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4039	B	475	442
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4042	C1	511	448
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4045	C1	415	454
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4049	C1	507	461

12	Tlalpan	XXXVIII	38	4052	B	567	467
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4055	B	670	473
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4057	C2	515	479
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4060	C1	421	485
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4064	C1	413	491
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4067	C1	489	497
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4070	C1	531	503
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4073	B	741	509
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4076	B	594	515
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4079	B	469	521
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4084	C1	503	528
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4090	C1	619	534
12	Tlalpan	XXXVIII	38	4093	B	262	540
12	Tlalpan	XL	40	3765	C1	545	546
12	Tlalpan	XL	40	3829	C1	684	552
12	Tlalpan	XL	40	3832	B	708	558
12	Tlalpan	XL	40	3835	B	647	564
12	Tlalpan	XL	40	3838	C1	557	570
12	Tlalpan	XL	40	3841	C1	608	576
12	Tlalpan	XL	40	3844	C1	519	582
12	Tlalpan	XL	40	3848	B	598	588
12	Tlalpan	XL	40	3852	B	706	595
12	Tlalpan	XL	40	3889	C3	726	601
12	Tlalpan	XL	40	3892	B	566	607
12	Tlalpan	XL	40	3896	B	220	613
12	Tlalpan	XL	40	3901	B	529	619
12	Tlalpan	XL	40	3904	C2	506	625
12	Tlalpan	XL	40	3906	C3	625	631
12	Tlalpan	XL	40	3908	C3	661	637
12	Tlalpan	XL	40	3911	C1	523	643
12	Tlalpan	XL	40	3914	B	610	649
12	Tlalpan	XL	40	3917	B	518	656
12	Tlalpan	XL	40	3919	C1	542	662
12	Tlalpan	XL	40	3938	C1	636	668
12	Tlalpan	XL	40	3942	B	514	674
12	Tlalpan	XL	40	3953	C2	581	680
12	Tlalpan	XL	40	3955	C2	662	686
12	Tlalpan	XL	40	3958	C4	744	692
12	Tlalpan	XL	40	3960	C1	624	698
12	Tlalpan	XL	40	3962	B	721	704

12	Tlalpan	XL	40	3963	C1	564	710
12	Tlalpan	XL	40	3966	B	661	716
12	Tlalpan	XL	40	3969	C1	714	723
12	Tlalpan	XL	40	3971	C1	611	729
12	Tlalpan	XL	40	3973	B	630	735
12	Tlalpan	XL	40	3974	C1	606	741
12	Tlalpan	XL	40	3976	B	558	747
12	Tlalpan	XL	40	3978	B	687	753
12	Tlalpan	XL	40	3980	B	700	759
12	Tlalpan	XL	40	3981	C3	677	765
12	Tlalpan	XL	40	3982	B	647	771
12	Tlalpan	XL	40	3983	C2	507	777
12	Tlalpan	XL	40	3984	C5	681	783
12	Tlalpan	XL	40	3986	C1	687	790
12	Tlalpan	XL	40	3987	C1	653	796
12	Tlalpan	XL	40	3988	C1	596	802
12	Tlalpan	XL	40	3990	B	693	808
12	Tlalpan	XL	40	3991	C1	634	814
12	Tlalpan	XL	40	3992	C1	726	820
12	Tlalpan	XL	40	3995	B	384	826
12	Tlalpan	XL	40	3999	B	449	832
12	Tlalpan	XL	40	4081	C1	665	838
12	Tlalpan	XL	40	4087	C1	699	844
17	Venustiano Carranza	XI	11	5186	B	664	7
17	Venustiano Carranza	XI	11	5192	C1	665	19
17	Venustiano Carranza	XI	11	5198	C1	478	31
17	Venustiano Carranza	XI	11	5204	C1	591	43
17	Venustiano Carranza	XI	11	5210	B	737	55
17	Venustiano Carranza	XI	11	5216	C1	591	67
17	Venustiano Carranza	XI	11	5222	B	404	79
17	Venustiano Carranza	XI	11	5227	C1	592	92
17	Venustiano Carranza	XI	11	5232	C1	518	104
17	Venustiano Carranza	XI	11	5238	B	472	116
17	Venustiano Carranza	XI	11	5245	B	429	128
17	Venustiano Carranza	XI	11	5251	B	577	140
17	Venustiano Carranza	XI	11	5257	B	617	152
17	Venustiano Carranza	XI	11	5262	C1	534	164
17	Venustiano Carranza	XI	11	5268	C2	522	177
17	Venustiano Carranza	XI	11	5314	C1	376	189
17	Venustiano Carranza	XI	11	5328	C1	549	201

17	Venustiano Carranza	XI	11	5342	B	467	213
17	Venustiano Carranza	XI	11	5348	B	559	225
17	Venustiano Carranza	XI	11	5354	B	502	237
17	Venustiano Carranza	XI	11	5360	C1	517	249
17	Venustiano Carranza	XI	11	5367	B	521	262
17	Venustiano Carranza	XI	11	5372	C2	503	274
17	Venustiano Carranza	XI	11	5378	B	503	286
17	Venustiano Carranza	XI	11	5383	C1	619	298
17	Venustiano Carranza	XI	11	5388	B	530	310
17	Venustiano Carranza	XI	11	5503	C1	658	322
17	Venustiano Carranza	XI	11	5508	B	720	334
17	Venustiano Carranza	XII	12	5276	B	585	347
17	Venustiano Carranza	XII	12	5281	C1	532	359
17	Venustiano Carranza	XII	12	5288	B	463	371
17	Venustiano Carranza	XII	12	5292	C2	643	383
17	Venustiano Carranza	XII	12	5298	C1	518	395
17	Venustiano Carranza	XII	12	5305	C1	597	407
17	Venustiano Carranza	XII	12	5311	C1	474	419
17	Venustiano Carranza	XII	12	5323	B	566	432
17	Venustiano Carranza	XII	12	5333	B	514	444
17	Venustiano Carranza	XII	12	5394	B	538	456
17	Venustiano Carranza	XII	12	5403	C1	732	468
17	Venustiano Carranza	XII	12	5409	C1	699	480
17	Venustiano Carranza	XII	12	5415	B	750	492
17	Venustiano Carranza	XII	12	5420	C1	652	504
17	Venustiano Carranza	XII	12	5428	B	536	517
17	Venustiano Carranza	XII	12	5433	B	580	529
17	Venustiano Carranza	XII	12	5439	B	642	541
17	Venustiano Carranza	XII	12	5444	C1	736	553
17	Venustiano Carranza	XII	12	5450	B	582	565
17	Venustiano Carranza	XII	12	5454	C1	732	577
17	Venustiano Carranza	XII	12	5460	C1	592	589
17	Venustiano Carranza	XII	12	5466	C1	524	602
17	Venustiano Carranza	XII	12	5472	C1	566	614
17	Venustiano Carranza	XII	12	5478	C1	508	626
17	Venustiano Carranza	XII	12	5484	B	662	638
17	Venustiano Carranza	XII	12	5490	B	481	650
17	Venustiano Carranza	XII	12	5497	B	525	662
17	Venustiano Carranza	XII	12	5521	B	382	674
13	Xochimilco	XXXVI	36	4108	C2	715	6

13	Xochimilco	XXXVI	36	4111	B	574	12
13	Xochimilco	XXXVI	36	4140	C1	547	19
13	Xochimilco	XXXVI	36	4143	B	515	26
13	Xochimilco	XXXVI	36	4145	B	657	33
13	Xochimilco	XXXVI	36	4147	B	453	40
13	Xochimilco	XXXVI	36	4149	C1	530	47
13	Xochimilco	XXXVI	36	4151	C2	745	54
13	Xochimilco	XXXVI	36	4153	C2	732	61
13	Xochimilco	XXXVI	36	4156	C2	640	68
13	Xochimilco	XXXVI	36	4160	B	602	75
13	Xochimilco	XXXVI	36	4162	C1	613	82
13	Xochimilco	XXXVI	36	4164	C2	738	89
13	Xochimilco	XXXVI	36	4165	C4	731	96
13	Xochimilco	XXXVI	36	4167	C3	639	103
13	Xochimilco	XXXVI	36	4169	C2	738	110
13	Xochimilco	XXXVI	36	4171	C1	572	117
13	Xochimilco	XXXVI	36	4173	C1	689	124
13	Xochimilco	XXXVI	36	4176	C1	643	131
13	Xochimilco	XXXVI	36	4178	C1	602	137
13	Xochimilco	XXXVI	36	4180	C1	526	144
13	Xochimilco	XXXVI	36	4182	C2	602	151
13	Xochimilco	XXXVI	36	4183	C4	666	158
13	Xochimilco	XXXVI	36	4185	C2	571	165
13	Xochimilco	XXXVI	36	4212	C1	543	172
13	Xochimilco	XXXVI	36	4215	C1	626	179
13	Xochimilco	XXXVI	36	4218	C1	615	186
13	Xochimilco	XXXVI	36	4220	C2	574	193
13	Xochimilco	XXXVI	36	4223	C1	621	200
13	Xochimilco	XXXVI	36	4224	C3	643	207
13	Xochimilco	XXXVI	36	4225	C4	719	214
13	Xochimilco	XXXVI	36	4228	B	586	221
13	Xochimilco	XXXVI	36	4245	B	674	228
13	Xochimilco	XXXVI	36	4246	C3	714	235
13	Xochimilco	XXXVI	36	4246	C10	713	242
13	Xochimilco	XXXVI	36	4259	B	613	249
13	Xochimilco	XXXVI	36	4260	C3	712	256
13	Xochimilco	XXXVI	36	4261	C3	624	263
13	Xochimilco	XXXIX	39	4095	C1	716	269
13	Xochimilco	XXXIX	39	4098	C1	614	276
13	Xochimilco	XXXIX	39	4102	C1	574	283

13	Xochimilco	XXXIX	39	4104	C1	736	290
13	Xochimilco	XXXIX	39	4106	B	687	297
13	Xochimilco	XXXIX	39	4106	C7	686	304
13	Xochimilco	XXXIX	39	4117	B	451	311
13	Xochimilco	XXXIX	39	4119	C1	600	318
13	Xochimilco	XXXIX	39	4121	C1	583	325
13	Xochimilco	XXXIX	39	4124	C1	518	332
13	Xochimilco	XXXIX	39	4127	C1	620	339
13	Xochimilco	XXXIX	39	4130	B	615	346
13	Xochimilco	XXXIX	39	4133	C1	562	353
13	Xochimilco	XXXIX	39	4137	B	670	360
13	Xochimilco	XXXIX	39	4188	C1	629	367
13	Xochimilco	XXXIX	39	4191	C2	528	374
13	Xochimilco	XXXIX	39	4195	B	458	381
13	Xochimilco	XXXIX	39	4198	C1	659	388
13	Xochimilco	XXXIX	39	4200	C1	713	394
13	Xochimilco	XXXIX	39	4201	C5	653	401
13	Xochimilco	XXXIX	39	4205	B	557	408
13	Xochimilco	XXXIX	39	4208	C1	626	415
13	Xochimilco	XXXIX	39	4229	B	740	422
13	Xochimilco	XXXIX	39	4231	C1	681	429
13	Xochimilco	XXXIX	39	4234	C2	573	436
13	Xochimilco	XXXIX	39	4236	C1	649	443
13	Xochimilco	XXXIX	39	4238	C1	714	450
13	Xochimilco	XXXIX	39	4241	B	568	457
13	Xochimilco	XXXIX	39	4248	B	579	464
13	Xochimilco	XXXIX	39	4250	B	699	471
13	Xochimilco	XXXIX	39	4252	B	710	478
13	Xochimilco	XXXIX	39	4254	C1	650	485
13	Xochimilco	XXXIX	39	4256	C1	598	492
13	Xochimilco	XXXIX	39	4263	C2	698	499
13	Xochimilco	XXXIX	39	4265	C2	623	506
13	Xochimilco	XXXIX	39	4268	B	614	513

Reporte de Campo

ANTECEDENTES 1

I. PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA 2

a. De los primeros pasos 2

b. Del simulacro general 3

II. LA JORNADA ELECTORAL. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO Y TRANSMISIÓN A CENTRO TELEFÓNICO. 4

a. De la forma general en que se dividieron los trabajos de la jornada electoral 5

b. la transmisión y captura de datos 5

c. Detalle de los procedimientos de seguridad personal 5

III. LA JORNADA ELECTORAL: RECEPCIÓN DE DATOS Y PROCESAMIENTO 6

IV. LA JORNADA ELECTORAL: ENTREGA DE INFORMACIÓN 7

Cronograma detallado del estudio 8

VALORACIÓN GLOBAL Y RECOMENDACIONES 11

Julio 26, 2012

Instituto Electoral del Distrito Federal.
P r e s e n t e

Reporte de Campo

Antecedentes.

Dada la exitosa experiencia que había tenido Ipsos Bimsa durante la realización hace tres años de los 16 conteos rápidos que le fueron asignados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, la realización de los conteos rápidos de este año se fundamentó en aprovechar el soporte metodológico y técnico existente.

Se volvió a reunir, básicamente, el personal profesional que había ya laborado durante la experiencia anterior. De manera tal que los módulos de cálculo, de reporteo, de logística, de campo, de captura de información, de sistemas y de apoyos volvieron a funcionar correctamente.

A continuación se describen las funciones y acciones primarias que se desarrollaron desde el reclutamiento y capacitación de todo el personal involucrado, pasando por los instrumentos que se emplearon para el manejo ordenado de todo el levantamiento de información, desde la calle propiamente dicho hasta su captura en las instalaciones de Ipsos Bimsa, pasando por el resto de fases e involucramiento de personal necesario para llevar a cabo cabalmente el operativo.

La descripción de lo realizado se ha dividido en cuatro grandes apartados: el inicial o de planeación y logística, el segundo relativo a la obtención en campo de la información y su respectiva transmisión, el tercero relativo a la recepción y procesamiento de información y el cuarto y último referente a la entrega de la información a las autoridades del IEDF.

I. Planeación y logística

a. De los primeros pasos

- En un principio se estableció un calendario general de actividades, tiempos y responsables. Tomando en consideración los aprendizajes de hace tres años.
- A partir de una distribución geográfica tentativa de la muestra se estimó primeramente la cantidad de personal necesario para "cubrir" con certeza el número total de casillas por Delegación.
- Se revisó conjuntamente con el área de Recursos Humanos el domicilio del personal necesario con el propósito de integrar una posible lista de colaboradores, verificando disponibilidad y viabilidad de que participaran en el Proyecto de Conteo Rápido.
- Una vez depurada y validada esta lista de colaboradores, se dio inicio a la asignación de personal por Delegación.
- Una vez confirmado el personal necesario para cubrir la totalidad de la muestra dio comienzo la programación de días y horarios de capacitaciones.
- Es importante destacar que aproximadamente 1,800 personas participaron durante toda la operación.
- Se dieron reuniones con el área de Soporte Técnico de Ipsos Bimsa para definir detalles específicos de tiempos necesarios para cumplir con todas las actividades originalmente planeadas y ajustes relevantes; también se discutió sobre las pantallas de captura que serían utilizadas y sobre los alcances de los simulacros parciales y a carga plena necesarios; asimismo se bosquejaron las necesidades de cartografía.
- Una vez definido por parte del IEDF el material oficial a utilizarse el día de la elección, así como los últimos cambios registrados en las candidaturas comunes; se elaboraron dos manuales: El primero (CAMPO) dedicado al encuestador; y el segundo (CATI) dedicado a los operadores telefónicos.
- Ambos manuales se anexan a este documento.
- Con el conocimiento de los materiales oficiales y de los cambios finales en candidaturas se procedió a programar las pantallas de captura y en los módulos de reporteo y de cálculo.
- A partir de que el IEDF entregó la muestra definitiva (lo hizo 5 días antes de la elección) se cotejó con la muestra estimada a la cual se le hicieron los ajustes pertinentes; marcando en la cartografía previamente reunida los puntos específicos de las casillas definitivas. Esto implicó, en algunos casos, la revaloración de distribución de cargas de trabajo respecto a las teóricamente calculadas con anterioridad.

- Se marcó en la cartografía delegacional y seccional la ubicación específica de cada una de las 1,400 casillas.
- Se realizó una última revisión de los manuales (CAMPO y CATI),
- Se hizo la asignación definitiva del personal por casilla
- Se integraron todos los materiales para realizar las capacitaciones
- Se hicieron reuniones con coordinadores/capacitadores para homogenizar criterios de capacitación y asignación de documentación para simulacro y Conteo (Formato Simulacro, Formato Conteo, Mapa, Domicilio de la casilla; pluma, etc.)
- Se dio una última reunión con todo el staff para ultimar detalles del Simulacro General,
- Se dio capacitación a los encuestadores, supervisores (Personal de Campo)
- Se dio capacitación a capturistas/receptores de información, personal que atendió los teléfonos de emergencia y supervisores del CATI (Personal de Operación interna)

b. <u>Del simulacro general</u>

- La grandes números del personal que finalmente se involucró fueron los siguientes:
  - ✓ 1400 encuestadores
  - ✓ 175 supervisores de campo
  - ✓ 20 coordinadores de campo.
  - ✓ 75 capturistas/receptores de información (CATI)
  - ✓ 5 supervisores (CATI)
  - ✓ 2 coordinadores (CATI)
  - ✓ 4 analistas
  - ✓ 4 gerentes
  - ✓ 5 directores.

- Las funciones genéricas del personal fueron:
  - ✓ Encuestadores: Copiar y transmitir los datos de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional de su casilla asignada.
  - ✓ Supervisores: Verificar que sus encuestadores se ubicaran en la casilla correcta, apoyar cualquier situación, checar con Oficina Central si todo su equipo ya había transmitido y de no ser así ver si se presentó algún problema y resolverlo.
  - ✓ Capturistas/receptores de información: Recibir la transmisión de datos de las casillas en muestra, hacer el "eco" para confirmar la transmisión; de ser correctos los datos dar número de confirmación. Si algo estuvo mal indicar al encuestador que llame a Teléfonos de emergencia para que le den solución a su problema y pueda transmitir.
  - ✓ Supervisor de CATI. Apoyar a los Capturistas/receptores de información sobre cualquier problema en campo y de no poder solucionarlo, indicar llamen a teléfonos de emergencia

Para afinar y/o mejorar posibles inconvenientes el día de la elección, se programó el 30 de junio un Simulacro General con todo el personal involucrado en el proyecto, donde:

- Personal de campo (personal de casilla, supervisores, personal de apoyo) se ubicó en la casilla asignada y/o zona (verificando domicilio y reconociendo zona)
- Personal de campo llevó consigo datos simulados en formato similar al oficial para transmitir al personal receptor de información
- Con la transmisión de información por el personal de campo se validó el correcto funcionamiento de las líneas telefónicas receptoras y números de emergencia
- Con la transmisión de datos ficticios el personal receptor de información se familiarizó con las pantallas de captura programadas para el proyecto, al mismo tiempo que el personal de campo validó y se familiarizó con la forma correcta de hacer las cosas.
- Para el simulacro general se hicieron conformaciones de equipos de distinta magnitud. Por ejemplo un supervisor con seis entrevistadores, un supervisor con ocho encuestadores y un supervisor con diez encuestadores. Lo anterior se planeó con base a la dispersión de las casillas en las 16 Delegaciones.
- La supervisión del simulacro general se realizó de manera directa; donde el supervisor verificó que el personal a su cargo estuviera ubicado correctamente en la casilla asignada. El supervisor, a lo largo de la jornada de simulacro, realizó el recorrido por la zona confirmando que el personal a su cargo estuviera realizando de forma correcta su tarea.
- Para dar seguimiento y transmitir posibles situaciones y/o inconvenientes, la comunicación entre encuestador y supervisor y/o supervisor y coordinadores fue vía celular.

II. La jornada electoral. Obtención de información en campo y transmisión a centro telefónico.

a. De la forma general en que se dividieron los trabajos de la jornada electoral

- La operación comenzó a las 14:30 hrs. Se realizaron pruebas del sistema.
- Inicio de recepción de llamadas a partir de las 16:00 hrs. para la confirmación de asistencia en casilla del personal de campo
- La recepción de llamadas para el registro del conteo rápido comenzó a partir de las 19 hrs.

b. De la transmisión y captura de datos.

- Cuando el personal de campo habló para reportar asistencia el sistema (CATI) pedía los datos de Encuestador (nombre, sección, etc.). Se mandó un mensaje de confirmación.
- Al momento de la publicación de resultados en la casilla asignada la instrucción fue copiar inmediatamente en el formato y verificar que los resultados transcritos sean los de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional correspondiente, revisar nuevamente que se transcribieron los datos correctos, alejarse unos metros de la casilla y hacer la transmisión de resultados vía celular.
- Cuando el personal de campo habló para reportar información de resultados electorales, se volvió a identificar y a partir de que quedó confirmada su identidad se procedió a la captura de datos. Esta operación se realizó dos veces para verificar que todo estuviera registrado correctamente.
- Concluida de forma correcta la transmisión de los datos, se mandaba la clave de confirmación para resguardo del personal de campo.
- Una vez realizada la transmisión se reportaron con su supervisor, dando su clave de confirmación y podían retirarse de la zona.

c. Detalle de los procedimientos de seguridad personal

Para el personal de campo

- Desde la capacitación se le dio la instrucción a todo el personal de que lo más importante es su seguridad, y para ello se recomendó no llevar vestimenta que pudiera identificarse como afín a un partido político.
- Se dio instrucción de llegar a la casilla y no interactuar con extraños, no involucrarse en situaciones ajenas a la tarea asignada y, en caso de presentarse alguna, se recomendó alejarse unos metros de la casilla y esperar que la situación se normalizara de lo contrario, debían llamar su supervisor o a los teléfonos de emergencia de Oficina Central.

Para el personal del centro de acopio

- A su vez, en el centro de acopio de información se restringió la entrada a las instalaciones de cualquier aparato de telecomunicación y medio de almacenamiento físico o electrónico.

III. La jornada electoral. Recepción de datos y procesamiento de los mismos.

Una vez explicados los procesos donde más personal se vio involucrado es menester explicar lo siguiente:

- A partir de los datos recabados a través del CATI se generaba una base de datos que sirvió como insumo a dos módulos. El de cálculo estadístico y el de reporteo.
- El módulo de cálculo trabajó realizando operaciones estadísticas de estimación de varianzas y de generación de estimadores con sus respectivos márgenes de error y de pruebas de diferencias de medias entre la primera fuerza y la segunda fuerza electoral con la finalidad de poder "cantar" un ganador estadísticamente válido para cada una de las 16 delegaciones y de la contienda de Jefe de Gobierno.
- El interior del módulo de cálculo (las fórmulas empleadas) fue conocido por el equipo técnico asesor del IEDF, con el propósito de que dicho equipo estuviera de acuerdo con que dichas fórmulas fueran pertinentes para el propósito último del ejercicio bajo los parámetros ya detallados en la parte de este informe correspondiente a "metodología y diseño".
- El módulo de reporteo "on line" diseñado específicamente por Ipsos Bimsa fue una adaptación del módulo empleado exitosamente hace tres años para el propio IEDF y que es una variante de la tecnología propietaria de Ipsos Bimsa conocida comercialmente como SIERTO.
- A partir de la recepción de los primeros datos y hasta la obtención de los últimos, ya durante las primeras horas del lunes 2 de julio, ambos módulos estuvieron trabajando correctamente.

IV. La jornada electoral. Entrega de la información.

Una vez concluida toda la parte operativa se dio paso a la entrega “on line” de resultados parciales al instituto, por medio del módulo de reporteo al cual sólo tuvieron acceso a través de una red privada virtual (VPN por sus siglas en idioma Inglés) los consejeros del IEDF y los asesores técnicos, así como los investigadores del IPN encargados de los conteos dinámicos.

En resumen y a partir de que comenzaron a fluir datos en el centro telefónico de Ipsos Bimsa, se comenzó a entregar en tiempo real lo siguiente:

- Bases de datos (remesas) por delegación y para total Distrito Federal. La cuales e fueron acumulando a lo largo del ejercicio.

- Entrega de gráficos indicadores del avance de la muestra y tablas de resultados parciales obtenidos a lo largo del proceso.

- Entrega expedita y segura de reportes finales para todos los casos donde se pudo “cantar” resultados finales estadísticamente significativos donde se puedo apreciar partidos y candidatos ganadores. Estos reportes fueron recibidos por los asesores técnicos del IEDF y una vez autorizados por ellos fueron transmitidos a los consejeros para que tomaran decisiones sobre la pertinencia de divulgarlos a través de los múltiples medios de comunicación que se dieron cita esa noche en las instalaciones del IEDF.

- En los dos casos delegacionales donde por lo “cerrado” de la votación no se pudo “cantar” ganador antes de la medianoche, se les hizo saber en tiempo y forma a los asesores y a los consejeros del la problemática estadística presentada (la prueba de diferencias de medias entre primero y segundo lugar no fue concluyente a pesar de tener más del 80% de avance en la recolección de información).

b. Cronograma detallado del estudio

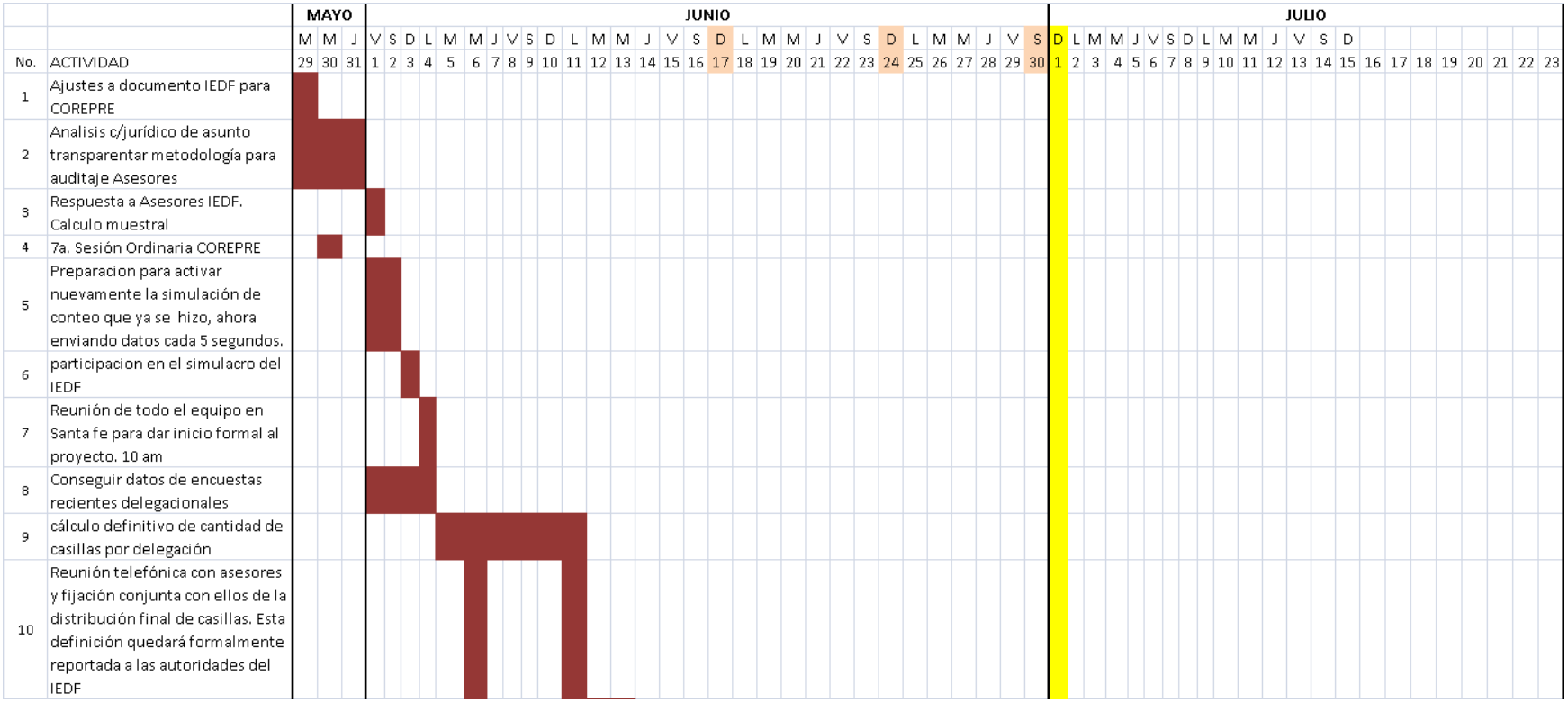

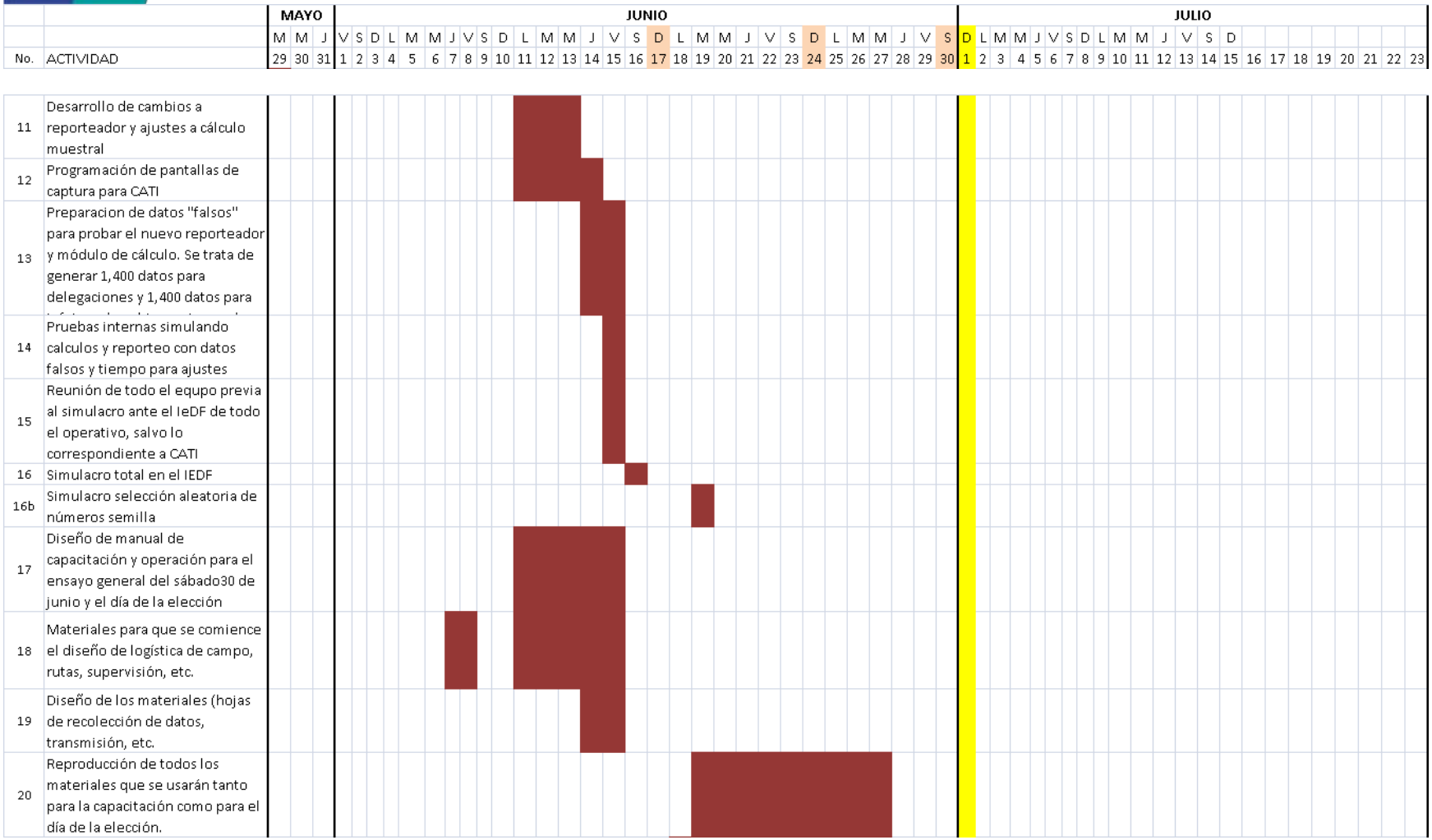
MAYO
JUNIO
JULIO
No.
ACTIVIDAD
11 Desarrollo de cambios a reporteador y ajustes a cálculo muestral
12 Programación de pantallas de captura para CATI
13 Preparacion de datos "falsos" para probar el nuevo reporteador y módulo de cálculo. Se trata de generar 1,400 datos para delegaciones y 1,400 datos para
14 Pruebas internas simulando calculos y reporteo con datos falsos y tiempo para ajustes
15 Reunión de todo el equpo previa al simulacro ante el IeDF de todo el operativo, salvo lo correspondiente a CATI
16 Simulacro total en el IEDF
16b Simulacro selección aleatoria de números semilla
17 Diseño de manual de capacitación y operación para el ensayo general del sábado30 de junio y el día de la elección
18 Materiales para que se comience el diseño de logística de campo, rutas, supervisión, etc.
19 Diseño de los materiales (hojas de recolección de datos, transmisión, etc.
20 Reproducción de todos los materiales que se usarán tanto para la capacitación como para el día de la elección.

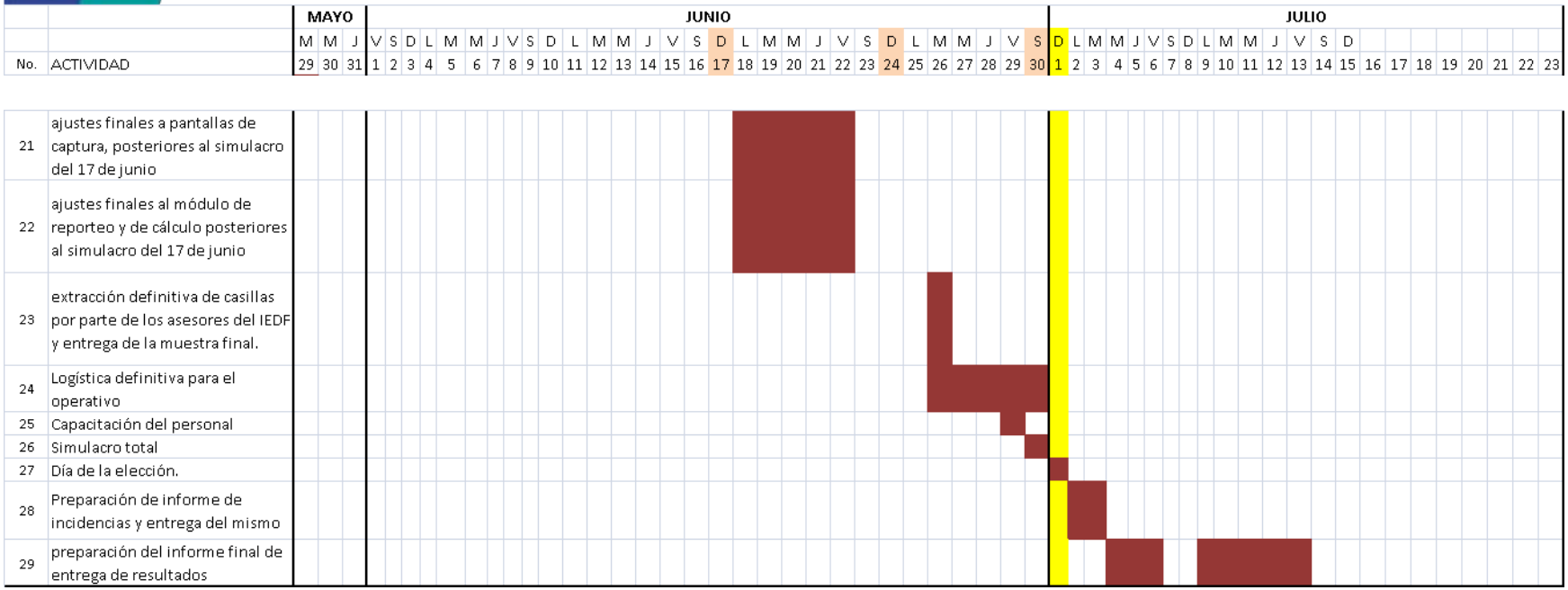
MAYO
JUNIO
JULIO
No.
ACTIVIDAD
21 ajustes finales a pantallas de captura, posteriores al simulacro del 17 de junio
22 ajustes finales al módulo de reporteo y de cálculo posteriores al simulacro del 17 de junio
23 extracción definitiva de casillas por parte de los asesores del IEDF y entrega de la muestra final.
24 Logística definitiva para el operativo
25 Capacitación del personal
26 Simulacro total
27 Día de la elección.
28 Preparación de informe de incidencias y entrega del mismo
29 preparación del informe final de entrega de resultados

V. Valoración global del ejercicio y recomendaciones

Sin lugar a dudas la valoración global del ejercicio es satisfactoria. Se cumplieron con las metas fijadas para el operativo de campo. Algo de lo más destacable es lo siguiente:

1. A pesar de que la muestra definitiva se entregó 5 días antes de la jornada electoral, se tuvo la capacidad suficiente para garantizar que las 1,400 casillas contaran con personal responsable de recabar la información de los resultados de las votaciones para Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales.

2. Los módulos de cálculo y reporteo se adecuaron eficazmente aún a los últimos cambios que se dieron en torno a las candidaturas comunes. Cambios ocurridos a pocos días de la jornada electoral.

3. La "interfase" con el equipo de asesores estadísticos se dio de manera eficaz en todo momento. Asimismo lo fue la "interfase" con el personal del IPN encargado de los conteos dinámicos. Se pudo cumplir cabalmente con las peticiones que todos ellos hicieron.

4. Durante la jornada del simulacro y la jornada electoral todo el personal de campo asignando y la supervisión respectiva realizaron sus trabajos sin contratiempos mayores, salvo la lentitud con que en varias casillas se llevó a cabo el escrutinio de los votos y la publicación del cartel con los resultados. De hecho se tuvieron reportes de que algunos presidentes de casilla fueron publicando parcialmente los resultados, esto es primero de jefe de gobierno y luego de jefes delegacionales. Contrario a la expectativa que se tenía de que publicarían todo a la vez.

5. El centro de llamadas telefónicas cubrió satisfactoriamente con el desempeño esperado.

6. Las previsiones que se tomaron en cuanto a redundancia de "servidores" en las instalaciones de Ipsos Bimsa, de planta de energía eléctrica, de líneas telefónicas adicionales fueron las adecuadas, a pesar de que en ningún momento, durante la jornada electoral se presentaron situaciones que hubieran demandado el uso de las previsiones.

7. El apoyo que se tuvo por parte del personal técnico del IEDF para proporcionar al personal de Ipsos Bimsa equipo de cómputo, cañón proyector, impresora, línea telefónica y espacio físico fue impecable.

8. La recepción y entrega de la información en las instalaciones del IEDF se llevó a cabo dentro de los parámetros previamente definidos. Sin ningún contratiempo debido a fallas del operativo diseñado e implementado por Ipsos Bimsa.

9. Se atendieron todas las preguntas que hicieron las personas autorizadas para entrar al espacio donde se ubicó al personal de Ipsos Bimsa durante la jornada electoral.

10. En general, se reitera, todo lo planeado funcionó sin mayores contratiempos.

En cuanto a **recomendaciones** sobre el operativo de campo sería conveniente que:

a. Cuando menos hubiera un par de días más de anticipación en la entrega de la muestra. Esto ayudaría a disminuir la necesidad de hacer múltiples simulaciones internas para estimar tiempos de traslado y dificultad de acceso a casillas potenciales de entrar en muestra.

b. Tener con mayor anticipación el formato definitivo que utilizarán los presidentes de casilla para publicar los resultados de sus respectivas casillas.

c. Programar una reunión de trabajo con el personal de capacitación que el IEDF tiene para comprender con mayor rapidez la mecánica que se usará para el conteo de votos y la transferencia de datos a actas. Reunión independiente a las que se programen con los asesores estadísticos.

Julio 26, 2012

Instituto Electoral del Distrito Federal.
P r e s e n t e

Reporte de Incidentes

Simulacro

Las incidencias detectadas el día del simulacro fueron avisadas oportunamente a los asesores estadísticos del COREPRE, mismos que autorizaron los reemplazos sugeridos para realizar el ejercicio.

4992 → Ubicada en C ALLE PRESA SALINILLAS, SIN No., COLONIA IRRIGACION, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CP 11500

Asunto: Hay un cartel de aviso “no habrá casilla” re-direccionando a la sección 5082 ubicada en → CALLE PRESA SALINILLAS, SIN No., COLONIA IRRIGACIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, 11500

3485 → Ubicada en Álvaro Obregón, hay personal del ejército y un cartel de aviso.

Asunto: Hay un cartel de aviso “no habrá casilla” re-direccionando a la sección 3448 ubicada en → AVENIDA CENTENARIO, NÚMERO 300, COLONIA MERCED GÓMEZ, 01600 de la misma Delegación.

La jornada electoral

Las incidencias el día del de la elección se detectaron al final de la jornada electoral, en general los resultados no fueron publicados, los miembros de casilla no se pusieron de acuerdo o las condiciones climáticas no permitieron la publicación de los resultados, en total fueron siete casillas que no lograron transmitir resultados:

4104 XOCHIMILCO C1 Rompieron el cartel de resultados antes de publicarlo

4228 XOCHIMILCO B No publicaron resultados de casilla básica, solo C1 y C2. La básica tenía errores y la enviaron sin corregir en el paquete electoral.

4655 CUAUHTEMOC B No desplegaron cartel de resultados de elección local, únicamente federal.

23 AZCAPOTZALCO No desplegaron cartel de resultados de elección local.

1543 GAM El jefe de casilla avisó que no había papeletas disponibles para publicar, las que tenían se mojaron.

4952 MIGUEL HIDALGO No desplegaron cartel de resultados de elección local.

4975 MIGUEL HIDALGO Se fue la luz y no hay quien de informes.

Anexo 8

Informe final de la operación de los Conteos Dinámicos realizados en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
COL. LINDAVISTA 07738 MÉXICO, DF.
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Instituto Politécnico Nacional

INFORME FINAL DE LOS CONTEOS DINÁMICOS REALIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO DE 2012

Dr. Alexander Balankin

Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz

México, Distrito Federal
Julio 4 de 2012

CONTENIDO

Introducción	3
Personal involucrado	3
Simulacros	4
Configuración del Equipo	5
Realización de los Conteos Dinámicos	5
Resultados de los Conteos Dinámicos	6
Conclusión y entrega	8
Anexos	

INFORME FINAL DE LOS CONTEOS DINÁMICOS REALIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al convenio celebrado el 27 de abril de 2012 entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el 1° de julio del 2012 se realizaron los Conteos Dinámicos, tomando como base la información del *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID)*, así como del *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP)* del IEDF.

Como objetivo del presente ejercicio se planteó lo siguiente:

- Dar a conocer estimaciones confiables de los resultados finales de la jornada electoral local del Distrito Federal, para un Jefe de Gobierno, 16 delegaciones y 40 diputaciones de mayoría relativa, con al menos 95 por ciento de confiabilidad y con un margen de error para la elección de Jefe de Gobierno de ± 1.0 %, Jefes Delegacionales de ± 1.0 % y Diputados Locales electos por el Principio de Mayoría Relativa ± 2.0 %

El presente, es el Informe de los Conteos Dinámicos realizados por el IPN en las instalaciones del IEDF el día 1° de julio de 2012, en el cual se detalla el personal involucrado del IPN, el equipo de cómputo utilizado y los resultados obtenidos.

2. PERSONAL INVOLUCRADO

El grupo de trabajo del IPN consistió de 15 personas, a saber:

2 supervisores
- Dr. Alexander Balankin
- Dr. Miguel Ángel Martínez Cruz

3 Programadores
- Lic. Eduardo Virueña Silva

- Lic. Michel Enrique Hernández Villanueva
- Lic. Gene Trigo Soto

2 analistas para la elección de Jefe de Gobierno
- Dr. Benjamín Espinoza Elizarraras
- Lic. Mauricio Chávez Pichardo

2 analistas para las elecciones de Jefes Delegacionales
- Dr. Sergio Matías Gutiérrez
- Lic. Jesica Alheli Cortés Ruíz

4 analistas para las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa
- Dr. Alfredo Trejo Martínez
- Mtro. Felipe Gayosso Martínez
- Mtro. en Ciencias Hugo David Sánchez Chávez
- Lic. Jacqueline Amezcua Morlet

2 analistas estadísticos de apoyo
-Mtro. Ismael Reyes González
-Lic. Marco Polo Castillo Villalba

3. SIMULACROS

Se participó en 3 simulacros dentro de las instalaciones del IEDF; uno a carga parcial realizado el 17 de mayo de 2012 y dos a carga total realizados los días 3 de junio y 16 de junio respectivamente. En general, se obtuvieron varias oportunidades de mejora entre las que se encuentran la distribución del personal; comunicación entre el personal interno del IPN, asesores técnicos del *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares* (COREPRE 2012) y personal de informática del IEDF; adaptación del software correspondiente a los datos de entrada del SICODID-PREP y remesas de los Conteos Rápidos correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, y finalmente, se acordó la forma de entrega de los resultados obtenidos a los asesores del COREPRE 2012.

Cabe resaltar que, en ningún simulacro se mostraron incidentes mayores que pudieran impedir la realización de los Conteos Dinámicos como se tenían estipulados en un principio, por lo que se informa que se cumplió en todos los casos, de manera exitosa, la realización de los mismos.

4. CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO

El 1° de julio de 2012, a las 13:20 horas, se procedió a la configuración del equipo de cómputo, que consistió en lo siguiente:

- Identificación del equipo de cómputo para cada elección (10 computadoras portátiles proporcionadas por el IEDF).
- Configuración del la red interna para la transmisión del SICODID-PREP y de las remesas de los Conteos Rápidos.
- Configuración de 2 impresoras para dar servicio a cada laptop.
- Configuración de una carpeta para el depósito de información destinada a los asesores técnicos del COREPRE 2012.
- Un proyector de pantalla.

Cabe mencionar que el IEDF instaló el equipo de cómputo con anterioridad a la llegada del personal del IPN. Posteriormente a la configuración, se probó exitosamente el funcionamiento del equipo para dar inicio al procesamiento de información del SICODID-PREP.

5. REALIZACIÓN DE LOS CONTEOS DINÁMICOS

En una computadora conectada a Internet e independiente a la red interna del equipo conectado a red del SICODID-PREP, se descargaron de la página de la empresa IPSOS-BIMSA las remesas de los Conteos Rápidos; vía USB se trasmitió la información a una computadora enlazada en red con el equipo de cómputo destinado para la realización de los Conteos Dinámicos para posteriormente combinarlo con cada corte de información del SICODID-PREP y

transmitirlo al demás equipo de cómputo para el procesamiento correspondiente.

El SICODID-PREP inició la transmisión de información al servidor destinado para los Conteos Dinámicos a las 20:25 hrs. y se dejó de capturar a las 01:00 horas del 02 de julio de 2012.

El procesamiento de datos fue de la siguiente manera:

a) En el caso de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales se utilizaron datos combinados del SICODID-PREP y las remesas de los Conteos Rápidos, mismas que, en caso de que alguna casilla pudiera ser duplicada por ambos insumos, se daría preferencia a la reportada en el SOCODID-PREP. Con relación a la votación emitida en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa, se utilizaron datos únicamente del SICODID-PREP 2012.

b) Para cada corte recibido, se llevó a cabo un análisis que generó muestras representativas de los votos emitidos en las casillas, que arrojaron intervalos de confianza al 95%, todo esto mediante dos programas computacionales diferentes a fin de comparar internamente la información generada. Cabe mencionar que la descripción del algoritmo (pseudocódigo) de ambos programas es idéntico y la diferencia esencial radica en los insumos del hardware utilizado para el procesamiento de la información y la interacción con el usuario final.

c) Los reportes finales de los Conteos Dinámicos se entregaron a los asesores del COREPRE 2012 con cortes desde las 21:20 horas hasta la 1:00 am del día siguiente.

d) La desinstalación del equipo culminó a la 01:30 horas del 02 de julio de 2012.

6. RESULTADOS DE LOS CONTEOS DINÁMICOS

a) Se cumplió con los objetivos previstos.

b) La configuración del equipo fue favorable.

c) La transmisión y recepción, tanto del PREP como de las remesas de los Conteos Rápidos por IPSOS-BIMSA, fue favorable y sin contratiempos.

d) El funcionamiento de los dos programas computacionales de los Conteos Dinámicos fue exitoso, dando resultados estadísticamente iguales a partir del corte del SICODID-PREP de las 21:20 horas, mostrándose las tendencias en la elección de Jefe de Gobierno.

e) Finalmente, se concluyó con el corte del SICODID-PREP de la 01:00 horas del día 2 de julio de 2012, no pudiéndose reportar resultados de las elecciones para Jefe Delegacional en Cuajimalpa y Benito Juárez, así como en las elecciones de Diputados en los Distritos XIV, XX y XXV.

En particular, para las Delegaciones de Cuajimalpa y Benito Juárez, así como en los Distritos XIV y XX, los márgenes de error eran mayores a la diferencia final entre el primero y segundo lugar de la elección, por lo que al existir empate técnico, estadísticamente, no se pudo ofrecer tendencia (ver Anexo de formatos entregados).

En cuanto a la elección del Distrito XXV, no se cumplieron los criterios estadísticos para definir alguna tendencia, por lo que no se generó reporte numérico para definir algún resultado. El principio de los Conteos Dinámicos radica en encontrar muestras representativas en los datos del PREP, de no existir dicha información la metodología impide generar cualquier tipo de resultado numérico. En el anexo de bases de datos generadas se destaca por qué el Distrito XXV no cumple con los criterios estadísticos mínimos para dar resultados, en particular con el número mínimo de casillas que debía contener la muestra para darla como representativa. Y en general, se reportó a los asesores técnicos del COREPRE 2012 resultados una vez se cumplieran los criterios estadísticos necesarios para poder definir una tendencia representativa de la votación final de cada elección.

7. CONCLUSIÓN Y ENTREGA

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible concluir que el ejercicio de los CONTEOS DINÁMICOS realizado por el IPN fue exitoso, considerando que el objetivo general fue cumplido.

Los resultados detallados de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados Locales electos por el principio de mayoría relativa donde se obtuvieron muestras representativas se presentan de manera adjunta al presente Informe. La relación de los documentos que se acompañan son los siguientes:

1.- La colección completa de las bases de datos generadas durante el proceso (carpeta "BASE DE DATOS GENERADA" misma que está concentrada por "JEFE DE GOBIERNO", "DELEGADOS" Y "DIPUTADOS", donde la información está registrada por cortes generados cada 20 minutos en archivos de texto separados por comas con extensión csv.

2.- La colección completa de gráficos de las muestras de las 57 elecciones. Ubicada en la carpeta "GRAFICAS" y reportadas en archivos con extensión xlsx (Excel).

3.-La colección completa de formatos entregados a los asesores del COREPRE 2012 se reporta en la carpeta "FORMATOS PDF". Se hace mención que la numeración no corresponde a la paginación de entrega del informe actual. La paginación corresponde a lo entregado a los asesores del COREPRE el día de la elección, lo cual impide hacer modificaciones de cualquier índole con la finalidad de coincidir con lo entregado a los asesores.

ATENTAMENTE

Dr. Alexander Balankin **Dr. Miguel Angel Martínez Cruz**

FORMATO CD12/JG/I

Clave	CD12-JG
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	21:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe de Gobierno
Distrito Federal

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.55
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[59.46, 66.56]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.69	11.02	16.36
	20.36	18.55	22.17
	63.01	59.46	66.56
	1.08	0.79	1.37
Votos nulos	1.86	1.48	2.24

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-AZ
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Azcapotzalco

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.95
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[48.90, 54.80]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	18.24	15.90	20.57
	24.37	23.05	25.69
	51.85	48.90	54.80
	2.86	2.35	3.36
Votos nulos	2.69	2.26	3.11

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-CY
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Coyoacán

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.46
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[49.05, 55.97]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	25.83	22.95	28.72
	17.08	15.83	18.33
	52.51	49.05	55.97
	1.77	1.60	1.95
Votos nulos	2.80	2.55	3.05

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-CJ
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Cuajimalpa

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.56
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[33.86, 36.97]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	24.77	22.30	27.25
	35.42	33.86	36.97
PT	35.42	33.65	37.18
	1.76	1.55	1.97
Votos nulos	2.63	2.39	2.87

¿Se difunden tendencias?	No

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-GM
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	21:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Gustavo A. Madero

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.80
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[54.05, 61.64]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	16.39	12.79	19.98
	20.68	19.30	22.06
	57.85	54.05	61.64
	2.35	2.07	2.64
Votos nulos	2.73	2.38	3.08

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-IC
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:00

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Iztacalco

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.55
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[51.94, 57.03]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	10.63	8.83	12.43
	29.85	27.91	31.80
	54.49	51.94	57.03
	2.43	1.97	2.89
Votos nulos	2.60	2.15	3.04

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-IZ
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:00

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Iztapalapa

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.21
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[64.12, 66.54]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	9.26	8.54	9.98
	20.18	19.44	20.92
	65.33	64.12	66.54
	2.63	2.42	2.83
Votos nulos	2.60	2.40	2.80

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-MC
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Magdalena Contreras

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.81
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[47.30, 54.91]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	14.56	11.19	17.93
	29.38	27.76	30.99
	51.11	47.30	54.91
	2.04	1.72	2.36
Votos nulos	2.91	2.57	3.26

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-AO
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Álvaro Obregón

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.56
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[47.76, 52.89]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	24.78	22.15	27.40
	19.63	18.80	20.45
	50.32	47.76	52.89
	2.35	2.10	2.61
Votos nulos	2.92	2.52	3.32

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-MA
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Milpa Alta

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.56
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[45.52, 50.65]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	6.86	5.87	7.86
	37.38	35.42	39.35
	48.09	45.52	50.65
	3.08	2.50	3.67
Votos nulos	4.58	2.04	7.12

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-TH
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Tláhuac

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.14
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[46.17, 52.45]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	11.95	10.52	13.38
	29.90	27.76	32.03
	49.31	46.17	52.45
	5.74	5.09	6.40
Votos nulos	3.10	2.76	3.45

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-TL
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Tlalpan

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.21
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[53.50, 59.92]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	19.77	16.86	22.68
	14.73	13.82	15.64
	56.71	53.50	59.92
	2.01	1.79	2.22
	2.11	1.81	2.41
Votos nulos	4.66	4.19	5.14

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-XO
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Xochimilco

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.75
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[51.63, 59.12]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	14.68	11.92	17.45
	15.83	14.61	17.06
	55.38	51.63	59.12
	4.72	3.76	5.68
	2.98	2.34	3.62
Votos nulos	6.40	5.29	7.52

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-BJ
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Benito Juárez

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.23
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[38.15, 40.60]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	39.38	38.15	40.60
	17.49	17.02	17.96
	39.20	38.12	40.28
	1.54	1.43	1.65
Votos nulos	2.40	2.24	2.56

¿Se difunden tendencias?	No

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-CU
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Cuauhtémoc

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.98
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[51.34, 55.29]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	14.84	12.73	16.94
	26.83	25.11	28.54
	53.31	51.34	55.29
	2.34	2.05	2.63
Votos nulos	2.68	2.33	3.03

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-MH
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:40

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Miguel Hidalgo

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.03
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[39.03, 45.09]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	34.52	32.16	36.87
	19.83	18.48	21.17
	42.06	39.03	45.09
	1.32	1.14	1.50
Votos nulos	2.28	2.04	2.51

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/JD/I

Clave	CD12-JD-VC
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:00

Conteos Dinámicos
Elección de Jefe Delegacional
Delegación Venustiano Carranza

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.99
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[60.56, 64.53]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	9.79	8.64	10.95
	23.13	21.24	25.02
	62.55	60.56	64.53
	2.40	2.06	2.75
Votos nulos	2.13	1.71	2.54

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-I
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito I

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.42
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[58.98, 61.82]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	10.27	9.32	11.23
	15.14	14.37	15.92
	60.40	58.98	61.82
	3.79	3.42	4.16
	3.81	3.45	4.18
Votos nulos	6.58	6.02	7.14

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-II
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito II

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.94
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[41.58, 47.47]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	26.20	22.84	29.55
	23.35	22.31	24.40
	44.52	41.58	47.47
	2.95	2.65	3.24
Votos nulos	2.98	2.66	3.30

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-III
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito III

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.37
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[45.85, 52.59]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	19.35	16.58	22.11
	17.67	16.45	18.89
	49.22	45.85	52.59
	4.01	3.59	4.42
	3.58	3.09	4.08
Votos nulos	6.17	5.38	6.96

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-IV
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito IV

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.60
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[56.17, 61.38]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	11.44	10.28	12.59
	23.04	21.19	24.90
	58.77	56.17	61.38
	3.71	3.01	4.41
Votos nulos	3.04	2.61	3.48

¿Se difunden tendencias?	Si

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-V
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito V

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.68
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[44.62, 47.97]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	20.49	18.81	22.18
	19.59	18.62	20.56
	46.30	44.62	47.97
	3.76	3.38	4.15
	3.70	3.31	4.10
Votos nulos	6.15	5.59	6.72

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-VI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito VI

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.43
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[55.78, 58.64]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	11.11	10.20	12.01
	25.14	24.04	26.25
	57.21	55.78	58.64
	3.43	3.12	3.74
Votos nulos	3.12	2.84	3.40

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-VII
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito VII

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.23
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[41.96, 46.41]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	22.28	20.08	24.49
	19.85	18.86	20.85
	44.18	41.96	46.41
	3.56	3.15	3.97
	3.61	3.21	4.01
Votos nulos	6.51	5.85	7.17

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-VIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito VIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.39
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[52.13, 56.90]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.60	12.19	15.01
	25.61	23.98	27.23
	54.51	52.13	56.90
	2.98	2.44	3.53
Votos nulos	3.30	2.88	3.72

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-IX
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito IX

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.61
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[36.97, 44.20]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	27.63	23.64	31.62
	25.80	24.33	27.26
	40.59	36.97	44.20
	2.65	2.29	3.01
Votos nulos	3.34	3.04	3.63

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-X
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito X

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.58
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[47.36, 50.51]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	15.30	13.83	16.77
	29.36	27.77	30.96
	48.93	47.36	50.51
	3.17	2.82	3.52
Votos nulos	3.23	2.76	3.71

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XI

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.48
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[52.77, 57.73]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.05	11.06	15.03
	17.61	15.83	19.38
	55.25	52.77	57.73
	3.40	2.86	3.94
	4.32	3.71	4.93
Votos nulos	6.38	5.34	7.41

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XII

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.39
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[56.26, 59.04]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.01	12.04	13.98
	17.01	16.11	17.90
	57.65	56.26	59.04
	3.21	2.90	3.52
	3.26	2.95	3.57
Votos nulos	5.86	5.36	6.36

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.61
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[46.57, 49.78]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	16.65	14.73	18.58
	28.56	27.10	30.01
	48.17	46.57	49.78
	3.03	2.76	3.30
Votos nulos	3.59	3.29	3.89

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XIV
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XIV

Aspecto	Reporte
Margen de error	5.28
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[32.42, 42.98]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	37.70	32.42	42.98
	25.77	22.53	29.01
	30.38	24.35	36.41
	2.25	1.77	2.72
Votos nulos	3.90	3.42	4.38

¿Se difunden tendencias?	No

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XV
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XV

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.00
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[53.21, 55.21]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.34	12.56	14.12
	24.35	23.61	25.08
	54.21	53.21	55.21
	4.94	4.37	5.51
Votos nulos	3.16	2.89	3.43

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XVI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XVI

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.27
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[49.24, 53.77]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	16.30	14.60	17.99
	25.35	24.08	26.62
	51.50	49.24	53.77
	3.41	3.03	3.79
Votos nulos	3.44	3.10	3.79

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XVII
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	24:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XVII

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.53
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[36.17, 39.23]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	32.99	31.02	34.96
	23.01	22.06	23.97
	37.70	36.17	39.23
	2.69	2.45	2.93
Votos nulos	3.62	3.27	3.96

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XVIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XVIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.63
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[48.84, 54.11]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	19.01	16.57	21.46
	22.21	20.53	23.89
	51.48	48.84	54.11
	3.80	3.24	4.35
Votos nulos	3.50	3.00	4.00

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XIX
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XIX

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.81
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[56.76, 60.37]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	10.95	9.31	12.58
	16.74	15.84	17.64
	58.56	56.76	60.37
	3.99	3.47	4.51
	3.06	2.58	3.53
Votos nulos	6.70	5.97	7.44

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XX
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XX

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.39
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[34.80, 41.59]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	38.19	34.80	41.59
	20.11	19.29	20.92
PT	35.45	32.36	38.53
	2.40	2.02	2.78
Votos nulos	3.85	3.46	4.24

¿Se difunden tendencias?	No

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXI
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXI

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.63
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[34.51, 41.76]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	27.23	23.02	31.45
	26.00	24.34	27.65
	38.14	34.51	41.76
	4.70	3.84	5.57
Votos nulos	3.93	3.49	4.37

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXII

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.11
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[50.99, 55.20]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	14.43	12.99	15.87
	25.38	23.79	26.97
	53.10	50.99	55.20
	3.78	3.35	4.21
Votos nulos	3.32	2.91	3.73

¿Se difunden tendencias?	Si

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.73
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[57.96, 61.41]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	10.09	9.40	10.79
	16.31	15.11	17.52
	59.68	57.96	61.41
	3.99	3.59	4.38
	3.79	3.21	4.36
Votos nulos	6.14	5.68	6.59

¿Se difunden tendencias?	Si

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXIV
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXIV

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.33
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[48.84, 53.50]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	18.90	16.83	20.97
	23.19	21.86	24.51
	51.17	48.84	53.50
	3.29	2.56	4.01
Votos nulos	3.46	3.16	3.76

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXV
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXV

Aspecto	Reporte
Margen de error	7.82
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[33.13, 48.77]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	30.16	20.14	40.17
	22.86	20.03	25.69
	40.95	33.13	48.77
	2.60	1.58	3.61
Votos nulos	3.43	2.65	4.21

¿Se difunden tendencias?	No

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXVI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXVI

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.61
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[64.88, 68.10]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	7.44	6.62	8.26
	13.06	12.07	14.05
	66.49	64.88	68.10
	3.75	3.31	4.19
	3.30	2.88	3.72
Votos nulos	5.96	5.50	6.43

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXVII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXVII

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.57
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[38.25, 45.39]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	31.89	28.66	35.12
	20.07	18.80	21.35
	41.82	38.25	45.39
	2.53	2.26	2.80
Votos nulos	3.69	3.34	4.04

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXVIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXVIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.10
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[52.92, 59.12]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	14.50	11.44	17.57
	16.37	14.65	18.09
	56.02	52.92	59.12
	4.10	3.64	4.56
	3.58	2.97	4.19
Votos nulos	5.42	4.45	6.40

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXIX
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXIX

Aspecto	Reporte
Margen de error	1.53
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[60.11, 63.17]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	10.21	9.31	11.10
	13.70	12.85	14.56
	61.64	60.11	63.17
	4.44	4.02	4.86
	3.88	3.50	4.26
Votos nulos	6.14	5.61	6.66

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXX
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXX

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.14
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[45.13, 49.40]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	23.84	21.90	25.78
	16.03	15.33	16.72
	47.27	45.13	49.40
	3.39	3.17	3.61
	2.58	2.35	2.81
Votos nulos	6.90	5.47	8.33

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXI

Aspecto	Reporte
Margen de error	4.88
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[53.59, 63.35]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	17.95	13.67	22.23
	12.80	11.41	14.19
	58.47	53.59	63.35
	2.75	2.39	3.11
	2.58	2.22	2.94
Votos nulos	5.46	4.09	6.82

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	22:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXII

Aspecto	Reporte
Margen de error	3.23
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[58.06, 64.52]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	11.22	10.11	12.33
	12.68	10.68	14.68
	61.29	58.06	64.52
	4.23	3.67	4.79
	5.17	3.63	6.71
Votos nulos	5.41	4.52	6.31

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXIII
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	24:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	4.10
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[44.09, 52.28]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	17.89	13.76	22.02
	26.14	24.48	27.80
	48.18	44.09	52.28
	3.88	3.29	4.47
Votos nulos	3.91	3.39	4.44

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXIV
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXIV

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.29
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[50.02, 54.61]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	9.65	8.56	10.73
	31.07	28.76	33.38
	52.32	50.02	54.61
	3.89	3.14	4.64
Votos nulos	3.08	2.58	3.57

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXV
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXV

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.29
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[46.95, 51.52]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	13.82	12.66	14.97
	26.96	25.64	28.28
	49.23	46.95	51.52
	5.94	5.42	6.46
Votos nulos	4.05	3.68	4.41

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXVI
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:40

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXVI

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.22
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[54.80, 59.24]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	10.15	8.73	11.57
	24.57	23.13	26.01
	57.02	54.80	59.24
	4.65	4.11	5.18
Votos nulos	3.62	3.24	3.99

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXVII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXVII

Aspecto	Reporte
Margen de error	5.03
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[51.74, 61.81]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	16.45	11.77	21.12
	20.25	18.95	21.56
	56.77	51.74	61.81
	3.19	2.72	3.66
Votos nulos	3.34	2.90	3.77

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXVIII
Fecha	01/07/2012
Hora del informe	23:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXVIII

Aspecto	Reporte
Margen de error	4.03
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[38.53, 46.59]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	28.50	25.11	31.90
	17.45	16.17	18.74
	42.56	38.53	46.59
	3.21	2.70	3.73
	2.88	2.52	3.23
Votos nulos	5.39	4.89	5.90

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XXXIX
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	00:20

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XXXIX

Aspecto	Reporte
Margen de error	2.40
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[46.46, 51.25]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza mínimo	Intervalo de confianza máximo
	17.67	15.36	19.99
	25.48	24.02	26.94
	48.85	46.46	51.25
	4.22	3.76	4.68
Votos nulos	3.78	3.37	4.18

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

FORMATO CD12/DM/I

Clave	CD12-DM-XL
Fecha	02/07/2012
Hora del informe	01:00

Conteos Dinámicos
Elección de Diputados Mayorías Relativa
Distrito XL

Aspecto	Reporte
Margen de error	5.89
Nivel de confianza	95%
Intervalo de confianza	[49.22, 61.01]

Partido Político	Tendencia en Porcentaje	Intervalo de confianza	
		mínimo	máximo
	16.72	11.20	22.24
	21.35	18.32	24.39
	55.11	49.22	61.01
	3.24	2.46	4.02
Votos nulos	3.57	2.75	4.39

¿Se difunden tendencias?	Sí

Seguimiento de los asesores del COREPRE 2012: Dr. Carlos Welti Chanes y Act. Carlos Barros Horcasitas

* En la candidatura común, los votos se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos que los haya obtenido y se sumarán en favor del candidato, de conformidad con el párrafo último del Art. 244 del CIPEDF.

Los coordinadores del proyecto deberán rubricar al margen derecho de este formato.

Anexo 9

Informe final que presentan los Asesores del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)

INFORME FINAL QUE PRESENTAN LOS ASESORES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (COREPRE 2012)

CARLOS BARROS HORCASITAS

CARLOS WELTI CHANES

Julio, 2012

Contenido

Presentación 3

1. Antecedentes 5

2. Participación en Reuniones de trabajo y Sesiones del COREPRE 2012 9

3. Actividades específicas relacionadas con los Conteos Rápidos 13

3.1. Propuesta metodológica 13

3.2. Convocatoria al Concurso por Invitación Restringida para realizar los Conteos Rápidos 14

3.3.- Diseño y Selección de la muestra 14

3.3.1. Simulacros 19

3.3.2. Acto público de selección de la muestra 20

3.3.3. Visita a las instalaciones de la empresa IPSOS-BIMSA 22

4. Actividades relacionadas con los Conteos Dinámicos 23

4.1. Comunicación con el personal a cargo de los Conteos Dinámicos 23

5. Actividades en la Jornada electoral 24

6. Evaluación 27

7. Reflexiones y comentarios finales 32

Presentación

En su 4a. Sesión Ordinaria, el *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*, aprobó la realización de *Conteos Rápidos y Dinámicos* como mecanismos para dar a conocer las tendencias electorales el día 1 de julio, decisión que fue ratificada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión extraordinaria llevada a cabo el 2 de marzo de 2012, a través del acuerdo ACU- 26-12.

Para dar cumplimiento al Acuerdo mencionado, se consideró necesario contratar a dos especialistas con reconocimiento a nivel nacional en diseño muestral y estadística aplicada, así como en diseño de encuestas, para encargarse de formular los requerimientos científicos y técnicos a cumplir por parte de las empresas y/o instituciones académicas que se encargarán de ejecutar los Conteos Rápidos y Dinámicos, asesorar a los miembros del IEDF en esta materia y dar seguimiento a estos procedimientos el día de la jornada electoral .

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2012, y después de entrevistar a varios especialistas en técnicas estadísticas aplicables a estimaciones relacionadas con procesos electorales, el (COREPRE 2012) adoptó el siguiente acuerdo:

> "**COREPRE-5ªOrd./02/12**. Se aprueba, por unanimidad de votos, al Actuario Carlos Antonio Barros Horcasitas y al Doctor Carlos Welti Chanes como especialistas que asesorarán al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012). Dicha designación surte efectos a partir del 1 de abril del presente año,...".

En cumplimiento de las tareas a las que se comprometieron dichos asesores, las cuales se encuentran detalladas en su programa de trabajo, definido por el propio COREPRE 2012, se presenta en las siguientes páginas el Informe Final de las actividades llevadas a cabo.

La estructura del Informe responde a lo establecido en el *Anexo Técnico para la contratación de dos especialistas que asesorarán al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*, en el que se identifican los elementos mínimos que deberá contener dicho Informe y que son los siguientes:

- Presentación;
- Antecedentes;
- Reporte de actividades;
- Observaciones a la metodología o, en su caso, a su aplicación;
- Reflexiones y comentarios, y
- Apéndices o anexos.

Mediante el presente Informe, los asesores queremos hacer evidente a las autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal, directamente responsables de conducir la elecciones, y a la ciudadanía en general que se cuenta con instrumentos científicos basados en la estadística inferencial que contribuyen a dar certidumbre a estos procesos y que los especialistas estamos obligados a utilizar una metodología, que como todas las acciones basadas en la ciencia, pueda ser replicada con el fin de garantizar la confiabilidad de las estimaciones que realizamos y hacer transparentes todos y cada uno de los procedimientos implementados.

1. Antecedentes

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano encargado de organizar las elecciones locales para Jefe de Gobierno, jefes delegacionales e integrantes de la Asamblea Legislativa.

En cada proceso electoral, este Instituto ejecuta acciones que permiten generar confianza y certeza en s us resultados. Una de las acciones que tiene estos objetivos, es la implementación de instrumentos para medir la tendencia de los resultados electorales, con oportunidad y confiabilidad, de manera inmediata posterior al momento en q ue se cierran las casillas en l as que los ciudadanos emiten sus votos.

Adicional a la ejecución de estos instrumentos de medición interna (comúnmente llamados Programas de Resultados Electorales Preliminares Parciales), también se realizan Conteos Rápidos por parte de empresas especializadas en la materia.

En los procesos electorales recientes, el Instituto local ha dado seguimiento a los trabajos de las empresas contratadas para los Conteos Rápidos respaldándose con el apoyo científico de expertos en el área de la estadística aplicada y diseño muestral. Para ello, y conforme lo ha marcado la ley electoral local, se ha instalado un Comité integrado por partidos políticos, funcionarios del Instituto y los especialistas del área físico-matemático que interactúan en los meses previos y durante el día de la jornada electoral para validar y confirmar las cifras que, en su momento, arrojen los instrumentos de medición. Con ello el Instituto posee datos e información absolutamente confiables que, al difundirlos, permiten minimizar la incertidumbre que se presenta durante las horas posteriores a la conclusión de la jornada electoral.

Precisamente, el bagaje intelectual y experiencia de los diversos asesores que el IEDF ha contratado en los recientes procesos locales (en esencia, 2006 y 2009),

se convierte en el punto de referencia inmediato para que en el Proceso Electoral Ordinario de 2011-2012, nuevamente, se contraten dos asesores que acrediten amplia experiencia y conocimiento en la materia.

El *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código vigente) establece en su Artículo 56 que *Durante los Procesos Electorales funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares, según sea el caso.*

Además, el punto cuarto del Acuerdo 067-2011 del Consejo General de Instituto Electoral del Distrito Federal señala que:

> ***CUARTO.*** *El Comité Especial tendrá que elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales del día de la jornada electoral y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados, los cuales someterá a la consideración del Consejo General.*

En este sentido, y con base en el marco normativo vigente, se establece que el Comité Especial deberá ejecutar actividades que permitan el uso de mecanismos para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias de la votación o bien los resultados electorales preliminares. Atender esta segunda parte, implica la utilización de los Conteos Rápidos y/ o Conteos Dinámicos.

Como ya se mencionó, el día 20 de marzo del presente año, el COREPRE 2012 decidió contratar a Carlos Barros Horcasitas y Carlos Welti Chanes como asesores para realizar estas tareas.

Carlos Barros Horcasitas es Actuario por la UNAM con amplia experiencia en asuntos electorales, egresado de la Maestría en Demografía de El Colegio de México, ha fungido como asesor de la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la construcción inicial del Programa de Resultados

Electorales Preliminares (1993-1994); el programa de difusión preliminar de resultados de la jornada 2006; el programa de monitoreo de estudios de opinión sobre preferencias electorales (2006); el Conteo Rápido para las elecciones federales de 1994 y del 2006; la supervisión del propio PREP en el 2006 y la redistritación federal del 2005 (esta última, en calidad de miembro del Comité Técnico Especializado).

Carlos Welti Chanes es economista egresado de la Universidad Autónoma de Puebla, sociólogo y doctor en Demografía egresado de la Universidad de Chicago. Es Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, especialista en estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Fue miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral 2006 en el Instituto Federal Electoral (IFE), Vice-rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Puebla, Director Nacional de la World Fertility Survey, proyecto internacional coordinado por el International Statistical Institute, director de Encuestas Epidemiológicas de la Secretaría de Salud y Presidente de la Sociedad Mexicana de Demografía, entre otras actividades.

A partir de las funciones encomendadas, las tareas realizadas consistieron en:

1. Elaborar y dar seguimiento a los procedimientos, metodología y diseño de la muestra para dar a conocer las tendencias electorales mediante los Conteos Rápidos.

2. Recomendar y verificar las especificaciones técnicas necesarias que debería reunir la empresa que llevaría a cabo los Conteos Rápidos.

3. Colaborar en la formulación del Anexo Técnico para la contratación de la empresa encargada de implementar los Conteos Rápidos.

4. Emitir opinión a las Bases del procedimiento de adquisición de los Conteos Rápidos, dentro de la normatividad aplicable.

5. Supervisar la metodología y procedimientos utilizados por la empresa que realizó los Conteos Rápidos.

6. Recomendar los criterios para dar a conocer las tendencias el día de la Jornada Electoral.

7. Revisar los formatos para la entrega de resultados, tanto para Conteos Rápidos como para Conteos Dinámicos.

8. Analizar técnicamente los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos al finalizar dichos ejercicios.

9. Asistir a las sesiones de COREPRE 2012 y del Consejo General con el fin de aclarar dudas sobre el mecanismo y metodología propuestos para dar a conocer los resultados el día de la Jornada Electoral.

10. Acompañar al Presidente e integrantes del COREPRE 2012 en conferencias de prensa en las que se expusieron temas relacionados con los Conteos Rápidos.

11. Presentar las recomendaciones que se consideraran pertinentes al COREPRE 2012.

12. Elaborar un informe final de actividades.

2. Participación en Reuniones de trabajo y Sesiones del COREPRE 2012

Una serie de actividades especialmente significativas estuvo constituida por la participación en las reuniones del COREPRE 2012, que incluyen tanto las reuniones de trabajo, como la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Comité. En las primeras, se elaboraron diversos documentos que se presentaron para su discusión en las sesiones del Comité.

En dichas reuniones de trabajo, fue muy importante la interacción y el intercambio de puntos de vista entre los Asesores y los Consejeros Electorales, sus Asesores y el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; en virtud de que a través de este diálogo se hicieron recomendaciones puntuales y se ampliaron argumentos para fundamentar las decisiones que se tomaron en el seno del COREPRE 2012, de tal manera que las sesiones de éste, mantuvieran su carácter ejecutivo.

A lo largo de los tres primeros meses de las tareas de asesoramiento, es decir, en el periodo que va desde inicio del mes de abril hasta el 1 de julio, se participó en un total de 18 reuniones con actividades claramente definidas por las distintas etapas que constituyeron todo el proceso de estimación de las tendencias de los resultados electorales a través de los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos, además de diversas reuniones con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral relacionadas con aspectos particulares de este proceso.

Las primeras sesiones de trabajo estuvieron dedicadas a elaborar la Propuesta Metodológica que incluyó, la definición del tipo y tamaño de la muestra a utilizar en los Conteos Rápidos, ya que estos aspectos deberían explicitarse en los documentos a través de los cuales el IEDF convocó a participar en el Concurso a las empresas especializadas en la realización de este tipo de tareas. Además, participamos en las reuniones en las cuales los funcionarios de las áreas

administrativa y jurídica definieron las Bases de la Convocatoria para participar en la realización de los Conteos Rápidos y la elaboración del Anexo Técnico correspondiente.

Una vez emitida la Convocatoria mencionada se asistió a la Junta de Aclaraciones a los representantes de las empresas interesadas en ésta tarea, con la intención de despejar cualquier duda que pudiera surgir relacionada con aspectos técnicos de los Conteos Rápidos.

Se atendió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para emitir una opinión técnica respecto al cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos de las empresas que se presentaron a este concurso.

Una vez seleccionada la empresa IPSOS-BIMSA, se mantuvieron diversas reuniones de trabajo en las que participaron representantes de la misma, para dar un seguimiento a las tareas definidas en la Propuesta Metodológica para la Realización de los Conteos Rápidos.

Participamos en actividades que formaron parte de los simulacros del *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID)* y del *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)* en la cuales se incluían simulacros de los Conteos Rápidos y los Conteos Dinámicos, para observar su desarrollo y en su caso, hacer sugerencias para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

También se participó en las reuniones para definir los Criterios de Difusión de las Tendencias y Resultados Preliminares el día de la jornada electoral; sesiones dedicadas a evaluar el resultado de los simulacros, mencionados en el párrafo anterior, y la sesión dedicada a la selección de la muestra y el evento formal en el cual el Secretario Ejecutivo del IEDF hizo entrega a la empresa IPSOS-BIMSA de la muestra a partir de la cual se hicieron las estimaciones de los Conteos Rápidos.

Finalmente, se participó en las reuniones en las cuales se dieron a conocer los resultados de ambos ejercicios estadísticos: Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos el día 1° de julio.

Cada una de las reuniones y su naturaleza, se enumeran en el siguiente cuadro en el cual se hace referencia puntual a algunos de los temas tratados en éstas y que se exponen en detalle en otras partes del documento. El conjunto de los asuntos tratados en las Sesiones del COREPRE 2012, se encuentran listados en el Orden del Día correspondiente a cada Sesión y en éstas pueden ser consultados.

CALENDARIO Y RELACIÓN DE SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON LOS ASESORES DEL COREPRE 2012.	
FECHA	TIPO DE SESIÓN
3 de Abril	REUNIÓN DE TRABAJO: Definición de tareas.
12 de Abril	REUNIÓN DE TRABAJO: Propuesta Anexo Técnico. 1a. Propuesta Metodológica.
18 de Abril	REUNIÓN DE TRABAJO: Revisión de Bases y Anexo Técnico.
23 de Abril	REUNIÓN DE TRABAJO: Junta de Aclaraciones.
26 de Abril	6a. Sesión Ordinaria COREPRE 2012.
8 de Mayo	REUNIÓN DE TRABAJO: Discusión Metodología IPSOS-BIMSA.
14 de Mayo	REUNIÓN DE TRABAJO: Discusión Metodología IPSOS-BIMSA.
17 de Mayo	2a. Sesión Extraordinaria COREPRE 2012.
23 de Mayo	REUNIÓN DE TRABAJO: Formatos de Difusión de Resultados.
30 de Mayo	7a. Sesión Ordinaria COREPRE 2012.
3 de Junio	3A. Sesión Extraordinaria COREPRE 2012.
12 de Junio	REUNIÓN DE TRABAJO: Simulacro Selección de la Muestra.
12 de Junio	4a. Sesión Extraordinaria COREPRE 2012.
13 de Junio	REUNIÓN DE TRABAJO: Definición de la muestra y guión para selección de la muestra.
16 de Junio	5a. Sesión Extraordinaria COREPRE 2012. Selección de la muestra.
26 de Junio	REUNIÓN DE TRABAJO: Criterios de Difusión.
28 de Junio	8a. Sesión Ordinaria. COREPRE 2012.
1o. de Julio	6a. Sesión Extraordinaria COREPRE 2012.
31 de Julio	9a. Sesión Ordinaria. COREPRE 2012. Informe Final.

3. Actividades específicas relacionadas con los Conteos Rápidos

3.1. Propuesta metodológica

Nuestra actividad inicial sustantiva consistió en la elaboración de la Propuesta Metodológica para la realización de los Conteos Rápidos, que debería ser puesta a consideración del COREPRE 2012. Esta propuesta tomó en cuenta la experiencia del IEDF en las jornadas electorales de 2006 y 2009.

En 2006 y 2009, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía información oportuna y confiable, los Conteos Rápidos fueron encargados a dos empresas para que de manera simultánea desarrollaran este procedimiento. En ambos casos sólo una de las dos empresas cumplió con este compromiso y en el primero de ellos, los resultados no se ofrecieron con la oportunidad requerida.

Sin embargo, un análisis comparativo de las estimaciones generadas por los Conteos Rápidos con los resultados definitivos de las elecciones, que una de las empresas realizó, hizo evidente que una muestra rigurosamente diseñada, un trabajo de campo organizado de manera eficiente y un proceso de cálculo estadístico adecuado ofrece estimaciones confiables, que generan mayor grado de certidumbre en los resultados electorales.

Para 2012, se puso especial cuidado en ofrecer estimaciones oportunas y precisas, en ese orden de prioridades, ya que de otra manera, perder la oportunidad de los resultados, aunque se tengan resultados con un elevado grado de precisión, convierte a los Conteos Rápidos en un ejercicio científico con limitada justificación desde el punto de vista práctico. La Propuesta Metodológica, buscó por tanto estos objetivos a partir de un ejercicio de inferencia estadística que ofreció el mismo día de la elección una estimación de los porcentajes de votación obtenidos por los candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y los 16 Jefes Delegacionales.

3.2. Convocatoria al Concurso por Invitación Restringida para realizar los Conteos Rápidos

A partir de los criterios contenidos en la Propuesta Metodológica, que incluyen los aspectos anteriormente descritos y las condiciones para dar a conocer a los Consejeros Electorales las tendencias en los resultados de las elecciones el día de la jornada electoral a fin de ser difundidos a la ciudadanía; los Asesores, a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, emitimos una opinión sobre la idoneidad de las empresas que se presentaron al Concurso convocado por el IEDF para la realización de los Conteos Rápidos.

Debe mencionarse que previamente, asistimos a una Junta de Aclaraciones de las Bases de la Convocatoria.

La empresa IPSOS-BIMSA fue seleccionada por el IEDF para realizar esta tarea y una vez que se cumplieron los requisitos formales para su contratación, trabajamos con el personal experto de esta empresa en los aspectos técnicos para la realización de los Conteos Rápidos, que incluyeron definición del tamaño y selección de la muestra y los procesos de estimación de los resultados electorales.

3.3. Diseño y Selección de la muestra

En el diseño y selección de la muestra, los Asesores, tomamos en cuenta la determinación del COREPRE 2012, a través de la cual "Se recomienda usar el mayor tamaño de muestra posible que permita conciliar los aspectos de oportunidad y calidad de las estimaciones"[1].

[1] "Conteos Rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral". IEDF, febrero 2012, p. 12).

Una condición inicial para diseñar una muestra es el marco a partir del cual se lleva a cabo la selección de las unidades que son representativas de todo el universo de estudio. En el caso de los Conteos Rápidos, se cuenta con un marco muestral que permite la identificación y ubicación en el terreno, de estas unidades y garantiza el conocimiento preciso de sus probabilidades de selección, ya sea que, lo que se diseñe sea una muestra autoponderada o con ponderaciones diferenciales que se originan en el propio proceso de selección.

Además, tomamos en cuenta que el mismo COREPRE 2012, basándose en la experiencias previas, sugirió para el ejercicio realizado en el año 2009, que *a fin de incrementar la precisión estadística se ajustó la unidad de muestreo, centrándose en los resultados por casilla y no por sección electoral* (COREPRE 2012, Conteo, p. 5).

Por otra parte, en virtud de que las estimaciones no requieren obtener información de los votantes individuales para conocer el sentido de su voto, lo que sí es indispensable en el caso de las encuestas de salida, resulta adecuado un diseño de muestra en el que la unidad de muestreo sea la casilla.

Se estableció que estos ejercicios de inferencia estadística estuvieran basados en un diseño de la muestra que permitiera estimar resultados en la elección de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales con al menos un 95 por ciento de confiabilidad y +/- uno por ciento de error estándar en la estimación de la elección de Jefe de Gobierno y +/- dos por ciento de error estándar en la estimación de las elecciones de Jefes Delegacionales, de manera oportuna, el día 1 de julio, a través de la información de una muestra de casillas representativas del total de casillas instaladas el día de la jornada electoral.

Se planteó que los Conteos Rápidos ofrecieran resultados de las elecciones en el Distrito Federal, no sólo de manera oportuna, sino además eficaz y eficiente, al estar fundados en métodos científicos y al usar recursos de manera racional en

una actividad plenamente justificada al tomar en cuenta las experiencias previas del IEDF.

Para ubicar este ejercicio en el marco de la normatividad vigente, es decir, sin hacer necesario que el personal encargado de recolectar la información invadiera los espacios reservados a las personas que cumplen una función en la jornada electoral, se estableció que las estimaciones de los Conteos Rápidos se generaran a partir de la recolección de los resultados de las votaciones hechos públicos por *los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, (quienes) fijarán avisos en lugar visible del exterior de las mismas, con los resultados de cada una de las elecciones* (Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Artículo 359).

A partir de nuestra experiencia, consideramos que si bien se podrían haber propuesto diversas opciones de diseño muestral, en un Conteo Rápido un diseño muestral eficiente, lo constituye un muestreo estratificado por conglomerados en una sola etapa, con una selección aleatoria de casillas electorales. En este caso, para la elección de Jefe de Gobierno se consideró cada Delegación como un estrato, con probabilidades de selección definidas en cada estrato, según los niveles de precisión y el error máximo permisible definidos previamente.

El marco muestral como ya se indicó, lo constituyó el total de casillas electorales distribuidas en los 40 Distritos Electorales y las 16 Delegaciones que forman el Distrito Federal. El listado de casillas nos fue provisto por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Para definir el tamaño de la muestra, además de las condiciones de error máximo aceptable y nivel de confianza, se partió de una estimación de la varianza máxima a partir de la observación del comportamiento histórico de los resultados electorales en el Distrito Federal en los años 2006 y 2009, concretamente a partir de la información disponible en las bases de datos con el resultado de las elecciones que mantiene en su archivo el IEDF.

Propusimos entonces, calcular la varianza de la votación obtenida por cada partido en elecciones previas en cada Delegación y establecer un tamaño de muestra por Delegación partir de la varianza máxima estimada a este nivel.

Reiteramos, que tomamos en cuenta que el COREPRE 2012 estableció que: *Se recomienda usar el mayor tamaño de muestra posible que permita conciliar los aspectos de oportunidad y calidad de las estimaciones* (COREPRE 2012, Conteo, Op. Cit. P. 12).

Para que los Consejeros del IEDF, pudieran tomar decisiones debidamente fundadas, en diversas reuniones de trabajo, les presentamos las conclusiones de una serie de ejercicios de estimación de resultados electorales a partir de diferentes tamaños de muestra y con la información de los resultados obtenidos en las elecciones de los años 2006 y 2009 en el Distrito Federal, que forman parte de las bases de datos en poder del propio IEDF y a las cuales cualquier persona interesada puede acceder.

Debe mencionarse que además de los criterios estadísticos ya mencionados, que intervienen en la determinación del tamaño de una muestra, en la práctica, el tamaño final está sujeto a la disponibilidad de recursos para la realización de este ejercicio. Sin que esto último fuera una limitación que los miembros del COREPRE 2012, nos hubieran impuesto, la realización de series de ejercicios de estimación usando diferentes tamaños de muestra, tuvo en mente esta condición con el fin de tomar la decisión final. En resumen, al final de esta etapa, consideramos que para hacer estimaciones confiables, debería considerarse un tamaño de muestra no menor a cierto número de casillas, aproximadamente 1000 casillas, de acuerdo con las simulaciones realizadas y que este sería un criterio básico que debería orientar la decisión una vez que la empresa encargada de implementar los Conteos Rápidos trabajara junto con los asesores para establecer el tamaño final de la muestra.

PROPUESTA FINAL TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	
DELEGACIÓN	MUESTRA DE CASILLAS POR DELEGACIÓN
Azcapotzalco	54
Coyoacán	104
Cuajimalpa de Morelos	96
Gustavo A. Madero	104
Iztacalco	51
Iztapalapa	75
La Magdalena Contreras	101
Milpa Alta	38
Alvaro Obregón	170
Tláhuac	44
Tlalpan	139
Xochimilco	74
Benito Juárez	80
Cuauhtémoc	69
Miguel Hidalgo	145
Venustiano Carranza	56
TOTAL	1400

Así, la determinación final del tamaño y distribución de la muestra que se presenta en el cuadro anterior y que fue utilizada en el ejercicio de Conteos Rápidos para la estimación de tendencias electorales en las elecciones para jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales el día 1 de julio de 2012, está basada en argumentos estadísticos básicos como son el nivel de precisión, es decir, la estimación puntual del porcentaje de la votación obtenida por un candidato, más/menos el error máximo permitido según la confiabilidad buscada y una serie de pruebas de simulación llevadas a cabo con las bases de datos de las elecciones delegacionales de los años 2006 y 2009 que permitieron ajustar, cada vez con mayor precisión el tamaño final de la muestra, lo que se hizo compatible con la propuesta original elaborada por la empresa IPSOS BIMSA en el anexo técnico

presentado por ésta en el proceso de licitación correspondiente (Punto 1. Propuesta técnica de IPSOS BIMSA SA de CV).

De manera adicional, para garantizar un diseño eficiente, se consideró la información disponible generada por estudios sobre preferencias electorales en las Delegaciones del Distrito Federal, misma que fue proporcionada a los Asesores por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Una vez establecidas las condiciones respecto al tamaño de la muestra para hacer estimaciones de las tendencias electorales el día 1 de Julio en el caso de la elección de Jefe de Gobierno y 16 Jefes Delegacionales, sugerimos que la selección de casillas por Delegación se hiciera a través de un proceso sistemático con un número inicial seleccionado aleatoriamente de una serie de números definida por la fracción de muestreo en cada Delegación.

3.3.1. Simulacros

Como parte de la estrategia para asegurar el buen funcionamiento de cada una de las tareas que tuvieron como objetivo garantizar la realización exitosa de las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, participamos en los simulacros a los que fuimos invitados por el COREPRE 2012, junto con el personal a cargo de los Conteos Rápidos y los Conteos Dinámicos.

Para dar sentido a nuestra participación en los simulacros, nos involucramos activamente en tareas específicas emitiendo opiniones técnicas sobre el desarrollo de algunos procesos. En lo que puede ser una situación inédita en este tipo de ejercicios, los Asesores trabajamos con el experto en estadística de IPSOS-BIMSA, en la revisión de los algoritmos que generaron las estimaciones sobre las tendencias electorales, con el compromiso de mantener completa confidencialidad sobre los programas de computador que se desarrollaron con este objetivo y que

son propiedad de la propia empresa. Esto permitió ampliar la confianza en las estimaciones.

En forma adicional, se solicito a IPSOS-BIMSA, que se estableciera un canal de comunicación a través del cual los Asesores, pudiéramos observar en tiempo real el flujo de la información de las casillas en muestra y estar en posibilidad de realizar nuestras propias estimaciones.

Por lo que respecta a los simulacros de los Conteos Rápidos, en éstos se reprodujeron las condiciones que se presentarían en la jornada electoral referentes a la comunicación de los resultados, no así aquellos aspectos de la organización del trabajo de campo, que sólo sería posible enfrentar el día de las elecciones.

3.3.2. Acto público de selección de la muestra

Como ya se mencionó, el tamaño final de la muestra para el Distrito Federal fue de 1400 casillas, distribuidas en las 16 Delegaciones según el máximo error estándar permitido y el nivel de confianza previamente establecida, así como la varianza máxima estimada por Delegación.

Para garantizar la absoluta transparencia en la selección de la muestra, se propuso que los representantes de los Partidos Políticos seleccionaran aleatoriamente el número inicial a partir del cual se haría la selección sistemática.

La selección de la muestra se realizó en una sesión especial del COREPRE en las instalaciones del IEDF.

El procedimiento de selección de la muestra mediante un método aleatorio sistemático en cada una de las 16 Delegaciones, constó de dos etapas.

En la primera etapa que estuvo abierta al público, se seleccionó el número semilla *i* para cada Delegación, de un total de *r* tarjetas numeradas 1, 2, 3…*r*, en donde *r*

fue el inverso de la fracción de muestreo por Delegación. El conjunto de las *r* tarjetas fueron identificadas en una de sus caras con el nombre de cada Delegación. Una vez verificado que se tenían *r* tarjetas para cada Delegación, y que cada una tenía impreso un sólo número del 1 al *r*, se dobló cada tarjeta para impedir que el número impreso en cada una de ellas fuera visible y se colocaron en una urna por Delegación, de donde se extrajo la tarjeta que definió el número semilla.

Está selección la realizo para cada Delegación el representante de un partido político.

Para evitar que la muestra se hiciera del conocimiento público, la tarjeta seleccionada, sin mostrar el número, fue firmada por los representantes de los partidos políticos, para que si así se decidía, se pudiera comprobar con posterioridad a la jornada electoral que éste efectivamente, había sido el número semilla que se utilizó en la Delegación respectiva para seleccionar la muestra. Las tarjetas restantes, evitando mostrar los números impresos en cada una de ellas, fueron colocadas en un sobre cerrado y firmado también por los representantes de los partidos políticos que así lo desearon. Este sobre se entregó al Secretario Ejecutivo para su resguardo. El procedimiento se repitió para cada una de las 16 Delegaciones.

Conforme se seleccionaba cada una de las 16 tarjetas con el nombre de la Delegación y el número *i,* ésta era entregada a los asesores para que procedieran a la selección de la muestra por Delegación.

La selección de la muestra se hizo a partir de la lista de casillas por Delegación, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó a los asesores del COREPRE 2012. Con la lista con el total de casillas para el Distrito Federal se generaron 16 hojas de trabajo en EXCEL en las que las casillas se identificaron por un número sucesivo en la Delegación respectiva. Los Asesores, mediante la rutina denominada *Filtros Avanzados* de EXCEL, seleccionamos la

muestra utilizando el número semilla *i* y el intervalo *r*, en donde *r* representa el inverso de la fracción de muestreo en cada Delegación y por tanto, está dado por el cociente N/n, en donde N es el total de casillas por Delegación y n el número de casillas en muestra en la misma Delegación. Dado que se requiere que *r* sea un número entero, el cociente N/n se expresó en números enteros.

En cada una de las 16 hojas de cálculo se hicieron constar los valores de los números *i*, *r* y *n,* de la Delegación respectiva y se procedió a la selección de la muestra por delegación de tal manera que se generó una lista de n casillas seleccionadas con el número consecutivo i, i+r, i+2r, i+3r…i+nr.

Esta lista por Delegación constituyó la muestra definitiva que se grabó en dos discos compactos, la cual se entregó al Secretario Ejecutivo quien la mantuvo en resguardo y bajo estricta confidencialidad a fin de ser entregada, con posterioridad, al representante de la empresa IPSOS-BIMSA, cinco días antes del 1 de julio, según lo establecido por el propio COREPRE 2012.

El procedimiento aquí descrito, hace posible que el mismo pueda ser auditado después de concluir la jornada electoral y por lo tanto, garantiza la absoluta transparencia del proceso al hacer verificable y reproducible la selección de la muestra usada en los Conteos Rápidos el día 1º de julio de 2012 en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal.

3.3.3. Visita a las instalaciones de la empresa IPSOS-BIMSA

Según lo establecido en los compromisos que adquirió la empresa IPSOS-BIMSA, al ser contratada para la realización de los Conteos Rápidos, ésta aceptaba que el personal del IEDF designado para el efecto, realizara una visita a sus instalaciones para asegurarse que los procesos que involucran estos ejercicios de estimación funcionaran de manera adecuada.

En fecha previa a la jornada electoral, los Asesores participamos en esta verificación, de tal manera que uno de nosotros acompañó a un grupo de Asesores de los Consejeros Electorales y personal de las Áreas Administrativas a las instalaciones de IPSOS-BIMSA, ubicadas en Av. Ingenieros Militares No. 85-10, con el fin de observar las operaciones que se llevarían a cabo el 1 de julio y que incluyeron: la transmisión de resultados desde las casillas electorales seleccionadas en la muestra, con datos ficticios; la captura de la información por parte del personal dedicado a esta tarea en un conjunto de terminales telefónicas automatizadas, el procesamiento de la información a través de los programas de cómputo diseñados para elaborar las estimaciones sobre las tendencias electorales y la transmisión de los resultados al IEDF, en donde uno de los Asesores del COREPRE 2012, los recibió en la computadora asignada como terminal, simulando las condiciones que se tendrían el día de la jornada electoral. Esta visita permitió verificar la idoneidad de las condiciones operativas de la empresa IPSOS-BIMSA, para la realización de los Conteos Rápidos.

4. Actividades relacionadas con los Conteos Dinámicos

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo nuestra tarea en relación con los Conteos Dinámicos, debería estar centrada en la revisión de los Formatos para la Difusión de las Tendencias Electorales el día de la jornada electoral a través de este mecanismo de estimación, tarea que realizamos con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y los doctores Balankin y Martínez responsables de los Conteos Dinámicos.

4.1. Comunicación con el personal a cargo de los Conteos Dinámicos

Nos propusimos establecer las bases de una comunicación eficiente con los responsables de los Conteos Dinámicos con el fin de asegurar la observación continua del proceso en la jornada electoral, lo que además de la comunicación

directa, cara a cara, debería incluir desde nuestro punto de vista la comunicación electrónica que permitiera seguir los avances de las estimaciones en tiempo real. Sin embargo, la comunicación sustantiva se limitó a recibir los resultados en los formatos previamente establecidos y aprobar su difusión si se cumplían las condiciones sobre el margen de error y nivel de confianza previamente establecidos.

5. Actividades en la Jornada electoral

El día de la jornada electoral del 1 de julio, los Asesores iniciamos nuestra tarea con un proceso de verificación de las condiciones técnicas en que se encontraban los equipos, tanto la infraestructura como los recursos humanos, para poder asegurarnos que todo marchaba según lo planeado y poder informar a los Consejeros Electorales sobre cualquier detalle al respecto que debiera ser atendido.

Mantuvimos contacto permanente con los responsables de estas actividades, el maestro Adrián Villegas de IPSOS-BIMSA y los doctores Alexander Balankin y Miguel Ángel Martínez del IPN.

Recibimos los resultados de los Conteos Rápidos en nuestras computadoras a través de una página de IPSOS-BIMSA a la que tuvimos acceso mediante una clave especial, al igual que los Consejeros Electorales. Además, la misma empresa nos permitió conocer el flujo de información en tiempo real de los Conteos Rápidos, a partir de los datos de cada una de las casillas que estaban siendo reportadas al Centro de Información de IPSOS-BIMSA, para detectar alguna situación anómala que debiera corregirse.

Según los protocolos acordados, en las hojas resumen para mostrar las tendencias en las elecciones de Jefes Delegacionales y Jefe de Gobierno,

aparecieron las primeras estimaciones una vez que se alcanzaba al menos el 5 por ciento de la muestra, en cada ámbito político-administrativo.

A las 19:15 hrs. está condición inicial se cumplió para el caso de la elección de Jefe de Gobierno

Debe mencionarse que en algunas Delegaciones, esto sucedió hasta las 21:30 horas, como fue el caso concreto de la Delegación Benito Juárez (en donde por cierto, no se puedo estimar un ganador, en virtud de que no se observó diferencia significativa en los valores estimados en el porcentaje de votos para las dos fuerzas políticas con los mayores porcentajes, que pudiera fundamentar un juicio estadístico en esta dirección).

En promedio el 5 por ciento de las casillas en muestra por Delegación se tuvo a las 21:15 hrs., con valores extremos: mínimo a las 20:15 hrs. en Álvaro Obregón y máximo en Milpa Alta, en donde la condición inicial se cumplió a las 22:30 hrs.

La información fluyó de manera lenta, lo que hizo que se tomará una decisión técnica debidamente fundada, en el sentido de dar a conocer tendencias sobre probables ganadores en algunas Delegaciones para las cuales después de las 23:00 hrs. no se había llegado a completar el 85 por ciento del total de casillas en muestra, como había sido la decisión original, siempre y cuando se cumplieran las siguientes condiciones: a) que **todos** los cortes cronológicos sucesivos mostraran la existencia de una estabilidad en los resultados, de tal manera que los intervalos de confianza entre las dos primeras fuerzas políticas, no se traslapaban y b) que el porcentaje de casillas en muestra restantes era de tal magnitud que hacía improbable que la tendencia se modificara. Esta situación se presentó en Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, Delegaciones en las cuales se anunciaron las tendencias con porcentajes de casillas en muestra de: 74.67, 81.58, 76.26, 82.61 y 83.93 respectivamente. Con posterioridad se puede verificar que esta decisión fue correcta al comparar el resultado de las estimaciones de los Conteos Rápidos con los resultados finales.

Vale la pena recordar que este porcentaje de 85 % de avance en las casillas en muestra fue el mismo que se estableció en los Conteos Rápidos de 2009, que decidimos conservadoramente recomendar que se mantuviera, a pesar de que ya producto de esta experiencia en 2009, se había recomendado disminuir este grado de avance, por lo que esta situación deberá tomarse en cuenta para futuros ejercicios.

En dos Delegaciones, se anunció que no era posible estimar un candidato ganador en virtud de que los intervalos de confianza entre las fuerzas políticas que postulaban a los dos candidatos con el mayor porcentaje de votos, se traslapaban. Estos fueron los casos de las Delegaciones de Cuajimalpa y Benito Juárez.

El resultado de las estimaciones producto de los Conteos Rápidos, se presentan en el apartado 6 titulado: Evaluación.

En el caso de los Conteos Dinámicos nuestra asesoría estuvo concentrada en observar el grado de avance de las estimaciones generadas con los resultados del PREP y aprobar la difusión de las tendencias de los resultados electorales tanto para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Mayoría Relativa, a partir de la observación de las estimaciones puntuales y los intervalos de confianza.

En todos los casos, las estimaciones de los Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos coincidieron a lo largo del tiempo en la identificación de las candidatas o candidatos con los mayores porcentajes de votación y los montos de estos porcentajes.

A las 21:40 hrs. recibimos un reporte de que en cuatro de las 16 Delegaciones, se podían ya observar tendencias electorales claras; sin embargo, otro reporte contenido en un archivo denominado “Formato Interno”, hacia evidente que a esa misma hora se observaban diferencias significativas entre las dos fuerzas políticas con mayores porcentajes sólo en tres Delegaciones, lo que desde nuestro punto

de vista hacía necesaria la espera para tomar decisiones fundadas y dar a conocer las tendencias electorales, lo que no afectaba la oportunidad para dar a conocer los resultados, en virtud de que todavía se contaba con tiempo suficiente para continuar este proceso ya que la continuación de la sesión del COREPRE 2012 había sido citada para una hora posterior.

Al respecto vale la pena mencionar que es fundamental tomar en cuenta la magnitud de los intervalos de confianza, ya que, como es lógico esperar, en las etapas iniciales de los Conteos Dinámicos los intervalos son muy amplios y en condiciones de gran competitividad, esto impide anunciar resultados.

A las 22.00 hrs. se consideraba que en 10 Delegaciones las tendencias eran suficientemente claras para hacer los anuncios conducentes.

6. Evaluación

La evaluación del trabajo desarrollado para estimar las tendencias electorales el día 1 de julio, a través de los Conteos Rápidos, puede hacerse desde diferentes perspectivas y de acuerdo a los resultados en cada una de sus etapas y los resultados finales.

Un primer aspecto está relacionado con la interacción que permanentemente mantuvimos con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los Consejeros Electorales, sus Asesores, el personal de las diversas áreas administrativas que tuvo relación con los Conteos Dinámicos y el personal de la empresa IPSOS-BIMSA y el IPN, lo que permitió que nuestras actividades se llevaran a cabo sin ningún contratiempo.

Por cierto, esta interacción logró transmitir nuestra idea sobre la importancia de los Conteos Rápidos para generar mayor confianza entre la ciudadanía en el resultado de una elección.

Un segundo aspecto está relacionado con el tamaño y proceso de selección de la muestra.

Como se mencionó en un apartado anterior, los ejercicios realizados usando la información de elecciones previas, para definir un tamaño de muestra adecuado, hicieron evidente que una muestra de 1500 casillas como la usada en el ejercicio realizado en 2009 y que representaba poco más del 10 por ciento del total de casillas en el Distrito Federal, constituía una tamaño de muestra suficiente para generar estimaciones confiables y que incluso un tamaño menor de poco más de 1000 casillas generaría resultados con la precisión y confianza previamente determinados. Por lo tanto, cuando la empresa IPSOS-BIMSA, coincidiendo con nuestras estimaciones, propuso un tamaño de muestra de 1400 casillas, que desde el punto de vista técnico, el especialista en muestreo de la empresa calificó como óptimo y que, la operación con este tamaño de muestra podía realizarse con los recursos presupuestales asignados, la opinión que emitimos fue en el sentido de realizar este ejercicio de estimación con la muestra de 1400 casillas.

Debe mencionarse que una muestra de esta magnitud hace posible generar estimaciones adecuadas, a pesar de no lograr una cobertura total en la operación de campo el día de la elección, asumiendo aleatoriedad en la distribución de la sub-cobertura.

Respecto al diseño muestral y la selección de la muestra, los especialistas de la empresa IPSOS-BIMSA, estuvieron de acuerdo con nuestra propuesta y consideraron un acierto, que adjetivaron como “atractivo”, el hecho de involucrar a los representantes de los Partidos Políticos en la selección de los números que constituyeron el arranque de la selección sistemática en cada Delegación.

Trabajamos muy de cerca con los especialistas de IPSOS-BIMSA, en la revisión de los algoritmos que generaron las estimaciones que constituían el objetivo final de los Conteos Rápidos, lo que nos permite expresar nuestra confianza en los procedimientos de estimación y considerar un acierto su presentación longitudinal

en la serie de cortes temporales que se fijaron previamente (cada 15 minutos), a través de los programas que generan las gráficas con los resultados para cada Delegación y el Distrito Federal.

Si bien los aspectos técnicos relacionados con la muestra, fueron controlados para lograr los objetivos propuestos, como generalmente sucede en las estimaciones basadas en una muestra, en la cual los datos se recolectan en un ámbito espacial en el que se manifiesta el fenómeno que se estudia y que involucra eventos que pueden retrasar la obtención de la información, nos parece que el operativo en campo constituye el mayor limitante, no quisiéramos decir obstáculo, a la generación oportuna de resultados el mismo día de la elección y es éste un aspecto que debería considerarse de manera prioritaria en la implementación de Conteos Rápidos en el futuro. En este sentido, debería explorarse la posibilidad de que el propio personal del IEDF, recolecte la información de las casillas en muestra.

A pesar de que el retraso en la aparición de los resultados en algunas casillas en muestra afectaron la obtención temprana de estimaciones, puede decirse que los Conteos Rápidos ofrecieron resultados de manera oportuna, apenas unas pocas horas después de que las casillas concluyeron con el periodo de recepción de votos. Por lo que sin duda, este ejercicio ofrece mayor certidumbre en el resultado de las elecciones.

Las estimaciones que produjeron los Conteos Rápidos muestran un elevado nivel de precisión, lo que no podría ser de otra manera dada la experiencia en esta materia al diseñar y establecer el tamaño y distribución de la muestra. La precisión a la que se hace referencia se hace evidente al comparar las estimaciones con los resultados finales del PREP.

Las cifras que presenta el cuadro que sigue, son aquellas con las cuales se difundieron las tendencias en el día de la elección y representan como ya se mencionó, un grado diferencial de avance en los porcentajes de muestra por

Delegación. La empresa IPSOS-BIMSA para cumplir los compromisos adquiridos con el IEDF, completó prácticamente al 100 por ciento el tamaño de muestra, como estaba previsto y esto se hizo después de que las tendencias se difundieron; sin embargo, las tendencias no sufrieron modificaciones significativas y sólo implican variaciones de sólo unas décimas en las estimaciones finales.

Puede constatarse que las diferencias en los porcentajes estimados por los Conteos Rápidos y el PREP, son mínimas y sólo en un caso la diferencia se encuentra más allá del límite que impone el máximo error teórico de + /- 2 por ciento, que se propuso con este ejercicio por Delegación. Es el caso del porcentaje estimado para la coalición P RD, PT, Movimiento Ciudadano, en la Delegación Azcapotzalco, que supera ligeramente por dos puntos porcentuales la cifra reportada por el PREP (52.41 vs. 50.05).

COMPARACIÓN ENTRE LAS ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS Y EL PREP EN LAS ELECCIONES DE JEFE DE GOBIERNO Y JEFES DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL. 1o DE JULIO DE 2012				
		% OBTENIDOS POR PARTIDOS o COALICIO		
DELEGACIÓN	FUENTE	PAN	PRI Y P. VERDE	PRD, PT Y M. C
ALVARO OBREGÓN	CONTEO RÁPIDO	23.77	19.45	51.62
	PREP	25.31	19.58	49.87
AZCAPOTZALCO	CONTEO RÁPIDO	18.42	23.98	52.41
	PREP	20.25	24.30	50.05
BENITO JUÁREZ	CONTEO RÁPIDO	39.98	17.55	39.45
	PREP	39.63	17.03	39.42
COYOACÁN	CONTEO RÁPIDO	24.07	17.61	53.58
	PREP	25.12	16.98	53.20
CUAJIMALPA	CONTEO RÁPIDO	24.21	35.76	35.66
	PREP	22.98	36.93	35.68
CUAUHTÉMOC	CONTEO RÁPIDO	16.93	25.93	52.21
	PREP	16.28	25.52	52.85
G. A. MADERO	CONTEO RÁPIDO	15.48	21.01	58.30
	PREP	15.12	20.98	58.63
IZTACALCO	CONTEO RÁPIDO	12.14	28.55	54.18
	PREP	12.14	28.83	53.76
IZTAPALAPA	CONTEO RÁPIDO	10.13	20.01	63.82
	PREP	10.25	20.17	64.11
M. CONTRERAS	CONTEO RÁPIDO	13.13	31.02	50.73
	PREP	13.22	30.59	50.91
MIGUEL HIDALGO	CONTEO RÁPIDO	32.21	19.25	44.90
	PREP	33.06	19.09	44.17
MILPA ALTA	CONTEO RÁPIDO	6.01	38.50	48.21
	PREP	6.65	39.64	47.91
TLÁHUAC	CONTEO RÁPIDO	12.30	30.22	49.15
	PREP	12.61	29.72	49.43
TLALPAN	CONTEO RÁPIDO	18.38		57.68
	PREP	18.80		56.77
V. CARRANZA	CONTEO RÁPIDO	10.65	23.02	61.63
	PREP	10.82	23.14	61.16
XOCHIMILCO	CONTEO RÁPIDO	12.63		57.94
	PREP	13.16		57.03
JEFE DE GOBIERNO	CONTEO RÁPIDO	13.50	19.91	63.33
	PREP	13.59	19.76	63.57
Nota: No se incluyen cifras individuales del PRI en Tlalpan y Xochimilco.				
Fuentes: IPSOS-BIMSA, Conteos Rápidos datos del día 1o de Julio y PREP, IEDF cifras del 04/07/2012.				

7. Reflexiones y comentarios finales

El desarrollo democrático de nuestra ciudad ha promovido y a la vez se ha beneficiado de una actuación de las autoridades electorales cada vez más eficaz en sus cometidos y eficiente en el uso de los recursos disponibles. En este sentido, las herramientas estadísticas han jugado un papel importante que han propiciado que las autoridades electorales eliminen o disminuyan de manera importante los períodos de incertidumbre que acompañaban tradicionalmente al final de cada jornada electoral.

El anuncio temprano y oportuno de tendencias de las votaciones, hecho por la propia autoridad, es un ingrediente que parece ser ya indispensable en este escenario. El uso de las técnicas de Conteos Rápidos y Conteos Dinámicos ha probado ser la herramienta necesaria para que esta práctica prevalezca.

Cada una de estas herramientas tiene un propósito común pero diferencias importantes en las maneras de conseguirlo; así, los Conteos Dinámicos permiten, muy rápidamente, contar con un marco estadístico adecuado para una difusión temprana de tendencias en los resultados electorales. Sin embargo, su construcción a partir de una fuente única (el PREP) conlleva las mismas limitantes que ésta puede tener en su proceso de generación. Su eficacia depende de la propia velocidad y uniformidad en la generación del PREP, así como de las condiciones de competencia de cada elección.

Por su lado, los Conteos Rápidos tienen una menor exposición a esta limitación, así como a la eficiencia con la que la organización responsable pueda realizar el acopio de la muestra. En un plazo ligeramente mayor que aquél que ocupan los Conteos Dinámicos, puede producir estimaciones estadísticas más sólidas y confiables aun en presencia de alta competencia electoral.

En nuestra opinión, la realización de Conteos Rápidos puede realizarse minimizando sus riesgos y optimizando de manera importante sus costos,

mediante un ejercicio propio de la autoridad electoral, con personal a cargo de éste y con mecanismos de integración y cálculo realizados por el propio IEDF.

Anexo 10

Informe sobre el funcionamiento del *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012)* y del *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)* a fin de Identificar áreas de oportunidad y mejora de ambas aplicaciones, con miras a próximos procesos electorales

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012) Y DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES (PREP 2012) A FIN DE IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y MEJORA DE AMBAS APLICACIONES, CON MIRAS A PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGOSTO, 2012

CONTENIDO

1. Introducción 3
2. Mecanismo de actualización del SICODID-PREP 2012 3
3. Operación SICODID 2012 en la modalidad de Voto por Internet 5
4. Operación del SICODID-2012 en el Voto en el Extranjero (Voto Postal) 5
5. Áreas susceptibles de mejora para el diseño del SICODID-2012 en subsecuentes procesos electorales. 6
6. Funcionamiento del PREP 2012 en el ámbito central y en la difusión de resultados. ... 7
7. Objetivos alcanzados por la operación del SICODID-PREP 2012 111
8. Áreas de oportunidad PREP 2012 12
9. Conclusiones 13

1. Introducción

Con la finalidad de identificar áreas de mejora acerca del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2012) y del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012), este Informe tiene como finalidad dar cuenta acerca del funcionamiento y oportunidades de mejora detectadas en la operación del SICODID 2012 y del PREP 2012, sistemas que permitieron dar a conocer los resultados electorales una vez concluida la Jornada Electoral del 1° de julio hasta el término de los cómputos en los 40 Consejos Distritales, así como los resultados del Voto en el Extranjero, tanto en la modalidad postal como por Internet.

En ese sentido, a través del presente Informe se detallan las observaciones recopiladas de las áreas usuarias durante la operación de los sistemas, y que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) atendió las que fueron consideradas técnica u operativamente viables, mientras que las no atendidas por cuestiones de tiempo y logística fueron reservadas para rescatarse en procesos electorales subsecuentes.

2. Mecanismo de actualización del SICODID-PREP 2012

Para implementar la identificación de las áreas de oportunidad de estos sistemas informáticos, se recuperaron las opiniones de las 40 Direcciones Distritales, lo que permitió recopilar diversas observaciones de mejora durante los 5 simulacros celebrados, impactando todas aquellas que resultaban operativa y técnicamente viables; esto se realizó mediante la liberación de actualizaciones al sistema, siendo un total de veintiséis actualizaciones antes del día de la Jornada Electoral y una posterior.

Con la finalidad de atender la observaciones realizadas a través de sugerencias que se presentaban por parte de las Direcciones Distritales durante la operación del SICODID-PREP 2012, se incorporó un mecanismo de actualización automática central, que permitió mantener el sistema operando de manera continua con las últimas mejoras, ya que éste siempre verificaba que cada Dirección Distrital tuviera instalada la última versión liberada.

A continuación se presentan las observaciones que recibió la UTSI por parte de las Direcciones Distritales, como resultado de los simulacros realizados, las cuales fueron desahogadas:

OBSERVACIONES QUE FUERON ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA

No.	MEJORAS ATENDIDAS DURANTE LOS 5 SIMULACROS
1.	Incluir un reporte de casillas no instaladas.
2.	Cambiar el color de la pantalla por otro neutro que haga más contraste con el color de las letras.
3.	Aumentar el tamaño de las pantallas y de la letra para evitar errores en la captura.
4.	Que una vez concluida la captura de los resultados de Mesa Directiva de Casilla (MDC), se pueda regresar al menú anterior con la tecla “Enter”, en lugar de tener que utilizarse el mouse para desplazarse al icono que indica “cerrar la ventana”.
5.	Permitir navegar entre pestañas y no entre ventanas, en la pantalla de captura de las actas.
6.	Incorporar la opción de imprimir el reporte de casillas no instaladas.
7.	Incluir un color distintivo por tipo de elección en los datos generales de captura de actas.
8.	Incluir un color de identificación visual para los probables errores de captura.
9.	Incrementar el tamaño de la tipografía en el apartado de “actas por capturar”.
10.	En el menú captura /captura de actas, se pueda ingresar la sección y el tipo de casilla y de manera automática despliegue la opción de capturar los tres tipos de elección (Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa).
11.	En la máscara de “Captura de Actas” se coloque un color que visualmente permita identificar de forma inmediata el tipo de elección que se está mostrando.
12.	En la pantalla de “Captura de Actas” incorporar la opción “buscar” debido a que el día 1° de julio, los paquetes no llegarán en orden, y esto agilizaría la captura.
13.	Adaptar la tabulación del teclado para hacer más eficiente la captura de información.
14.	Permitir trabajar simultáneamente con las 3 ventanas por cada tipo de elección desplegadas en pantalla, para que no haya la necesidad de repetir los pasos de salir, cambiar el tipo de elección y volver a seleccionar la casilla.
15.	Incluir botones de acceso directo para seleccionar el tipo de elección y habilitar la opción de captura de actas dando clic o presionando la tecla “Enter” en el número de casilla.
16.	Poner en negritas los datos del acta que aparecen en la pantalla del lado izquierdo.
17.	Permitir imprimir los resultados totales en el cuadernillo y no solamente los subtotales por hoja.
18.	Habilitar la opción de imprimir “únicamente” un número de hoja específica en el cuaderno de resultados.
19.	En la ventana captura de actas, en la opción “Actas por Capturar”, se habilite la captura con un doble click del mouse sobre la casilla.
20.	Al salir de la pantalla de captura de los resultados de la casilla, se cierre la ventana únicamente con “Enter”.
21.	Incluir un reporte de las actas levantadas en el Consejo Distrital.
22.	Acelerar el sistema para que no se haga lento conforme se llega al final de la captura.
23.	Permitir cambiar de sección-casilla y tipo de elección de forma más rápida.
24.	Se sugiere que el sistema genere para todos los Distritos (aunque no tengan casilla especial) el reporte de resultados para la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, con el propósito de contar rápidamente con la sumatoria que requiere el Acta de Cómputo Distrital en el rubro de “Votación Total Emitida”.

Durante la operación de los 5 simulacros que se desarrollaron en la fechas de 20 de marzo, 10 de abril, 17 de mayo, 3 y 16 de junio de 2012, así como en el desarrollo del día de la jornada electoral del 1° de julio del presente año, el SICODID-2012 funcionó correctamente, cumpliéndose las metas fijadas y proporcionando de manera continua y sin interrupciones los resultados de cada una de las 57 elecciones en contienda, así como los resultados para el caso de Diputados de Representación Proporcional.

3. Operación SICODID 2012 en la modalidad de Voto por Internet

Para atender esta modalidad de votación fue preparada una versión especial del SICODID-2012, la cual funcionó sin contratiempos, en donde el insumo principal fueron los resultados del acta generada a partir del Sistema de Votación Electrónica por Internet. Esta operación se realizó durante la sesión permanente del Consejo General de este Instituto Electoral, a las 18:00 hrs. del 1° de julio del 2012 (tiempo de la Ciudad de México), en la cual se efectuó el cierre de operación del sistema de voto y se realizó la instalación de la MDC respectiva. En dicha sesión se indicó el número de votos emitidos a favor de cada uno de los Partidos Políticos, además de que se procedió a la impresión del Acta con los resultados de la votación que fue recabada vía Internet, la cual fue firmada por los integrantes de la referida MDC.

Los resultados obtenidos de la votación a través de la modalidad voto por Internet fueron acumulados a la totalidad de la elección de Jefe de Gobierno a partir del Acta de Escrutinio y Cómputo, los cuales se presentaron en el PREP 2012.

4. Operación del SICODID-2012 en el Voto en el Extranjero (Voto Postal)

Con base en el seguimiento a la operación y desempeño de la versión especial del SICODID 2012, preparada expresamente para esta modalidad, la UTSI concluyó que ésta funcionó correctamente en la transferencia de información, misma que estuvo activa de manera permanente durante el desarrollo del ejercicio, a fin de que estuviera en condiciones de realizar

la integración de la información de las 8 MDC instaladas, la cual se incorporaría a la información que generaría el PREP 2012 a nivel central.

La información se capturó de manera dispersa según el número de MDC derivado del Cómputo Electoral, a efecto de realizar la transmisión de datos y se estuviera en condiciones de generar los reportes con la información proveniente de la sala de cómputo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Ciudad de México).

Los reportes generados se incorporaron de manera fluida y sin contratiempos en el PREP 2012, en la parte correspondiente a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, misma que presentó los resultados por modalidad de voto y total acumulado.

5. Áreas susceptibles de mejora para el diseño del SICODID-2012 en subsecuentes procesos electorales

Después de realizar el análisis de las observaciones vertidas por las diferentes áreas usuarias del SICODID-2012, el personal de la UTSI identificó aquellas que técnicamente pueden incorporarse en los procesos electorales subsecuentes, previa autorización de las instancias correspondientes, mismas que se enlistan a continuación.

OBSERVACIONES QUE SE PUEDEN INCORPORAR AL SICODID-2012 EN LOS PROCESOS ELECTORALES SUBSECUENTES

No.	ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL SICODID
1.	Precargar las casillas no instaladas con los datos que se capturen del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE).
2.	Marcar con colores diferentes las casillas instaladas de las no instaladas.
3.	Que en la pantalla de captura para el reporte de incidentes, se incluya un espacio para la identificación de la MDC (sección-casilla).
4.	Que permita generar los "Cuadernillos de resultados" dentro de la pantalla " Captura de Actas.", al igual que ocurre con los reportes de grado de avance.
5.	Incluir un apartado para poder cambiar de capturista sin tener que salir del sistema para cambiar la contraseña.
6.	Permitir en la pantalla de “Inicio de Asistencia” la captura comillas (" "), en el rubro correspondiente a observaciones.

No.	ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL SICODID
7.	Se incorporen al reporte de "Casillas no Instaladas" los siguientes datos: Fecha y hora, nombre y firma del responsable.
8.	Incluir en el "Reporte de Incidentes" la fecha y hora.
9.	Eliminar de los reportes de inicio y conclusión distrital, el registro de falta a los representantes de Partido Político, ya que si asiste un representante Propietario, el sistema automáticamente escribe falta al suplente, cuando en realidad dicho instituto político sí está representado.
10.	Que el sistema verifique la existencia del *quórum* (ver art 103 del Código), ya que para que una sesión sea válida requiere de la mayoría de sus integrantes, incluyendo a los Consejeros Electorales y los representantes de Partido Político, sea el propietario o el suplente, no pudiendo estar ambos.

Estas sugerencias de mejora pueden rescatarse como elementos innovadores y de incremento de funciones al SICODID, lo que requerirá una previa aprobación de las instancias competentes debido a que se tratan de ajustes al diseño y distribución de la información en pantalla de captura y diseño de reportes. Asimismo, por la programación que se requiere es necesario contar con un tiempo razonable para realizar las pruebas de concepto y funcionalidad de operación por parte de personal de las 40 Direcciones Distritales, teniendo presente que no se contrapongan a la normatividad vigente, como es el caso del punto 10.

6. Funcionamiento del PREP 2012 en el ámbito central y en la difusión de resultados

Con la finalidad de implementar la difusión de resultados durante el desarrollo del PREP 2012 a 18 medios de comunicación y/o portales externos el día de la Jornada Electoral, el personal de la UTSI trabajó de manera coordinada con el personal técnico de los medios interesados para participar como difusores externos, entre los que se encontraron: Excélsior, Reforma, Once Tv, El Universal, 24 Horas, Televisa, Terra, Milenio, El Financiero, Radio Educación, Radio Fórmula, Canal 22 (en dos servidores), MVS, Radio Centro, Zócalo D.F., La Silla Rota, Aristegui y EfektoTv.

El funcionamiento con los difusores externos se realizó mediante el uso de un protocolo seguro SSH y SFTP, que funcionaron a través de una dirección privada y homologada, lo cual permitió crear un canal seguro y cifrado bajo cinco métodos aleatorios, que van desde los 256 bits hasta

1024 bits, una llave privada entre los difusores externos, así como la implementación de políticas en los dispositivos firewall. Se mantuvo contacto con personal técnico de los medios de comunicación, que fueron contactados por la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), mismos que fueron remitidos a la UTSI para configurar el entorno de producción ideal que permitió la correcta publicación del PREP2012 en sus portales, de los cuales se realizó la instalación de los componentes necesarios tales como un servidor Web, el módulo PHP5 y la base de datos SQLITE3.

El día 30 de junio de 2012 el mecanismo de difusión se congeló para mantener su versión definitiva; cabe mencionar que dentro de los ajustes aplicados derivado de observaciones de operación durante los 5 simulacros realizados, se identificaron aspectos relativos al diseño y a la funcionalidad, mismos que se identifican a continuación:

No.	MEJORAS INCORPORADAS AL PREP DERIVADAS DE LOS 5 SIMULACROS
1.	En el apartado de Delegado por Delegación Política, se utilizó el término “Jefes Delegacionales”, debido a que es el cargo a elegir si se toma en cuenta, al menos, el artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2.	En el cuadro que alude a “Delegación”, la mención de las Delegaciones se puso en letra “Arial”, color negro. En el mismo cuadro, debido a que el fondo morado distrae del objetivo de visualizar los resultados, se utilizó un tono más claro (incluso blanco), apareciendo los números en color negro.
3.	Se revisaron los *pantones* de cada uno de los Partidos Políticos enunciados, en particular del Partido Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza, que no correspondían a los colores estatutarios. Dicho ajuste en los pantones se hizo en las pantallas de visualización emergentes de la columna de Delegación.
4.	En la barra de cargos a elegir, apartado de Diputado de Mayoría Relativa, se incluyeron aspectos como los siguientes: una fila al final de todos los Distritos que muestre el total por Partido Político. Una columna adicional en el lado derecho, que indique las sumas para casos de candidatura común (como se realiza en el apartado de Secciones)
5.	En las pantallas del PREP se incluyó la mención de que cualquier alteración de los resultados podría ser materia de sanciones penales.
6.	Para la información manejada en el PREP la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) verificó que el Marco Geográfico Electoral y la nomenclatura de cada Distrito y Sección Electoral fuera el correcto.
7.	La UTCSTyPDP revisó que la propuesta grafica de las Pantallas del PREP 2012 se apegara al *Manual de identidad grafica del IEDF*, además de analizar la propuesta de pantallas para los Difusores Externos, así como los requisitos técnicos y medidas de seguridad.
8.	Se incluyó en la pantalla de inicio del PREP 2012, una *Nota Metodológica* en la que se detalló que dicho sistema se alimenta de los Cómputos Distritales que inician el mismo día de la Jornada Electoral, cuyos resultados parciales serán acumulados hasta la conclusión de dichos cómputos. Lo anterior, para que la ciudadanía, los medios de comunicación, Partidos Políticos y candidatos, tengan claridad sobre las características y funcionamiento del PREP.

No.	MEJORAS INCORPORADAS AL PREP DERIVADAS DE LOS 5 SIMULACROS
9.	Se incluyó en la pantalla de inicio del PREP 2012 una nota sobre las Candidaturas Comunes, especificando su integración en cada elección, además de especificar el criterio que será utilizado por la autoridad electoral para el cómputo de los votos.
10.	En las columnas de resultados se incorporaron los siguientes ajustes: - En el número de votos por partido político, se utilizó una coma para separar los miles (ejemplo dice: 45689 debe decir 45,689) - Los recuadros al interior de cada columna de resultados hacen pesado la lectura, por lo que se eliminaron dichos recuadros interiores. - Debido a que los porcentajes de votación de cada Partido Político se colocaban en una segunda fila, se ajustaron los espacios de los columnas para que se visualicen en la misma fila. - Se hicieron más visibles las opciones políticas con mayor ventaja en las columnas de resultados. - En las columnas de resultados se sustituyeron las abreviaturas (en lugar de decir CAS se escribió CASILLA). - Al final de las columnas de resultados en todos los tipos de elecciones se incluyó una nueva fila de Totales.
11.	Se hizo una precisión en el título del apartado “Resultados para la Elección de Diputado de Mayoría Relativa por Sede Distrital”, en cual se cambió la referencia de “Sede Distrital” por “Distrito Electoral”.
12.	Se mejoró la distribución y diseño gráfico de los títulos, encabezados, pies de página, cuadros, columnas y filas.
13.	En las pantallas del PREP se amplió y mejoró la distribución de las graficas y los rótulos de los porcentajes de votos de cada Partido Político, con el fin de facilitar su lectura.
14.	En las tablas de resultados de Votación Efectiva por Delegación Política y Distrito Federal se utilizaron tonalidades de colores que permitieron distinguir con claridad los datos mostrados, además de que se aumentó el tamaño de la fuente.
15.	Para cada pantalla desplegada, se hizo la indicación de la fecha y hora en la que se presenta la información.
16.	En la pantalla de inicio donde aparecía el título de DELEGADOS, se cambió la denominación a JEFES DELEGACIONALES.
17.	Se incluyó el nombre oficial del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (circular 128 de la Secretaria Ejecutiva, emitida el 28 de noviembre de 2011) en la parte superior del sitio, sobre el nombre del sistema, además de mejorar la definición del logotipo oficial de las elecciones.
18.	Se homologó la tipografía de todo el sistema PREP.
19.	Se ajustó la velocidad de cambio de los slides que presentan los resultados de cada una de las 57 elecciones, con lo cual se facilitó el apreciar correctamente los contenidos de los mismos.

Derivado de los ajustes arriba enlistados, se mostró un buen desempeño en la operación de esta aplicación el día de la Jornada Electoral, ya que en la página principal del PREP se pudo acceder mediante menús dinámicos, a los apartados de cada tipo de elección, o en su caso, a las gráficas dinámicas donde se presentó secuencialmente los resultados parciales por tipo de elección. Cabe resaltar el buen desempeño y respuesta del apartado para consultas generales acerca de los resultados en cada casilla, Sección o Distrito Electoral.

Para dar seguimiento a los resultados parciales computados en las 40 Direcciones Distritales, así como a lo referente al voto en el extranjero, el PREP 2012 fue actualizado y publicado de forma automática cada veinte minutos en el servidor local de respaldo y en el de producción del IEDF, esto a partir del cierre de la Votación en el Extranjero y en 18 portales de difusión masiva, comenzando a las 21:00 horas.

La siguiente gráfica corresponde a la información de la bitácora de la base de datos del PREP 2012, en donde cada punto evidencia un envío de información a los servidores centrales del IEDF.

En lo que respecta a los servidores centrales de bases de datos y de difusión, se pudo apreciar que estuvieron en operación permanente con las configuraciones necesarias y toda la información fue posible concentrarla de manera adecuada para su tratamiento, generación de reportes centrales y difusión de resultados en la Sala de Consejo General y hacia los difusores externos.

El sistema de gestión de bases de datos institucional estuvo soportado bajo el producto *Informix*, que consiste en un conjunto de programas, procedimientos y lenguajes que nos proporcionan las herramientas necesarias para trabajar con una base de datos. Esta aplicación incorpora una serie de funciones que permitió definir los registros, sus campos, relaciones, insertar, suprimir, modificar y consultar los datos.

7. Objetivos alcanzados por la operación del SICODID-PREP 2012

General

Se logró integrar información al momento de ser capturada en el Cómputo Distrital (grados de avance), a efecto de realizar la transmisión de datos de manera ininterrumpida, para la generación de reportes en las 40 Direcciones Distritales, así como informes que fueron presentados al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo y a los difusores externos para consulta de la ciudadanía.

Resultado: Durante la Jornada Electoral se ejecutó satisfactoriamente, desde el inicio hasta que se alcanzó el 100%, teniendo así un desempeño exitoso, tal como se tenía planeado.

Específicos

Se logró proporcionar información detallada de la votación total emitida en relación a los resultados de la elección para Jefe de Gobierno por Distrito Electoral y por Delegación; Jefe Delegacional por Distrito Electoral y por Delegación; Diputados por el Principio de Mayoría Relativa por Distrito Electoral, así como los resultados para la elección de Diputados de Representación Proporcional por Distrito Electoral.

Se publicaron de manera inmediata y fluida los resultados electorales parciales de la votación total emitida en el servidor central del IEDF y en los medios masivos de difusión, con la información proveniente de las actas capturadas en las cuarenta sedes distritales el 1° de julio de 2012, con intervalos de veinte minutos.

Se realizó de manera efectiva la supervisión a través de monitoreo permanente de las condiciones técnico-operativas del SICODID 2012 en las 40 Direcciones Distritales, generando los escenario propios de la sesiones de cómputo (desde el inicio hasta la conclusión) y de seguimiento, la cual se llevó a cabo en el área central.

8. Áreas de oportunidad SICODID-PREP 2012

Además de las observaciones recibidas en la UTSI sobre el desempeño de ambos sistemas en los 5 simulacros realizados por parte de las áreas usuarias, se puede advertir algunas mejoras generales a futuro que son también susceptibles de incorporarse a la funcionalidad del SICODID, mismas que fueron enlistadas en la tabla de las páginas 6 y 7 de este Informe, y que en términos generales se dirigen al diseño gráfico y la presentación de resultados, a fin de hacerlos más atractivos y dinámicos; además de incorporar algunas funcionalidades en la aplicación que permitan ahorrar tiempos en la generación de documentos e informes.

Por su parte, el PREP 2012 demostró su efectividad de operación y buen desempeño, sin embargo, esta aplicación es perfectible en cuestiones de diseño, principalmente al relativo a estándares de diseño web y facilidad de uso en Internet con las nuevas tecnologías móviles.

Conviene tener presente que la velocidad de transferencia para la difusión del PREP 2012 también es susceptible de mejorarse, debido a que el incremento en el ancho de banda proporcionada por los proveedores de servicios de Internet y la calidad en el servicio reduce los tiempos en la transferencia de datos a los diferentes difusores externos, lo que redundará en mayor capacidad de desempeño del sistema.

9. Conclusiones

La operación del SICODID 2012 demostró su efectividad de operación y buen desempeño en las 40 Direcciones Distritales; asimismo, la versión que se utilizó para Voto Postal y Voto por Internet también tuvo un desempeño eficiente, seguro y efectivo.

El rendimiento de la infraestructura (equipos de cómputo, de seguridad, servidores de bases de datos y de comunicaciones) estuvo disponible para su operación y se garantizó la transferencia de información, la cual no se interrumpió.

Por su parte, el PREP 2012 estuvo en operación de manera permanente, con resultados actualizados en cada uno de los cortes de información, mismos que fueron generados por el Voto en el Extranjero en su modalidad Internet y Postal, así como la proveniente de los 40 Consejos Distritales; por estas razones en la cual en la Jornada Electoral del 1° de julio este sistema demostró un funcionamiento confiable, eficiente y preciso, lo que coadyuvó en la certeza y publicidad de los resultados electorales que ofreció el IEDF a todos los actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general.